

DAD
CIÓN

E#7 - E#2

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Belle 48 MICROFILMADO 16/3/83



HISTORIA ECLESIASTICA.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



HISTORIA
DE LA IGLESIA

ESCRITA EN FRANCÉS

POR

EL ABATE BERAULT-BERCASTEL,

CANÓNICO DE NOYON:

traducida nuevamente al castellano, corregida,
anotada y continuada

HASTA EL PONTIFICADO DEL SS. P. LEON XII,

por los P.P. J. de M. y M. C. de V.

TOMO XVII.

Desde la muerte de Urbano VI en el año 1389, hasta la con-
vocation del concilio de Basilea en el de 1431.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Valencia: Imprenta de D. Váto Mousort.

MARZO 1832.

38380

Bx944

B4

v. 17

HISTORIA



Esta obra es propiedad de la casa de Monfort.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

135834

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO CUADRAGÉSIMO-SÉPTIMO.

N.º 1. *Elección de Bonifacio IX.* 2. *Crea este Pontífice cuatro cardenales.* 3. *Falso patriarca de Constantinopla.* 4. *Excomulgación de Clemente VII al Papa Bonifacio.* 5. *Se declara Bonifacio a favor del joven Ladislao.* 6. *Estatutos del parlamento de Inglaterra a favor de la iglesia británica.* 7. *Codicia simoniaca de Bonifacio IX.* 8. *Estiende generalmente este Papa la contribución de las anatas.* 9. *Abusos practicados por Clemente VII.* 10. *Ursula de Parma.* 11. *Recursos inútiles de la universidad de París contra la imposición de una décima.* 12. *Privilegios del clero combatidos.* 13. *Cartujos enviados al Rey de Francia por el Papa Bonifacio.* 14. *Accidente funesto del Rey Carlos VI.* 15. *Envía el Rey otros dos cartujos a Bonifacio IX.* 16. *Pedro de Luna, legado del Papa Clemente en la corte de Francia.* 17. *La universidad de París delibera sobre los medios de extinguir el cisma.* 18. *Carta de Clemangis.* 19. *Es presentada a Clemente VII.* 20. *Muerte de este Pontífice.* 21. *Asamblea de obispos y doctores en París.* 22. *Elección precipitada de Benedicto XIII.* 23. *Su carácter.* 24. *Atrae a su partido a Clemangis y a San Vicente Ferrer.* 25. *Concilio nacional en París.* 26. *Príncipes enviados a Benedicto XIII.* 27. *Le estrechan fuertemente, y se burlan de todos sus sofismas.* 28. *Deliberación de los Príncipes con los cardenales de Benedicto.* 29. *Incendio del puente de Aviñón.* 30. *Altivéz de Benedicto.*

Tom. xvii.



BERAULT
HISTORIA
ECLESIASTICA



BX944

B4

V. 17

C. 1

135834

27

José Angel Benavides.



1080045875



Roma como el depósito natural de los tesoros de la divina misericordia, hubo un concurso numerosísimo de fieles de la obediencia de Aviñon, y en particular de Francia, porque no hicieron demasiado caso del jubileo fijado por el Pontífice de Roma Urbano VI á los treinta y tres años, que correspondió al de 1390. En cuanto al año centesimo, ya se adoptase la bula de Ponifacio VIII, ó ya se estuviese á la reduccion de la mitad hecha por Clemente VI, no cabia duda en que se ganaba entonces la indulgencia con independenciam de la variedad de opiniones y partidos. Fue pues el fervor tan grande y tan general, que no produjo ningun efecto el decreto dado por el Rey Carlos VI prohibiendo con penas afflictivas hacer el viage de Roma (1). Mas este fervor imprudente experimentó mas calamidades en semejante viage que en el ultramarino, porque las cuadrillas de partidarios y bandidos que infestaban los caminos, y la peste que causaba grandes estragos dentro de la capital, acabaron miserablemente con la mayor parte de los peregrinos. Muchas señoras distinguidas que cayeron en poder de aquellos guerreros disolutos, experimentaron unos ultrages aun mas horrorosos que la muerte.

5. Percibióse al propio tiempo en Italia y penetró hasta Roma un movimiento repentino de devocion popular (2). Encontrábanse por todas partes procesiones de gentes vestidas de largos habi-

(1) *Th. Niem. l. 2. c. 28.* (2) *Ibid. c. 26.*

tos blancos, con capuchas que les cubrian toda la cara, á escepcion de los ojos, delante de los cuales habia dos aberturas pequeñas. Este es con corta diferencia el traje de los penitentes que se ven todavia en algunas de nuestras provincias. A los principios fue tan general esta devocion extraordinaria, que con el torrente del pueblo arrastró tambien á muchos sacerdotes, obispos y cardenales, que caminaban con gravedad cantando unos cánticos del todo nuevos, bien que entre ellos entonaban tambien el *Stabat mater dolorosa*, atribuido á San Gregorio. Estos ejercicios continuaban por espacio de trece dias consecutivos; y por la noche dormian hombres y mugeres en los cementerios, en los monasterios ó en las iglesias en medio de todos los peligros que ocasionaba esta confusion.

Mas la singularidad en materias religiosas, aunque algunas veces sea inocente en su origen, degenera casi siempre en criminal. Habian llevado á Italia unos impostores escoceses aquellas prácticas sospechosas, juntamente con unas cruces de ladrillo barnizadas de tal suerte con sangre y aceite, que parecia que sudaban durante la estacion del calor. Escitaban el terror popular publicando que iba á acabarse el mundo con un horrible terremoto, y sostenian tambien con una obstinacion insensata que uno de ellos era el profeta Elias bajado del cielo (1). Cundió esta estravagancia hasta por el centro de Alemania, por el marquesado de Misnia en

(1) *Gobel. p. 295.*

en especial á Juan Hus que era uno de los mas instruidos. Echaron mano con todo el ardor de la escuela y del patriotismo de un recurso que les ofrecia la novedad, ya que no podia ser obra del ingenio, y que era tan apropósito para sostener la gloria nacional. Hus, que habia sido ordenado sacerdote en el año 1400, obtuvo muy en breve el destino de predicador en una iglesia que con el nombre de Belen habia fundado un rico ciudadano de Praga. Era aun favorable á sus designios esta institucion, segun la que habia de predicar todos los dias en bohemo ó esclavon vulgar. Anunció, pues, algunas proposiciones de Wiclef con grandes preámbulos, así sobre la escelencia de aquella rara doctrina, como sobre la santidad de su autor; diciendo que la única recompensa que deseaba era su suerte eterna. No tardó en acudir un numeroso concurso de gentes inquietas y sin principios, de hombres llenos de deudas, de ciudadanos inquietos, de clérigos ignorantes é infamados por sus delitos, de algunos sábios celosos de la preferencia concedida, no á los alemanes para los empleos honoríficos, sino á la nobleza en la distribucion de los mejores beneficios, en una palabra, de toda aquella clase de personas que solo esperan mejorar de fortuna con las novedades y revoluciones. Entonces no guardó el predicante ninguna circunspeccion, antes bien á los errores de Wiclef añadió los de los waldenses. Veremos pronto los frutos desgraciados de semejantes conventiculos.

8. Antes de este tiempo, Pedro de Luna ó Benedicto XIII, arrestado por espacio de cinco años en su palacio de Aviñon, donde padeció tanto que hubiera bastado para desalentar á cualquiera otra ambicion que no fuese la que formaba su carácter, tuvo bastante vigor y presencia de ánimo para idear y egecutar el proyecto de su libertad (1). Como estaba custodiado por soldados normandos, un caballero de aquella provincia, llamado Roberto Braquemont deseando segun se presume agradar al duque de Orleans en un todo adicto á los intereses de este Papa, hacia frecuentes visitas á Benedicto con toda la libertad que para ello le concedian los guardias sus compatriotas. Despues de acostumbrarles á estas frequentes entradas y salidas, que por lo comun se verificaban al anochecer, el dia 11 de Marzo de 1403 al acercarse la noche, salió con el Papa disfrazado, como si fuese uno de su familia. Recibió á uno y á otro una escolta de quinientos hombres preparada por Braquemont, á alguna distancia de Aviñon, y los condujo á Chateau-Raynard, que era una pequeña fortaleza cercana. Debemos notar que aun en su fuga y disfráz quiso Benedicto representar en cuanto le fue posible el papel de Papa, pues llevó la Eucaristia en una caja de plata, segun la costumbre de los Sumos Pontífices, quienes ordenan que la lleven delante de ellos en sus viages. Tuvo tambien la precaucion de tomar como documentos útiles pa-

(1) *J. Juv. p. 152. Labour. p. 461.*

ra sus designios, algunas cartas en que le declaraba el Rey Carlos VI que nunca habia pensado en negarle la obediencia.

Quando se vió seguro, se puso las vestiduras y todas las insignias pontificias, mandó que le afeitasen, porque se habia dejado crecer la barba todo el tiempo que habia estado preso en señal de la opresion que padecia, y habló con tanto chiste y donaire, ó por mejor decir, con tanta serenidad y grandeza de alma, acerca de los ultrages que habia sufrido, que se mostró tan superior á las bajezas de la venganza como á los caprichos de la fortuna. Asombró en Aviñon su fuga tantó, que al punto desaparecieron los guardias que cercaban el palacio. Salieron fácilmente con los cardenales de Pamplona y de Tarragona los dependientes de él. Mostráronse igualmente solícitos todos los demás en buscar al Papa, y merecer su reconciliacion despues de haber sido los primeros autores de su desgracia (1). No los trató con mayor rigor que á sus guardias, y ni aun tuvo la política tan comun en semejantes casos de venderles muy cara su amistad; antes bien, despues de una corta resistencia, empleada por no dejar desairada su dignidad, ó por atraerlos mas y mas á su partido, ofreció olvidar todo lo pasado, y convidó á comer á los que habian servido de mediadores. Igualmente humano se mostró con los ciudadanos de Aviñon, de quienes no exigió otra cosa sino que reparasen las brechas

(1) *Hist. anon. p. 466.*

que habian abierto en el palacio mientras le tuvieron sitiado en él.

El mismo dia en que llegó Benedicto á Chateau-Raynard, valiéndose de las cartas en que parecia que el Rey Carlos desaprobaba el que rehusasen obedecerle, escribió á este Principe, y al mismo tiempo á los señores de su consejo y á la universidad de París, para notificarles su salida de Aviñon. Pedia la restitution de la obediencia que le era debida, y protestaba con su acostumbrado énfasis el celo de que estaba animado por la union y por la prosperidad de la Iglesia. El Rey habia convocado ya al clero de Francia, despues de la reconciliacion de los cardenales, para examinar las ventajas y los inconvenientes de la substraccion, y envióle el Papa en calidad de diputados á los cardenales de Malesec y de Saluces. Tuvieron audiencia del Monarca el dia 20 de Mayo en presencia de los Principes de la sangre y de algunos otros señores, en el palacio ó casa de San Pablo, monumento de la respetable sencillez de nuestros Reyes, porque aun en aquel tiempo habia en París otras cosas mucho mejores (1). Manifestó el cardenal de Malesec que llevaba la palabra, que la substraccion de la obediencia, lejos de haber contribuido á extinguir el cisma, solo habia servido para aumentar el escándalo y la confusion; y que esta consideracion habia obligado á los cardenales á reunirse con su gefe, que acababa de manifestar

(1) *Du-Puy. p. 257.*

por su imperio sobre la fortuna y el resentimiento en las últimas conmociones, toda la grandeza y bondad de alma que se necesitaba para el gobierno de la Iglesia en unos tiempos tan calamitosos. A esto añadió, que el Pontífice prometia conformarse con lo que arreglase el consejo del Rey y de los Príncipes, y que los elegía por árbitros de todos sus intereses. Este discurso junto con la proteccion del duque de Orleans, causó una impresion muy fuerte, y desde entonces quedó muy adelantada la restitucion de la obediencia.

Remitió el Rey sin embargo este asunto á las deliberaciones de la asamblea del clero, donde hubo grandes debates aun en las compañías subordinadas que asistieron á ella (1). La universidad de París, contraria á las de Tolosa, Mompeller y Angers, las cuales se habian declarado unánimemente á favor de la restitucion de la obediencia, estaba dividida en dos partidos distintos, sin contar el de la nacion de Inglaterra (hoy dia Alemania) que continuaba reconociendo al Papa de Roma; y lo mas particular era que esta conducta le agradaba al Rey Carlos VI. Advirtió sin embargo el duque de Orleans en medio de esta variedad de opiniones, que el mayor número estaba por Benedicto. Logró una orden del Rey, su hermano, para que se procediese á la votacion y se contasen los votos, no en público, sino bajo la direccion de cada metropolitano con respecto á sus súbditos. Resultan-

(1) *Du-Boul. t. 5. p. 65.*

do la pluralidad como él lo habia previsto, reunió el clero el dia 28 de Mayo, estando ausentes los duques, sus tios y antagonistas; pasó acompañado de los prelados á la capilla donde estaba el Rey orando, y le presentó la lista de los votos que condenaban la substraccion. El Rey dió muestras de quedar satisfecho de todo punto, y dijo algunas palabras muy lisongeras acerca de la superioridad de talento y de la integridad de costumbres de Benedicto.

El duque tomó al instante el Crucifijo que estaba en el altar, le presentó al Rey, y le suplicó que jurase sobre aquella señal de nuestra redencion, no apartarse de las buenas intenciones que le animaban á favor de la Iglesia. Carlos puso las manos en la cruz, y dijo: „desde este momento restituyo á nuestro Santo Padre el Papa Benedicto XIII toda la obediencia que le es debida; y mientras yo viva, prometo reconocerle por Vicario de Jesucristo en la tierra. Tambien me obligo á hacer que se le reconozca en todo mi reino.” Postróse delante del altar, dichas estas palabras, y entonó el *Te Deum*, que continuaron todos los asistentes. Mandó que se anunciase despues su determinacion al pueblo de París, tocando todas las campanas de la ciudad; y á los de las provincias por medio de una carta circular dirigida á los obispos. Advertidos entonces por un intérprete tan imprevisto los duques de Berri y de Borgoña, manifestaron su desagrado en términos que se temió que no durase

donde algunos años despues publicaron los flagelantes que Eliás y Enoc habian vuelto á venir al mundo; pero que los perseguidores de la verdad habian quemado á Eliás en Erford, y que Enoc vivia aun en la persona de su mas célebre doctor llamado Conrado Schmid. Para ordenar de algun modo sus ficciones, decian que al principio del mundo habian sido criadas á un mismo tiempo todas las almas, y colocadas en el paraíso terrenal; que iba un ángel á sacarlas de aquel depósito cuando era necesario animar á alguna criatura, y que de este modo habian sido infundidas las de Eliás y Enoc en los autores de la nueva religion. Porque aquellos sectarios atrevidos proscribian con audacia todo cristianismo que no fuese el suyo, y pretendian que desde que los hermanos de la Cruz (así se llamaban ellos á sí mismos) habian aparecido en el mundo, habia desechado Dios al Pontífice, á los obispos y á los sacerdotes. Añadian que les habia quitado la potestad de desatar y de consagrar; en una palabra, que habia destruido el sacerdocio evangélico á causa de la corrupción de sus ministros. Tambien abolian todos los sacramentos, y en especial la Eucaristía, diciendo que ni era el verdadero cuerpo del Salvador, ni el verdadero Dios, sino el misterio de la codicia de los sacerdotes. Reducian todas estas señales sensibles y productivas de la gracia al bautismo de sangre que pretendian recibir ó dársele ellos mismos azotándose por las calles, y caminando detrás de una cruz que lle-

vaban en procesion en memoria de la pasion de Jesucristo. Afirmaban que sin esto era imposible entrar en el reino de los cielos; y que por innumerables y enormes que fuesen los delitos cometidos, bastaba segun su sistema esta penitencia para espiarlos todos. Parecianles pues inútiles todas las indulgencias y las obras satisfactorias, siéndoles igualmente odiosa que la indulgencia la fe ó creencia del purgatorio y la celebracion de las fiestas á escepcion del domingo. Sostenian para colmo de su impiedad ó de su locura, que su doctor Conrado Schmid, y no Jesucristo, habia de presidir en el juicio final.

6. Observamos aquí, ó que las ideas ó máximas de Wicief se habian estendido ya mucho, ó que la Inglaterra no era el único país fecundo en monstruos ó quimeras. No habia disminuido nada la muerte de este heresiarca la ciega temeridad, ó por lo menos la oculta y artificiosa actividad de sus sectarios. Disponiendo un parlamento celebrado en 1402 que se les buscase y pusiese en poder del obispo diocesano para entregarles en caso de obstinacion al brazo secular, procedieron con la mayor cautela, y mucho mas desde que vieron que aquel decreto habia sido egecutado en un sacerdote á quien quemaron en público en Smithfield (1). Pero si dogmatizaron con mas secreto, no lo hicieron con menos impiedad. El caballero Luis de Clifford

(1) *Valsing. p. 364. Sc.*

los bastante, en el año siguiente escribió al arzobispo de Cantorberi Tomás de Arondel, que enseñaban entre otros errores las proposiciones siguientes: „la Iglesia es la sinagoga de Satanás; en donde no conviene presentarse para honrar á Dios ni para recibir los sacramentos, principalmente el del altar, que es un pan de muerte y el alimento del Anticristo: todos los sacramentos en general no son mas que unas señales sin objeto y sin virtud en la forma adoptada por la Iglesia: no conviene llevar á la Iglesia los niños recién nacidos para que reciban en ella el batisimo, porque son unas imágenes purísimas de la Trinidad, y en manos de los sacerdotes contraerían las manchas que no tienen: para formar un matrimonio santo, basta el consentimiento de los contrayentes, sin ninguna sumision á la Iglesia: la virginidad no merece la aprobacion de Dios, el cual mandó de tal modo el matrimonio, que nadie está en camino de salvacion si no tiene por lo menos la voluntad de casarse: ninguna fiesta, ningun dia es mas santo que otro, y en todos sin escepcion alguna hay la misma libertad para trabajar, y para comer y beber: en fin, no hay purgatorio despues de esta vida; y para cualquier pecado no se necesita mas penitencia que abandonarle y arrepentirse de él con fe.”

Llegó por Bohemia á Alemania esta fatal doctrina, habiendo inficionado antes á Inglaterra (1).

(1) *Trith. chron. hirs. ann. 1402.*

Causaron este trastorno en punto de religion unos miserables celos entre varios profesores (1): sobre lo que es necesario tener entendido, que la universidad de Praga, fundada por el Emperador Carlos IV y servida por doctores alemanes, continuaba bajo la direccion y gobierno de estos extranjeros, con gran disgusto de los naturales del pais y especialmente de Juan Hus, aunque muy jóven todavía y de baja estraccion, pero ensoberbecido con sus disposiciones para las ciencias, con su talento para la oratoria, con sus costumbres austéras, con su piedad poco ilustrada; en una palabra, hipócrita devorado del deseo de la preferencia y del ansia de dominar. Utilizando los bohemos el resentimiento del Rey Wenceslao, irritado contra todos los alemanes porque habia sido depuesto del imperio, recobraron con facilidad la presidencia de sus escuelas, quedando escluidos con sus competidores que salieron de Praga llenos de despecho en número de muchos millares, así doctores como estudiantes, y se retiraron á Leipsic, cuya universidad fue establecida con este motivo.

7. En estas circunstancias, un caballero bohemio que habia estudiado en Oxford, donde vió por casualidad los escritos de Wiclef, los llevó á su patria como un monumento de su buen gusto y de un estudio profundo. Mostróse celoso partidario de unos principios que llevaba de paises tan remotos, y los comunicó á los enemigos de los alemanes y

(1) *Æn. Sylv. His. Boh. p. 103.*

mucho lo que se acababa de hacer. En efecto, lo hubieran desbaratado todo, á lo menos en alguna accesion de la enfermedad del Rey, si hubiesen perseverado en la misma resolucion y en los mismos designios. Mas el duque de Orleans dió tantas esperanzas al duque de Berri de obtener todo lo que desease del Papa Benedicto, que logró hacer que tomase parte en los intereses de este Pontífice; despues de esto fue una especie de necesidad para el duque de Borgoña, que temia un desaire mas ruidoso, aparentar por lo menos que le agradaba lo que le afirmaron acerca de las disposiciones presentes de Benedicto relativas á la tranquilidad del estado y de la Iglesia.

Se aseguraba, por egemplo, que este Papa, siempre magnífico en sus promesas, aceptaria la cesion, si su competidor Bonifacio cedia, moria, ó era arrojado de su silla (1). Que antes de esto á nadie inquietaria por lo que habia ocurrido durante la substraccion, y en particular que no haria ninguna novedad en las colaciones y promociones hechas entonces por los ordinarios. Con estas seguridades y otras muchas, de cuyo puntual cumplimiento respondió el duque de Orleans, demasiado convencido de su ascendiente sobre el espíritu inflexible y disimulado de este Papa, se tuvo una conferencia el dia 30 de Mayo en casa del duque de Berri, en el palacio de la audiencia, cerca de la puerta de San Antonio. Antes de concluir-

(1) *Du Boul. p. 64. et seq.*

se, mandó el Rey que pasasen los individuos de la asamblea á su palacio de San Pablo. No pensaba mas que en dar gracias á Dios por la reconciliacion, y estaba ya pronto para montar á caballo y dirigirse á la iglesia de nuestra Señora. Hizo que le acompañasen los Príncipes y los prelados; ofició de pontifical el cardenal de Malesec, y el obispo de Cambray, Pedro de Ailli, publicó desde el púlpito lo que se habia hecho en favor del Papa. Espidió el Rey en el mismo dia sus órdenes á todos sus vasallos para que reconociesen á Benedicto XIII por Sumo Pontífice. Hubo un decreto particular para la universidad de París, cuya irresolucion se fijó con esta providencia á causa de la perfecta unanimidad que restableció en ella, escepto la nacion de Inglaterra que persistió siempre en la obediencia romana. Con el objeto de perfeccionar el triunfo de la concordia, y complacer en todo al Papa Benedicto, á quien eran principalmente afectos los dominicanos, volvió la universidad á abrir sus puertas á estos religiosos, escludidos de su seno siete años habia, como fautores de la temeridad de su hermano Juan de Monteson contra la Concepcion inmaculada. Exigió no obstante que los bachilleres de la orden hiciesen juramento de sostener la condenacion de esta doctrina: á lo que se sujetaron los padres predicadores de la provincia de Francia por un instrumento auténtico, fecho á 21 de Agosto del año 1403. Volvieron igualmente á ponerse bajo su obediencia

mar ninguna resolución por sí, ni con acuerdo de los cardenales en orden á la union de la Iglesia, sin que hubiesen convenido los dos partidos en dejar á aquel Príncipe suspicáz en plena y pacífica posesion del reino (1): lo que no pudiendo adoptarse por los cardenales franceses, imposibilitaba manifestamente la reunion. No tardó en arrepentirse de la predileccion con que habia mirado á tan pérfido Soberano, pues con pretexto de defender á Inocencio contra los insultos de los romanos, pasó Ladislao á Roma con tropas, y promovió las facciones en vez de sosegarlas, para reducir á aquel buen anciano al último apuro, y apoderarse de este modo de la administracion pública. Mientras esto, en una solo promocion que hizo el Papa, duplicó el número de sus cardenales, y entre los once de nuevo creados hubo cinco de sola la ciudad de Roma, cuyo afecto queria conciliarse, aunque no pudo lograrlo. Fuese aumentando de dia en dia la confusion, y por fin le pareció tan peligroso permanecer allí, que huyó á Viterbo, de donde no regresó hasta despues de siete meses, cuando Pablo de Ursinis, caudillo de los guelfos, hubo arrojado á los napolitanos.

Durante este tiempo, los embajadores de Avignon, despedidos como hemos visto por Bonifacio, y despachados por Inocencio sin haberles dado audiencia, pudieron estender á su gusto las relaciones de su embajada que les parecieron mas útiles

(1) *Decret. Innoc. VII. ap. Rain. ann. 1404.*

á su partido. Tampoco se descuidaron los romanos, publicando por todas partes, y esforzándose sobre todo á convencer á la corte de Francia de que la embajada de Benedicto no habia sido mas que un artificio para deslunbrar el orbe cristiano, y de que sus embajadores no habian hablado jamás de cesion, sino únicamente de una conferencia que se habia despreciado como un juguete y una mera burla. Perjudicaron infinito á los intereses de este Papa esta especie de manifiestos llenos de relaciones, y revestidos de circunstancias que los hacian poco dudosos. Inagotable en recursos y en artificios, publicó que deseaba ir él propio á Roma á dar la última mano á la estincion del cisma. Llegó hasta Génova que estaba entonces bajo la proteccion de la Francia, y pidió al Papa Inocencio un salvoconducto, que le negó. Esto era sin duda lo que pretendia el artificioso Benedicto, y así empezó desde luego á quejarse de palabra y por escrito de que no consistia en él, sino únicamente en su competidor, el no restituir la paz á la Iglesia. Para acreditar esta imputacion en la corte de Francia, en la que deseaba principalmente hallar un apoyo, envió á ella al cardenal de Chalant en calidad de legado. Pero estando afligida entretanto con el azote de la peste la ciudad de Génova, donde por otra parte no se habia juzgado á propósito dejar entrar las tropas que le acompañaron, volvió á tomar con ellas el camino de Provenza.

11. Atento siempre á todo lo que podia dar

nuevo realcé á su obediencia, en medio de las ocupaciones y de los cuidados de que se vió cercado mientras permaneció en Génova, habia enviado á llamar á San Vicente Ferrer, que se prestó desde luego á sus órdenes, presentándose en la corte pontificia, del mismo modo que en sus mas edificantes misiones, como un penitente, como un Apóstol y un Taumaturgo (1). Habia ya evangelizado en casi todos los paises de Europa, y con especialidad en España y Francia, logrando en todas partes conversiones admirables por su número y aun mas por las dificultades que presentaban. Gentes del pueblo, señores principales, sacerdotes y prelados, hereges, sarracenos, judios obstinados, cristianos incrédulos y apóstatas, todo cedia á la fuerza de su elocuencia, ó por mejor decir, á las saetas inflamadas de la gracia que manaban de su boca. La rapidéz de sus triunfos igualaba solo á los demás prodigios que obraba. Advertíase en cualquier parte donde se presentaba una mudanza repentina y una reforma total en las costumbres. El amor de la penitencia, de la pobreza evangélica, de la renuncia efectiva de las grandezas del siglo, se apoderaba de toda clase de personas. Abandonaban los eclesiásticos los beneficios multiplicados; los grandes hacian copiosas limosnas, y muchos abrazaban la vida religiosa. Se ofrecian al Santo ricos presentes; pero al momento pasaban desde sus manos á las de los pobres. En la diócesis de Gi-

(1) *Act. SS. t. 1. Apr. p. 480.*

nebra encontró algunos restos de idolatría, que habian resistido al celo de los pastores, y los abolió del mismo modo que los demás desórdenes. En Génova recibió un don de lenguas tan maravilloso, que predicando en español, le entendian las gentes de todas las naciones que habian concurrido á aquella ciudad con motivo de su gran comercio y de hallarse allí el Papa. Se refieren otras muchas maravillas de este Santo, las cuales nos dan una idea de los recursos de la Providencia para sostener la Iglesia en medio de los cismas y de los escándalos.

12. Habiendo llegado á Niza el Papa Benedicto, le visitó una persona venerable por sus virtudes, y por las funciones que á impulsos de su celo egereció con buen éxito á pesar de la debilidad de su sexo y de su obscuro nacimiento (1). La Beata Coleta, hija de un carpintero de Corbie en la diócesis de Amiens, emprendió, despues de haber permanecido por espacio de tres años en el estado de reclusa, restituir al orden de San Francisco su primitivo esplendor, y fue á buscar al Papa con el objeto de conseguir el permiso, y de facilitar los medios para realizar su plan. Le pidió que la dejase pasar desde la orden tercera, que habia ya abrazado, á la de Santa Clara; y que la permitiese practicar literalmente su regla, y trabajar en la reforma, así de los frailes menores, como de las religiosas que seguian el instituto de dicha Santa.

(1) *Boll. t. 1. Mart. p. 532.*

el reino de Castilla, y las demás naciones que á ejemplo de la Francia habian abandonado al Papa Benedicto (*).

Pasó de este modo sin intervalo desde el abismo de las humillaciones hasta el colmo de la gloria y de la grandeza, por una de aquellas mudanzas de la fortuna que nos enseña á despreciar igualmente sus desgracias y sus favores, y sobre todo á no abusar nunca de éstos. Pero su indocilidad fue tan estraña como el modo maravilloso en que se dió esta leccion á Pedro de Luna. Apesar de todas sus promesas, mostrándose siempre celoso de la autoridad y de la dominacion, dió por nulo todo lo que se habia hecho durante la substraccion con respecto á la jurisdiccion pontificia, y quiso conferir de nuevo cuantos beneficios habian vacado en aquel tiempo. Felipe de Villette, á quien se habia dado entonces la abadía de San Dionisio, fue tratado como un intruso por el ambicioso Pontífice (1), se le sugetó á una nueva informacion *de vita et moribus*, y se vió precisado á recibir las bulas de Aviñon. El arzobispado de Tolosa, para el cual habia sido electo Vital de Castelmoron, se dió por vacante, y le proveyó el Papa en el obispo

(*) El Rey de Castilla Enrique III restituyó su obediencia á Benedicto por medio de sus embajadores; pero en la acta que estos firmaron en Aviñon á 12 de Setiembre de 1401, se estipuló como precisa condicion la pronta celebracion de un concilio general que decidiese sobre el cisma.

(1) *J. Juv. p. 154.*

de San Pons, Pedro Ravot, celoso partidario suyo (1). Habiendo vacado el de Arlés, se contentó Benedicto con poner en él un vicario, se reservó sus rentas, y pretendió cobrar los subsidios que habia dejado de percibir la cámara apostólica en los últimos años, como tambien los derechos de diezmo, de administracion, de espolios y de toda clase de censos con los caidos.

Habiendo llegado á noticia del Rey estas exacciones, las cuales pusieron en conmocion á todas las iglesias, irritado justamente el Monarca al ver semejante audacia y la infraccion de las palabras dadas, publicó una declaracion en que confirmaba todas las provisiones de los beneficios obtenidos durante la substraccion, y prohibia á todos los eclesiásticos pagar cosa alguna á los colectores del Papa por razon de subsidios ó de cualquiera otros derechos correspondientes á la misma época (2). Dispuso el Rey que se notificase desde luego este decreto á Benedicto por medio de diputados que le alcanzaron en Tarascon, donde estaba con el duque de Orleans, habiendo salido antes que ellos, ofendido personalmente por la violacion de unas promesas, cuyo cumplimiento habia asegurado él propio. La providencia emanada del trono dió á las solicitaciones del duque la virtud de que habian carecido hasta entonces. El Pontífice concedió todo lo que le pedian, y espidió sus bulas, poniéndolas en manos del mismo Principe, y rei-

(1) *Gall. Christ. t. 1. p. 381.* (2) *Prueb. de las Libert. p. 466.*

terando sus protestas de benevolencia con respecto al reino, y de celo por la paz de la Iglesia.

9. Para mas corroborar la ilusion, y convencer que ansiaba con sinceridad la reunion tan solicitada, envió á Roma cinco embajadores, y entre ellos á Pedro Ravot, obispo de San Pons, á quien acababa de favorecer tan particularmente, pues tenia éste el encargo de hablar en su nombre con preferencia á todos los demás. Dificil es referir con exactitud todo lo hecho, y principalmente todo lo que se dijo en una negociacion que puede compararse á un combate, cuyas relaciones publican siempre á favor suyo los dos partidos contrarios: discusion por otra parte bastante inútil, pues solo se trata de una nueva intriga en un asunto dirigido únicamente á alucinar. Lo que interesa saber es, que Benedicto pidió un salvo-conducto para sus embajadores, el que le concedieron Bonifacio y los romanos; hubo dos conferencias en Roma; la primera se redujo enteramente á deferencias artificiosas, á protestas vagas, á proposiciones ambiguas, con una circunspeccion visiblemente forzada (1). Cesó en la segunda la ficcion; se acalararon los dos partidos; escediéronse uno y otro; se dirigieron palabras injuriosas, y se ultrajaron de un modo horroroso. Bonifacio dijo con orgullo, que él era el verdadero Pontífice, y que Pedro de Luna era un intruso; replicáronle los embajadores, que á lo menos su amo no era simoníaco, dando á en-

(1) *Hist. anon. p. 501. = Ampliss. Colectio. t. 7. p. 688. et seq.*

tender con estas palabras que lo era Bonifacio. Ordenóles éste que saliesen al punto de esta ciudad, y ellos respondieron con firmeza: „tenemos un salvo-conducto de los romanos, igualmente que de vos; su término no ha espirado aun, y queremos disfrutarle en toda su estension.” Retiróse el Pontífice muy disgustado á su palacio, y acometióle una calentura aguda, que junta con el mal de piedra que le atormentaba mucho tiempo habia, acabó con él á primero de Octubre del año 1404, décimoquinto de su Pontificado.

10. Creyeron, á pesar de las esperiencias pasadas, que de esta muerte resultaria la paz de la Iglesia. Suplicaron los embajadores de Benedicto á los cardenales romanos que suspendiesen la eleccion, asegurando que por este medio se conseguiria la union muy en breve; mas quedaron burlados, cuando se les intimó que declarasen si tenían poder para renunciar el Pontificado en nombre de su amo, y ellos se vieron precisados á confesar, no solo que su comision no se estendia á tanto, sino que les parecia imposible reducir al Pontífice Benedicto al término de la cesion, porque la miraba como contraria á los cánones y á la equidad (1). Oido esto, entraron en cónclave los cardenales el dia 12 de Octubre, en número de nueve. Fueron arrestados los embajadores casi al mismo tiempo, no obstante su salvo-conducto, por el gobernador del castillo de Sant-Angelo, pariente del

(1) *Du Boul. t. 5. p. 117.*

difunto Papa; y aunque les puso en libertad de allí á pocos dias por mediacion de los cardenales, costóles cinco mil florines de oro, cantidad que para el gobernador fue un equivalente de la gloria que habia afectado adquirir vengando á su pariente el Papa. Cuando llegó á noticia del Rey Carlos VI lo que habia pasado en Roma, escribió á los cardenales romanos, para lograr de ellos que suspendiesen la eleccion del Papa hasta que llegasen los embajadores que iba á enviarles, y que reparasen, poniendo en libertad á los del Papa Benedicto, el agravio que en sus personas habian hecho al derecho de gentes. Fue su diligencia del todo inútil en uno y otro objeto, porque el uno estaba ya cumplido, y el otro no podia egecutarse.

Habian elegido ya los cardenales, con el nombre de Inocencio VII, al cardenal Cosme Meliorati, el dia sexto del cónclave, esto es, el 17 de Octubre de 1404, despues de haber tomado la precacion, aunque insuficiente segun lo habia demostrado la esperiencia, de obligarse cada uno de ellos con juramento á sacrificar en caso necesario su propia grandeza á la paz de la Iglesia. Inocencio, que habia nacido en el Abruzzo de padres medianamente acomodados, mereció unánimes elogios por su talento é instruccion, por su esperiencia en los negocios, por su aplicacion, por su modestia, por su dulzura inalterable, por la pureza de sus costumbres, en una palabra, por todas aquellas cualidades que le hubieran formado un Papa perfecto,

si este prodigio no hubiese sido imposible en cierto modo, atendidas las dificiles circunstancias bajo las cuales ocupó la Silla pontificia. Porque no es fácil persuadirse que toda la celsitud de su pureza resistiese á la prueba de semejante tentacion, formidable en efecto al mas acendrado heroismo. Segun Thieri de Niem (muy mordáz á decir verdad cuando trata de los Papas, pero panegirista elocuente de éste en particular), ó Inocencio no vió la cesion con los mismos ojos que la habia mirado Meliorati, ó el Papa creyó que podia dispensar al cardenal de los juramentos hechos en el cónclave (1). Pero esta acusacion se funda principalmente en las obras.

En la carta circular con que segun costumbre, dió parte de su eleccion á los súbditos de su obediencia, y en otras muchas cartas dirigidas á varios Principes, dice únicamente que habia convocado un concilio á fin de deliberar sobre los medios propios para extinguir el cisma, sin hablar de la cesion, que era de lo que se trataba, y lo que en efecto estaba ya acordado. Y aun no tardó en suscitar la cuestion de si estaba obligado á adoptarla, esto es, si debia cumplir lo que habia jurado. Ladislaó, Rey de Nápoles, receloso de estas disposiciones ineficaces para la estincion del cisma, porque temia que llegase el caso de elegir un Papa favorable á su competidor Luis de Anjou, logró

(1) Lib. 2. c. 39. et 41.

Tan extraordinarias proposiciones hechas por una muger, fueron examinadas con toda la circunspeccion conveniente. El Pontífice por último las creyó inspiradas por el cielo, exhortó á aquella virgen animosa á una egecucion pronta, la admitió desde luego á la profesion, y la nombró abadesa general de todas las hermanas suyas que quisiesen abrazar la reforma. Justificó el éxito plenamente esta conducta despues de algunos años de prueba.

13. Mientras Benedicto se ocupaba, al entrar en Italia, en estas funciones edificantes, la legacion del cardenal de Chalant se miraba en Francia como un nuevo artificio para prolongar el cisma, con pretesto de estinguirle (1). No le hicieron niugun honor de los debidos á su carácter, y aun le negaron por bastante tiempo la audiencia. Cuando llegó el caso de concedérsela, persuadiéronse todos de lo que habian presumido, pues no hizo mas que ensalzar el celo aparente de su amo á favor de la union, y en particular sus diligencias para pasar á Roma, y concluyó con asegurar que el fin del cisma dependia de la constancia con que permaneciesen adictos á aquel Papa. El doctor Juan Petit, que como veremos muy pronto, adquirió una celebridad escandalosa con sus máximas detestables acerca del tiranicidio, respondió, de acuerdo con los Príncipes, que habiendo violado Benedicto todas sus promesas, daba á entender muy bien el error que se habia cometido, restableciendo con

(1) *Hist. anon. ap. Labour. p. 539.*

tanta precipitacion, por intriga de algunos particulares, la obediencia abandonada anteriormente con tanta madurez y unanimidad. Despues hizo una viva pintura de las vejaciones que sufría la Francia á causa de aquel Papa, y de la indigencia á que habian reducido sus colectores á los eclesiásticos del reino, y concluyó proponiendo la necesidad de libertarla de las vejaciones de la corte Pontificia, de condenar con severidad una carta en que la universidad de Tolosa se decidia de todo punto á favor del Papa Benedicto, tratando de delito la substraccion de la obediencia, y el observar esta substraccion con mas puntualidad que en ningun tiempo.

Hubo grandes debates en la asamblea, y algunos individuos de ella, contra quienes habia sospecha de que tenian parte en las exacciones de Benedicto, defendieron su partido con un ardor que cohonestaron con el colorido especioso de defender los derechos de la Silla apostólica. No sabiendo los Príncipes que resolucion deberian tomar en semejante contrariedad de opiniones ó de intereses, remitieron la decision al parlamento como acostumbrado á discusiones espinosas, y poco interesado en unas disputas que solo podian ser útiles á los eclesiásticos y á sus dependientes. El abogado general Juan Juvenal de Ursinis, padre del arzobispo de Rhems, que escribió la historia de Carlos VI, pidió, despues de referir en compendio lo que se habia alegado anteriormente por una y otra parte,

la ejecución de la propuesta de Juan Petit en los tres puntos que abrazaba. Espidieron desde luego un decreto del parlamento contra la carta de la universidad de Tolosa, escrito en verdad temerario é injurioso á la parte mas numerosa y mas ilustre de la nacion (1). En cuanto á los gravámenes impuestos á la iglesia galicana, no obstante de que eran temporales en sí mismos, los consideró aquel cuerpo sabio y religioso como relativos al régimen gerárquico y pertenecientes á lo que se llamaba entonces substraccion parcial de la obediencia. Y hasta que tuvo una orden formal del Rey, no quiso tocar este punto en presencia de muchos prelados y doctores. Espidió entonces otro decreto, que confirmó el Rey, suprimiendo aquellos impuestos en extremo gravosos. Mas faltaba aun decidir acerca de la substraccion total y absoluta, y el Rey puso este asunto en manos de la asamblea del clero.

Celebróse ésta en el mes de Noviembre del año 1406, y asistieron á ella sesenta y cuatro prelados entre obispos y arzobispos, muchos mas abades y un gran número de doctores en clase de diputados de las varias universidades del reino (2). Aunque la mayor parte de ellos sabian muy bien lo que debian pensar acerca de la conducta de Benedicto, dieron comision á doce doctores para que hablasen alternativamente en pro y en contra. No podria menos de causar fastidio la suma proligidad de las

(1) *Du Boul. t. 5. p. 119. et seq.* (2) *Du Chat. Hist. Conc. Const. Prueb. p. 94. et seq.*

pesadas y estravagantes arengas pronunciadas con este motivo, y así hemos cuidado de tomar de ellas y referir en los lugares oportunos las pocas anécdotas interesantes que contiene. Júzguese de lo que se pierde con esta omision, por los rasgos con que el doctor franciscano Pedro de Beufs creyó que hermosearía su discurso. Segun él, estaba figurado el cisma en el círculo ó cerco llamado *Halon*, que se vé algunas veces al rededor de la luna, y anuncia tempestades. La luna rodeada de este cerco, pero sin ser tocada de él, representaba el medio ó arbitrio de la cesion, á la cual no tocaban los dos Papas rivales, contentándose con andar al rededor en una línea circular que los dejaba siempre á igual distancia de ella, mientras que la Iglesia quedaba espuesta á las mas furiosas tempestades. Podremos observar aquí oportunamente, que las comparaciones é imágenes tomadas de las ciencias abstractas no son una invencion de los que en nuestros dias se llaman ingenios brillantes. Por lo menos adviértase que en todos tiempos pueden existir imaginaciones exaltadas y ridículas, sin que dejen de encontrarse juicios rectos y de sólida doctrina, y sin que se oscurezca la ciencia de la Religion.

Aun mas que el depravado gusto del franciscano debió admirar el papel que escribió el defensor del Papa Benedicto, esto es, el famoso obispo de Cambray Pedro de Ailli, tan fogoso en otro tiempo en perseguir á este obstinado Pontífice (1). Se esfor-

(1) *Du Boul. t. 5. p. 133. = Du Chat. p. 138.*

zó en probar que todos los pasos de Benedicto se encaminaban á la paz de la Iglesia; que era una temeridad sospechar que estaba inculcado en el cisma ó en la heregía, y que en las circunstancias en que se hallaban, el único efecto que produciría la substraccion seria el de aumentar la discordia y la confusion entre los fieles. Estos principios, diametralmente opuestos á los de la universidad, causaron en ella una conmocion extraordinaria, y á no haber sido por la proteccion que dispensaban á Pedro de Ailli las cortes de Francia y de Aviñon, no hubiera podido libertarse de las persecuciones que se intentaron contra él. Tuvieron por conveniente oír tambien el dictámen del abogado general Juan Juvenal de Ursinis, el cual hizo un largo discurso por el mismo estilo que las arengas anteriores, y pidió que se decretase segunda vez la substraccion. Luego que concluyó, dió orden el canciller de Francia en nombre del Rey, para que se juntasen solos los prelados el dia siguiente á fin de terminar sus deliberaciones. Despues de algunos nuevos debates que se suscitaron en esta segunda asamblea, vencieron por último los partidarios de la substraccion, y se decretó que se pusiese por obra en los mismos términos que la primera vez. Mas recibieron á la sazón noticias de Italia, que no permitieron llevar á cabo este proyecto.

14. Habia muerto á 6 de Noviembre de 1406 el Papa Inocencio VII, y sabiendo sus cardenales que la corte de Francia se habia empeñado en pro-

porcionar la renuncia de Benedicto, en caso de que se suspendiese en Roma la eleccion de nuevo Papa, habian resuelto no precipitarse. Quiso pues el Rey escribirles ante todas cosas para persuadirles que perseverasen en una disposicion tan ventajosa á la Iglesia. Mas aquella idea de los cardenales romanos no habia sido mas que una veleidad que se desvaneció por un efecto de la inquietud habitual de su nacion, y del temor de las sublevaciones si la ciudad de Roma estaba mucho tiempo sin Soberano. Entraron en cónclave estos prelados en número de catorce el dia 18 de Noviembre; y el 30, dia de San Andrés, segun el testimonio espreso de Tieri de Niem que se hallaba presente, eligieron con el nombre de Gregorio XII al cardenal Angel Coriario, noble veneciano, de cerca de setenta años, y mas venerable por sus virtudes que por su edad (1). Éste fue el que durante el cónclave, inclinó principalmente á sus compañeros á poner un freno mas fuerte á la ambicion del que saliese electo: y debe creerse que este pensamiento no fue un celo afectado para llegar con mas seguridad á la dignidad Pontificia. Esta nueva obligacion contenia en efecto unos medios que se hubieran podido mirar como infalibles, si el amor de la prepotencia no tuviese ciertos recursos que no puede eludir toda la prudencia humana. El acta que se formó entonces, y que juraron observar todos los cardenales del cónclave, obligaba al que fuese elec-

(1) *Rain. ann. 1406. num. 11.*

to Papa á renunciar pura y sencillamente el Pontificado en caso de que su competidor hiciese lo mismo, ó muriese, ó los cardenales de Aviñon quiesesen unirse con los de Roma para la eleccion de un mismo Pontífice. Debian noticiarse por el nuevo Papa estas condiciones, en el término de un mes, á su competidor y á sus cardenales, y en el de tres meses á todos los Principes, prelados, universidades y comunidades de la cristiandad. Debian determinar el lugar propio para llevar á efecto la union, y durante esta negociacion, el Papa electo en último lugar no debia errear cardenales sino para igualar el número de los de la otra obediencia, á no ser que por culpa de su cabeza no se concluyese la union en el término de un año, contado desde que se hubiesen cumplido los tres meses señalados arriba. De suerte que el Pontificado no era mas que una especie de depósito en manos de Gregorio XII, hasta que le devolviese á los que se le habian confiado, para dar por este medio en la primera ocasion favorable una paz sólida á la Iglesia.

Dió á entender Gregorio con sus obras por algun tiempo, no menos que con sus cartas y discursos, que miraba su nueva dignidad con todo este desprendimiento. Despues de su eleccion y antes de cerrarse el cónclave, ratificó todo lo que se habia acordado en él; egecutó exactamente todo lo prometido, y suplicó á los cardenales que contribuyesen por su parte á que tuviese el mas pleno y cumplido efecto. Hablaba continuamente

de este objeto en sus conversaciones particulares. Cuando se trataba de hacer un bien tan grande á la Religion, no habia dificultades que le arredrasen, aunque para ello fuese preciso, á falta de galeras (así se esplicaba) pasar el mar en el primer barco que se encontrase, ó atravesar á pie las provincias y los reinos, si faltaban carruages y caballos. Con la noticia de estos discursos apoyados en algunas obras, los fieles que no habian alcanzado el grado de esperiencia que adquirieron despues, no dudaron de la proximidad de la paz, y se abandonaron á una alegría escesiva. Aplaudian la eleccion de Gregorio, y mirábanle como el feliz mediador destinado por Dios para restablecer la santa unidad; pero le conocian mal, y hasta entonces no se conocia Gregorio á si mismo. Pudieron desengañarle las primeras pruebas, y ciertamente abrieron los ojos á todos los que no estaban ofuscados con el velo del interés.

15. Despues de muchas propuestas aparentes, y de otras tantas tergiversaciones por parte de los dos Papas, cuya conducta empezó á considerarse desde entonces como muy sospechosa, se resolvió que tuviesen una conferencia en la ciudad de Savona el dia de Todos-Santos del año 1407, en la cual debian renunciar uno y otro. Esta era la prueba decisiva que se preparó con infinito cuidado y diligencia, para conocer si procedian de buena fe, ó si solamente merecian el desprecio y el tratamiento reservado á los impostores que se burlan

de la Religión, ó se valen de ella como de un pretesto para lograr sus fines particulares. Hubo muchos mensajes y embajadas en Roma y en Provenza donde se hallaba Benedicto, ya en un parage ya en otro, sin que los asuntos que se trataban tomasen un curso mas rápido. En tres tentativas distintas que hicieron los embajadores de Francia, no pudieron lograr de Benedicto que confirmase por medio de una bula lo que habia ofrecido, es decir, abrazar la cesion. Alegó Gregorio por su parte un sin número de dificultades acerca del sitio de la conferencia, para la que habian señalado á Savona en el estado de Génova. Aparentaba unas veces que no gozaría allí la seguridad conveniente, y otras que no tenia bastantes galeras, ó que no estaban equipadas como correspondia, no obstante de que poco antes habia prometido con tanta ostentacion fiar su suerte, en caso necesario, al primer barco que se presentase. A proporcion que se mostraba mas opuesto á este viage, su astuto competidor daba á entender que deseaba mas que nunca ponerse en camino, y solo pretendia aumentar el recelo y la inquietud del tímido anciano, declarando que no era su ánimo desarmar sus galeras, á pesar de haberse estipulado formalmente esta condicion. Marchó pues con triunfo á Savona muchos dias antes de San Miguel, término señalado en primer lugar para la conferencia, y allí gozó algun tiempo del placer maligno de quedar superior á su rival en el cumplimiento de los tratados.

Entretanto, estrechado Gregorio por los embajadores de Francia, por las cartas y requerimientos de su competidor, por los consejos de los mas célebres juriscónsultos y por las exhortaciones de sus propios cardenales, se entregaba á los temores y á las irresoluciones propias de su edad, y á las sugerencias de sus parientes que querian por lo menos hacer su fortuna antes que renunciase. Prometia y se retractaba de un dia á otro, caminaba hácia el lugar de la conferencia, volvía luego á desandar lo andado, y algunas veces lloraba mostrando toda la debilidad de una decrepitud poco diferente de la infancia. En fin, pasó á Luca, en el ducado de Toscana, y prometió llegar hasta Petra-Santa, desde donde trataría por procuradores con Benedicto, el cual debia trasladarse y se trasladó en efecto á Porto-Venere en la costa de Génova, pero acompañado de sus galeras bien armadas. Gregorio objetó desde luego este armamento, y no llegó al parage destinado. Benedicto alegó tambien que quedaba aquí vencedor, como lo habia quedado en Savona, pero usando de circunspeccion y de una modestia politica, y elogiando la prudencia y piedad de su competidor, del cual decia que habia aceptado el compromiso por un movimiento de la gracia, y que al fin no podria menos de cumplir una obligacion tan santa y solemne: conducta ambigua que dió motivo para sospechar cierta colusion entre los dos Papas, con el designio de alejar la union y de con-

servar su dominio respectivo, de manera que se los miró como á dos campeones que se acercan al campo de batalla aparentando que desean lidiar con todo empeño, despues de haber convenido en no hacerse ningun mal, y que al retirarse se aplauden de haberse burlado de los espectadores, cuando no hicieron mas que escitar su risa (1).

16. Llegó por último el desengaño, especialmente en Francia, cuyo Monarca, por una real cédula de 12 de Enero de 1408 dirigida á todos los fieles declaró, que si no estaba concluida la union para el dia de la Ascension del mismo año, abrazaría la neutralidad con todo su reino. Al propio tiempo se escribieron cartas particulares á Benedicto y á Gregorio para notificarles esta resolucion. Aunque esto no era mas que egecutar con mucha lentitud lo que se habia determinado tan solemnemente, y debia admirar muy poco á Benedicto despues de haberse ya resuelto la substraccion con respecto á su persona, pareció no obstante que no habia previsto este golpe, segun la impresion que le hizo. Lo que puede creerse es, que si hubiera existido todavia el duque de Orleans, este protector poderoso y constante habria impedido segunda vez ó retardado á lo menos un desenlace tan terrible. Pero este Principe, hermano único del Rey, y el hombre mas hermoso, mas afable y mas elocuente de todo el reino, segun decian, fue asesinado por orden del duque de Borgoña, su primo her-

(1) *Nem. l. 3. c. 1. p. 313.*

mano, poco despues de haberse cumplido el término señalado á los dos Papas para dar fin al cisma: ¡asesinato monstruoso, en que la perfidia del asesino, los viles artificios de que se valió al principio para disimularle, y el descaro que manifestó despues parecia que habian llegado al estremo de la enormidad, hasta que en la persona de Juan Petit se vió un doctor que vendido á la iniquidad emprendió canonizarle á la faz del trono, de los Príncipes de la sangre y de las personas mas respetables que habia en el reino! El poder y la insolencia suspendieron por algun tiempo la voz de las leyes y de la virtud; pero en la indignacion con que toda la Francia condenó el falso dogma del tiranicidio, se vió muy pronto, que si es capaz de producir algunos monstruos, solo deben esperar éstos la execracion que merecen. La repeticion de tantos reveses y contratiempos hizo que Benedicto XIII desmintiese su carácter, el cual sobresalia principalmente en el arte de mostrarse atento y circunspecto; pues por la primera vez se abandonó á un furor que en el estado que tenian las cosas, se debe atribuir mas bien á la alteracion momentánea de sus facultades mentales que á un designio premeditado de trastornar la Francia á fin de sostenerse. Luego que recibió la noticia de la substraccion para el dia fijo de la Ascension de aquel mismo año, 24 de Mayo, envió directamente al Rey una bula fulminante, que además de las censuras, entredichos y privaciones de todo oficio y beneficio,

contenia la absolucion del juramento de fidelidad, y todas las penas de que se halló egemplar ó fórmula en el estilo de la cancelaría (1). Se celebró desde luego un consejo pleno en que se deliberó acerca de aquella audacia incomprensible de un Papa dudoso, cuyo poder estaba, por decirlo así, pendiente de un hilo. Algunos dias despues, esto es, el 21 de Mayo, á fin de manifestar al público la loca presuncion del Pontifice, hubo en los jardines de palacio una asamblea de las personas mas doctas é ilustres de la capital, en presencia de un gentío inmenso que ocupaba todas las cercanías. La bula fue calificada en ella de obra de iniquidad, condenada en todo y por todo, y rasgada inmediatamente con general aplauso.

17. Dióse orden al instante al mariscal de Boucicaut, que era á la sazón gobernador de Génova y muy temido de Benedicto, para que asegurando su persona le impidiese salir del reino con el fin de prolongar su pontificado y su cisma: lo que debia recelarse con mucha razón, atendido su genio obstinado é inflexible, como se verá despues. No menos vigilante que tenáz en sostener sus ideas, huyó de Porto-Venere, se acercó á las galeras que tenia siempre prontas en aquella costa, y acompañado de cuatro cardenales se embarcó el dia 15 de Junio de 1408, término memorable de la residencia de los Papas en territorio francés por espacio de ciento y tres años.

(1) *Spicileg. t. 6. p. 132. = Prueb. p. 485.*

18. El dia siguiente al de la Ascension, en cuya época cumplia el tiempo señalado últimamente para el convenio de los Papas, espidió el Rey Carlos su decreto para la publicacion de la neutralidad, la cual fue anunciada el domingo próximo, 27 de mayo; y despues envió embajadores á las principales cortes de Europa, habiendo conseguido que aun muchas de las que se declararon antes á favor de Gregorio, se conformasen con la resolucion de los franceses. Sin embargo, ya fuese para que el cuerpo de la iglesia de Francia ratificase en debida forma lo que se habia determinado por la presuncion bien fundada de sus máximas y principios, ó ya para arreglar todo lo concerniente al régimen gerárquico durante la substraccion, se congregó un concilio nacional, que fue celebrado en París desde el dia 11 de Agosto hasta el 5 de Noviembre (1). Se confirmaron en él todas las disposiciones precedentes; se declaró por fautores del cisma á los partidarios de Pedro de Luna, y como tales privados de todo derecho á los beneficios y á las gracias de la Iglesia; se arregló por los principios del derecho comun el gobierno y la jurisprudencia eclesiástica, y en fin se nombraron los prelados y doctores que habian de asistir al concilio general convocado ya en la ciudad de Pisa.

19. Lo habia sido en el dia 24 de Junio por los cardenales reunidos de las dos obediencias, aun-

(1) *Conc. Hard. t. 7. p. 1927. = Du Chaten. Prueb. p. 263. et seq.*

que la carta de los de Aviñon tiene la fecha del 14 de Julio. Habiendo huido Benedicto de Porto-Venere, y no queriendo Gregorio pasar de la ciudad de Luca, donde hizo una promocion de quatro cardenales nuevos, á pesar de las representaciones de los antiguos, y del contesto literal del juramento hecho en el cónclave; como los colegios de las dos obediencias no podian ya dudar que estos Pontífices ambiciosos aspiraban únicamente á prolongar su reinado cismático, se habian reunido en Liorna como en un lugar seguro, donde tenia la corte de Francia un influjo decidido. Ya se hallaban en Pisa, ciudad igualmente segura, los dependientes del gobierno romano, y esparcieron en ella muchos escritos injuriosos á Gregorio, haciendo tambien que se fijasen en Luca á vista de este Papa. Para justificar y persuadir que no cesaba de desear la union, promulgó él mismo un concilio general, que debia celebrarse en la provincia de Aquileya el dia de Pentecostes próximo siguiente, y dijo en la bula de convocacion, que semejantes asambleas ó congresos no podian celebrarse sino por la autoridad Pontificia, pues de otro modo son verdaderos conciliábulos (1). Los cardenales que lo habian citado ya á Pisa, como tambien á Benedicto, respondieron que en la situacion en que se hallaba la Iglesia, solo á ellos correspondia convocar el concilio; que este método de convocacion era el único que podia practicarse,

(1) *Rain. ann. 1408. num. 283.*

así respecto de las naciones que habian abrazado la neutralidad, como de las personas particulares de cada obediencia, supuesto que ninguno de los dos partidos queria deferir á la autoridad del otro; y que si los Papas se encargaban de la direccion de un mismo concilio, presentaria la Iglesia el aspecto odioso de un monstruo con dos cabezas. Concluian su carta los cardenales exhortando patéticamente á los dos Papas á que concurriesen al concilio de Pisa para el término señalado, que era el 25 de Marzo del año siguiente. Mostró Gregorio tan poca deferencia, que agravando la falta que habia dado ocasion al rompimiento, hizo una nueva promocion de nueve cardenales.

20. Benedicto creó cinco cardenales para reemplazar á los que le dejaban por ir á Pisa. Tambien convocó un concilio que debia celebrarse y se celebró en efecto en Perpiñan, donde se habia refugiado este Papa. Su apertura se hizo el primer dia de Noviembre del año de su convocacion, que fue el de 1408, y al principio fue bastante numeroso, segun el autor aragonés Zurita, que cuenta ciento y veinte prelados; pero en los documentos que se presentaron en el concilio de Pisa, se lee que eran como unos cuarenta entre obispos y abades, de Castilla, Aragon, Navarra, Saboya, y aun de algunas provincias meridionales de Francia (1).

(1) *Spicil. t. 6. p. 304. = Conc. Hará. t. 3. p. 74.*

debía hacerse para el bien de la Iglesia, hubo mucha variedad de opiniones: lo que fue causa de que la mayor parte de los prelados se retirasen de Perpiñan. Solo quedaron veintitres, los cuales se redujeron muy en breve á diez y seis, y el día primero de Febrero de 1409 aconsejaron á su Papa que enviase inmediatamente á Pisa legados autorizados para renunciar en su nombre la dignidad pontificia. Respondió Benedicto que sabia con evidencia no ser aquella la opinion unánime del concilio. „Padre Santo, le dijeron, solo hay un hombre que no es del mismo dictámen que los demás. Pues bien, replicó Benedicto, éste solo piensa mejor que todos los demás juntos. Yo me conformo con su parecer. Queriendo el cardenal de Chalant hacer su representacion; „no hablareis una sola palabra, le dijo el Pontífice irritado. No pensais mas que en hacerme daño siempre que podeis. Cuidado no os ponga yo en parage donde no volvais á ver el sol en toda vuestra vida.” Esta amenaza fue causa de que el cardenal se marchase poco despues para reunirse con el sacro colegio. Entretanto, habiendo considerado Benedicto las consecuencias de una vivacidad que ponía á la vista sus mas recónditos pensamientos, volvió á tomar la máscara de la disimulacion, y luego que estuvo congregado el concilio de Pisa, esto es, el día 26 de Marzo, nombró nuncios para que asistiesen á él, y tratasen en su nombre.

21. Hízose la apertura del concilio en el día se-

ñalado 25 de Marzo de 1409, y desde luego hubo al frente de la asamblea catorce cardenales, siete de cada obediencia (1). Despues se reunieron hasta veintitres, con doce metropolitanos, ochenta obispos, ochenta y siete abades, ciento y dos procuradores de los obispos ausentes, doscientos de los abades, los superiores generales ó los procuradores de la mayor parte de las órdenes religiosas, los diputados de las universidades mas célebres, los de los cabildos de mas de cien iglesias catedrales, cerca de trescientos doctores en teología, ó en derecho canónico, en fin los embajadores de los Reyes de Francia, Inglaterra, Portugal, Bohemia, Sicilia, Polonia, Chipre, de los duques de Borgoña, Brabante, Lorena, y de muchos Príncipes de Alemania. Los Reyes de Hungría, Suecia, Dinamarca y Noruega, que estuvieron todavía algun tiempo á favor de Gregorio XII, le abandonaron muy en breve para adherirse al concilio. Mas de una tercera parte de los que habian concurrido á él eran franceses, y la mayor parte de los demás prelados y doctores pasaron desde Inglaterra, Bohemia, los países del Mosa y del Rhin, y los estados septentrionales de Italia. Los reinos de Castilla, de Aragon y de Escocia permanecian sujetos á la obediencia de Benedicto; y los estados de Nápoles, con los del Emperador Roberto en Alemania, y varios territorios de Italia, á la de Gregorio. El presidente del concilio fue el cardenal de Malesec

(1) *Conc. t. 11. p. 2117.*

ó de Poitiers, hombre de excelente conducta, y promovido al cardenalato por Gregorio XI antes de que hubiese la menor apariencia de cisma.

Concluida la misa solemne, el sermón y las oraciones propias que se rezaban al principio de cada sesión para conseguir la unión de la Iglesia, estando los padres con sus vestiduras de distintos colores y con mitras blancas, se eligieron los oficiales del concilio, y entre ellos un abogado, relator de los hechos y maldades de los dos Papas rivales. Después de haber demostrado este orador su obstinación, su mala fe y aun su colusión, por la serie de sus acciones y por la contrariedad de sus discursos, concluyó proponiendo que fuesen declarados contumaces: lo que pidió inmediatamente uno de los promotores. Pero con el objeto de observar las formalidades prescritas por los cánones, salieron dos cardenales á la puerta de la iglesia en tres días diferentes, y los citaron allí. No habiendo comparecido nadie por parte de ellos, pronunció el presidente del concilio la sentencia de contumacia.

22. En la sesión cuarta, que se celebró el día 15 de Abril, se aumentó mucho el número de los concurrentes. Con el cardenal de Berri, que había vuelto de su legación de Alemania, se presentaron en ella diferentes prelados que acababan de llegar, como también los embajadores del Rey de romanos, enviados en primer lugar al Papa Gregorio, y desde allí al concilio para sostener en él los in-

tereses de este Pontífice (1). Este es todo el efecto que produjo en el ánimo del Rey Roberto la dieta celebrada en Francfort tres meses antes. Sin embargo, el voto general de Alemania estaba decidido á favor de la unión. En todos los pueblos y ciudades por donde pasó el cardenal de Berri, enviado del concilio de Pisa, le recibió el clero y demás vecindario con unos honores muy singulares. Al contrario, el legado de Gregorio, Antonio Coriario, sobrino de este Pontífice, el cual le había creado cardenal en la fatal promoción que acabó de arruinar á su partido, fue mirado como un ministro de la discordia, que solo podía servir para perpetuar el cisma. Cuando llegó á la dieta, había seis días que estaba empezada, y ya se hallaban inclinados por su hábil antagonista todos los que tenían voto en ella á proteger los designios de los cardenales reunidos para el bien de la Iglesia. Coriario hizo un largo y fastidioso discurso, en el que no contento con justificar al Papa su tío, dijo cosas atroces contra el sacro colegio. La indecencia de sus invectivas acabó de desacreditar su causa; y la resolución de la dieta fue que el jefe del cuerpo germánico y algunos de sus miembros, así Príncipes como prelados, enviaron prelados á Italia para acelerar la unión. Solo agradaron las tentativas del cardenal Nepote á Roberto de Baviera, que reconocido Rey de romanos por Bonifacio IX y sus sucesores Inocencio y Grego-

(1) *Niem. l. 3. c. 35.*

rio, interesaba mucho en tenerlos por Pontífices legítimos é indubitales.

Pero no fue tratado por el concilio como Rey de romanos, porque no estaba generalmente reconocido en calidad de tal, y aquella ilustre asamblea creyó que á nadie convenia menos que á ella aprobar la deposicion de Wenceslao, á pesar de lo indigno que se habia hecho del imperio: por lo que no quiso dar oidos á los embajadores del nuevo Rey de romanos, sino como á simples enviados del duque de Baviera. No obstante, se presentaron en plena sesion, y despues de protestar las buenas intenciones de su amo á favor de la paz de la Iglesia, propusieron hasta veintidos objeciones contra las providencias dadas para conseguirla. Lo que únicamente no pareció mal en este largo tejido de sutilezas ilusorias y minuciosas, fue la irregularidad de la convocacion del concilio y de sus empresas contra la autoridad de la Silla pontificia; pero no fue difícil dar á entender que en la situacion en que se hallaba la Iglesia, no era posible ceñirse á las reglas ordinarias; que los cardenales tienen derecho para convocar concilio cuando es necesario, y cuando el Papa no quiere ó no puede convocarle, porque no es de esencia del concilio que haya de estar sujeto á la autoridad del que le convoca, como se evidencia por el poder que tiene el concilio provincial sobre el metropolitano que le congrega; que la Iglesia tiene un derecho constante de atender siempre á su propia seguridad, de reu-

nirse y de dar sus decisiones; que el concilio general que la representa puede deponer á los Papas en varias circunstancias, y sobre todo cuando se duda cual es el verdadero; y que en fin era éste el único medio que restaba, despues de haber apurado todos los demás, para extinguir el cisma funesto que la habia desolado por espacio de treinta años, y continuaba todavía llenándola de afliccion.

No esperaron los embajadores estas respuestas, y bien considerada toda su conducta ulterior, parece que ellos mismos no creían que sus dificultades fuesen muy sólidas, pues faltaron á sus propios principios, pidiendo que se le señalase nuevo dia y lugar para formar otro concilio, y conformándose con que si el Papa Gregorio dejaba de presentarse entonces, y de cumplir la palabra que habia dado de adoptar la cesion, se procediese á la eleccion de un solo Papa. Como por otra parte era esto lo mismo que Gregorio habia repetido tantas veces en los preliminares de la conferencia de Savona, no se dudó que este artificio era obra suya á fin de disolver un concilio ya congregado, y que seria imposible volver á congregarle, á lo menos viviendo aquel viejo, cuyas intenciones no eran rectas (1). Sin embargo, se les pidieron sus proposiciones por escrito, y se les prometió responderles en el término de ocho dias; pero salieron furtivamente el dia anterior, 21 de Abril, habiendo fijado en la puerta de la iglesia un cartel en que apelaban á

(1) Tom. 11. Conc. p. 2248.

Jesucristo, y á un concilio legitimo, contra todo lo que se pudiera hacer en Pisa.

23. Entretanto experimentaba Gregorio crueles inquietudes. Se publicó la substraccion de la obediencia hasta en la ciudad de Luca donde se hallaba, de manera que se vió precisado á abandonarla y á retirarse á Rimini, á casa de los señores de Malatesta, que eran íntimos amigos suyos (1). Enviaron estos inmediatamente á Pisa para solicitar, á egemplo del Rey de romanos, la traslacion del concilio á otro parage; pero tampoco se hizo caso de su propuesta, con cuyo motivo han dicho algunos historiadores, sin mas noticia que el resultado de esta primera negociacion, que unos protectores tan generosos se habian contentado con esta única diligencia. Consta por la coleccion de los documentos de aquel tiempo, que Carlos de Malatesta, á quien pertenecia en propiedad el principado de Rimini, fue personalmente á Pisa, donde no omitió ningun medio capaz de facilitar el cumplimiento de sus designios. Por fin, convinieron los cardenales en trasladar el concilio á Pistoya, ciudad que estaba mas tierra adentro y era menos sospechosa que la de Pisa; pero con la precisa condicion de que Gregorio habia de dar la seguridad competente de presentarse en ella y de verificar la cesion; y aun prometieron hacer que se le confiriese por toda su vida la legacion de Forli y de Treviso, con la

(1) *Ampliss. Collect. t. 7. in præf. p. 85. Sc. int. oper. p. 699. 988. 996. Sc.*

principal graduacion en el estado eclesiástico despues del Papa que se eligiese. Lleno de gozo el Príncipe de Rimini, creyó que nada le faltaba que hacer sino tratar con los florentinos para los salvoconductos, los cuales no podian presentar ninguna dificultad. Pero Gregorio no quiso ratificar jamás los pactos de su mediador; y éste despues de muchas súplicas y reconvenciones igualmente inútiles, fingió que toda su amistad se habia convertido en indignacion (1). Confundido en todas sus razones y excusas, respondió el débil Pontífice lo mismo que estaba repitiendo á cada paso: „si yo dejo el Pontificado, ¿que será de mis parientes y amigos?“ Aunque Carlos de Malatesta, uno de los caballeros mas dignos de su tiempo, y particularmente célebre por su generosidad para con sus amigos, no abandonó jamás á Gregorio, en medio de que llevaba á mal su obstinacion, tuvo por conveniente este Papa retirarse de Rimini, y acercarse á los estados de Venecia, donde habia nacido, para celebrar el concilio que queria oponer al de Pisa.

24. Este último concilio adquiria de dia en dia un aspecto mas augusto y respetable, y en la misma proporcion procedia de un modo mas metódico y mas irrepreensible. A últimos de Abril llegaron en medio de las aclamaciones públicas los ministros extranjeros de Brabante, Holanda, Lieja, Colonia y Maguncia; los embajadores de Inglaterra, presididos por el obispo de Salisburi, y en fin la

(1) *Rain. ann. 1409. n. 34.*

embajada francesa, compuesta de los plenipotenciarios del Rey y de los agentes de la universidad de París, la cual, mientras duró este gran negocio, gozó de un respeto y atención proporcionada al celo que manifestó constantemente. Cuando el concilio se vió aumentado con este número distinguido de padres y de concurrentes, aunque los enviados del Emperador no estaban ya en Pisa, y habian quedado desvanecidos sus artificios por medio de un sábio franciscano que ocupó la silla episcopal de Digne; el doctor Pedro de Ancarano, oráculo de la universidad de Bolonia y de toda Italia en materia de jurisprudencia, mostró de nuevo qual era la autoridad del santo concilio para estirpar el cisma, y sacar la potestad pontificia de unas manos que solo la empleaban en perpetuarle.

Como estas objeciones interesaban muy de cerca á todos los padres, porque conspiraban á obscurecer la autoridad y aun la legitimidad del concilio, el patriarca de Alejandria Simon de Cramaud, que era el principal personage de la embajada francesa, volvió á tratar de este punto importante, y probó con menos vigor que elocuencia que todo cuanto habian hecho los cardenales unidos contra los dos pretendientes del Pontificado, habia podido hacerse segun los santos cánones, por un bien tan apreciable como la paz de la Iglesia universal, y despues pidió que lo sancionase el concilio con un decreto formal (1). Tambien propuso un nuevo ór-

(1) *Hist. Anani. p. 699.*

den para las asambleas particulares ó congregaciones anteriores á las sesiones generales. Debian segun este plan nombrarse distintos diputados que tratasen entre sí cada punto de discusion, y luego manifestasen su resultado á todos los miembros del concilio. Habian convenido así los prelados franceses en asistir por metrópolis á las congregaciones, y debia concurrir á ellas cada metropolitano, y en su ausencia un sufragáneo suyo, con un doctor del mismo distrito. Adoptaron al momento este método, y sirvió despues de modelo en los concilios de Constanza y de Basilea, cuando resolvieron que se opinase por naciones.

El personage principal de la embajada británica, Roberto Halem, obispo de Salisburi, hizo por su parte una observacion muy natural, al parecer en extremo obvia, y sin embargo nadie la habia hecho hasta entonces; á saber, que parecia extraño que los cardenales de Benedicto quisiesen formar con los demás un solo colegio y un mismo concilio, cuando no habian renunciado aun la obediencia de una cabeza á quien todos los miembros de aquella santa asamblea trataban de hombre cismático notorio y aun de herege (1). En efecto, estos cardenales se habian manifestado siempre muy atentos hácia su Pontifice, con la esperanza de atraerle, y poco antes de abrirse el concilio le escribieron una carta respetuosa, rogándole que se uniese con ellos. Habiendo oido al obispo de Salisburi,

(1) *Ibid. p. 700. -- Vouter. Hard. p. 116.*

por complacencia cuanto mas están entregados á su cuidado (1). Su nacimiento fue tan obscuro, que jamás conoció á su padre ni á su madre, ni á ninguna otra persona de su familia, de la que fue abandonado en la mas tierna edad; ni aun puede señalarse con certeza su patria. No obstante, parece que fue la isla de Candia, donde le recogió un franciscano, prendado de su viveza y de su despejo. Aprendió los elementos de las letras, y tomó despues el hábito de la orden de San Francisco. Para cultivar los raros talentos que desarrolló muy en breve, le enviaron á estudiar á la universidad de Oxfort, y desde allí á la de Paris, donde recibió el grado de doctor. Llamado á la provincia de Lombardia, á la que estaba agregado, se hizo tan célebre por la predicacion y por sus doctos escritos, que quiso conocerle á fondo Galeazzo Visconti, duque de Milán, y habiéndole hallado tan hábil para el despacho de los negocios como para las ciencias, le admitió en su consejo, é hizo que se le nombrase obispo de Plasencia, desde donde pasó sucesivamente á las sillas de Vicencia, Novara y Milán. Creóle por último cardenal Inocencio VII. Era irreprochable en sus costumbres, de una piedad egemplar, de un carácter dulce y afable, modesto, generoso, en tales términos que al fijarse en él los cardenales para elevarle al Pontificado, pretendieron convencer á todo el orbe cristiano de que no podian hacer una eleccion mas acertada.

(1) Niem. l. 3. c. 51. -- Vading. 1405. n. 12.

En la sesion veinte, que se celebró el dia 5 de Julio, presidió el nuevo Papa con la dignidad conveniente, hizo un discurso patético acerca de las obligaciones del buen pastor, confirmó la reunion de los dos colegios de cardenales, escluyendo á los que habian sido creados por los dos Papas despues de la prohibicion que se les habia hecho, y ratificó generalmente todas las disposiciones del concilio. Egecutado todo esto, hubo todavía tres sesiones, en que Alejandro anuló espresamente todas las censuras y todas las sentencias dadas por los dos Papas competidores desde el principio del cisma; confirmó las promociones hechas en favor de las personas que adherian al concilio, y por un efecto de aquel desinterés que poseyó en sumo grado, renunció en lo sucesivo todas las reservas odiosas, perdonando todos los censos caidos que se estuviesen debiendo á la cámara apostólica. Tambien confirmó el derecho que tenia al reino de Nápoles Luis de Anjou, el cual no dejó de asistir al concilio para sacar partido de la indignacion de los padres contra Ladislao, enemigo declarado de la union, y usurpador de los bienes de la Iglesia. Tratóbase de reformar la Iglesia en su Cabeza y en sus miembros; pero como para esta grande obra se necesitaba mucho tiempo, y los padres de Pisa tenían precision de trasladarse á sus diócesis por las urgentes necesidades que ocurrían en ellas, dispuso el Papa como un preparativo que se celebrasen con atencion los concilios provinciales, los sínodos

diocesanos, los capítulos monásticos, y que estuviesen todos prontos á marchar dentro de tres años al lugar que se señalase, para volver á emprender y continuar allí el concilio general. De este modo quedaron suspensas, pero no concluidas las deliberaciones, y se separaron los padres por un tiempo limitado.

28. Durante el concilio de Pisa, Gregorio XII celebró el suyo en Austria, tan cerca de Udina, capital del Frioul, que pueden considerarse las dos ciudades como una sola (1). Así se explica la bula de convocacion, la cual no examinaron atentamente algunos escritores que dejándose llevar de la semejanza de los nombres, suponen haberse celebrado este concilio en los estados de Austria. No hubo mas que tres sesiones, contando la de la apertura, que fue en el dia del Santísimo Sacramento, á 6 de Junio. Se hicieron vivas diligencias, pero inútiles para hacer que fuese mas numeroso que al principio, porque ciertamente en estos primeros tiempos apenas se tuvo noticia de él. En la segunda hizo Gregorio que se declarase verdadero Papa, y que fuesen condenados como Antipapas sus competidores Alejandro y Benedicto. En la tercera parece que dió algunos pasos hácia la reunion, pues prometió renunciar el Pontificado, siempre que sus antagonistas le renunciasen tambien, y dió facultad al Emperador, al Rey de Nápoles Ladislao, y al Rey de Hungría para fijar el dia y lugar de las

(1) Tom. 11. Conc. p. 3003.

conferencias: ilusion palpable, si se considera que estos tres Príncipes, incouciliables en cualquiera otra cosa, estaban aun menos dispuestos á convenir en un asunto de tal naturaleza. No obstante, permaneció Gregorio tan adicto á su fantasma de Pontificado, que lejos de seguir el ejemplo de los venecianos sus compatriotas, los cuales reconocieron entonces al Papa Alejandro, quiso mas bien esponerse al último apuro, y abandonar, disfrazado en traje de mercader, el asilo que le habian proporcionado hasta aquel tiempo, refugiándose al territorio de Ladislao en la pequeña ciudad de Gaeta, y parecer, no ya un Sumo Pontífice, sino un transfuga desgraciado. Benedicto se mostró igualmente indócil por lo menos; se vió tambien reducido á hacer el papel de fugitivo, y no cesó de pretender que se le tuviese por verdadero Papa, aun cuando vió que toda su obediencia estaba casi reducida á su fortaleza ó castillo de Peñísloca; de suerte que despues del concilio de Pisa, lejos de extinguirse la division, se aumentó en cierto modo, y en lugar de dos Papas hubo tres, cada uno de los cuales tenia á su obediencia Príncipes y naciones. Sin embargo, la autoridad de Alejandro se estendió rápidamente por las perdidas diarias que sufría la de sus adversarios.

29. Por consiguiente, sin extinguir el cisma, hicieron los padres de Pisa cuanto era posible en las circunstancias en que se hallaban, contra un monstruo tan obstinado en su defensa; y si no fue

sorprendiéronse y se turbaron, y suplicaron que se les permitiese deliberar entre sí, siendo el resultado de su conferencia condescender en el momento con los deseos del concilio. Al día siguiente 10 de Mayo, en que se celebró la sesión octava, se dieron dos decretos, que se publicaron el 17 en la novena. Establecían por el primero la autoridad del concilio, la competencia de este tribunal, y la unión de los colegios; y por el otro la substracción absoluta de la obediencia, sin escepcion de lugares ni de personas.

25. Despues de haber tomado tantas precauciones para proceder como correspondia, se trató solamente de sentenciar definitivamente contra Gregorio y Benedicto á fin de elegir un solo y verdadero Pontífice. Habian procedido desde el principio de las sesiones á la instrucción de una causa tan ruidosa; habian oido á los testigos, y recogieron sus deposiciones para presentarlas al concilio. Emplearon las sesiones de los días 22 y 23 de Mayo en la revisión de estos documentos que contenian cuarenta y dos capítulos de acusación. Leyólos todos un notario del concilio, uno despues de otro, haciendo una pausa en cada uno de ellos, á fin de que el arzobispo de Pisa, comisionado para este objeto, tuviese tiempo para nombrar los testigos que deponian de él. Publicó el patriarca de Alejandria un decreto el día 25 de Mayo, en la sesión doce, en que decian, que constandingo la certeza de los hechos, podian pasar adelante. Recibieron

en este mismo día una carta insolente de Benedicto, con cuyo motivo aceleraron su condenación. Reduciase á un gran número de amenazas, dirigidas á los cardenales de su obediencia, si osaban conformarse con la elección de un Antipapa. Lejos de retardar su caída, suministró esta carta unas noticias que ahorraron muchas averiguaciones y diligencias prolijas, pues ofrecia una prueba auténtica y permanente de que habia sido llamado al concilio, de que era sin duda alguna contumáz, y de que no podian esperar que abandonase el cisma.

Antes de pronunciar la sentencia definitiva, juzgaron útil oír en particular el dictámen de la universidad de París, que se esplicó por boca del doctor Pedro Plaoul. Subió éste al punto á la tribuna, y así en nombre de la universidad de que era miembro, como en el de la de Angers, Orleans y Tolosa, declaró que el concilio tenia toda la autoridad necesaria para juzgar sin apelación á los dos célebres reos que le habian sido denunciados; que se los debia considerar como verdaderos cismáticos, y aun como hereges, supuesto que en cuanto podian destruian el artículo del símbolo en que se confiesa la unidad de la Iglesia. Y que lo mejor que podia resolver el sacro concilio era anatematizarlos y deponerlos del pontificado, del que habian ya sido derribados por el cisma y la heregia. Tomó la palabra el obispo de Novara despues del doctor de París, y afirmó que los trescientos doctores enviados al concilio por las varias universidades del or-

be cristiano, eran del mismo dictámen que los de Francia; que la universidad de Bolonia habia espuesto su parecer por escrito, y que lo propio habian hecho ciento y veinte doctores de Florencia.

Habiendo representado algunos prelados á los dos dias de esta sesion, que habian insistido mas en la notoriedad de los hechos que en establecer sus pruebas jurídicas, recapituló el arzobispo de Pisa en la sesion catorce, celebrada el dia primero de Junio, los testimonios oidos contra los dos Pontífices, especificando en cada artículo el número y la calidad de los testigos que deponian de su verdad. Para quitar toda sombra de escrúpulo, añadieron que si alguno queria ver las deposiciones en toda su estension y examinarlas despacio, en el monasterio de los carmelitas habia oficinas destinadas para manifestarlas. En efecto, era tal la multitud y el carácter de los testigos, cardenales, obispos y doctores acreditados, y hubo tal orden y regularidad en los procedimientos, que nada quedaba que desear en cuanto á la substancia ni en cuanto á las formalidades.

Tomadas estas precauciones y preliminares, citaron por última vez á los dos contumaces, dos cardenales y dos arzobispos en la sesion quince, celebrada el dia 5 de Junio; y el patriarca de Alejandría, asistido de los de Antioquia y Jerusalem, leyó la sentencia desde la tribuna, abiertas las puertas de la iglesia, diciendo en presencia de la inmensa multitud de fieles que habian concurrido, y

de todo el concilio: „En el nombre de Jesucristo, el santo concilio ecuménico, que representa á la Iglesia universal, y tiene derecho para conocer y juzgar de esta causa; habiendo visto todo lo que se ha alegado y probado contra Pedro de Luna y Ángel Coriario, conocidos hasta ahora bajo los nombres de Benedicto XIII y Gregorio XII, despues de muchas conferencias con un sinnúmero de doctores, y despues de la mas madura deliberacion, ha juzgado unánimemente y sentenciado, que todos los agravios contenidos en la peticion presentada á los padres por los promotores, son verdaderos y notorios, y que dichos acusados Ángel Coriario y Pedro de Luna son cismáticos obstinados, hereges, perjuros, incorregibles y autores de unos escándalos intolerables en toda la Iglesia de Dios. Por tanto, aunque abandonados de su Divina Magestad, y destituidos por los cánones del Pontificado y de toda dignidad eclesiástica, el santo concilio, para mayor seguridad, los depone, los separa, les prohíbe que se den á sí mismos el título de Sumos Pontífices, y declara que queda vacante la Silla apostólica.” Prohibieron despues de esto obedecerles, ausiliarles, darles consejo ó acogida, y declararon nulas todas las sentencias y censuras pronunciadas por ellos, como tambien las promociones de cardenales hechas por Ángel Coriario desde el dia 3 de Mayo de 1408, y por Pedro de Luna desde el 15 de Junio del mismo año.

Trataron ya los padres de la eleccion del nue-

Pontífice, antes de la cual llegaron á Pisa cuatro cardenales, esto es, los de Todi y de San Eustaquio de la obediencia de Roma, y los de Bar y de Chalant de la obediencia de Aviñon. Habian causado la tardanza las legaciones y otras dificultades; y este fue un punto que no quisieron profundizar demasiado.

26. Llegaron tambien al propio tiempo los legados de Benedicto, habiendo tomado la precaucion muy acertada, pero insuficiente, de ir en compañía de los embajadores del Rey de Aragon. Esto no estorbó que les insultase el pueblo al dirigirse al sitio de la audiencia. Oyeron á los embajadores con el respeto debido al Rey su amo; y por consideracion á sus personas consintieron en oír igualmente á los legados, no obstante de que en todo rigor no debia tratarse con los ministros de un escomulgado y de un herege. Habiéndose dado á sí mismos el título de nuncios del Pontífice Benedicto, se suscitó un murmullo general, y se les llamó nuncios del herege y del cismático. Luego que se cerró la puerta, se les leyó la sentencia de condenacion pronunciada contra aquel obstinado Pontífice. Preguntaron si podian hablar con libertad, no obstante haberse prohibido, segun se decia, contradecir á lo que estaba ya resuelto: y como no habian juzgado conforme á la dignidad del concilio oírlos en sesion plena, les respondieron que la congregacion particular en que se hallaban, carecia de facultades para dispensar en las leyes dadas

en común. Que si deseaban hacer presente alguna cosa, reflexionasen bien lo que habian de decir: consultaron un momento con los embajadores de Aragon, y pidieron todos ellos que se les esperase hasta el dia siguiente, pero al salir de la asamblea huyeron furtivamente de la ciudad, y tomaron á toda prisa el camino de España. Uno de ellos, llamado Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente Ferrer, y general de los cartujos, nos ha dejado una relacion que atribuye las mayores violencias á los prelados de Pisa, y en particular á Simon de Gramaud. Mas este religioso, de distinta piedad y carácter de su santo hermano, escribió con tanta acrimonia, que ningun lector juicioso puede conformarse con lo que refiere. Así juzgó, aun entre los protestantes, un historiador de los mas ilustrados é imparciales (1).

27. Abrieron por último el cónclave el dia 15 de Junio, y entraron en él veintitres cardenales, trece de la obediencia de Roma, y diez de la de Aviñon, despues que el concilio, sin decidir el derecho de unos ni de otros, les confirió á todos sin distincion por aquella vez el poder para la eleccion del Pontífice. Once dias despues, esto es, el 26 de Junio, eligieron por unanimidad al cardenal de Milán, Pedro Filargi ó Filareto, que tomó el nombre de Alejandro V.

Era este uno de aquellos hombres extraordinarios que produce sin duda el cielo con tanta ma-

(1) *Lenf. Præf. Conc. Pis.*

enteramente esterminado, recibió á lo menos una herida mortal, de cuyas resultas quedó con muy pocas fuerzas hasta que espiró por último en el concilio de Constanza. Inmediatamente ó muy poco despues del concilio de Pisa mudaron de semblante los asuntos de la Iglesia, y en vez de un cisma general, llamado con tanta razon el gran cisma de occidente, no hubo ya mas que un cisma ordinario, de suerte que se redujo todo al estado de tantas divisiones precedentes en que el verdadero Papa era reconocido de la Iglesia católica, y el Antipapa sostenido por algunas facciones infamadas. Entonces se aplaudió generalmente entre todos los pueblos, que no se obstinaron en negarse á la obediencia, lo que habia dispuesto el concilio de Pisa, supuesto que ni aun se pensaba en poner en duda su legitimidad ni su universalidad. La iglesia de Roma, como todas las demás, y de un modo mas solemne que ninguna de ellas, dió la prueba efectiva y mas auténtica de su consentimiento, recibiendo por legítimo pastor al que la habia dado el santo concilio, y mirando á los últimos Pontífices romanos, igualmente que á los de Aviñon, como Papas dudosos, y continuó siempre reverenciando á Alejandro V y á sus sucesores, que hasta nuestros dias han sido vástagos de aquel tronco. Reflexionen pues los pocos y singulares doctores, cuyo primer maestro fue Juan Dominici, uno de los cuatro cardenales que creó Gregorio XII contra la palabra que habia dado, y que no fueron

reconocidos como tales hasta que se los creó de nuevo en el concilio de Constanza; reflexionen, vuelvo á decir, si se hace mas favor á Roma quitando al concilio de Pisa su carácter esencial de autoridad, ó siguiendo en esta parte el dictámen de las iglesias de Francia, Inglaterra, Alemania, Bohemia, Hungría y Polonia, y de todos los reinos del norte, como tambien del mayor número de los antiguos doctores de España y aun de Italia.

30. Luego que el Papa Alejandro se vió colocado en la Silla pontificia, notificó su eleccion á toda Europa, la que á escepcion de los reinos de Castilla, de Aragon y de Escocia que estaban por Benedicto, los estados de Roberto de Baviera, del Rey Ladislao, y algunas pocas ciudades de Italia que permanecian adictas á Gregorio, no tardó en reconocerle por único y verdadero Pontífice. Es de presumir que hubiera atraído tambien á su obediencia al Rey Roberto, si no se hubiese mezclado intempestivamente en los asuntos temporales de los Príncipes, y no le hubiese ofendido dejando á Wenceslao la cualidad de Rey de romanos.

31. Sin embargo, sucedió con el nuevo Pontífice lo que con otros muchos, que habiendo sido considerados en la segunda esfera como hombres superiores, se hallan reducidos en la primera á la clase de genios subalternos. Elevado el cardenal á la santa Sede, se gobernó únicamente por los consejos, ó por mejor decir, por las órdenes del cardenal de San Eustaquio, el famoso Baltasar Cos-

se rió de este decreto, y apeló del Pontífice sorprendido al Pontífice mejor informado.

33. Pasó Alejandro entretanto á Bolonia, donde despues de algunos meses espiró, como lo esperaba el cardenal de San Eustaquio, el dia 4 de Mayo de 1410, á los diez meses y ocho dias de Pontificado, habiendo contribuido á su muerte el mismo cardenal, segun las sospechas del concilio de Constanza. Declaró antes de espirar, que creía justo y legitimo todo lo efectuado en el concilio de Pisa. Entonces constaba el sacro colegio de veintitres cardenales, pero estaban ausentes siete de ellos. Entraron en cónclave despues de los nueve dias del funeral los diez y seis presentes, y á 17 del mismo mes de Mayo eligieron al cardenal de San Eustaquio, Baltasar Cossa, que tomó el nombre de Juan XXIII. Aunque tenia grandes deseos de ser Papa, fingió mirarlo con mucha indiferencia, y propuso que se eligiese al cardenal de Caraccioli, su compatriota, varon justo, pero sin doctrina, sin representacion y sin ninguna aptitud para el gobierno. No impidió el disimulo de Cossa que fue acusado de violencia y de simonía, de vejaciones tiránicas, de maniobras indignas, propias de su primera profesion, de tramas é iniquidades de un ingenio enredador, de disolucion en las costumbres, en una palabra, de todos los vicios y excesos que originaron la desgraciada contienda que nos ocupará demasiado en lo futuro. Por lo demás, tenia mucho talento para los asuntos temporales.

34. Cuatro dias antes de su coronacion, esto es, el 21 de Mayo, murió Roberto, Rey de romanos, en sus estados de Baviera. Cuando lo supo el Pontífice, envió nuncios á fin de proporcionar aquella corona á Segismundo de Luxemburgo, Rey de Hungría, hijo del Emperador Cárlos IV y hermano de Wenceslao, con quien nada tenia de comun Segismundo sino la proximidad de la sangre. Este Príncipe era de admirable índole, de mucho talento, de gran prudencia, de una constancia á toda prueba; instruido y laborioso, benéfico, religioso, aunque no irrepreensible en sus costumbres, en una palabra, dotado de las cualidades mas á propósito, si no para edificar, á lo menos para sostener el imperio y la Iglesia. No tuvo sin embargo á su favor mas que una parte de los votos, el dia 10 de Setiembre de 1410, y recayeron los otros en Jodoco, marqués de Moravia, que era de edad muy avanzada, y murió á 8 de Enero del año siguiente, despues de lo que reconocieron todos los electos á Segismundo, que reinó veintisiete años. El sábado de las cuatro témporas de Pentecostes, ó en Junio de 1411, hizo el Papa Juan una promocion de cuatro cardenales, teniendo presentes en ella á la mayor parte de las naciones. Los dos mas notables fueron Pedro de Ailli, obispo de Cambrai, y Guillermo Filastro, otro doctor de París, muy adicto en otro tiempo á Benedicto XIII del mismo modo que el primero ⁽¹⁾. Viendo Juan el

(1) *Hist. Univ. Paris. t. 5. p. 214.*

descontento que causaba la bula espedida por su predecesor en favor de los religiosos mendicantes, ordenó que la considerasen como no espedida, y que permaneciesen las cosas en el mismo ser en que estaban antes de la publicacion de un reglamento tan mal recibido.

35. Por último, habiendo pasado un año en Bolonia con el fin de asegurar los intereses de la santa Sede en aquella parte de Italia, corrió á tomar posesion de Roma, para grangearse mas y mas la adhesion de los romanos, que le llamaban con grandes instancias, y para librarlos de las inquietudes que continuaba causándoles Ladislao. Reunió á este efecto las tropas de la Iglesia con las de Luis de Anjou, que logró al principio grandes ventajas. La batalla de Garillano, una de las mas célebres que se dieron en aquel siglo, debia haber privado á Ladislao del reino de Nápoles, y no hizo mas que proporcionar hermosos caballos con ricos jaeces y alhajas de mucho valor á los generales vencedores, que se divirtieron en entregarse al saqueo del mismo modo que los soldados. La mayor imprudencia que cometió Luis, fue que en vez de derrotar completamente á su rival sin perder un momento, regresó á Francia despues de la victoria que habia conseguido, y dió tiempo á los napolitanos para rehacerse. A la primera noticia del combate, recibida en Roma en el mismo acto en que se presentaron las banderas cogidas á los vencidos, se entregó el Pontífice á un gozo estre-

mado que duró muy poco. Supo bien pronto las faltas del vencedor y los recursos del vencido, que volvió á presentarse en campaña, abandonándose de nuevo á su conducta tiránica. Recurrió el Pontífice á las censuras y al anatéma en defecto de las armas temporales, á la absolucion de los juramentos de fidelidad, á las calificaciones de perjurio, cismático, herege, relapso, enemigo irreconciliable de la Iglesia, á todo cuanto podia contribuir á hacerle odioso á los fieles, y en fin á la cruzada que publicó contra él en toda la cristiandad (1). Aumentóse con esto la insolencia de los nuevos hereges de Bohemia, y principiaron las reuniones tumultuosas, cuya ferocidad y excesos asolaron por espacio de tantos años á aquel reino infeliz.

36. Habíase retirado Juan Hus á Hussinetz despues de su primera condenacion, bajo la proteccion del señor de aquella tierra, ciego admirador suyo y resuelto á favorecerle en todo. Habiendo muerto el arzobispo Sbincon, volvió á entrar en Praga el predicante, y nunca se conoció mejor que entonces el influjo favorable ó adverso de un obispo bueno ó malo en la capital, para los asuntos generales de la Religion. Sucedióle un tal Albico de Moravia, que fue elevado á esta dignidad por el favor, mejor diré, por el capricho del Rey Wenceslao, de quien era médico: alma vil y despreciable por todos títulos. Era tan sórdida y tan extravagante su avaricia, que no queria tener caba-

(1) *Hist. Anon. p. 810.*

llos, porque comían de noche del mismo modo que de día. Sin otro cuidado que el de llenar sus cofres, dejó hacer á los novadores todo lo que quisieron. Algun tiempo despues vendió su arzobispado á Conrado, obispo de Olmutz, á quien habia sido necesario nombrar por administrador á causa de su incapacidad, y ciertamente no desmintió Conrado los efectos que debían esperarse de un tráfico tan impío.

Despues de haber tratado de su propia seguridad, y corrompido una infinidad de personas del pueblo, del estado eclesiástico y de la universidad misma, tuvo Juan Hus la osadía de anunciar por carteles, y celebrar efectivamente una conferencia pública acerca de la cruzada y de la indulgencia publicada contra el Rey Ladislao (1). Estaban tan furiosos los sectarios, que muchos de ellos conviniéron en quitar la vida sin perder un instante á los predicadores de la indulgencia. Un domingo en que uno de estos predicadores estaba esplicando claramente las tramas de Juan Hus y el veneno de sus escritos, le dijo un zapatero en presencia de todo el concurso, que mentía. Otro artesano se puso á gritar en otra iglesia durante el sermón, y á decir que el Papa Juan era el Anticristo, pues hacia derramar la sangre cristiana; y hubo otro que llenó de injurias á un fraile que estaba predicando en su convento. No tenía límites la libertad y la osadía en el gobierno de un Príncipe extranjero,

(1) *Theod. Bell. Huss. p. 12. -- Aln. Silo. Hist. Boh. c. 35.*

que no hacia caso de la Religion ni del estado, y de una Reina fascinada por un director herege. Entretanto dió orden el senado para prender á aquellos tres alborotadores, y quiso contener en su origen con justa severidad semejantes atentados; pero el pueblo echó mano de las armas, y pidió su libertad con una gritería terrible. El senado calmó la conmocion con buenas palabras, y se volvieron todos á sus casas. Poco despues fueron ajusticiados secretamente los reos; pero habiendo visto que corría su sangre por debajo de las puertas del palacio, volvió á amotinarse el pueblo, se apoderó de los cadáveres, los cubrió con telas de oro y plata, y los llevó procesionalmente á todas las Iglesias de la ciudad, gritando sin interrupcion los sacerdotes de la secta: „estos son los mártires que se han sacrificado por la ley de Dios.” Los embalsamaron despues de esto, y los colocaron como reliquias insignes en el santuario de su iglesia de Belen. Entonces contuvo la supersticion los efectos del furor y de la venganza, pero solo quedaron suspensos para asolarlo despues todo con mayor violencia y atrocidad.

37. En este tiempo confirmó Juan XXIII la bula de su predecesor, condenando de nuevo los errores corrientes. Prohibió la lectura de las obras de Wiclef, mandó que se quemasen públicamente las que se pudiesen descubrir, y amenazó á los que se opusiesen á ello, declarando que serian tratados como fautores de la heregia. Fue dispuesta esta bu-

sa, que fue su sucesor con el nombre de Juan XXIII. Autorizado Cossa con la legacion de Bolonia, donde habia adquirido una autoridad casi absoluta por su genio emprendedor, sus intrigas y su talento para los negocios y aun para la guerra, se hizo desde luego necesario al Papa Alejandro, uniendo las tropas de la Iglesia con las del Rey Luis de Anjou, y sujetando al Pontífice el patrimonio de San Pedro y la ciudad de Roma. Pero en vez de llevar allá al Papa, á quien obligó la peste á retirarse de Pisa á fines de Octubre, consiguió de él, sin embargo de las repetidas instancias de los romanos, que pasara á Bolonia, donde mandaba el cardenal como dueño absoluto, fundando desde entonces una esperanza ambiciosa en la avanzada edad y en las enfermedades del Papa. Marchó Alejandro á Prato y despues á Pistoia, donde pasó una parte del invierno, y manifestó su grande inclinacion á hacer beneficios. A pesar de la bajeza de su nacimiento, habia recibido de la naturaleza un fondo de generosidad que no podia menos de aplaudirse cuando tenia por objeto á los pobres y á las personas de mérito, pero tambien, como sucede con bastante frecuencia á los que siendo de baja esfera tienen esta noble inclinacion, se escedió en la beneficencia, y no supo usar en el egercicio de ella de la reserva y discernimiento conveniente. Era en él una especie de pasion el hacer favores, y dejar contentos á todos los pretendientes. Apenas sabia, segun Thieri de Niem, lo que era negar,

cualquiera que fuese la cosa que le pedian, y la calidad del que la pedia. Multiplicó los empleos de su corte casi á proporcion de la multitud de los pretendientes insaciables que le rodeaban, distribuyó los beneficios sin detenerse en los exámenes y en las demás fórmulas acostumbradas; dió abadias, obispados y arzobispados aun antes de su coronacion, y concedió unas gracias tan exorbitantes á los conclavistas de los cardenales, que dió algun motivo para sospechar que habia entablado con ellos un comercio simoníaco. Sin embargo, seria mucha imprudencia entender esto al pie de la letra, porque además de que Thieri era naturalmente inclinado á la sátira, tenia este historiador un interés muy particular, como oficial de la cancelaria romana, en desacreditar á un Papa, que abreviando las fórmulas y el metodo de los despachos, habia disminuido considerablemente los emolumentos de su empleo. No se crea por esto que es nuestro ánimo defender á este Pontífice de toda culpa de imprudencia y de inconsideracion, pues debemos confesar que aunque era un teólogo profundo y un predicador elocuente, estaba poco versado en las leyes y en las costumbres, y no manifestó gran talento ni esperiencia en las cosas de práctica. Él mismo nos da idea de los efectos de una profusion que se aumentó sucesivamente á proporcion de sus dignidades, porque se le oyó decir muchas veces, que habia sido un obispo rico, un cardenal pobre, y un Papa mendigo. En la dis-

tribucion de sus inmensos beneficios, tuvo buen cuidado de no olvidarse de la religion que le habia sacado del polvo. Dió empleos en su corte á sus antiguos compañeros los frailes menores, les confirió, en cuanto pudo, los obispados vacantes, y confirmó sus privilegios por una bula que renovó todas las contiendas antiguas de los religiosos mendicantes con el clero secular.

32. Estando todavía en Pistoya, publicó otra bula á fin de contener los progresos que hacian en Bohemia los errores de Wiclef por las intrigas de Juan Hus, á quien se dió este apellido con motivo de ser natural de la aldea de Hussinetz. Habiendo alejado de Praga este cabalista hipócrita á los doctores alemanes que eran mas capaces de oponerse á los nuevos errores, derramaba su veneno sin sujecion ni reserva (1). Los predicantes mas fogosos despues de este entusiasta eran Jacobelo de Misnia y Gerónimo de Praga, los cuales á egemplo de su corifeo no cesaban de conmover á los pueblos contra los clérigos y los frailes, y no solo declamaban contra los sacerdotes ignorantes y viciosos, sino contra todo el orden gerárquico, sin perdonar á los primeros prelados ni al Sumo Pontífice. Se gloriaba Juan Hus de seguir en esto los principios cismáticos de Wiclef, y aun sus dogmas mas visiblemente heréticos, á escepcion de los que eran contrarios á los sacramentos, ó á lo menos á la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía.

(1) *Coch. lib. 1. c. 12. Harps. Feld. lib. 4. Dubray. Alos. Silo.*

No faltaron doctores que le dieron consejos saludables, mas en vano. Sbincon de Haseimberg, arzobispo de Praga, de ilustre nacimiento, de un celo ilustrado y de un valor capáz de arrostrar todos los peligros por la defensa de la ley, reunió los doctores en calidad de legado de la santa Sede, ordenó que se le presentasen los libros que alteraban la quietud de su diócesis, y mandó quemarlos en número de mas de doscientos, con las telas preciosas, planchas y manecillas de oro y plata que adornaban á casi todos ellos. No contento con esto, acometió de frente al mismo Juan Hus, sin detenerse en la poderosa proteccion de la Reina Sofía, de quien era confesor, y le prohibió el ejercicio de la predicacion; mas el astuto perturbador dispuso conferencias en que disputaban como teólogos los simples legos, los artesanos groseros, las mugeres y aun las criadas. Alguno de ellos escribió libros, y especialmente canciones, componiendo muchas tan injuriosas al arzobispo, que á pesar de lo embrutecido que estaba Wenceslao, prohibió cantarlas bajo pena de la vida. Con el objeto de poner fin á estos escándalos, cuya noticia penetró hasta mas allá de los montes, espidió el Pontífice Alejandro V su bula de 20 de Diciembre de 1409, prohibiendo enseñar en público ó en secreto los artículos de Wiclef, con orden de obligar á abjurar á las personas sospechosas, de declararlas hereges si no obedecian, y de perseguirlas como tales. Juan Hus, que contaba con tanta proteccion,

la en el concilio que el Papa Juan, cumpliendo con los decretos de Pisa, celebró en Roma tres años despues de este, siendo dicha bula la única acta que se ha conservado de él; porque concurrieron tan pocos obispos que no fue posible atribuirles el carácter augusto de concilio ecuménico y representativo de la Iglesia universal. No pudieron por consiguiente evitar el prorogar el término de la reforma acordada en Pisa, y trataron muy pronto de fijar de un modo definitivo é irrevocable el tiempo y el sitio en que debia concluirse esta grande obra.

38. Habíase reconciliado el Pontífice, antes de congregarse el concilio de Roma, con el Rey Ladislao. La retirada de Luis de Anjou, y los progresos de su rival en el patrimonio de la Iglesia, donde procuraba fortificarse á toda costa, pusieron en olvido la nota que le habian impuesto de herege y de relapso; y aun hay quien afirma que esta paz costó al Pontífice cien mil florines de oro (1). Estipularon que Ladislao seria dueño, no solo de Nápoles, sino tambien de Sicilia, y que por su parte reconoceria al Pontífice Juan y abandonaria á Gregorio. No pudo egecutarse con tanto secreto esta negociacion, que Gregorio no tuviese á lo menos alguna sospecha de ella. Habiendo pasado Ladislao á Gaeta á hacerle una visita antes de que estuviese del todo concluida, y saludándole en la forma ordinaria como á Sumo Pontífice: „mi amado se-

(1) *Niem. vit. Joan. c. 24.*

ñor, le dijo el desgraciado Papa, ¿por qué no habeis contado siquiera conmigo para el convenio que meditabais?” El Rey lo negó todo con firmeza, dejó pasar algunas semanas para dar algun colorido á la mentira, y despues mandó decirle que estuviese fuera del reino de Sicilia con su comitiva en todo el mes de Octubre. Entonces, no dudando ya del tratado, y temblando con toda su corte al ver la situacion en que se hallaba, se embarcó Gregorio y sus dependientes en dos navíos venecianos que por fortuna habian fondeado en Gaeta, se mantuvo algun tiempo en alta mar, volvió á la Marca de Ancona, y acompañado de tres cardenales se retiró á su antiguo asilo de Rimini, bajo la proteccion del Principe Carlos Malatesta, su amigo inalterable.

39. En la primavera del año 1413 se acercó á Roma el Rey Ladislao con un ejército considerable, con el pretesto de conservar en ella el buen orden, mientras el Papa Juan iba al concilio general que continuaba pidiendo toda la Iglesia. El Papa, á pesar de su tratado, temió que este Principe poco delicado intentaba sorprender á Roma, y cuidó de su defensa; pero el Rey tenia inteligencias secretas en la ciudad, y entró en ella por un agujero que se hizo de noche en la muralla. Huyó el Papa muy de madrugada, se retiró hasta cerca de Florencia, donde no se creyó todavía seguro, pasó el resto del año andando errante de ciudad en ciudad por la Lombardía, y luego fue á establecerse en Bolonia á principios de cuaresma.

la cola; idea bastante noble, á juicio de las sectas anglicanas, para haber perseverado hasta nuestros dias, desde el tiempo grosero en que tuvo origen. Abandonándose despues Oldcastel á su entusiasmo, estendió las manos, y exclamó dirigiendo la palabra á los concurrentes: „los que me juzgan son unos guias que no pueden menos de conducirnos al lugar de perdicion.” Fue declarado herege y entregado al brazo secular.

42. No obstante, se le concedieron cuarenta dias de término para que reconociese sus errores; pero antes de cumplirse el plazo se escapó de la torre de Londres donde estaba preso, esparció inmediatamente una porcion de cartas sediciosas entre la gente del pueblo y la nobleza, reunió todos los de su partido, y encendió por todos los medios imaginables el fuego de la rebelion, que se manifestó en el año siguiente. Entonces, en el rigor del invierno y durante la noche, marcharon en gran número á la aldea de San Gil, inmediata á Londres, con el designio de destruir, por primera hazaña, los monasterios de Westminster, de San Albano, de San Pablo y generalmente todos los de la capital. Pero habiéndolo sabido el Rey oportunamente, dió orden á la tropa para que tomase las armas, y marchó de noche contra los rebeldes, los cuales desmayaron viéndose descubiertos, y se pusieron en precipitada fuga. Muchos de ellos fueron cogidos, y se les ahorcó ó quemó inmediatamente. Poco despues se publicó en todo el reino un edicto que de-

claraba á los lolardos ó wiclefistas traidores á Dios y al Rey, confiscaron sus bienes, y los condenaron al fuego como hereges y rebeldes: lo que se verificó en muchas partes, y quedó el reino mas limpio de esta infeccion con motivo del temor que obligó á aquellos perturbadores á abandonarle, para ir á buscar su seguridad á otros parages donde eran menos conocidos.

43. Por este mismo tiempo se condenó en Francia la doctrina del tiranicidio, que habia sostenido con tanta imprudencia Juan Petit cinco años antes; no porque en su origen no hubiese escitado todo el horror que merecia, sino porque el poder del duque de Borgoña y la arrogancia de su protegido habian sofocado las reclamaciones (1). Habiendo muerto el doctor, y estando ya muy decaida la autoridad del duque, manifestó la iglesia de Francia la aversion con que miraba una doctrina que podia poner en peligro la persona amada de sus Reyes. Gerson fue el primero que se declaró, bien que sin nombrar al de Borgoña ni á su protegido (2). Despues Gerardo de Montaigu, obispo de Paris, el inquisidor y el tribunal de la fe pidieron á instancia de la corte el dictámen de los doctores acerca de varias proposiciones sacadas de la obra de Juan Petit. La primera, en que consistia todo el fundamento del sistema, decia, que un tirano puede y debe ser muerto, aun por sus vasallos, de cualquier mo-

(1) *Du Boul. t. 5. p. 247. et seq.* (2) *Gerson. t. 5. p. 56. et seq.*

do que sea posible, á viva fuerza ó con artificio, sin esperar las órdenes de persona alguna, y á pesar de todo juramento. Los demás artículos son egejemplos tomados de la Escritura para confirmar el primero. Despues de muchas conferencias y de todas las discusiones convenientes, dieron los doctores su dictámen el dia 16 de Enero de 1414, diciendo que esta proposicion estraña, erigida temerariamente en máxima, es un error en la fe y en la doctrina de las costumbres; que conspira al trastorno de todos los estados y á la ruina de los Soberanos; y que da motivo á las desconfianzas reciprocas, á las traiciones, á los perjurios y á los desórdenes mas funestos. El dia 23 de Febrero, el obispo de París y el inquisidor, en presencia de algunos prelados, de muchos doctores y de un gran concurso del pueblo, pronunciaron la censura contra las proposiciones delatadas que fueron nueve, y condenaron al fuego el discurso en que se contenian. Esta sentencia fue egecutada dos dias despues delante de una multitud aun mas numerosa, en el átrio de la iglesia de nuestra Señora. Este modo de pensar de los doctores y prelados franceses fue confirmado poco despues por la Iglesia universal en el concilio de Constanza, que por último empezó á celebrarse en el año 1414.

44. La bula de convocacion que fijaba su apertura para el primer dia de Noviembre, se publicó en 9 de Diciembre del año anterior, gracias á la actividad y diligencia del Emperador Segismundo,

el cual tuvo que vencer los recelos tan vehementes como bien fundados, y toda la destreza de Juan XXIII (1). No pretendia este Papa frustrar un concilio que se celebraba por orden del de Pisa, á cuyas disposiciones debia Juan la tiara, y que por decirlo así, no era mas que una continuacion de este último; pero temia con razon que celebrándose en los estados del Emperador, no tendria arbitrio para disolver el congreso, ó para trastornar sus operaciones, si, como pareció que lo presentia, no podia concluirse la union de la Iglesia sino á espensas de su propia dignidad. Los modales atractivos, el secreto y la política de Segismundo triunfaron de este primer obstáculo; pero despues de haber aceptado el Papa la ciudad de Constanza, y de haberla señalado para que se celebrase en ella el concilio, puso todavia dificultades sobre asistir á él personalmente. Habiendo vuelto á su obediencia la ciudad de Roma despues de la muerte del Rey Ladislao, quiso pasar allá con pretesto de recobrar las demás posesiones de la Iglesia. Entonces reclamaron fuertemente sus cardenales; le dijeron que debia dejar el cuidado de lo temporal en manos de vicarios ó substitutos, y tratar por sí mismo de las cosas espirituales; y se vió precisado á emprender el viage á Constanza, lleno de temor y sobresalto.

(1) *Rain. ann. 1413. n. 22.*

40. El Rey de Nápoles, que á nada menos aspiraba que á sojuzgar toda la Italia, donde no hallaba la menor resistencia, quiso embestir desde luego á Bolonia, y arrojar de ella al Papa, como le habia arrojado de Roma. Ya habia reunido á este efecto gran número de tropas, cuando fue acometido de una enfermedad violenta que le obligó á dar la vuelta á Nápoles; y dió fin á las inquietudes del Papa, muriendo allí el día 6 de Agosto, á los treinta y nueve años de edad (1): Principe de los mas famosos entre los de su siglo, así por sus grandes talentos como por sus grandes vicios y por la grandeza de sus hazañas, á pesar de lo reducido de sus estados. Pero todas sus buenas cualidades fueron enteramente eclipsadas por las malas, y especialmente por una ambicion, una avaricia y un libertinage, á que sacrificó todos sus tratados y juramentos, en una palabra, todos los derechos mas inviolables de la naturaleza, de la sociedad y de la Religion. Como no dejó hijos legítimos, aunque habia tenido tres mugeres, pasaron sus estados á la Princesa Juana ó Juanilla, su hermana, de costumbres aun mas deshonestas ó mas infames que las de su hermano.

41. El Rey de Inglaterra Enrique IV habia muerto á 20 de Marzo del año anterior 1413 (2), y le sucedió su hijo primogénito con el nombre de Enrique V. Con motivo de esta mudanza de Sobera-

(1) *Summont. l. 4. = Niem. l. 3. c. 48.* (2) *Valsing. p. 574. = Tom. 11. Conc. p. 2329.*

no, queriendo los lolardos ó wiclefistas intimidar al nuevo Rey, fijaron carteles en las puertas de las iglesias de Londres, en los cuales anunciaban que eran cien mil prontos á levantarse contra cualquiera que no profesase su fe. En esto los dirigia Juan de Oldcastel, hombre distinguido y famoso por su valor. Tomás de Arondel, arzobispo primado del reino, creyó que no debia disimular una audacia que podia tener fatales consecuencias. Reunió, pues, el clero en la capital, y se averiguó que aquel caballero habia enviado apóstatas de la secta á muchas diócesis para predicar, á pesar de los obispos y de las prohibiciones espresas de los concilios celebrados con el objeto de condenar los errores de Wiclef. El arzobispo hizo que le citasen para que compareciese en persona y en un dia determinado; pero el efecto de la citacion fue que el caballero herege se fortificó en el castillo donde habitaba. Por último se logró prenderle, y se le llevó á San Pablo de Londres, ante el arzobispo, asistido de los obispos de Londres y Winchester. Se le preguntó especialmente acerca del misterio de la transubstanciacion y de la necesidad del sacramento de la Penitencia, sin que fuese posible hacerle confesar estos dos puntos. En cuanto al poder de las llaves, respondió que solo se debia obedecer al Papa y á los obispos, si imitaban la pobreza de Jesucristo y de San Pedro; que desde que la Iglesia se habia enriquecido, era el Papa la cabeza del Anticristo, los obispos los miembros, y los frailes

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO CUADRAGÉSIMO-NONO.

N. 1.º *Llega Juan XXIII á Constanza. 2. Hace el mismo viage el Emperador Segismundo. Carácter de este Príncipe. 3. Nuncios de Gregorio XII y de Benedicto XIII. 4. Se decide el concilio á favor de la cesion. 5. Se toma el partido de opinar por naciones. 6. Gerson, diputado de la universidad de París y embajador del Rey de Francia. 7. Juan XXIII se compromete en la cesion. 8. Se retira furtivamente de Constanza. 9. Federico de Austria proscripto. 10. Los cardenales Pedro de Ailli y Francisco Zabarella presiden la sesion tercera. 11. Decretos importantes de la sesion cuarta. 12. Se insiste en los mismos puntos en la quinta. 13. Diputacion del concilio á Juan XXIII. 14. Traicion de Federico de Austria contra el Papa Juan. 15. Errores de Wiclef condenados en Constanza. 16. Juan XXIII acusado y preso. 17. Escribe al Emperador. 18. Sentencia de deposicion, pronunciada contra él en la sesion duodécima. 19. Modo de pensar de la corte de Francia sobre este punto. 20. Sumision de Gregorio XII. 21. Juan Hus en Constanza. 22. Salvo-conducto del Emperador. 23. Retracciones de Juan Hus y de Geró-*

de Alejandro, en que no pudiendo los padres de Pisa distinguir con certeza los derechos respectivos de los que pretendian el Pontificado, depusieron á uno y á otro para elegir un Papa cuya autoridad no fuese dudosa. Parecia, pues, muy puesto en razon que, á egemplo de lo practicado antiguamente con tantos cismáticos, estuviesen todos por el Pontífice que reconocia la Iglesia representada por un concilio general, y que solo se tratase ya de los medios de destronar á los Antipapas. Sin separarse los padres de Constanza de los principios espuestos, no dedujeron de ellos la misma consecuencia práctica; pero el Papa Juan se lisongó con estas ideas hasta que hubo en el concilio cierto número de obispos y doctores. En la primera sesion, en que eligieron los oficiales del concilio, y en los pocos asuntos que se trataron durante el mes de Noviembre, nada dijeron contra su estado ni contra su autoridad, y las deliberaciones fueron casi del todo conformes á sus ideas; y aun se sostuvo bastante bien su partido en lo restante del año, esto es, hasta la llegada del Emperador, que entró en Constanza con una comitiva numerosa la noche de Navidad.

2. Contaba entonces este Príncipe cuarenta y seis años poco mas ó menos, y era uno de los hombres mas apreciables de su siglo por las cualidades del cuerpo y del ánimo, por su alta estatura, por la hermosura y magestad de su semblante, por la dignidad que respiraba en todas sus ac-

ciones y movimientos, y que parecia ir unida al derecho de mandar, por la facilidad y gracia de su language, aun en latin, por su literatura y por el desprecio con que miraba á los nobles que hacian gala de la ignorancia, por su política, por su aplicacion al despacho de los negocios, por su liberalidad, afabilidad y otras muchas virtudes morales y cristianas, y principalmente por un celo infatigable á favor de la fe y de la union de la Iglesia (1). Este Príncipe que borró con tantas cualidades brillantes el deshonor que Wenceslao habia hecho á su sangre, debió parecer un prodigio en comparacion de su detestable hermano. Mas, á pesar de lo que han dicho algunos historiadores deslumbrados con este paralelo, es cierto que Segismundo, además de su incontinencia, que dió mayor incremento á la de su segunda muger (la Mesalina de su siglo), tuvo otros muchos defectos que hacen dudar si en efecto fue un grande varon, y acreditan lo suficiente que estuvo muy lejos de ser un héroe. Derrotado vergonzosamente en las innumerables batallas que dió, se mostró tan inclinado á dominar á los clérigos y á los doctores, como inhábil en reprimir á los enemigos del estado, siendo tal vez éste, no menos que su manía, el rasgo mas decisivo de su carácter.

Antes de llegar el Príncipe á Constanza, habia regresado ya Pedro de Ailli, cardenal de Cambray, de la legacion de Alemania que le confió el Pa-

(1) *Joan. Cuspin. in Sigism.*

pa Juan. Este miembro ilustre de la escuela de París profesaba todos sus principios en cuanto á la estirpacion del cisma (1). Vió la memoria dispuesta por los italianos para pedir que se principiase por ratificar los decretos de Pisa, y someter por consiguiente á Ángel Coriario y á Pedro de Luna: y replicó por escrito que siendo iguales en autoridad los concilios de Pisa y Constanza, no era necesario al uno ser confirmado por el otro; y que no solo era inútil esta confirmacion, sino que seria muy perjudicial al concilio de Pisa, escitando escrúpulos en los ánimos de los fieles, y ofreciendo á los cismáticos un nuevo motivo de disputas y contestaciones. „Mejor seria intentar, continúa hablando generalmente y sin exceptuar al Papa Juan XXIII, mejor seria intentar la abdicacion voluntaria, proporcionando un establecimiento decoroso á los competidores que quisiesen ceder de su derecho por el bien de la paz.“ Esto equivalia sin duda á declarar la guerra al Pontificado de Juan XXIII, pero de un modo furtivo, y como por casualidad. Perdido del todo el temor con la llegada [del Emperador, no hubo ya ningun disimulo ni miramiento.

3. Pidió Segismundo desde luego que esperasen á los nuncios de Gregorio y de Benedicto: lo que otorgaron sin que pudiese Juan evitar un golpe que preparaba otros muchos, estableciendo la igualdad entre los tres Papas. Llegaron los nuncios de

(1) *Vouder. H. t. 2. part. 8. p. 195.*

Gregorio en el mes de Enero, y se unieron con el cardenal de Ragusa, Juan Dominici, que estaba allí con el mismo objeto desde el mes de Noviembre, y habia colocado en su casa las armas de Coriario con los simbolos del Pontificado (1). Es verdad que estas insignias honoríficas fueron derribadas casi al propio tiempo que se colocaron, pero de un modo clandestino: y en las deliberaciones con este motivo, opinaron algunos que debian volver á colocarse. El mayor número de vocales juzgaron que sin hacer semejante afrenta al Papa Juan, se debia dejar esta distincion á Gregorio, siempre que se hallase presente. Siguiendo este dictámen, permitieron que los nuncios de este Pontífice entrasen con capelos; pero no tuvieron por conveniente admitirlos entre los demás cardenales. Prometieron la cesion en nombre de su amo, con una sumision perfecta á todas las decisiones del concilio, y solicitaron que no le presidiese el Pontífice Juan XXIII. Aceptaron su promesa, pero despreciaron su ruego, porque como el concilio de Constanza tenia á Juan por verdadero Papa, exigian los cánones que le presidiese mientras no le despojasen de su título. Propusieron solamente los nuncios de Benedicto una conferencia en Niza, ciudad de Provenza, entre él y el Emperador en presencia del Rey de Aragon. Habia formado este proyecto el mismo Segismundo, lisongeándose de que seria eficaz, y solo sirvió para manifestar mas y

(1) *Conc. Hard. t. 3. p. 296. -- Append. ad t. 12. Conc.*

mas la obstinacion irremediable de Pedro de Luna.

4. Tendiendo entretanto todos los dictámenes á la cesion general de los tres Papas, escribieron y divulgaron los partidarios de Juan XXIII varios escritos para oponerse al progreso de esta opinion. Pero no hicieron mas que insistir de un modo vago en la autoridad del concilio de Pisa, sin tocar el verdadero punto de la cuestion, á saber, si el que era reconocido por legitimo Papa podia ceder en unas circunstancias en que su cesion era importante para la paz de la Iglesia. Contestáronles que exactamente seguian la intencion y la conducta del concilio de Pisa, en el que, á pesar de que cada obediencia tenia á su Papa por legitimo, habia convenido una y otra en que su Pontífice debia ceder por el bien de la paz, porque no queria obedecerle una parte de la cristiandad. Y que del mismo modo y por las mismas razones, aunque los padres de Constanza reconociesen á Juan por legitimo Pontífice, y lo fuese en realidad, como habia aun algunos Soberanos y estados enteros que sostenian lo contrario, estaba obligado á ceder en caso de que los otros dos hiciesen lo mismo, pues no habia otro medio seguro para reunir toda la Iglesia bajo una misma Cabeza, y para estirpar con prontitud el cisma. Síguese, pues, que la conducta del concilio de Constanza no disminuyó en nada la autoridad ni la legitimidad del de Pisa; y que si pretendieron en él que Juan XXIII renunciase el Pontificado, no fue porque se dudase si era ó no verdadero Papa, si-

no por el convencimiento en que estaban de que el verdadero Pastor debe inmolarse á sí propio por el bien de sus ovejas. Sublimidad de principios conforme á la de la mas pura antigüedad; porque la Iglesia, aun en los siglos mas diversos, se ha parecido siempre á sí misma.

Tuviéronse presentes en Constanza aquellos tiempos antiguos y santos, en que trescientos obispos de África convinieron en dejar sus sillas para dar fin al largo cisma de los donatistas, opinando que la unidad de la Iglesia, como que es el mayor de todos los bienes, debia anteponerse á cualquiera otro interés, y que el único objeto del Pastor debia ser el beneficio y la utilidad del rebaño. Trajeron á la memoria principalmente estas máximas admirables de San Agustin, alma de aquella magnánima asamblea (1): „somos obispos para el bien de nuestros pueblos: seamos pues enhorabuena lo que somos para nuestros hermanos, mientras esto les es útil; pero dejemos de serlo, luego que les es nocivo. Despues que el Hijo de Dios descendió de los cielos para que nosotros fuésemos miembros suyos, ¿tendremos dificultad en bajar de nuestras sillas para impedir que estos miembros sean despedazados por una division funesta?”

Decididos en virtud de estos principios á favor de la cesion de Juan XXIII y de sus competidores, valiéronse los padres de Constanza de los medios mas á propósito para llevarla á debido efecto. Ha-

(1) *Aug. ep. I. de gest. cum Emerit. t. 7. edit. Par.*

nimo de Praga. 24. Suplicio de Juan Hus. 25. Variaciones y suplicio de Gerónimo de Praga. 26. Condenacion del tiranicidio en Constanza. 27. Va á Aragon el Emperador Segismundo á conferenciar con Benedicto XIII. 28. Capitulacion de Narbona. 29. Substraccion de obediencia decidida en el partido de Benedicto XIII. 30. Trabajos apostólicos y muerte de San Vicente Ferrer. 31. Triste situacion de la Francia. 32. Malos oficios del Emperador. 33. Deposition de Benedicto XIII en el concilio de Constanza. 34. Declamaciones indecentes de Bernardo Bautizado acerca de la reforma. 35. Escritos de Pedro de Ailli y de Gerson sobre lo mismo. 36. Eleccion de Martino V. 37. Algunos puntos de reforma publicados por el nuevo Papa. 38. Causa de Juan de Falkemberg. 39. Desórdenes causados en Praga de resultas de la muerte de Juan Hus. 40. Principios de Ziska. 41. Bulas de Martino V contra los nuevos errores, y para la confirmacion del concilio de Constanza. 42. Conclusion del concilio.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO CUADRAGÉSIMO-NONO.

Desde la apertura del concilio de Constanza en el año 1414, hasta su conclusion en el de 1418.

1. Semejante á la víctima adornada para el sacrificio, así salió Juan XXIII para ir á Constanza el dia primero de Octubre de 1414, con una comitiva de seiscientos hombres, despues de haber hecho grandes preparativos de vestidos, equipages y muebles magníficos (1). Presentia el golpe fatal que allí le aguardaba, y se abocó en el condado del Tirol con el duque Federico de Austria, interesándole mucho á su favor, y declarándole capitán general de sus tropas, con una pension anual de seis mil florines de oro. Continuó su viage despues de esto, aparentando la mayor tranquilidad, y el dia 28 del mismo mes, dia de San Simon y Judas, verificó su entrada á caballo, debajo de pa-

(1) *Vouder. Hard. t. 4. p. 7.*

lio, acompañado de nueve cardenales y de toda su pomposa comitiva. Era tan numeroso el concurso de las gentes que habían acudido de todas partes, que llegó á haber en Constanza treinta mil caballos y una multitud proporcionada de personas. También llegaron seis cardenales después de Todos-Santos, día señalado para la apertura del concilio; y por fin se reunieron hasta veintidos.

Por respeto á estos prelados y á los demás padres que acudían de día en día, se dilató la apertura hasta el 5 de Noviembre (1). Acordaron esta dilación por dictámen de los cardenales presentes; y oficiando el Pontífice en la catedral el día de Todos-Santos, leyó el cardenal de Florencia durante la misa un escrito que anunciaba la prorogación, y declaraba que el nuevo concilio no era mas que una continuación del de Pisa. Juan XXIII no despreciaba ninguna ocasión de inculcar la conexión indisoluble, y la especie de identidad que deseaba establecer entre estos dos concilios, convencido de que si el segundo no era mas que una parte del primero, del que procedía su autoridad, no corría ésta ningún peligro; y que la deposición de sus competidores, Gregorio y Benedicto, se miraría como una sentencia irrevocable. Prevaleció esta idea entre los primeros prelados que llegaron á Constanza, como aparece por una memoria dispuesta en algunas congregaciones celebradas entre la ceremonia de la apertura, verificada por

(1) *Ibid.* p. 10.

fin el día 5 de Noviembre, y la primera sesión, celebrada el 16 del mismo mes (1). Se trataba en ellas de la reunión de las tres obediencias; mas solo se proponía la cesión con respecto á Gregorio XII y Benedicto XIII, y se insistía fuertemente en la sumisión debida á los decretos del concilio de Pisa, á fin de atraer todos los partidos á la obediencia de Juan XXIII sucesor de Alejandro V.

Aunque este modo de mirar y de presentar las cosas era principalmente obra de los italianos, que fueron los primeros que llegaron en bastante número, no dejaba de ser muy plausible; pues no dudando los que componían el concilio de que era legítimo y verdaderamente ecuménico, no podían dudar tampoco que Juan XXIII era el verdadero Pontífice, y debía ser reconocido como tal por toda la cristiandad. En efecto, habiendo convocado esta asamblea el Papa Juan para continuar el concilio de Pisa, es evidente que si hubiese tenido por equívoca la autoridad de éste, hubiera sido también dudosa la suya propia: y si al contrario no era mas que una consecuencia, y como una prorogación del concilio de Pisa, se debía tener por Antipapas á Gregorio y á Benedicto depuestos por este concilio como cismáticos y hereges, y por consiguiente reconocer á Alejandro V y á su sucesor por Pontífice verdadero. No mediaban ya las mismas circunstancias que precedieron á la elección

(1) *Id.* t. 2. part. 8. p. 138.

ciase este concilio de dia en dia mas numeroso. Llegaron á últimos del año siguiente muchos diputados nuevos de Francia, Inglaterra, Alemania y reinos del norte, como tambien de Italia; pero la parte mas privilegiada era la menos numerosa, supuesto que habia muchos menos obispos que eclesiásticos del segundo orden, y aun entre los doctores se hallaban muchos que no eran sacerdotes. Esta diferencia de carácter y de estado dió motivo á una cuestión sobre el modo con que debian hacerse las votaciones. El Pontífice que tenia una porcion de hechuras suyas entre los preladados, y muchos de ellos eran italianos, queria que tan solo los cardenales, los arzobispos, obispos y abades tuviesen voto decisivo. Mas las otras naciones, escitadas principalmente por los dos cardenales franceses Ailli y Filastro, pretendian que todas las personas convidadas al concilio, sacerdotes ú obispos, clérigos ó legos, votasen, á lo menos en lo perteneciente á la union; porque la consideraban como una cosa en que debian intervenir todos los fieles, á quienes el derecho primordial autorizaba necesariamente para elegir un Pastor supremo. Concedia tambien Filastro el derecho de juzgar en materias de fe á todas las personas que tuviesen algun orden ú oficio eclesiástico: lo que es contrario á la práctica invariable de la antigüedad, y digno de la mas rigida censura (1). Reservaba á los obispos Pedro de Ailli, muy superior á su cólega en prudencia y doctrina,

(1) *Vouder. H. 1. 2. part. 8. p. 224. et seq.*

los puntos relativos á la fe y á los sacramentos, y en general todo lo perteneciente únicamente á la Religion. El concilio resolvió dejar á todos los concurrentes, de cualquier estado que fuesen, la libertad general de opinar á favor ó contra los intereses del Papa Juan.

5. A esta disposicion siguió otra que no mortificó menos á este Pontífice. La costumbre antigua de los concilios, en los cuales votaban tan solo los obispos, era tomar el voto de cada uno en particular para formar despues los decretos. En Constanza, donde habia diez y ocho mil eclesiásticos, además de los Príncipes y embajadores, no era posible practicar este método, ó á lo menos estaba sujeto á la mayor confusion, ya que habian resuelto tomar los votos de toda clase de personas. Para conservar el buen orden, el concilio se dividió en cuatro naciones, á saber; en italianos, franceses, alemanes é ingleses, pues los españoles seguian aun adictos á Pedro de Luna. Tenia cada una de estas naciones su presidente particular, que se renovaba todos los meses; y formaba cada una como un tribunal separado, en que se trataban los asuntos en primera instancia, y en que votaban todos, sin distincion de estado ni de carácter. Estas asambleas particulares se comunicaban despues sus deliberaciones en una conferencia general, y se hacia en sesion plena una relacion de su resultado para que la aprobase todo el concilio; de manera que quando se celebraba una sesion, no se trataba ya de

pa una resistencia invencible á la súplica que se le hizo de constituir procuradores para abdicar en su nombre.

8. Objetó á esto la constante aversion que tenia Pedro de Luna á la cesion por medio de procurador: y la nacion de Italia manifestó una oposicion igualmente tenáz. Los franceses, parte por su propio movimiento, y parte por las sugeriones de los italianos, se mostraron indecisos: con cuyo motivo el Emperador, al frente de los alemanes é ingleses, que estaban estrechamente unidos entre sí, se trasladó al lugar en que se celebraba la asamblea particular de los franceses, y pretendió dirigir su resolucion. Ofendidos estos de una conducta tan imperiosa, declararon sin rebozo que no deliberarian á no ser que se retirasen los extranjeros, á escepcion de la única persona del Emperador. Despues de haber dicho Segismundo en tono de amenaza algunas palabras injuriosas, de que no se hizo caso, tomó el partido de salir, y luego dió orden para que se hiciese entender á los franceses, que á lo menos debian ponerse de acuerdo con los embajadores del Rey su amo. Presidia esta embajada el Príncipe Luis de Baviera, hermano de la Reina Isabel, poco afecta á la nacion francesa. Por la mediacion de estos ministros se unió la nacion de Francia con las de Alemania é Inglaterra, y convinieron las tres en obligar al Papa á constituir un procurador para la cesion, á no disolver el concilio, como se decia que pretendia egecutarlo, y á

continuar residiendo en Constanza. Sin embargo, por mas instancias que se hicieron á los franceses, no quisieron consentir jamás en dar oidos al partido violento que se les propuso entonces de prender al Papa: resolucion imprudente, que no dejó de llegar á noticia del Papa, y le determinó desde luego á ponerse en salvo con una retirada furtiva.

Federico de Austria que, como se ha visto, estaba de acuerdo con él, habia vuelto á Constanza desde el pais de Artois, adonde habia ido á conferenciar con el duque de Borgoña, el cual estaba tambien á favor de Juan XXIII. El deseo de librar la obra de Juan Petit de la condenacion que merecia este apologista del tiranicidio, era el gran móvil que ponía en accion al duque de Borgoña. El Príncipe austriaco, llamado duque de Austria segun la costumbre de Alemania, aunque era el segundo de la casa, tenia además del Brisgau algunos otros paises vecinos, y todo lo que conservaba aun en la Suiza la casa de Austria. A fin de facilitar la evasion del Papa, á quien queria refugiar en su palacio, dispuso un torneo; y mientras estaban todos divertidos en un espectáculo, en el que rompía él propio lanzas con el conde de Cillei, cuñado del Emperador, fugóse el Pontífice disfrazado de palafrenero, y llegó á Schafusa, ciudad del duque, distante nueve leguas de Constanza. Desapareció tambien en el mismo dia Federico, y se retiró al mismo sitio. En la primera agitacion que causó esta noticia extraordinaria en todos los individuos

del concilio, se recibió un billete con fecha del día de la evasión del Papa, escrito todo de su puño. Protestaba en él que su fuga no se oponía en nada á la sinceridad de sus promesas; y que si se había puesto en salvo, era solo para verificar su abdicación con mas libertad, y sin que hubiese el menor pretesto para atribuirle al temor. Enviáronle diputados para saber en qué términos quería proceder á ella, y si daba por último el poder que se le pedía con nuevas instancias.

9. Reinaba entretanto una incertidumbre muy grande entre los individuos del concilio, pues se decía que no podía continuarse sin la presencia del Papa, y muchos de ellos habían ido ya á unirse con él; y se presentó en público el Emperador á fin de restablecer el buen orden en todo. Se esforzó á reanimar con su elocuencia el valor de los padres, y nada omitió para reprimir á los fautores de la inquietud y de la desercion. Reunió á los Príncipes del imperio que estaban en Constanza; acusó á Federico de Austria de haber sido el autor de la desercion del Pontífice, y le señaló día fijo para que compareciese en su tribunal. Declarada la contumacia, publicó su delito en todo el imperio, y sin perder un momento le quitó una porción de plazas en las cercanías de Constanza. Rompiendo por otra parte los suizos las treguas que tenían con el duque, agregaron á su república los cantones que conservaba todavía en su país la casa de Austria. Halló el celo de Segismundo un apoyo muy

grande en los franceses. El canciller Gerson, muy conocido ya por sus doctos escritos acerca de los asuntos que se ventilaban entonces, y generalmente estimado de todas las naciones, aceptó el encargo que le hicieron de hablar en su asamblea general para manifestar cual era la autoridad del concilio; y dijo espresamente que el concilio ecuménico, representativo de la Iglesia universal, era superior al Pontífice, no solo en la duda de si el Papa es legítimo, sino tambien para obligarle á la cesion, por mas indudables que sean sus derechos, cuando juzga el concilio que se requiere este recurso para extinguir el cisma. El orador había tenido un solo día para preparar su discurso, y no presentó las pruebas de lo que afirmaba; pero se contenian en los tratados célebres que había escrito sobre esta materia, y andaban en manos de todos: por lo que muchos concurrentes adoptaron fácilmente estos principios.

10. No tardó el Pontífice en saberlo todo desde Schafusa, y se dió por muy ofendido, quejándose del atentado cometido contra la santa Sede durante su ausencia; y publicó al punto un decreto llamando á todos los prelados y oficiales de la corte pontificia, y señalándoles para su cumplimiento el perentorio término de seis días, bajo la pena de escomunion si no se presentaban en este tiempo. Sin embargo, para alejar las sospechas á que daba lugar esta conducta, dirigió á los cardenales un breve que les daba facultad, pero de un modo va-

go y difícil de ejecutar, para ceder el Pontificado en su nombre, siempre que Angel Coriario y Pedro de Luna tomasen el partido de hacer lo mismo, ó muriesen. A nadie sorprendieron estos paliativos, y no dudaron que era su ánimo disolver el concilio y corromper al sacro colegio; lo que se persuadieron aun mas cuando se supo que habian pasado á Schafusa siete cardenales. Hubo muchos entre los que quedaron en Constanza que no quisieron tomar parte en las deliberaciones sin el consentimiento del Papa. Habiendo tan justos motivos para temer, se procedió al punto á celebrar la sesion tercera.

No fue numerosa, pues no hubo en ella mas que dos cardenales, á saber; Pedro de Ailli, que presidió, y Francisco Zabarella, con setenta prelados entre obispos y abades, que no llegaban á la tercera parte de los que habian quedado en Constanza (1). Asistió á ella Segismundo con todo el aparato de la magestad imperial, y se decidió el dia de la Anunciacion 25 de Marzo, que el santo concilio ecuménico habia sido legitimamente convocado y principiado; que no se habia disuelto por la fuga del Papa, ni por la ausencia de cualquiera otra persona; que no podia disolverse antes de la entera estirpacion del cisma, y de la reforma de la Iglesia en la Cabeza y en los miembros; que no podia ser trasladado á otro sitio, sino por una causa tan legítima que conviniesen en ella todos los

(1) *Conc. Hard. t. 8. p. 145. et seq. -- Vouder. H. t. 4. p. 71.*

padres. Que los prelados y los demás miembros de la asamblea no debian ausentarse de Constanza sin la aprobacion del concilio; y que en caso de que obtuviesen licencia para ello, habian de poner un substituto.

11. Celebraron la sesion cuarta cinco dias despues de la tercera, y en este intervalo estuvieron casi siempre juntas las naciones, excepto la de Italia, constantemente adicta al Pontífice y á los cardenales. Asistia el Emperador infatigablemente á sus conferencias, alentando á todos con su presencia y su resolucion. Oyeron á los diputados enviados al Pontífice fugitivo, y que traían su respuesta. Juan consentia en nombrar procuradores para su abdicacion, y en obligarse á no disolver el concilio ni trasladarle hasta que se concluyese el punto de la union y de la reforma; pero imponia una multitud de condiciones tan estrañas, que sus proposiciones fueron consideradas como un nuevo artificio para ganar tiempo y disolver el concilio de un modo imperceptible. Exigia entre otras cosas que no se cometiese ningun acto de hostilidad contra el duque de Austria, y que tuviesen libertad los cardenales para ir y venir de Constanza á Schafusa, y de Schafusa á Constanza, con tal que hubiese siempre en esta última ciudad el número necesario para no interrumpir el curso de los negocios. Mayor fue el descontento de los padres cuando sus cardenales, que habian llegado de Schafusa, afirmaron en pleno concilio que quedaba disuelto á causa de la fu-

que votasen todos los concurrentes, sino solo de confirmar lo que habia resuelto el mayor número de naciones: lo cual era muy contrario á los intereses del Papa Juan, porque la nacion de Italia, donde tenia mas partidarios que en todas las otras juntas, y donde habia mayor número de obispos, no se reputaba mas que por una cuarta parte en las decisiones del concilio.

Bajo este sistema, habiéndose reunido las cuatro naciones, cada una con separacion, para deliberar sobre los medios mas á propósito para extinguir enteramente y con prontitud el cisma, se declararon todas, sin exceptuar la de Italia, por la cesion de los tres Papas. Esta unanimidad, que fue un rayo para el Papa Juan, desconcertó toda su firmeza, y le obligó á conformarse con lo que se exigia de él, porque temió mayores afrentas y humillaciones, si se empeñaba en hacer resistencia. Como se le referia puntualmente todo lo que pasaba en las asambleas de las naciones, no obstante la ley del secreto que se quebrantaba sin ningun escrúpulo, por el recelo de una lesion aparente de los derechos divinos del Pontificado, y por el cebo ó atractivo de los beneficios, supo que se habia presentado contra él una larga acusacion de delitos enormes, y que se pedia una informacion judicial acerca de ellos. Aunque acusado con falsedad en muchos puntos, como lo protestó constantemente, sabia tambien en su conciencia, y lo confesó á algunos confidentes suyos, que en efecto era reo de

una parte de las culpas que se le imputaban. Por tanto se resolvió á hacer sin dificultad y como por celo, lo que temia le obligasen á egecutar de un modo ignominioso. Habiendo reunido á las cuatro naciones en presencia del Emperador, las declaró que para hacer ver á toda la tierra el ardiente deseo que tenia de dar la paz á la Iglesia, la sacrificaba el Pontificado, y prometia renunciarle por una acta formal. Toda la asamblea le aplaudió con vivas aclamaciones; se hicieron mil elógios del celo generoso del Pontífice, y solo se trató ya de proceder á la abdicacion. La fórmula de la renuncia fue dispuesta, á peticion del Papa, por el cardenal de Florencia Francisco Zabarella; pero en unos términos que parecieron equívocos al concilio. Se substituyó otra que tampoco le satisfizo, y el concilio propuso otra por su parte, la cual no fue del agrado del Pontífice.

6. En fin, se dispuso otra, á la que dieron los diputados de la universidad de París el grado de precision conveniente, y la adoptaron todos despues de algunas altercaciones. En medio de estos primeros debates llegó el canciller Gerson acompañado de tres doctores en teología, de tres jurisconsultos, de tres individuos de la facultad de medicina, y de cuatro maestros en artes. A la calidad de gefe de los diputados de la universidad de París reunia el canciller la de embajador del Rey Cristianísimo. El mas distinguido, despues de él, era Benito Gentien, monge de San Dionisio, que se cree ser el autor

de la historia anónima é interesante del Rey Carlos VI, y estaba adornado con el carácter de orador de la diputacion. Estos nuevos enviados fueron muy bien recibidos y tratados por el Papa, el cual, á pesar de lo mucho que le incomodaban los cardenales Filastro y Ailli, fundaba todavía grandes esperanzas en los franceses, tan adictos á su predecesor. Pero duraron poco los obsequios. Habiendo pasado desde la audiencia del Papa á la del Emperador, al cual cumplimentaron en latin, y les respondió en la misma lengua con una facilidad que escitó la admiracion de todos, quiso Segismundo inspirarles los mismos sentimientos de que estaba animada la nacion de Alemania, y les hizo el favor de introducirlos inmediatamente en la asamblea de esta nacion. Allí les espuso por orden todo lo que se habia hecho hasta entonces para facilitar la cesion de los tres Papas. Se conformaron, pues, con sus ideas, y ya no se trató de otra cosa que de estender su fórmula de modo que no diese lugar á ninguna dificultad puesta en razon.

7. Se dispuso este escrito en 27 de Febrero, y se presentó el dia siguiente en la asamblea de las naciones á los diputados de la universidad, los que solo echaron de menos en ella los términos de voto y juramento en lugar de la simple promesa de abdicar que se exigia del Papa (1). Rectificada la fórmula con arreglo á este dictámen, se celebró el dia primero de Marzo una congregacion general en

(1) *Vouder. Hard. t. 4. part. 1. p. 45.*

presencia del Papa, á quien la presentó el patriarca de Alejandria, prelado francés, y fue admitida con mas facilidad de la que se esperaba. Declaró Juan que queria celebrar el dia siguiente una sesion solemne, á fin de publicar en ella esta acta de decision, segun acababa de aprobarla. Se tuvo efectivamente en la catedral, donde despues de haber celebrado el Papa la misa del Espiritu Santo, leyó la fórmula, que estaba concebida en estos términos: „por la quietud y tranquilidad de todo el pueblo cristiano, prometo libremente y de mi plena voluntad, ofrezco y juro á Dios, á la Iglesia y á este santo concilio, ceder pura y sencillamente el Pontificado, y cumplir con este empeño, segun la deliberacion del concilio, luego que Pedro de Luna, llamado en su obediencia Benedicto XIII, y Angel Coriario, conocido con el nombre de Gregorio XII, renuncien por sí mismos ó por procuradores sus pretendidos derechos. Me obligo del mismo modo en cualquiera otro caso de renuncia, de muerte, ú otro acontecimiento en que sean tales las circunstancias que la union de la Iglesia y la estincion del cisma dependan de mi abdicacion.” Al pronunciar las palabras *ofrezco y juro*, queriendo Juan mostrarse penetrado de la obligacion que contraía, bajó de su trono y se puso de rodillas al pie del altar. El mismo dia, aunque no sin dificultad, declaró esta obligacion, como se le pedia, en una bula dirigida á todos los fieles: lo que hubiera llenado á todos de satisfaccion, si no hubiese opuesto el Pa-

ga de Juan XXIII; porque habiendo sido reconocido Juan como verdadero Pontífice por los que asistian al concilio, el concilio sin este Pontífice venia á ser acéfalo, y no podia ya tener autoridad. Habiendo publicado despues el sacro colegio el jueves santo 28 de Marzo un escrito, como en nombre del Papa, concediendo permiso á todos los oficiales de la curia romana para permanecer en Constanza hasta el domingo de *Cuasimodo*, lejos de encomiar los padres semejante condescendencia, consideráronla como el medio mas á propósito para perpetuar la division. Resolvieron, pues, celebrar sin demora la sesion cuarta que debia poner al concilio en tal estado que nada tuviese que temer en lo futuro de cuanto pudiese intentar el Papa Juan. La nueva fuga de este Pontífice, el que se retiró con precipitacion en este intermedio desde Schafusa á Laumfemburgo mas lejos de Constanza, aumentó el ardor y el descontento de los padres; y mucho mas, porque al ausentarse protestó contra todo lo egecutado para su desistimiento en la segunda sesion.

Dispuesto en la forma ordinaria el plan de las decisiones en las conferencias celebradas el viernes santo entre las naciones de Francia, Alemania é Inglaterra, verificaron el dia siguiente la sesion solemne, que fue mucho mas numerosa que la anterior. Concurrieron once cardenales (aunque despues de muchos debates con las naciones), y doscientos prelados. La mayor parte de los que al principio

se habian retirado cerca del Papa, viendo el mal aspecto que tomaba su causa y la del duque Federico, regresaron luego á Constanza por el temor que tenian de que al fin alcanzase tambien á ellos el vigor con que procedian unánimemente el Emperador y el concilio. El cardenal Zabarella, cuya fidelidad llegó á hacerse sospechosa, leyó en estos términos la definicion que debia ser el resultado de las congregaciones preliminares. „El santo concilio de Constanza, general y representativo de la Iglesia militante, legítimamente congregado para la estincion del cisma actual, y para la union y reforma de la Iglesia en la Cabeza y en los miembros, define y declara, primero: que ha recibido inmediatamente de Jesucristo una potestad, á la que está obligada á obedecer toda persona, de cualquier calidad, aunque sea papal, en lo respectivo á la fe y á la estirpacion del presente cisma: segundo: que nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII no podrá, sin la aprobacion de este concilio, trasladar de Constanza la curia romana, los oficiales de esta curia, ni en general ningunas personas cuya ausencia pudiese ser causa de la disolucion del concilio; y que si con este motivo pronunciaba censuras ó imponia otras penas eclesiásticas, serian nulas: tercero: que todas las traslaciones de prelados, las privaciones de beneficios, las revocaciones de encomiendas y donaciones, las moniciones, censuras, procedimientos y actos judiciales, hechos ó por hacer, contra los miembros del concilio por

con todo rigor de derecho. Habiendo llegado los diputados á Brisac, donde habia pasado el Papa desde Friburgo, porque en ninguna parte se hallaba bien, hicieron sus proposiciones, y se difirió la respuesta hasta el dia siguiente; pero cuando esperaban recibirla, hallaron que el fugitivo se habia retirado á Neuburgo, villa inmediata, desde donde creía poder pasar fácilmente á los estados del duque de Borgoña. No tenian mas recurso los diputados que volverse al concilio llenos de confusion, y ya estaban en camino, cuando encontraron en Friburgo al duque Luis de Baviera, el cual se esforzó á reanimar sus esperanzas con unos términos bastante equívocos.

14. Este gefe de los embajadores de Francia en el concilio era, como se ha dicho, cuñado de Federico de Austria. Viendo que un pariente suyo tan cercano estaba proscripto en todo el imperio, y que los egércitos imperiales se iban apoderando de todas sus plazas, habia hecho este viage para persuadirle que se reconciliase con el Emperador y con el concilio. La paz del austriaco se ajustó á espensas del Papa; y todas las leyes de la amistad, de la hospitalidad y de la fe pública fueron sacrificadas á las del interés: ¡tan imprudente cosa es fiarse de una amistad que puede ser combatida por la política! Segismundo habia exigido por primera condicion, que se le entregase el Pontífice, es decir, segun la espresion de San Antonino, que Federico dejase de ser protector, y se constituyese en

la clase de traidor: y el duque, para hacer la paz con alguna mayor ventaja, en vez de advertir por lo menos al Papa que huyese secretamente, se obligó de un modo vil á quedar él mismo en rehenes hasta que pusiesen al infeliz Pontífice en manos del Emperador (1). Instado Juan por Federico, volvió á Friburgo; se le pidió el poder tantas veces prometido, y le concedió con repugnancia y en términos ambiguos. Entonces, en la sesion séptima que se celebró á 2 de Mayo, se resolvió que se le formase causa, y se dió un decreto emplazándole para que compareciese en persona dentro de nueve dias. Los cardenales, á quienes se habia comunicado esta acta algunos momentos antes de la sesion, se quejaron, pero en vano, de que se les hubiese dado tan poco tiempo para deliberar acerca de ella. Aun fue mas inútil la súplica que hicieron de que en orden á los votos se les concediese la misma autoridad que tenia la nacion de Inglaterra, en la que no habia mas que tres prelados, y á lo sumo veinte personas en todo. A consecuencia del dictámen que se habia propuesto poco antes, de escluir de las deliberaciones á todos los cardenales, se creyó que no se hacia poco permitiéndoles opinar en comun con las naciones á que pertenecian. Por tanto, de diez y seis que habia en Constanza, solo hubo siete que quisiesen tomar parte en esta sesion.

15. Esperando los efectos de la citacion que se habia resuelto en ella, se celebró la sesion octava

(1) *Part. 3. t. 22. c. 6. §. 3.*

el día 4 de Mayo del mismo año 1415. Es famosa por la condenacion de los errores de Wiclef. Se censuraron en ella trescientas cuarenta y cinco proposiciones, sacadas de los escritos de este heresiarca; las cuarenta y cinco referidas en términos formales en el decreto, y doscientas y sesenta indicadas solamente. Se prohíbe á cualquier persona, pena de anatéma, predicar, aprobar y aun citar esta doctrina, como no sea para impugnarla. Se condenó tambien al autor, aunque habia muerto mucho tiempo antes, y se mandó que se exhumase su cadáver y se le arrojase del sagrado. No podemos menos de observar aquí que estas censuras son generales, á lo menos en el mayor número, porque nos hemos propuesto alejar hasta la sombra de parcialidad. Dejemos, pues, atribuir á los monumentos de alguna antigüedad toda la autoridad que se quiera, para hacer presumir que el concilio dió su calificación propia y particular á los cuarenta y cinco primeros artículos de esta doctrina reprobada. Tampoco insistiremos en lo que es absolutamente indisputable, á saber; que las censuras contenidas en estos monumentos no convienen con las calificaciones pronunciadas por el concilio contra dos de estas proposiciones, las únicas que se hallan calificadas en particular en estas actas. Basta para nuestro intento, que además de las cuarenta y cinco primeras, quedan todavía doscientas y sesenta, y otras treinta de Juan Hus, que sin duda alguna solo fueron censuradas en general por el concilio

ecuménico de Constanza. Pero, ¿qué importa para la conservación del sagrado depósito, que el error sea proscripto por censuras generales ó particulares, con tal que no haya ninguna de las calificaciones que se emplean en ellas que no convenga á alguno de los artículos proscriptos, y que no haya ninguno de estos artículos que no merezca alguna calificación de las que generalmente se dan á todos ellos? Lo que importa al rebaño de Jesucristo es que se le alimente con una doctrina sana, y que se le aparte de los pastos envenenados. Por lo demás, poca necesidad hay de especificarle el veneno, al cual debe mirar indistintamente con horror, de cualquier especie que sea: y aun esta conducta noble y sencilla es la mas conforme á la dignidad y á las funciones habituales de la divina maestra de los pueblos. La Iglesia trata mucho menos de formar hábiles disertadores, que fieles sumisos y obedientes.

16. En las cuatro sesiones que se siguieron á la sexta, se vió en menos de tres semanas que redoblaba su fuerza, y daba el fatal estampido la tempestad que hasta entonces no habia hecho mas que amenazar de lejos á Juan XXIII (1). Tres cardenales suyos, y entre ellos Oton Colona, que fue su sucesor, y la mayor parte de los oficiales de la curia pontificia huyeron temblando de los lugares amenazados del rayo, y pasaron desde Friburgo á Constanza. El duque de Austria fue en persona á dar sa-

(1) *Conc. Hard. t. 8. p. 307. et seq. - Vouder. H. p. 166. et seq.*

tisfaccion al Emperador Segismundo (para lo cual se arrodilló delante de él) y concertar los medios de entregarle la víctima que se habia resuelto sacrificar á la paz. Al momento se pusieron en camino los arzobispos de Riga y Besanzon, sostenidos por trescientos soldados á las órdenes del burgrave de Nuremberg, para intimar al Papa Juan, de un modo incapáz de ser eludido, que obedeciese á la citacion del concilio. Quizá era todavía tiempo de despertar los sentimientos de respeto grabados en el corazon de los franceses para con la magestad pontificia, de escitar la compasion de los padres con el espectáculo de sus humillaciones, de conservar ó á lo menos suavizar su suerte, entregándoles voluntariamente un puesto tanto mas disputado cuanto era mayor la obstinacion que se mostraba en defenderle. Pero Juan se dejó llevar de su incertidumbre y de su inconsideracion acostumbrada; nombró á los cardenales de Ailli, Filastro y Zabarela para que respondiesen en su nombre, y los tres cardenales se negaron á admitir esta comision arriesgada.

Se le citó, segun las ceremonias de estilo, en las puertas de la iglesia, y se procedió judicialmente, no solo contra su lentitud y sus tergiversaciones, acusándole de que con ellas se proponia perpetuar el cisma, sino tambien contra sus costumbres y toda su conducta, acerca de la cual se hicieron las averiguaciones mas exactas, empezando desde su infancia y continuando hasta la época de su prision. Por fin, le llevaron y encerraron en el

castillo de Rotoffzelle, distante dos millas de Constanza. Se le habian hecho unos cargos enormes por las deposiciones de toda clase de personas, de los prelados mas calificados y de sus propios cardenales, sin que hubiese ninguno que, desde el instante en que se le puso preso, se creyese obligado á mostrarse agradecido ó compadecido de él. El obispo de Tolon y dos hombres de cada una de las cuatro naciones, que se le dieron como para consolarle, no eran en realidad mas que unos inspectores de sus acciones, aun las mas indiferentes, y unos escudriñadores peligrosos de su modo de pensar. Despues de haberle intimado por primera sentencia una interdiccion absoluta de todas las funciones pontificias, como á un contumáz notorio, convencido por otra parte de los mas enormes delitos, le pidió este obispo el sello de las bulas y el anillo del Pescador. Los entregó el Papa lanzando un profundo suspiro, y escusándose de algunos de los delitos que se le imputaban. Entretanto el obispo de Pomania leyó públicamente, de órden de los padres, estos cargos ignominiosos; y á cada artículo que leía, especificaba un oficial del concilio el número y la calidad de los testigos que deponian de él, pero sin nombrarlos.

No hay que esperar de nosotros una relacion individual y escandalosa de estas acusaciones, probadas, segun se pretendió entonces, de un modo irresistible, y por lo mismo mucho mas dignas de un olvido eterno y de las llamas á que se ha con-

el Papa ó por sus comisionados, son nulos de derecho, y los anula positivamente el concilio.”

Entre las versiones impresas y manuscritas de esta sesion, por lo que toca al primer decreto, se halla una diferencia que ocasiona disputas muy acaloradas entre los doctores de las varias naciones. Pretenden unos que este decreto se habia formado en los mismos términos en que lo leyó el cardenal Zabarela, esto es, sin establecer la sujecion del Papa al concilio en lo concerniente á la reforma de la Iglesia en la Cabeza y en los miembros; y sostienen otros que aquella cláusula estuvo comprendida en la definicion, segun se halla en las actas impresas. Controversia tan vana como célebre, en la que, del mismo modo que en otras muchas, solo se aspira á vencer, sin considerar la utilidad de la victoria. ¿Qué importa que los términos de reforma de la Iglesia en la Cabeza y en los miembros estén ó dejen de estar en el decreto, si se hallan sin duda ninguna en su preámbulo? Es muy verosímil que fuese éste el objeto de la infidelidad del cardenal Zabarela, y que cometida esta falta, se prefirió el medio de repararla en la sesion siguiente, ó por mejor decir, en las conferencias que debian prepararla, al de dispartar unas disputas que el concilio habia resuelto alejar de sus sesiones generales.

12. Celebraron con este objeto el dia 6 de Abril la sesion quinta, en que presidió el cardenal de Ursinis, y se subsanó la omision de la sesion pre-

cedente, cualquiera que hubiese sido su autor. La substitution del obispo de Pomania para leer los decretos en lugar del cardenal Zabarela, suministra nueva fuerza á las sospechas contra este prelado, que sufrió además de esto unas reconvenciones muy terribles. Siguiéron entonces la opinion de que el Pontífice estaba obligado á obedecer al concilio, así en lo perteneciente á la reforma de la Iglesia en la Cabeza y en los miembros, como en las materias de fe, y mas en la estirpacion del cisma. Añadióse á esto, que si no daba muestras de estar arrepentido, seria castigado como merecia, y se emplearian contra él los medios que permite el derecho, si era necesario. Declararon tambien que no se habia ofendido ni se pensaba en ofender de ningun modo la libertad del Pontífice, ni de cualquiera otro de los que concurrían al concilio. Los romanos fundados en la lectura de algunos manuscritos, pretenden que los cardenales y los embajadores de Francia protestaron en secreto antes de esta sesion contra lo que presumian iba á decidirse en ella, y con especialidad acerca de la libertad de Juan XXIII y de todos los miembros del concilio. Mucho podia decirse sobre este punto, y mas sobre la inverosimilitud de la liga de los franceses con los mas ardientes partidarios de las pretensiones romanas. Mas sin enmarañarnos en un laberinto de probabilidades que se aumentan ó disminuyen segun la diversidad de los sistemas adoptados, supongamos la realidad de lo que creen los

controversistas mas minuciosos, y digamos si, á no abandonar los principios fundamentales en esta materia, podrán dejar de convenir en que la protesta de los cardenales y embajadores no fue capaz de enervar unos decretos á los cuales adhirieron los demás individuos del concilio, hallándose presentes ellos mismos, sin dar ninguna señal de desaprobacion.

El concilio habia tomado por último un ascendiente sobre Juan XXIII, que no podia menos de ir en aumento, y adquirió nueva fuerza con la conducta de este Pontífice, sagáz hasta cierto punto, emprendedor, fecundo en recursos ó en intrigas, pero poco comedido en sus acciones, sin exactitud en sus ideas, y tan indeciso é instable, que se detenía en medio de los proyectos mejor combinados, procedía sin un plan constante, y perdía el fruto al tiempo de ir á cogerle. Los cardenales, que no podían ya confiar en un gefe como éste, y á quienes por otra parte se ofrecía una triste perspectiva en la adhesión que le profesaban, ibanse acercando visiblemente al partido que crecía con las pérdidas del suyo. Estrechábase en la misma proporcion la union y buena armonía de la nacion italiana con las otras tres, y por una consecuencia natural era tambien mayor el vigor y la celeridad de las operaciones del concilio, que lo participó á todos los Príncipes y pueblos cristianos.

13. Como el inconsiderado Pontífice se alejaba mas y mas de Constanza, y se habia retirado has-

ta Friburgo en el Brisgau, desde donde hacia ánimo de pasar á los estados del duque de Borgoña, se celebró seis dias despues, esto es, á 17 de Abril, la sesion sesta, á que asistieron nueve cardenales. Fue presidida, del mismo modo que todas las demás hasta la eleccion de un nuevo Papa, por el mas antiguo de ellos, á saber, Juan de Brogni, cardenal obispo de Ostia, llamado comunmente el cardenal de Viviers, á causa de su primer obispado. Era éste un prelado de gran virtud y de mucho mérito, y llegó por este único medio al grado de elevacion en que se hallaba, despues de haber guardado puercos en su infancia en la aldea de Brogni, donde habia nacido, inmediata á Anneci, ciudad de Saboya. Se abrió la sesion con la lectura de una fórmula de poder, dispuesta en la congregacion anterior, á efecto de ejecutar sin demora la destitucion del Papa Juan; y despues se nombraron ocho comisionados elejidos por las cuatro naciones, para que fuesen á presentársela, presididos de los cardenales Filastro y Zabarela. Al mismo tiempo llevaban orden para intimarle que volviese á Constanza, ó que á lo menos se mantuviese en alguna ciudad inmediata, como Basilea, Uhn, ó Ravensburgo. Se le ofrecía toda seguridad; pero solo se le concedían dos dias para determinarse á elegir uno de estos asilos, y diez para trasladarse á él. De lo contrario, se pretendía que consintiese por una bula espresa en no ser considerado ya como Papa; y si no quería espedir esta bula se procedería contra él

Bx944

B4

v. 17

HISTORIA



Esta obra es propiedad de la casa de Monfort.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

135834

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO CUADRAGÉSIMO-SÉPTIMO.

N.º 1. *Elección de Bonifacio IX.* 2. *Crea este Pontífice cuatro cardenales.* 3. *Falso patriarca de Constantinopla.* 4. *Excomulgación de Clemente VII al Papa Bonifacio.* 5. *Se declara Bonifacio a favor del joven Ladislao.* 6. *Estatutos del parlamento de Inglaterra a favor de la iglesia británica.* 7. *Codicia simoniaca de Bonifacio IX.* 8. *Estiende generalmente este Papa la contribución de las anatas.* 9. *Abusos practicados por Clemente VII.* 10. *Ursula de Parma.* 11. *Recursos inútiles de la universidad de París contra la imposición de una décima.* 12. *Privilegios del clero combatidos.* 13. *Cartujos enviados al Rey de Francia por el Papa Bonifacio.* 14. *Accidente funesto del Rey Carlos VI.* 15. *Envía el Rey otros dos cartujos a Bonifacio IX.* 16. *Pedro de Luna, legado del Papa Clemente en la corte de Francia.* 17. *La universidad de París delibera sobre los medios de extinguir el cisma.* 18. *Carta de Clemangis.* 19. *Es presentada a Clemente VII.* 20. *Muerte de este Pontífice.* 21. *Asamblea de obispos y doctores en París.* 22. *Elección precipitada de Benedicto XIII.* 23. *Su carácter.* 24. *Atrae a su partido a Clemangis y a San Vicente Ferrer.* 25. *Concilio nacional en París.* 26. *Príncipes enviados a Benedicto XIII.* 27. *Le estrechan fuertemente, y se burlan de todos sus sofismas.* 28. *Deliberación de los Príncipes con los cardenales de Benedicto.* 29. *Incendio del puente de Aviñón.* 30. *Altivéz de Benedicto.*

Tom. xvii.

mé Oleario, obispo de Florencia y famoso teólogo del orden de los menores; Cosme Meliorati, obispo de Bolonia, que despues fue Papa con el nombre de Inocencio VII; y en fin, Cristóval, obispo de Isernia en el reino de Nápoles, y natural de Roma. No contento con esto Bonifacio, restableció tres cardenales depuestos por su predecesor, á saber; Adan Eston, obispo de Londres, Bartolomé Mezavacca, obispo de Rieti, y Landulfo Maramori. En fin, el cardenal arzobispo de Ravena, Pilo de Prato, que habia dejado á Urbano por Clemente, y era entoces legado de éste en Italia, le dejó tambien por volver á Bonifacio, quien le recibió como cardenal, y le llamaron por mofa el cardenal de tres capelos (1).

3. En la exaltacion de Bonifacio al pontificado, se dió libertad á los presos segun costumbre. Hallóse entre ellos un impostor griego, á quien habia hecho prender Urbano (2). Era el tal griego un tunante que tenia toda la sagacidad y superchería necesaria para alucinar. Habiéndose rodeado de algunas gentes de su clase, convino con ellas en que diria que era patriarca de Constantinopla, y le ayudarian á representar este papel en los paises estrangeros. Pasó desde luego á la isla de Chipre, cuyo Rey sorprendido por el impostor, se hizo coronar por su mano y le regaló treinta mil florines de oro. A egemplo del Soberano acudieron todos á pedirle gracias, y especialmente beneficios eclesiásticos, los

(1) *Vit. t. 1. p. 542.* (2) *J. Juv. p. 78. = Labour. t. 9. c. 10.*

cuales concedia sin dificultad á cuantos tenian con que pagar aquellos títulos aéreos. Por este medio adquirió sumas considerables, y se puso en estado de presentarse en los mayores teatros. Llegó pues á Roma, donde el Papa Urbano hizo que le examinasen, y halló varias personas que sostuvieron en su presencia que aquel mismo año habian visto en Grecia al verdadero patriarca de Constantinopla. Con este convencimiento mandó Urbano que le prendiesen, y confiscó su tesoro.

Libre de la prision, que solo habia servido para hacerle mas artificioso, marchó á Saboya, de cuyo conde sabia que era pariente del verdadero patriarca de Constantinopla. Se presentó allí como una persona que tenia relacion con este Príncipe; y despues de mostrarle una genealogía dispuesta segun sus designios, se quejó ágricamente del modo indigno con que le habia tratado Urbano por haberle exhortado á que diese fin á las calamidades de la Iglesia, dejando el pontificado que retenia contra toda razon. El conde de Saboya, que era un celoso clementino, no vió ya en el impostor mas que un pariente generoso y un desgraciado ilustre. Le dió, pues, los criados y el tren correspondiente á su dignidad supuesta, y le envió al Papa Clemente, recomendándole como Príncipe emparentado con su casa, y como patriarca de Constantinopla. „Urbano (le dijo el griego astuto) me ha hecho padecer tantos trabajos en Roma, porque defendia yo vuestro partido, y le decia que estaba

obligado en conciencia á reconocer por Sumo Pontífice." Deslumbrado Clemente con el nombre de patriarca de Constantinopla, ó esperando sacar de la impostura grandes ventajas para dar mayor estension á su obediencia, le llenó de honores y le hizo grandes regalos; lo que preparó del modo mas favorable su entrada en la capital de Francia, adonde se dirigió desde Aviñon. Envió el Rey un acompañamiento numeroso de obispos para que le recibiesen, y fue su llegada un espectáculo público. Causó admiracion la magestad y magnificencia de sus ornamentos pontificales, el aparato de grandeza y la gravedad del impostor, no menos que la singular piedad con que visitó las iglesias.

No dejó de ir al célebre monasterio de San Dionisio, y de aplaudir la creencia de los monges en favor de la antigüedad de su santo patron. „¡Qué fortuna, exclamó con un tono de entusiasmo, qué fortuna la de poseer el cuerpo del santo Areopagita! Pero la Grecia es todavía depositaria de su cenidor, y de algunos libros escritos de su puño. Conviene que estas varias reliquias estén unidas en su asilo piadoso." Y dirigiendo despues la palabra al abad: „Dadme, le dijo, dos religiosos que me acompañen hasta mi iglesia; y á pesar de la gloria que la resulta de poseer un tesoro tan precioso, yo me obligo á hacer que se les entregue. Bien podría yo añadir, que unos sacerdotes tan dignos no volverán aquí sin ser condecorados con alguna prelación eminente." Cualquiera de estos dos motivos

era bastante poderoso por sí solo. Le acompañaron los dos religiosos llenos de alegría, los llevó hasta la orilla del mar, se embarcó secretamente, con todas sus riquezas, y dejó á sus compañeros engañados, pero sin persuadirse todavía á que era efectivo el engaño. Habiendo pasado á Roma á informarse, aunque muy tarde, del supuesto patriarca, supieron allí lo que habia pasado con él en el pontificado precedente, y volvieron á Francia á templar su confusion con la de tantas personas ilustres que habian caido en el mismo lazo.

4. Se habia lisongeadó el Papa Clemente de que la muerte de Urbano le dejaria en quieta y pacífica posesion de la Silla apostólica; y luego que vió que habian nombrado otro en su lugar, se valió contra él de las censuras y excomuniones; pero Bonifacio no usó al principio de las mismas armas, antes bien recurrió á los medios mas suaves y propios para proporcionar la reconciliacion. En una carta que dirigió á los Príncipes de la casa de Baviera, muy poderosa en Alemania, y que tardó poco en ocupar el imperio, como veremos luego, ofreció todo género de buen tratamiento á favor de los clementinos, y prometió hacer á Clemente arzobispo y legado perpétuo en Francia y España (1). No habiendo producido otro efecto estas propuestas anticipadas que el de aumentar la altivéz de su competidor, dirigió una carta muy estensa á todos los fieles, ó por mejor decir, una larga invectiva

(1) *Rain. ann. 1390. n. 6.*

contra la residencia de los Papas en Aviñon, y contra los Príncipes que habian protegido á los cardenales autores de la eleccion de Roberto de Ginebra, y revocó todas las penas publicadas por Urbano contra lo que en Roma se llamaba Anti-Papa ó cismático.

5. Bonifacio mas político, y naturalmente mas moderado que su predecesor, el cual se habia declarado con obstinacion contra Ladislao y la Reina Margarita su madre, tomó al contrario con viveza la defensa de este Príncipe jóven, y envió al cardenal de Florencia para coronarle Rey de Nápoles, y recibir con su homenaje la protestacion de fidelidad á la santa Sede. A fin de ayudar á Ladislao á sostener sus derechos, encargó al cardenal legado que obligase á los eclesiásticos y á los seglares del reino de Nápoles á pagar un florin de oro cada vecino mientras durase la guerra, segun el decreto dado anteriormente por el mismo Rey. Comisionó tambien otros dos cardenales para empeñar, y en caso necesario enagenar las fincas de las iglesias y monasterios. Habiéndose apropiado algunos caballeros la posesion de muchas ciudades y castillos pertenecientes á la iglesia romana, les concedió su goce á título de vicariato por tiempo de diez ó doce años, con el gravámen de pagar anualmente cierta cantidad de dinero, y de aprontar un número determinado de soldados mantenidos á sus espensas, y destinados al servicio de la santa Sede.

6. En medio de esta escasez de dinero, fue muy

sensible á Bonifacio un decreto dado entonces por un parlamento que celebró en Inglaterra el Rey Ricardo II (1). Ordenaba en él, que en lo futuro ninguno pasase el mar para conseguir beneficios, so pena de que le tratasen como reo de estado; y se prohibia á toda persona constituida en dignidad y aun al mismo Rey, conceder ningun permiso contrario á este estatuto, cuyo objeto era la corte de Roma. Por lo demás, este decreto venia á ser una confirmacion ó renovacion de la ley mas circunstanciada de Eduardo III, abuelo de Ricardo, en la que se disponia lo siguiente: „las elecciones de los obispados y de las demás dignidades eclesiásticas se conservarán en Inglaterra en la misma forma en que se establecieron por nuestros antepasados y por los demás fundadores. Los prelados y todos los eclesiásticos que tienen derecho de patronato sobre algun beneficio, tendrán la libre colacion de él como la tuvieron sus autores. Y en caso que la corte de Roma se reserve ó provea algun obispado, dignidad ú otro beneficio, impidiendo sus elecciones, colaciones ó presentaciones, tendrá el Rey entonces la colacion de los obispados y de las dignidades electivas que sean de su patronato.” Mandó tambien en Londres el Rey Ricardo que todos los beneficiados de sus dominios que se hallaban en la corte de Roma, volviesen al punto á Inglaterra, bajo la pena de perder todos sus beneficios, y de quedar inhábiles para obtenerlos aquellos que to-

(1) *Valf. p. 143. = Rain. ann. 1391. num. 19.*

dicto XIII con sus cardenales. 31. Los Principes y los doctores se retiran descontentos. 32. El Rey de Francia trata con los demás Soberanos para conseguir la estincion del cisma. 33. Batalla de Nicópolis ganada por los turcos. 34. Conferencia entre el Rey de Francia y el de Inglaterra. 35. Embajada de los Soberanos á los dos Papas. 36. Conferencia de Rems entre el Emperador Wenceslao y el Rey Carlos VI. 37. Benedicto XIII consiere á Pedro de Ailli la dignidad episcopal. 38. Embajada de Benedicto á Bonifacio. 39. Cuestion sobre los limites de la autoridad de los Papas. 40. Apelacion de los procedimientos de Benedicto XIII. 41. Bula de este Papa. 42. Respuesta de la universidad de Paris. 43. Pedro y Lancelot, calumniadores y hechiceros. 44. Son degradados del sacerdocio y decapitados. 45. Reforma del abuso que privaba de la confesion á los reos de pena capital. 46. Asamblea de Paris para la substraccion de obediencia. 47. Felipe de Vilette instituido abad de San Dionisio. 48. Va Pedro de Ailli á hacer el último esfuerzo para reducir á Benedicto XIII. 49. Se le da á entender claramente la substraccion de obediencia. 50. Embiste á Aviñon el mariscal de Boucicaut. 51. El Papa sostiene el sitio en su palacio. 52. Imitan varias naciones á los franceses en la substraccion de obediencia. 53. Wenceslao despojado del imperio. 54. Fin desgraciado del Rey de Inglaterra. 55. Se ponen de acuerdo los dos Papas para hacer que continúe el cisma.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO CUADRAGÉSIMO-SÉPTIMO.

Desde la muerte de Urbano VIII en el año de 1389, hasta la decadencia de los fautores del gran cisma de occidente en el de 1400.

1. La muerte del Papa Urbano causó mucha alegría en la corte de Aviñon, y dió esperanzas de que estaba próxima la estincion del cisma (1). Los cardenales de Clemente pasaron al palacio y tuvieron una congregacion con este Pontífice. Con la idea poco fundada de que no experimentarían grandes dificultades por parte de los cardenales de Roma, y de que estaban mas dispuestos á asegurar el partido del Papa Clemente que á entrar en cónclave, solo pensaron en atraer á los Principes de la obediencia de Urbano por la mediacion del Rey de Francia, á quien suplicaron que les escribiese. Comunicó el Rey este asunto al duque de Borgoña, su tío, el cual le consideró de otro modo y mucho me-

(1) Frois. vol. 4. cap. 10.

jor que el consistorio de Aviñon: „Señor, dijo al Rey, Urbano ha muerto; esto es todo lo que sabemos con certeza; pero es muy dudoso que sus cardenales estén en la disposición que se supone. Y aun cuando lo estuviesen, ¿no es de creer que hallándose en poder de los romanos, se les obligue á elegir otro Papa á gusto de aquel pueblo sedicioso, así como se vieron precisados á elevar á la dignidad pontificia al arzobispo de Bari? En estas circunstancias, es seguro que los Príncipes no harán por vos mas de lo que han hecho hasta ahora. Sobreseamos, pues, y veamos si los cardenales de Roma piensan en tomar una resolución pacífica, si contemporizan con los romanos, y sin proceder á otra elección, les prometen para aquietarlos que harán ir á Roma á Clemente; lo que egecutaria él con mucho gusto. Entonces será tiempo y ocasion favorable para escribir á los diferentes Príncipes del otro partido.”

El Rey y el consejo aprobaron unánimemente el dictámen del duque de Borgoña; y pocos dias despues llegó la noticia de la elección de Bonifacio IX. Desde la muerte de Urbano solo habían tratado sus cardenales de reunirse, así los que se hallaban en Roma como los que estaban en las provincias inmediatas, y juntos en cónclave el dia 2 de Noviembre en número de catorce, eligieron por votos unánimes á Pedro Tomacelli, llamado comunmente el cardenal de Nápoles, el cual fue coronado á 11 del mismo mes. Tendria como unos cua-

renta y cinco años, era de buena estatura y de una fisonomía agradable: afable, oficioso, elegante, pero poco instruido, y tan bisono en el estilo y negocios de la corte romana, que firmaba los memoriales sin ningun exámen, y se decidia ciegamente por la relacion que le hacian sus subalternos.

Desde el principio de su pontificado quiso acreditar su partido por uno de los medios mas eficaces, esto es, publicando una abundante distribución de beneficios; pero no correspondieron los efectos á las promesas (1). Una multitud del enjambre de clérigos indignos ó avaros que habían acudido á Roma de todos los países de la cristiandad, cayeron en manos de Bernardo de la Sala que mandaba las tropas clementinas en la Romanía y en la Marca de Ancona, y perecieron muchos de ellos (2). En cuanto á los que llegaron á Roma, se dió principio por hacerles pagar los derechos de exámen; y cuando se trató de la distribución de las gracias, colocaron á los pobres al fin de las listas, de suerte que por la mayor parte fueron una mera ilusion las expectativas.

2. Un mes despues de su exaltacion, esto es, el sábado de las témporas de adviento, creó Bonifacio cuatro cardenales, todos ellos muy á propósito para sostenerle, ya por su nobleza y poder, y ya tambien por sus grandes talentos. Tales eran Enrique Minutuli, arzobispo de Nápoles, de una de las casas mas ilustres de aquella ciudad; Bartolo-

(1) *Froiss. lib. 4. c. 10.* (2) *Gabel. cap. 84. p. 274.*

denado mas de una vez la memoria de horrores menos graves. Figurémonos, para formar una idea general de ellas, cuantas injusticias, infamias y sacrilegios puede cometer un malvado revestido de un poder sin límites. En una palabra, si todo lo que se ha dicho de él es tan cierto como se pretende, causa la mayor admiracion, no el que un monstruo semejante haya podido subsistir por algunos momentos poseedor tranquilo de la Silla pontificia, sino que no haya sido descubierto y confundido mucho tiempo antes en la infima clase de la clericatura.

Por mas delincuente que fuese este Papa desgraciado, cuando fueron á leerle su acusacion y á anunciarle su deposicion inmediata, recibió este golpe terrible con una humildad y resignacion que bastaban por sí solas para espiar los delitos que se le atribuían. Los cinco cardenales comisionados para leérsela, hicieron el ademan de querer besarle los pies, segun costumbre, porque todavía no estaba depuesto del Pontificado; pero el obispo, encargado de custodiarle, lo estorbó, protestando que el Pontífice estaba ya suspenso de su dignidad. Como los cardenales se dispusiesen á dar principio á la lectura, les dijo el desgraciado Papa que no habia necesidad de que se molestasen, y que se sujetaba en todo á los decretos del concilio. Añadió de viva voz y por escrito que estaba pronto á despojarse del Pontificado, cuando lo tuviese por conveniente aquella asamblea: y que solo la pedia y

suplicaba por las entrañas de la divina misericordia, que tuviese alguna consideracion á su honor y á su estado, pero sin que esto pudiese perjudicar á los intereses de la Iglesia. Tres veces fueron á presentarle estas acusaciones indecorosas, y á anunciarle su deposicion que se acercaba por momentos, y tres veces manifestó el mismo espíritu y la misma sumision. Habiéndosele advertido que volviese por su causa, respondió que no queria otra defensa ni proteccion que la del concilio, á cuya bondad se abandonaba enteramente.

17. Procuró tambien interesar en su desgraciada suerte, por medio de la sensibilidad y de la compasion, al Emperador Segismundo, cuya autoridad era muy grande en el concilio. En una carta que no se podia leer sin enternecerse, le representó en términos patéticos, pero muy moderados, lo mucho que le habia servido para la adquisicion del imperio; que en todas ocasiones habia mirado por sus intereses y protegido sus designios; que aun con respecto al concilio habia deferido ciegamente á los deseos del Príncipe, así en cuanto al tiempo de la convocacion como en cuanto al lugar de la asamblea, habiendo acreditado la experiencia que no sin razon le era sospechoso, y por último en la promesa de abdicar, que estaba y habia estado siempre dispuesto á cumplir con toda sinceridad. „Pero no creía yo, continuaba, que debiese poner límites á la confianza que tenia en vos, no dudando que mi adhesion absoluta me

proporcionase por vuestra parte una amistad recíproca. Aun en este momento, ó Príncipe, único refugio y apoyo de mi esperanza despues de Dios, me atrevo á reclamar este sagrado título de amigo; y si os parece que soy indigno de él, os ruego por las entrañas de Jesucristo que imiteis su clemencia; que me perdoneis, si he tenido la desgracia de disgustaros, y que os compadezcáis de un hombre, que por mas que se precipiten á arrojarle en el abismo del anonadamiento, es hasta ahora vuestro padre y pastor. Dispuesto estoy á dejar este título, renunciando espontáneamente el Pontificado. ¿Que mas puedo hacer? Dignaos, pues, emplear el influjo y la autoridad que teneis en el concilio, para que se tenga algun miramiento, salva siempre la union de la Iglesia, á mi persona, á mi honor y á mi estado futuro.”

18. A pesar de los delitos que pudiese haber cometido Juan XXIII, es cierto que el abandono de su suerte en manos de sus subalternos, las gracias que con liberalidad habia dispensado á muchos de ellos, la bondad de alma con que en medio de todos sus defectos le habia dotado la naturaleza en grado eminente, su confianza, que acreditaba su franqueza, su seguridad, y aun su misma inconsideracion debian inspirar interés, ó lástima á lo menos. Era muy justo tener presente y mostrársele agradecido porque habia dado el primero y mas terrible golpe al cisma en el concilio de Pisa, cuya celebracion promovió mas que otro alguno. Tam-

bien habia reunido con sus negociaciones los dos colegios de los cardenales. Pero si el que ofende á un cuerpo se concilia infaliblemente al ódio de sus individuos, no es consecuencia precisa que logre el agradecimiento de estos el que sirve al cuerpo de que son miembros.

No obstante sus títulos y sus ruegos, fue necesario que Juan XXIII apurase hasta las heces el cáliz del oprobio y de la amargura. El dia 29 de Mayo, no solo se le obligó á ceder el Pontificado, sino que se pronunció contra él la sentencia mas vergonzosa de deposicion por causa de simonia notoria, de disipacion de los bienes temporales y espirituales de la Iglesia, de una corrupcion de costumbres estremada, y de una obstinacion escandalosa é irremediable en el vicio: por lo cual fue condenado á permanecer preso á disposicion del Emperador, mientras el concilio lo tuviese por conveniente; reservándose imponerle otras penas, segun lo exigiese la justicia ó la clemencia. Declaró tambien el concilio que sin su consentimiento no se podia proceder á la eleccion de un nuevo Papa, y que no seria permitido elegir á Baltasar Cossa, conocido antes con la denominacion de Papa Juan XXIII, ni á Ángel Corriario, ni á Pedro de Luna, llamados en sus obediencias Gregorio XII y Benedicto XIII. De este modo distinguieron los padres á Juan XXIII á quien llamaban Papa, de los otros dos, de quienes decian solamente que eran mirados como tales en sus obediencias. Se vió, pues,

entonces por la primera vez desde el establecimiento del cristianismo un Papa depuesto por aquellos mismos que le reconocian como tal. Estas fueron las operaciones tremendas de la sesion duodécima del concilio de Constanza. En ella quedó reducido el primer personage de la Iglesia á la clase de un simple particular, y condenado á los rigores de la prision, con la expectativa de un destino aun mas infeliz.

Faltaba notificar la sentencia á este ilustre desgraciado; y á los dos dias despues de haberse pronunciado, pasó á leérsela el obispo de Lavaur, acompañado de algunos oficiales del concilio (1). Se conformó humildemente con todo lo que contenia; hizo juramento de no contravenir jamás á ella; declaró que desde aquel momento no se consideraba ya á sí mismo como Papa; y habiendo hecho ya quitar de su cuarto el pectoral, dijo que si tuviese otras vestiduras que ponerse, se las pondria inmediatamente para borrar hasta los menores vestigios de su grandeza pasada; que querria no haber ocupado jamás un puesto, en que no habia amanecido para él ningun dia sereno, y que lejos de aspirar al Pontificado, no consentiria nunca en aceptarle, aun cuando quisiesen conferírsele otra vez. Parecia que unos testimonios tan espresivos de sumision y arrepentimiento, debian moderar la severidad; pero un Soberano depuesto es siempre objeto de sustos é inquietudes. Se le aseguró mas y

(1) *Conc. Hard. t. 8. p. 378.*

mas en el castillo de Gotleben, distante media legua de Constanza. Se le dieron criados nuevos, á escepcion de un solo cocinero, y se le prohibió toda comunicacion exterior. Como algunos amigos antiguos hubiesen hallado medio para escribirle, fue entregado al elector palatino, el cual hizo que le trasladasen á Heidelberg en sus propios estados, desde donde fue llevado á Manheim por algunas sospechas que se suscitaron de nuevo, sin tener allí nadie que pudiese consolarle ó hablarle en tres años de un duro cautiverio, pues eran alemanes todos los que estaban á su lado, y ni él sabia su lengua ni ellos la suya.

19. Este tratamiento sin egemplar con un Sumo Pontífice, y aun su sola deposicion, estuvieron lejos de merecer un aplauso general. Segismundo, que le era deudor del imperio y se preciaba de ser su amigo, fue acusado de ingratitude y de una dureza tanto mas odiosa, cuanto era mas inútil para la paz de la Iglesia, porque bastaba la cesion, y aun ésta parecia mas eficaz que la deposicion para extinguir el cisma. Hubo tambien muchos doctores, los cuales creyeron que un Papa reconocido como muy legitimo, y depuesto por otros delitos que el de heregía, era un egemplar pernicioso al orbe cristiano. Luego que el concilio envió la noticia á Francia, el Rey, que no habia pretendido mas que la cesion, respondió con sequedad en consejo pleno y delante de todos los Príncipes, que le parecia muy extraño que se hubiese depuesto de

aquel modo á la verdadera Cabeza de la Iglesia (1). Como por un efecto del disgusto que causó este recibimiento hubiese representado la universidad contra la multiplicacion de los impuestos, mandó el Delfin, con pretexto de ser insolencia, que se pudiese preso al doctor que llevaba la voz. Duró su prision pocos dias; pero cuando se le dió la libertad, dijo el Delfin á los diputados que habian solicitado esta gracia: „Sabed que os la concedemos por compasion, y no por respetos vuestros. Mucho tiempo ha que presumís demasiado, saliendo de vuestra esfera con gran perjuicio del reino. ¿Quién os ha hecho tan atrevidos, que sin nuestro consentimiento habeis promovido la deposicion del Papa? Solo os falta ya disponer de la corona del Rey y de la suerte de los Principes de la sangre. Pero ya pondremos un freno á vuestra presuncion.” En efecto, desde esta época decayó precipitadamente el crédito de la universidad, aun en el reinado de Carlos VI, en que habia llegado á la mayor altura. Quedó pues reducida á sus funciones precisas, siendo esta la causa, como tambien la época del nuevo grado de esplendor que empezó á adquirir con el cultivo de los estudios sólidos y la proscricion de las novedades peligrosas.

20. Sin embargo, como á la sentencia de deposicion añadió Juan XXIII un acto auténtico de cesion, hecho por su propia voluntad y sin que nadie le obligase á él, se aquietó la corte y toda

(1) *Hist. anon. Trad. Lab.* l. 35. c. 18.

la Iglesia de Francia, y depuso insensiblemente la ojeriza con que miraba las disposiciones del concilio. El Papa Juan fue imitado en su sumision por Gregorio XII. Este último Pontífice, juguete de la ambicion agena mas bien que de la suya propia, continuaba viviendo retirado en casa de su generoso amigo el Príncipe de Rimini, y le dió su poder en forma á efecto de renunciar el Pontificado. Se puso este caballero en camino para ir á Constanza, donde fue recibido con aclamaciones y con grandes honores. La sesion trece se celebró el mismo dia de su llegada, que fue el 15 de Junio, y se condenó en ella la comunión bajo las dos especies, introducida por Jacobelo como de necesidad absoluta; despues de lo cual se preparó la sesion catorce para el 4 de Julio. Queriendo Gregorio XII hacer el papel de Sumo Pontífice hasta que se consumase su abdicacion, se creyó que no se debian poner obstáculos á cosas de pura ceremonia, y que lejos de perjudicar á la autoridad del concilio, quitaban á los de esta obediencia el único pretexto que les quedaba para no someterse. Despues que el cardenal de Ragusa, primer enviado de Gregorio, declaró en nombre de este Papa que aprobaba la celebracion del concilio, y le confirmaba, subió el señor de Rimini á un trono que se habia preparado como si fuese para el mismo Papa; pronunció un discurso sobre el restablecimiento de la concordia, leyó la fórmula pura y sencilla de la renuncia del Pontificado; y en seguida bajó del tro-

no, como que ya no representaba al Pontífice, y fue á colocarse en un asiento regular. Entonces subió á la cátedra el arzobispo de Milán, y aceptó la resignacion de parte del concilio. Instruido Gregorio en Rimini de lo que habia pasado en Constanza, congregó su consistorio, se presentó en él por última vez con las vestiduras pontificales, declaró que aprobaba lo que habia hecho en su nombre su apoderado, se quitó la tiara con todas las demás insignias de su dignidad, y protestó que no volvería á tomarlas jamás. Murió dos años despues, con el título de primer cardenal y legado perpetuo de la marca de Ancona que le habia concedido el concilio. Los cinco cardenales que le quedaban cuando abdicó, fueron incorporados al sacro colegio, y se confirmó todo lo que habia hecho legitimamente en su obediencia.

21. Solo faltaba arrancar la cesion á Benedicto XIII, el cual continuaba en su roca de Peñíscola, pretendiendo que se le tuviese por verdadero Papa. El Emperador, que no le conocia á fondo, se obligó á vencer esta dificultad, y se encargó de ir en persona á tratar con él; pero quiso poner fin antes á la causa de Juan Hus, y remediar el deplorable estado en que yacia el reino de Bohemia por la incapacidad de su hermano Wenceslao. Habia llegado á Constanza el osado novador desde el principio del concilio, despues de haber conseguido de Segismundo el salvo-conducto que tan famoso ha sido.

22. Encargábase en él á todos los Príncipes y á todos los vasallos del imperio, por el respeto debido á la magestad imperial que tomaba bajo su proteccion á Juan Hus, que le recibiesen y tratasen bien en su viage para ir al concilio general de Constanza. Prescribia que le facilitasen todo lo necesario para caminar con seguridad y presteza, esceptuándole de los derechos de entrada y salida. Que le dejasen pasar, permanecer, detenerse y volver libremente y sin ningun obstáculo, y que le diesen en caso necesario pasaportes corrientes. Observamos por este documento que la proteccion y todas las concesiones imperiales son solo relativas á la seguridad del viagero en la travesia desde Praga á Constanza, y que él mismo le habia pedido para este único efecto (1). Decia Juan Hus que le habian calumniado en punto de doctrina, y estaba tan lejos de pensar en libertarse por aquel medio de los castigos que merece la heregía, que habia publicado por todas partes antes de obtener la supuesta garantía, que si en el concilio se le convenciese del menor error contra la fe, consentia en sufrir todas las penas fulminadas contra los hereges (2). Esto mismo habia esparcido antes de su partida, fijando en las puertas de las iglesias de Praga carteles escritos en tres lenguas distintas, y distribuyéndolos por todas partes durante su viage. La prueba mas evidente de que no pensaba valerse del salvo-conducto para su seguridad mientras

(1) *Cochl. l. 2. Bzov. ann. 1414.* (2) *J. Hus. ep. 6.*

permaneciese en Constanza, es que tomó el camino y llegó hasta Spira antes de obtenerle (1). Cuando finalmente lo consiguió de Segismundo, este no se propuso mas que facilitarle el medio de justificar su fe, sin contradicción alguna, mientras durase su causa, como se lo declaró él mismo. Concedieronlo, pues, para los fines que le habían movido á pedirle, esto es, para que probando el acusado la falsedad de las acusaciones, ó retractándose, fuese absuelto por el concilio, al que reconocía por juez reputándole ecuménico, como lo confesaba en sus carteles. Así, pues, cuando ordenó el Emperador que se permitiese al acusado pasar y volver libremente, es claro que debía entenderse esta concesión en el caso de que hiciese lo que había dado motivo á pedir y despachar el salvo-conducto, y que de otro modo no podía servirle para nada.

23. Mas distó tanto el novador de cumplir estas condiciones, que en vez de confundir á sus acusadores con la pureza y sencillez de su fe, no cesó de esparcir en las ciudades de Alemania, durante su viage, las impiedades de Wiclef, y dogmatizó también en la misma ciudad de Constanza entre las personas de poca instrucción y las gentes turbulentas que reunía en secreto en su posada. Intentó por último escaparse de esta capital, ocultándose en un carro de paja, donde le sorprendieron. Habiendo violado así la palabra que le habían dado para que

(1) *Epist.* 5.

fuese á declarar su doctrina, no merecía ya que se le tratase con ningún respeto, y así priváronle de la libertad. No halló entonces mas arbitrio que ejecutar lo prometido con tanta confianza respecto de su justificación; y lo único que podía hacer para esto era confesar humildemente sus errores, y abjurarlos con sinceridad. A mas de sus sermones heréticos y sediciosos, bastaban contra él sus escritos, que contenían la doctrina exaltada de Wiclef, á excepción quizá de aquello en que es mas contraria á la real presencia y á la transustanciación. Porque aun en este punto no es tan perfectamente ortodoxo como lo han afirmado varios modernos: lo que presumimos especialmente por el testimonio de su discípulo Gerónimo de Praga, que confesando la fe católica acerca de este misterio, dice que conviene creer mas bien á San Agustín y á los demás padres de la Iglesia que á Wiclef y á Juan Hus, á quienes ponía en una misma clase (1).

Habia ido Gerónimo á toda prisa á Constanza para defender á su maestro y amigo, sin haber obtenido salvo-conducto del concilio, ni aun del Emperador, como lo había hecho Juan Hus. Y el que insertó el concilio, como proyectado, en la acta de su citación, aunque no llegó á tener efecto, contenía espresamente esta cláusula: „salva la justicia y los intereses de la fe:” esto es, la abjuración de la herejía, si había incurrido en ella, y el castigo en caso de no querer abjurarla. Mas Gerónimo, que

(1) *Vouder. H. t.* 4. p. 771.

tomó, á egemplo de Hus, el partido de la fuga, púsose á dogmatizar luego que se vió en las fronteras de Bohemia, y vomitó tantas injurias contra el concilio, que le delataron á los magistrados, quienes le mandaron prender y le llevaron á Constanza. Entonces, para manifestar al maestro y al discípulo toda la maldad de sus novedades, confirmó el concilio general la condenacion con que los concilios particulares de Inglaterra y de otras muchas partes habian proscripto ya los artículos de Wiclef; y condenó al propio tiempo la obstinacion cismática de Pedro de Dresde y de Jacobelo de Misnia, con respecto al uso del cáliz.

No omitieron cosa alguna para inspirar á los dos presos un arrepentimiento capaz de producir la conversion de toda Bohemia. Los comisionados que entendian en la causa, los doctores, y especialmente los franceses dirigidos por Gerson, los obispos, los cardenales y el mismo Emperador, tomaron á su cargo este asunto con el mayor ardor, y mucho mas cuando pareció que iba cediendo la obstinacion de estos dos sectarios. Llegó á confesar Juan Hus, segun un autor husita, que los treinta artículos que se le atribuian, se hallaban verdaderamente en sus libros; que estaba resuelto á retractarse, y que habia ido por su propia voluntad á Constanza para sujetarse al juicio del concilio. (1). Causó esto tanta alegría, que repicaron todas las campanas de la ciudad para dar gracias á Dios; y ya trataban de

1) *Apud Cochl. l. 2.*

crear pensiones considerables para los dos penitentes, que debian retirarse lejos de Bohemia á un monasterio de Suabia. Mas en los autores de una secta ¡cuánta distancia hay desde el primer remordimiento, hasta la consumacion de todos los sacrificios que exige la perseverancia!

Cuando notificaron á Juan Hus que cumplierse su palabra, contestó, del mismo modo que Gerónimo, que estaba pronto á retractarse, pero privadamente y bajo el concepto de que nada se supiese en Bohemia. Sostuvo despues que las proposiciones condenadas no eran las suyas: y aunque le convencieron con una multitud de testigos irrecusables que se las habian oido predicar con frecuencia, aunque se las mostraron en los extractos auténticos de sus libros, y le presentaron estos mismos libros en que se hallaban en términos formales, ó lo negaba todo con un descaro insufrible, contra el testimonio de sus propios ojos, ó las atribuía un sentido católico, del todo contrario al sentido de las palabras y al modo de entender de todos los lectores. Fundado en esto, protestaba que se guardaria muy bien de retractarlas, porque esto seria abjurar la doctrina mas pura del Evangelio. Lo que demuestra toda su mala fe, es el haber negado constantemente que hubiese enseñado la doctrina de Wiclef, no obstante de que se descubria bien patente en todos sus escritos, y que no quiso condenarla nunca. Su resolution última é irrevocable, despues de siete meses de paciencia y de exhortaciones, consistió en

no abjurar nada, así de los errores ajenos que negaba haber enseñado, como de las impiedades inventadas por él, de las cuales se gloriaba de ser autor.

24. Siendo inútiles todas las diligencias practicadas, pronunciaron por último el día 6 de Julio en la sesión quince la sentencia de su condenación, después de haberle hecho el Emperador mas instancias que nunca para que obedeciese al concilio. Recordáronle que el salvo-conducto que habia conseguido era solo para concurrir á él; que ya era tiempo de que mirase por sí; que los padres iban á usar de su poder en toda su estension, y que el propio Emperador encenderia la hoguera antes que estorbar que castigasen á un herege obstinado (1). Declaráronle al punto herege manifesto é incorregible, acusado y convicto de cuarenta capítulos de rebelion ó de sedicion; degradáronle del sacerdocio, y entregáronle al brazo secular, con una coraza de papel que tenia este rótulo: *Por heresiarca*. Habiendo hecho señal el Emperador al duque de Baviera que tenia el pomo de oro cerca del trono imperial, levantóse el duque, apoderáronse del reo los guardias, y le llevaron todos á la hoguera, mientras se quemaban sus escritos á la puerta de la iglesia. Al punto que le ataron al madero, cercado de la leña que solo esperaba la primera chispa, acercáronsele á él el duque de Baviera y el conde de Pappenchin, y exhortáronle de nuevo

(1) *Anon. husit. t. 2. oper. J. Hus.*

á que reconociese y condenase sus errores. Mas él principió á protestar su inocencia; y cuando hablaba al pueblo con la mayor energia, encendieron el fuego los verdugos, y quedó sofocado el heresiarca con sus quejas sediciosas.

Algunos sectarios le han atribuido profecías acomodadas burlescamente á su nombre de Hus, que significa *ganso* en la lengua bohema, y aplicadas á Lutero como al cisne vengador de este ganso desgraciado. Mas son estas unas ficciones no menos arbitrarias que ridículas. Todo lo que sabemos por los autores contemporáneos acerca de la muerte de Juan Hus (1), segun la relacion de los protestantes sensatos, es que murió el heresiarca con intrepidez y con grande apariencia de piedad. Confiesan del mismo modo que en ningun monumento antiguo se encuentra la menor prueba de que se violase contra él la fe pública, ó de que se hubiese hecho nada contra las leyes del salvo-conducto. Ni Juan Hus ni Gerónimo de Praga en los discursos que dirigieron al Emperador, ni ninguno de los antiguos husitas que estuvieron presentes á esta causa, se quejaron nunca de que hubiesen faltado á la palabra dada por Segismundo: prueba que estaba entonces tan clara la verdad, que no podia obscurecerse con estas reclamaciones calumniosas, formadas mucho tiempo después por la malignidad de la heregia y por la ligereza de algunos ortodoxos que han copiado y repetido sus blasfemias.

(1) *Cochl. l. 2.*

25. Juzgando el Emperador que nada habia ya que temer en Bohemia despues de la catástrofe de Juan Hus, se despidió de los padres, y habiendo recibido la bendicion del concilio, se puso en camino para asistir á la conferencia que debia tener con Pedro de Luna y el Rey de Aragon. No dudaba que Gerónimo de Praga y los demás discípulos del heresiarca, aterrados con su suplicio, abandonarían muy pronto el fanatismo que los agitaba. Todavía trabajaron sin descanso por espacio de tres meses en la conversion de Gerónimo, cuya suerte y carácter tienen tal relacion con los de su maestro, que no es fácil separarlos. Tenia un genio igualmente duro y deslumbrado, pero elocuente y mucho mas instruido de lo que podia esperarse de un predicante idólatra en el principio de su carrera, y precipitado de repente en el torbellino de los negocios y de las intrigas. Pero inconstante en la fe, hombre apasionado á las ideas y nociones nuevas y singulares, habia puesto en cuidado mucho tiempo antes á los doctores mas perspicaces de las universidades célebres. Acusóle el canciller Gerson de haber inquietado á la de París, proponiendo cuestiones erróneas bajo el velo de los universales; y los doctores de Colonia y de Heidelberg de haber escandalizado á los pueblos bajo el pretesto de ilustrarlos.

Despues de tres meses de instrucciones, se rindió, ó por mejor decir, fingió que se rendia. Introducido el dia 23 de Setiembre en la sesion diez

y nueve del concilio, subió á la cátedra, abjuró en tono penitente los errores de Wiclef y de Juan Hus, profesó la fe romana, y protestó que queria vivir y morir en esta santa creencia. Añadió, que si incurria segunda vez en la heregía, estaba dispuesto á recibir el castigo que le impusiesen con todo el rigor de las leyes canónicas y civiles, y concluyó con un discurso elocuente en que dió gracias á los padres por haberle sacado con sus instrucciones luminosas del abismo en que se habia hundido por ignorancia. El temor le inspiró estas ideas, y quedaron sofocadas por el amor de la preeminencia y de la distincion. Observando que habia incurrido en el desprecio de los novadores, cuyo ídolo habia sido hasta entonces, sin adquirir la confianza de los católicos que continuaban observando sus obras y sus discursos, cedió al despecho y al desaliento, tomó el partido de reconciliarse con los hereges, retractando sus retractaciones como arrancadas por la violencia, y fugóse segunda vez de Constanza. No tuvo mas dicha en esta tentativa que en la primera; mas cuando volvieron á cogerle, mostró todo el valor de que es capaz la desesperacion. Fue invencible su obstinacion desde este momento, y persistió irrevocablemente en profesar los errores de Wiclef y de Juan Hus, á escepcion del misterio de la Eucaristía, creyendo por un efecto de estravagancia que no debia abandonar en este punto la tradicion, cuando en los demás puntos la trataba con el mayor desprecio. Tal es la fe que se puede

tener en las sectas; arbitraria, inconsecuente, sin orden ni conexión, como que carece de principios y de consistencia. Entregaron, pues, á Gerónimo al brazo secular, del mismo modo que á Juan Hus, por haberle reputado en la clase de incorregible, y quemáronle vivo como relapso, segun la sentencia pronunciada por él contra sí mismo, en el caso de que llegase á desmentir su abjuración.

26. En la misma sesión en que se proscribió la secta de los husitas, se condenó también la doctrina perniciosa del tiranicidio. Había apelado el duque de Borgoña á la santa Sede de la sentencia de condenación dada por el obispo de París contra el escrito escandaloso de Juan Petit, en que estaba contenida. Luego que supo la deposición de Juan XXIII, se declaró á favor del concilio, y aplaudió sus procedimientos á fin de conciliarse su protección. Suplicó á los padres al mismo tiempo que estuviesen alerta contra ciertos delatores, que se habían propuesto infamarle, so color de celo contra algunas proposiciones heréticas, atribuidas falsamente al doctor Juan Petit. Comisionó el concilio para el exámen de este punto á los cardenales de Albano, Aquileya, Florencia y Cambray; pero este último fue recusado al punto, como que había sido maestro del canciller Gerson, parte principal en aquella causa. Los otros tres, vencidos por las intrigas de los embajadores borgoñones, y más principalmente de su jefe, Martín de la Porree, obispo de Arras, anularon la sentencia dada en París

contra las proposiciones delatadas, aunque sin aprobar la doctrina que contenían y que había producido un descontento general. El medio que les ocurrió para esto, y que solo podía merecer la aprobación de las personas ignorantes, superficiales, interesadas ó preocupadas, fue sostener que el tribunal de un obispo es incompetente en materias de fe, á lo menos cuando el artículo de que se trata no ha sido aun decidido por un concilio general ó por la santa Sede. Manifestaban en esto la poca exactitud y la confusión de sus ideas acerca de la autoridad judicial de la Iglesia en puntos doctrinales. Es cierto que esta prerogativa está subordinada en cada obispo, y es absoluta en el cuerpo episcopal, es decir, que si un obispo decide mal acerca de la fe, tiene por superiores á la Cabeza y al cuerpo de la Iglesia que enseña, los cuales pueden reformar su juicio. Mas todo obispo goza el derecho de decidir en primera instancia y en su diócesis acerca de las materias doctrinales, ya sea que estén declaradas anteriormente ó que dejen de estarlo.

Como el juicio de los cardenales comisionados podía dar motivo para pensar que la doctrina escandalosa de Juan Petit había sido aprobada por el concilio de Constanza, apeló Gerson al mismo concilio que le había dado aquel encargo, y logró lo que pedía, aunque no tan completamente como esperaba. Guardóse muy bien la augusta asamblea de oponerse al derecho que tiene todo obispo de juzgar de la doctrina y de los doctores de su diócesis,

anulando la sentencia del obispo de París; pero por otra parte, sin condenar al autor, se contentó con proscribir en general la mala doctrina, y censurar la proposición fundamental, que contenía en sustancia las otras ocho, y había sido delatada en estos términos. „Todo tirano puede y debe ser asesinado por cualquier vasallo ó súbdito suyo, aunque sea necesario emplear para ello artificios y caricias fingidas, á pesar de todo juramento y alianza ó conexión, y sin esperar la sentencia de ningún juez, ni la orden de ningún superior.” El concilio decidió que era contraria á la fe y á las buenas costumbres, herética, escandalosa, inductiva á la mentira, al perjurio, á la rebelión y á la traición, y que todos los que la defendían eran hereges, y como tales debían ser castigados según el rigor de las leyes.

Ved aquí lo decidido en Constanza sobre este punto, sin nombrar á nadie. Los padres, siguiendo el consejo del Emperador, quisieron contemporizar con el duque de Borgoña, y esta fue la única razón que hubo para no censurar espresamente el escrito en que se contenía la doctrina condenada. No se reputaba el concilio de Constanza con menos autoridad que los demás concilios generales, y principalmente que el quinto, en que fueron condenados los autores y los escritos delatados, con la mala doctrina que espresaban. Había ya usado de este derecho proscribiendo á Wiclef y Juan Hus con sus libros y sus máximas. No había por

lo demás motivo para creer que la doctrina del tiranicidio pudiese venir á ser contagiosa, ó á lo menos á propagarse impunemente en Francia, donde había tenido nacimiento; porque además de la censura dada por el obispo diocesano y conservada en toda su fuerza por el concilio, espidieron en nombre del Rey un decreto que obligaba á romper todos los ejemplares que se descubriesen de la obra proscripta, con prohibición de retener ninguno de ellos, pena de confiscación de bienes y de castigo corporal. Registraron este decreto, con la sentencia del obispo, en el parlamento, que declaró al propio tiempo sujetos á todas las penas de los reos de lesa magestad á cuantos se atreviesen aun á defender la doctrina de aquel libelo detestable. Mas tuvo después tal influjo el duque de Borgoña, que logró de la universidad una especie de desaprobación de lo que había hecho contra Juan Petit, y una revocación formal de la sentencia del ordinario sobre el mismo asunto (1). Podía entonces osar cualquier empresa, como que había vuelto á apoderarse de la corte y de la capital. Sin embargo, estaban ya fijadas las ideas públicas; y la posteridad á la que nunca se seduce, miró con indignación las violencias de un tirano, que podían debilitar la llama de la verdad pero no apagarla.

27. Marchó el Emperador á la conferencia de Aragon en el mes de Julio de 1415, después de la sesión diez y siete del concilio, en la que, entre

(1) *Du Boul. t. 5. p. 332. -- Monstrel. l. 1. c. 196.*

las providencias que tomaron los padres para la seguridad de este mediador augusto, decretaron la privacion de bienes y de toda dignidad, aunque fuese real, contra los que le inquietasen en el camino. Usurpacion aparente de las facultades temporales de los Príncipes, que se encuentra en otros muchos decretos de Constanza; pero debemos advertir que los Soberanos cuyos embajadores asistian al concilio, consentian en estas leyes por medio de ellos, ó á lo menos así se suponía; y alentados de su gran celo por la union, eran los primeros que proponian unos reglamentos tanto mas á propósito para facilitarla, quanto daban en ellos ejemplo de los sacrificios mas generosos. No obstante estos decretos, y aun supuesto todo el interés que tomó el concilio por la seguridad del Emperador, juzgó acertado este Príncipe que le acompañasen cuatro mil hombres de á caballo, en quienes depositaba mas confianza que en todas las defensas canónicas.

Eligieron primeramente para la conferencia la ciudad de Niza, en Provenza, á la que substituyeron la de Perpiñan por un efecto ordinario de los artificios y de las lentitudes afectadas de Pedro de Luna, siempre semejante á sí mismo. Y aun no pasó á esta última ciudad que estaba entonces sujeta á los Reyes de Aragon, sin haber usado antes de muchas tergiversaciones, y llevado consigo una guardia semejante á un ejército. Alojóse en la ciudadela, desde donde enviaba al Emperador sus proposiciones y sus respuestas: lo que confesaba haber

hecho para no esponerse, como Baltasar de Cossa, á pasar desde el trono á la prision. Sin embargo, trataron muchas veces con él, y tuviéronle todos los miramientos y toda la paciencia que puede inspirar el amor de la paz.

Pidió el viejo osado por preliminares del tratado que se diese por nulo todo lo egecutado en el concilio de Pisa, que disolviesen el de Constanza, y que convocasen otro en alguna de las ciudades meridionales de Francia donde se le reconociese por verdadero Papa, y despues de esto recibiesen en él su dimision, afirmándole para el resto de sus dias la dignidad de cardenal legado, con una independencia absoluta, así en lo espiritual como en lo temporal, en toda la estension de los estados que permanecian todavía bajo su obediencia. Atrevióse tambien á decir, que luego que hubiese hecho su dimision, ningun otro sino él tenia derecho para elegir un nuevo Papa, como que era el único cardenal indisputablemente legitimo, supuesto que no habia otro que hubiese sido creado antes del cisma por Gregorio XI.

Habiéndole representado el abismo de desgracias en que por tanto tiempo habia estado y estaba aun sumergida la Iglesia (1); que ésta le dirigia sus ruegos y suspiros, como que de él dependia únicamente su libertad; que todavía era tiempo de hacer con honor el sacrificio de una dignidad de que se habia de ver privado muy pronto por la vejez ó por la

(1) *Marian. l. 20. c. 7.* -- *Zurit. Hist. Arag. l. 12.*

muerte con un oprobio eterno de su memoria ; y que retirados ya sus dos competidores , estaba obligado por el honor , por la conciencia , por las promesas y por los juramentos á llevar á cabo , sin ningun género de excusa , la obra feliz , cuya plena egecucion estaba en su mano , contestó Benedicto , interpretando en favor suyo todo lo alegado para inclinarle á ceder , que la asamblea de Constantza era la única que defendia el cisma , pues habiendo renunciado ya los otros dos pretendientes , era él sin duda alguna el único Papa. Dijo que reconociéndole como tal , se daría fin á aquel cisma funesto : que al contrario , se le daría nuevo pábulo haciendo una nueva eleccion , porque él estaba resuelto á no abandonar nunca el timon de la barca de San Pedro que le habia confiado el mismo Dios ; y que cuanto mas se acercaba el instante de dar cuenta al Juez Supremo , mas temia atraerse la indignacion del Señor y el desprecio de la posteridad , cediendo á la tempestad , y mostrando una cobardia no menos indigna de su edad que de su carácter.

Estos son algunos de los sofismas á que sabia dar Pedro de Luna un aspecto plausible , defendiéndolos con tanta fuerza y vehemencia , que un dia , entre otros , estuvo hablando siete horas seguidas en una asamblea general de los Príncipes y embajadores. Despues de esto , hallándose ya todos sus adversarios sin aliento , se mostró el arengador octogenario tan sereno como al principio. Era tanta

en él la pasion de reinar , que traspasaba , no solo los límites comunes , sino tambien la esfera de la naturaleza. El Emperador quedó tan ofendido de esta obstinacion increíble , que se retiró á Narbona con los prelados que le habian acompañado , resuelto á romper del todo la negociacion. Los españoles imputándose á sí mismos la prolongacion de un cisma que apenas tenia otro apoyo que el que ellos le daban , y avergonzados de permanecer adictos á un Pontífice que sacrificaba toda la Iglesia á su ambicion , recurrieron á él como lo habia hecho el Emperador , le hablaron en tono de amenaza , y consintieron por último , viendo que todo era inútil , en proceder contra él , y en unirse en concilio con las otras dos obediencias. Temió Benedicto con razon que quisiesen asegurarse de su persona ; se embarcó con cuatro cardenales y algunos otros prelados de su partido , y fue á encerrarse en su fuerte de Peñíscola. Era esta plaza de la casa de Luna , y se miraba como inconquistable por su situacion encima de una roca cerca de la embocadura del Ebro (*).

28. Publicóse entretanto un tratado que causó

(*) El gran Rey de Aragon D. Fernando , que fue uno de los Monarcas mas piadosos que ha tenido España , en medio de sus graves dolencias , que por último le causaron la muerte en 1416 , emprendió con tanto celo el negocio de reducir al pertináz Pedro de Luna , que no hubo medio alguno que omitiese , ni parece posible hacerse mas en lo humano. Juntas , embajadas , conferencias , súplicas , amenazas , todo se puso en movimiento , pero

mucho sobresalto á Benedicto, y se llamó *capitulacion de Narbona*. Los diputados del concilio y el Emperador por una parte, y por otra los ministros de los Reyes de Castilla, Aragon y Navarra, de los condes de Foix y de de Armañac, se habian convenido en que la obediencia de Benedicto se reuniria á la de Constanza, para formar un concilio verdaderamente general, que procediendo allí á la deposicion juridica de Benedicto, en la cual consentian todos, no se revocaria nada de lo que se habia hecho en Pisa: que si sus cardenales querian ir al concilio, serian admitidos en él como los demás á

tambien todo fue inútil; porque el Antipapa supo eludir, y en cierto modo burlarse de todo. Sin embargo, antes de proceder á la substraccion de la obediencia, quiso aun el Rey, siguiendo el consejo del Apóstol San Vicente Ferrer y de una asamblea de grandes, prelados y doctores, hacer tres requerimientos ó moniciones al obstinado Pontífice segun el rigor y forma prescrita en los cánones. Finalmente, despues de tomadas todas las precauciones, y de haber enviado embajadores al concilio de Constanza, en el dia 6 de Enero de 1416, precediendo sermon de San Vicente, se publicó el decreto de substraccion de obediencia en la iglesia del castillo de Perpignan, y se envió copia á todas las de los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia, que hicieron lo mismo. Tambien Navarra, y los condados de Foix y Armañac se apartaron de Benedicto, y publicaron en sus dominios el mismo decreto. Castilla lo dilató algun tiempo por la oposicion de varios apasionados y hechuras de aquel Pontífice, singularmente del arzobispo de Toledo; pero se unió por último á Aragon y publicó en sus iglesias el decreto de Perpignan; y aun este mismo decreto se leyó en el concilio de Constanza por Pedro Fernandez de la Guardia, arcediano de Grado y uno de los embajadores de Castilla. Véase Ortiz lib. 12. cap. 13.

dar su voto para la eleccion del futuro Pontífice: que las censuras impuestas respectivamente por los Papas competidores, serian abolidas, y las concesiones confirmadas: que todos los oficiales ó dependientes de Benedicto que abandonasen su obediencia, tendrian parte en los beneficios del concilio: que no se perjudicaria de ningun modo á los intereses de los Príncipes de esta obediencia; y que si moria Benedicto antes de ser depuesto, no permitirian los mismos Príncipes que se hiciese otra eleccion en sus estados. El Emperador y todos los miembros de la asamblea de Constanza, á la cual no se da jamás en este tratado el nombre de concilio, debian jurar su exacta observancia.

29. Usando los padres de una prudente condescendencia, no se pararon en un modo de hablar que en nada se oponia á los efectos que deseaban, y no se atribuían el título de concilio general cuando trataban con las demás obediencias, hasta que estaban éstas reunidas, y habia hecho cada una su convocacion segun costumbre; porque sabian que las mayores empresas llegan á tener efecto, ó quedan frustradas mas de una vez por incidentes muy despreciables. A la condescendencia de los negociadores de Narbona se siguió casi al momento la substraccion de obediencia por parte de los tres Reyes de España, de los condes de Foix y de Armañac, y poco despues por parte del Rey de Escocia.

30. San Vicente Ferrer fue el que publicó esta substraccion el dia 6 de Enero, fiesta de la Epifa-

nía, del año 1416; y aprovechándose de la circunstancia del día para entrar en materia, dijo, que tres Reyes acababan de ofrecer presentes muy agradables á Dios y á la Iglesia; cosa que pareció muy ingeniosa, y le mereció generales aplausos. Se declaró el Santo contra Benedicto XIII con la mayor energía, porque habia vivido engañado mucho tiempo con sus artificios, y le trató de perverso y perjuro, digno del desprecio y de la indignacion de los fieles (1). El año siguiente volvió á pasar á Francia, á fin de someterse con toda solemnidad y aparato á la única Cabeza que debia darse muy en breve á la Iglesia.

Pero abrasado continuamente con la sed de la salvacion de las almas, y persuadido á que le llamaba Dios de un modo particular para que trabajase en la conversion de los pueblos de la Galia, que estaban mas retirados hácia el océano, se detuvo en Bretaña, y en el discurso de dos años cogió en aquel país frutos prodigiosos (2). El día 5 de Abril del año 1419 terminó en Vannes su carrera verdaderamente apostólica, y constantemente autorizada con los milagros mas visibles y estraordinarios, los cuales no necesitan mas prueba que las conversiones asombrosas que hizo. La duquesa de Bretaña quiso tener el consuelo de darle sepultura por sí misma, y acudió toda la provincia á su funeral y á su sepulcro, en el que continuó el Señor mani-

(1) *Niem. ap. Vouder. H. t. 2. part. 15. p. 432.*

(2) *Rain. ann. 1419. n. 11. et 12.*

festando la santidad de su siervo con una infinidad de prodigios. Fue canonizado por Calisto III en el año 1455, y se le tributa todavía un culto muy distinguido en la ciudad de Vannes. Escribió San Vicente Ferrer varias obras espirituales, y una gran porcion de sermones poco dignos de la magestad del púlpito, y de aquella elocuencia divina con que arrastrando pueblos enteros en pos de sí, renovaba la faz de la tierra en cualquier parte donde evangelizaba; lo que consiste en que ya no nos queda mas que la letra, y aun ésta alterada por los copiantes, siendo el espíritu el que vivifica (*).

31. El Emperador Segismundo creyó que para

(*) No creemos necesario decir la solemnidad del culto que toda España, y particularmente nuestra ciudad de Valencia, tributa á su hijo y Patrono San Vicente Ferrer, pues no hay español ni menos valenciano alguno que lo pueda ignorar. Los escritos del Santo, recogidos y publicados por el Mtro. Vicente Justiniano Antist, son los siguientes: además del pequeño tratado de lógica que escribió siendo aun muy jóven, se le atribuye un opúsculo sobre el gran cisma, dirigido al Rey Pedro IV de Aragon. Todas sus demás obras son de piedad, ó pertenecientes á la vida espiritual, y se reducen á cuatro tratados: primero, de la vida espiritual, ó del hombre interior: segundo, del fin del mundo, ó de la ruina de la vida espiritual, de la dignidad eclesiástica y de la fe católica: tercero, sobre dos acontecimientos del Anticristo: cuarto, esplicacion del Padre nuestro, al que sigue un pequeño opúsculo para servir de consuelo á las almas piadosas en las tentaciones contra la fe. En cuanto á sus sermones, es cierto que nuestro Santo publicó y dedicó un tomo al Rey D. Martín; pero se ignora si este volumen ha llegado incorrupto hasta nuestros días, porque la coleccion de sermones dividida en cuatro tomos que tenemos con su nombre, parece mas bien

completar la union de la Iglesia era necesario reconciliar á los Reyes de Francia é Inglaterra. Estaba sumergida la Francia en la desolacion mas horrorosa con motivo de la batalla de Azincourt, que se habia dado el año anterior con la misma imprudencia, y se perdió de un modo tan inopinado y mucho mas funesto que las de Creci y Poitiers. Con un puñado de tropas estropeadas y desfallecidas, cuyo número habia quedado reducido á causa de la disenteria á menos de la mitad de lo que era poco antes, y que no aspiraban á otra felicidad que á la de poder restituirse á Inglaterra, habia dejado muertos en el campo de batalla el Rey Enrique V. nueve mil caballeros franceses, con su general el condestable de Albret, una multitud de personages y seis Príncipes de la sangre, cogiendo otros tantos con las armas en la mano, sin contar catorce mil prisioneros menos distinguidos.

32. Segismundo no hizo otra cosa en París que recibir la acogida honorífica de los franceses y aumentar su humillacion, egerciendo algunos actos indirectos de soberanía, que probaban el deplorable estado en que se hallaba el reino mas independiente, amenazado entonces de una ruina total mas que en ningun otro tiempo. Desde Francia pasó á In-

ordenada por alguno de sus discípulos ú oyentes, pues se encuentran en ella algunos sermones indignos de la gravedad y divina elocuencia de San Vicente, cuyos verdaderos escritos están llenos de sabiduría, de piedad, de luz y de unción. Véanse los historiadores de su vida.

glaterra, donde solo sirvió á los franceses con la lentitud de su negociacion, la cual hubiera podido preservarlos de los efectos de la ambicion de Enrique, si los hubiese dejado la discordia pensar en otra cosa que en destruirse recíprocamente. Por lo demás, se portó allí de tal modo, que le acusó el Monarca francés de que en vez de hacer el papel de mediador, habia hecho al principio el de enemigo oculto, y despues se habia unido abiertamente con Enrique V en daño de la Francia (1). Despues de esta negociacion, volvió el falso pacificador á tomar el camino de Constanza, adonde llegó á principios del año 1417.

33. Cuando los españoles se unieron al concilio de Constanza, se trató del modo con que habian de portarse en él. Prendados los padres de su accesion, y queriendo conciliarse mas y mas su amor y confianza, los admitieron en el concepto de nacion particular. Pero como Benedicto XII habia dividido anteriormente el orbe cristiano en cuatro naciones, y los ingleses se hallaban en posesion de las prerogativas anexas á la cuarta, se mostraron los franceses celosos de esta nueva grandeza, y propusieron que se les comprendiese, segun se habia egecutado otras veces, en la nacion de Alemania, con la Ungría y los demás estados del norte. Estaban tan fuera de sí con sus últimas victorias aquellos isleños orgullosos, que no querian consentir en que se disminuyese en nada su pri-

(1) Declarac. de Carlos VI. Hist. Univ. t. 5. p. 216.

mera distincion; y llegó á tal extremo el delirio de su jactancia, que creyeron que era mayor la estension de su isla que la de las Galias, como aparece por el escrito que presentaron en defensa suya, pues no cuentan en Francia mas que seis mil parroquias, y suponen que hay cincuenta y dos mil en Inglaterra. Los franceses deseaban por lo menos que ya que no se observase la division de naciones hecha por Benedicto XII, se hiciese otra nueva, que constase de tantas partes cuantas eran las porciones que las cuatro antiguas podian presentar iguales á la Inglaterra; pero ya fuese por instigacion del Emperador, el cual habia llegado poco antes á Constanza donde no pudo ocultar su parcialidad para con los ingleses, ó por el temor de renovar los ódios de las dos naciones, que parecia haberse estinguido por algun tiempo, no accedió el concilio á lo que deseaban los franceses, si bien es cierto que no habia entre todos ellos la debida uniformidad. ¡Tan grande era el celo de esta nacion por la paz de la Iglesia, que ni el amor de la preponderancia, ni la memoria de las terribles calamidades que habia padecido, la impidieron solicitarla y promoverla con el mismo ardor y perseverancia que si hubiese gozado de la calma mas profunda! De consiguiente, continuaron los ingleses formando cuerpo de nacion, como antes de llegar los españoles, los cuales formaron la quinta.

No se tardó en proceder jurídicamente á la deposicion de Benedicto XIII, ó de Pedro de Luna.

Pero sin embargo de haberse comenzado su causa á 5 de Noviembre de 1416 en la sesion veintitres, no se concluyó hasta el 26 de Julio del año siguiente. Se hicieron las informaciones con tanta exactitud, como si no hubiesen sido notorios los cargos: fueron oidos sus testigos; se practicaron las citaciones jurídicas; se le intimó en Peñíscola con toda formalidad, y por último en la sesion treinta y siete, presidida como las anteriores por el cardenal obispo de Ostia, despues de una nueva declaracion de la contumacia, el cardenal Filastro pronunció el decreto de deposicion y de condenacion absoluta. En él se trata á Benedicto de perjurio, de cismático y aun de herege, como que en cuanto estuvo de su parte se opuso al artículo del símbolo que concierne á la unidad y á la catolicidad de la Iglesia.

34. Faltaban todavía dos objetos principales, á saber, la reforma de la Iglesia, y la eleccion del Papa. La reforma no podia recaer sobre la fe ni sobre los principios de las costumbres, porque en esto es invariable la doctrina comun de la Iglesia; y así era solamente relativa al modo de vivir de los eclesiásticos y de los simples fieles, los cuales nunca dejan de imitarlos, á lo menos en la práctica del mal. Por tanto, nada hallamos que tenga conexion con el dogma, en los difusos y numerosos escritos que se habian dispuesto acerca de esta materia, desde el primer instante en que se trató de ella en Constanza. Todos se egercitaron como á

porfia en este campo crítico, y los atletas menos calificados, que eran por lo mismo los que estaban menos espuestos á sufrir las consecuencias de la reforma, fueron los que se esplicaron con mayor libertad y acrimonia.

Un benedictino francés, llamado Bernardo Bautizado, acusó fuertemente á los primeros prelados de negligencia, vanidad, avaricia, vida afeminada y costumbres disolutas, y llegó al extremo de tratarlos de ministros del demonio, y decir que no tenían mas leyes que su codicia, ó los ímpetus arrebatados de sus inclinaciones perversas (1). Otro teólogo francés dijo, que se revestían del fausto y de la dureza imperiosa de los militares, pero que huían de sus trabajos, y que imitaban la profanidad de las mugeres, mas sin conservar su pudor: que solo buscaban el lucro sórdido en la administración de las cosas santas, y que gustaban mas de mantener músicos, farsantes, mugeres de mala vida, caballos y perros, que de sustentar á los pobres de Jesucristo.

35. Pedro de Ailli, que era mas circunspecto y amigo de no faltar á los respetos debidos, evitó toda especie de declamacion insultante, y con igual prudencia que autoridad dió unos consejos sencillos, prácticos y nada violentos (2). Se esplicó enérgicamente sobre los reformadores subalternos que despreciaban la dignidad y la conducta de los prelados de primer orden, y dijo que les sentaría me-

(1) *Vouder. Hist. t. 4. p. 88.* (2) *Gerson. t. 2. p. 885. et seq.*

por quitarse la viga que les cubria los ojos, que andar observando malignamente la paja que ofende al ojo de sus hermanos, ó mas bien de sus padres y maestros. Protesta despues de esto que el sacro colegio habia mostrado mas que ninguno el deseo de la reforma, y que la iglesia romana estaba dispuesta á prestarse á todos los reglamentos que el espíritu de prudencia y de verdad inspirase al concilio. No contento con esto, propone él mismo muchos artículos de correccion; insiste en la frecuente celebracion de los concilios generales y provinciales, cuya cesacion, tan contraria á la práctica de la santa antigüedad, habia multiplicado principalmente los desórdenes que la eran desconocidos; quiere que la corte de Roma contribuya á su restablecimiento con tanto mayor celo quanto mas se la acusa de que pretende estender su dominacion por el camino contrario; y propone tambien que se disminuyan las cargas que imponia, á saber; los subsidios pecuniarios, las reservas sin número y sin límites, las excomuniones demasiado frecuentes, las leyes multiplicadas hasta el exceso, y las esenciones que iban acabando insensiblemente con la autoridad de los ordinarios.

En quanto á los prelados, cree que es mas seguro examinarlos bien antes de su eleccion que reformarlos despues, y vitupera la costumbre que se habia introducido de consagrar obispos con solo el título de tales y sin diócesis. No obstante, sujetaba á la correccion á aquellos que se dispensaban

de la residencia, ó que iban á la guerra, y exigian dinero por la colacion de las órdenes, ó por la expedicion de los títulos y demás despachos: los obliga á que cuiden de la celebracion de los divinos oficios, con cuyo motivo advierte juiciosamente que estos oficios no deben ser demasiado largos, porque es mucho mas piadoso celebrarlos bien que emplear mucho tiempo en ellos: aconseja que no se aumente demasiado el número de iglesias ni el de dias festivos; y queria que á escepcion de los domingos y de las festividades mas solemnes, se permitiera al pueblo trabajar despues de oír misa, así para que los pobres pudiesen ganar su vida, como para desterrar la ociosidad y los desórdenes que son consiguientes á ella.

Para que los eclesiásticos de segundo orden sean lo que deben ser, no hay mejor medio que atender con el mayor cuidado á la colacion de los beneficios, para no preferir la inesperienza y la recomendacion á los servicios reales y efectivos, el nacimiento al mérito, la ignorancia á la doctrina, y la ciencia de los pleitos á la de la teología. Propone el docto cardenal que se cultiven las lenguas griega y latina; que se establezcan bibliotecas en todas las catedrales, y que en las colegiales considerables, como tambien en estas primeras iglesias se instituya un teólogo que explique el libro de las sentencias, y que en el discurso de todo el año esponga las epístolas y Evangelios. Por lo que toca á los vicios groseros, como el concubinato,

siendo las censuras unas armas muy débiles, es necesario, dice, castigar á los incorregibles con la privacion de beneficio. En cuanto á los regulares, dijo que seria mejor no aumentar con exceso el número de las órdenes religiosas, y en especial el de las mendicantes: que conviene cuidar de que los frailes no usurpen los bienes ni los derechos del clero secular, de impedir que vayan á estudiar fuera de sus conventos, de aplicarlos á la teología y no al estudio de las leyes, y de conservar la regla en su sencillez, sin permitir que se lleve á una rigidéz estremada por efecto de un fervor indiscreto, que por lo comun solo sirve para dar en tierra con la observancia primitiva. En orden á las religiosas, exige que todas ellas tengan las rentas convenientes para evitar las demandas y las salidas, como tambien los peligros que las acompañan. En fin, por lo que hace á la reforma de los simples fieles, prefiere el discreto cardenal el medio de la exhortacion para mover á los Príncipes á que repriman los excesos y los escándalos, á que socorran á los fieles, á que protejan á la Iglesia, y á que apaguen el fuego de la discordia y de las guerras que tanto daño hacen á la cristiandad. A fin de conseguirlo, juzga que lo mas acertado es sostener la exhortacion con el buen ejemplo: de donde infiere que es urgentísima una sólida reforma en todos los órdenes del clero.

Tambien escribió Gerson varios discursos, en que recorria las clases de preladados, clérigos, regu-

lares y simples fieles, y á egeemplo del cardenal, su antiguo discípulo, sostuvo eficazmente la necesidad de celebrar los concilios, de conservar en su fuerza y vigor las leyes eclesiásticas mas bien que multiplicarlas, y sobre todo de dar á la Iglesia unos ministros que la edifiquen con el egeemplo de sus virtudes. Halla en todos los estados muchos objetos de reforma, los cuales se reducen, como los de todos los demás escritos ó discursos, á la falta de residencia en los pastores, al fausto y disipacion de los prelados, á la pluralidad de beneficios, á la profusion de las dispensas, al comercio simoniaco, á las costumbres libertinas, á la profanidad, á la ociosidad y á la ignorancia.

Por todas partes resonaba en Constanza el eco de la reforma, y no habia nadie que no la pidiese. Pero hubo una gran division acerca de la circunstancia del tiempo en que debia egecutarse, y faltó poco para que por esta bagatela quedase sin efecto lo principal. El Emperador queria, con los alemanes y los ingleses, que se verificase sin la menor tardanza. Al contrario, los cardenales, con los italianos, los españoles, y lo que es mas extraño, con los franceses que habian sido sus mas ardientes promotores, juzgaban que debian preceder el perfecto restablecimiento de la unidad, que era el primer objeto del concilio, y por consiguiente la eleccion de Papa; y habiéndose resistido á las instancias y á las amenazas del Emperador, salie-

(1) *Ibid.* p. 314.

ron con su empeño (1). El concilio se contentó con decretar en la sesion cuarenta del dia 30 de Octubre, que el Papa futuro reformaría la Iglesia en la Cabeza y en los miembros, segun las reglas de la equidad y de un gobierno prudente, y que esto se haria de acuerdo con el concilio ó con sus diputados, y antes de la separacion de esta asamblea: á lo que añadió que cuando las naciones hubiesen arreglado la diputacion, los demás padres y miembros del concilio podrian retirarse con el permiso del Papa. Sin embargo, se especificaron los puntos de reforma de que se habia de tratar, á saber, la reduccion del número de los cardenales, de las reservas, de las anatas, de las espectativas y encomiendas, la confirmacion de los prelados electos, las avocaciones y apelaciones á la curia de Roma, las esenciones concedidas durante el cisma, los oficios de la cancelaria y de la penitenciaria, la percepcion de los frutos en las vacantes de los beneficios, las enagenaciones de los bienes eclesiásticos, los casos en que el Papa podia ser corregido y depuesto, el modo de atender á su subsistencia y á la de su corte, la estirpacion de la simonia, en fin, el esceso en dispensas, indulgencias y diezmos. Tambien se decretó que cada diez años por lo menos se celebrase un concilio general, y que el primero se habia de celebrar dentro de cinco años, y el segundo siete años despues del primero.

(1) *Vouder. Hist. t. 4. p. 1449.*

36. Con estas precauciones, que se tuvieron por suficientes á pesar de tantas esperiencias de lo contrario, no se pensó ya en otra cosa que en proceder á la eleccion del nuevo Papa, y se resolvió que se compusiese el cónclave, no solo de los cardenales que eran veintitres, sino tambien de treinta diputados de las naciones, esto es, seis de cada una: lo cual formaba en todo cincuenta y tres votos, cuyas dos terceras debian reunirse, observando por lo demás todas las leyes establecidas para la eleccion de los Sumos Pontifices. Al cabo de diez dias entraron en cónclave á 8 de Noviembre de 1417, y el 11 antes del medio dia se hallaron reunidos todos los votos en favor del cardenal Otton Colonna, que tomó el nombre de Martin ó Martino en memoria del Santo cuya fiesta se celebraba aquel dia. Este es el quinto Papa llamado así, incluyendo los dos á quienes ha solido darse el nombre de Marino en vez del de Martino. Al anochecer se dirigieron procesionalmente desde el cónclave á la iglesia catedral para entronizar al nuevo Papa, con una comitiva inmensa de prelados, Príncipes, embajadores y fieles de todas clases y condiciones, los cuales ofrecieron quizá el espectáculo mas magnífico que se habia visto jamás en ninguna funcion eclesiástica. Martino V merecia, por su nacimiento, por su doctrina y virtudes, por su amor á la justicia, por su desinterés, por su modestia, y especialmente por un espíritu de conciliacion que habia sabido reunir tantos corazones

movidos de tan distintos afectos, todo el honor de una eleccion tanto mas lisonjera, quanto se hacia en circunstancias mas críticas. Con el mismo aparato fue coronado el domingo 21 de Noviembre, despues de haber recibido en tres dias consecutivos las órdenes de diácono, de presbítero y de obispo. Todo el orbe cristiano aplaudió sinceramente su elevacion; y si la corte de Francia, temiendo todavía que fuese esta una eleccion espuesta á quedar sin efecto, puso al principio alguna dificultad en reconocerle, no tardó en advertir lo infundado de sus recelos, y escedió en sumision religiosa á todos los estados católicos.

37. Hubo todavía cuatro sesiones despues de la eleccion del nuevo Papa, el cual presidió en ellas, y al ver con quanto empeño se insistia en la reforma, se creyó obligado á tratar de este punto (1). Pero habian variado mucho las circunstancias, y el aspecto de la magestad Pontificia alteró extraordinariamente la disposicion de los ánimos. Antes de la eleccion del Papa, todo era hablar de los casos en que podia ser corregido y depuesto, siendo esta la basa en que debia estribar la reforma. Apenas se vé elevado Martino al trono Pontificio, declara sin rodeos, que no tiene por conveniente establecer nada sobre este asunto; y las naciones se conforman con sus ideas, procediendo en esto con una facilidad la mas inesperada. Sin embargo, hubo siete puntos de reforma, publicados por este

(1) *Schelestr. in comp. p. 71.*

Pontífice en la sesión cuarenta y tres, y consistían en condenar severamente la simonía, en reprobear la mala conducta y la profanidad de los eclesiásticos, en revocar las esenciones concedidas desde la muerte de Gregorio XI, en anular la union de beneficios de la misma época, en desechar como abusivas las dispensas obtenidas para gozar de ciertos beneficios sin recibir las órdenes competentes, en no aplicar en lo sucesivo á la cámara apostólica el producto de los beneficios vacantes, y en fin, en no gravar con diezmo ni con ningún otro impuesto pecuniario á ninguna iglesia sin el consentimiento de los prelados territoriales.

A estos siete artículos generales y á los contenidos en los concórdatos particulares que se celebraron al mismo tiempo entre el Papa Martino y cada nación, está reducida toda la reforma que se hizo en Constanza. Por lo demás, estos concordatos pertenecen á la disciplina del concilio en igual forma que los otros decretos, supuesto que fueron aprobados en la sesión cuarenta y tres. De aquí se deriva la autoridad del importante decreto que permite comunicar con los escomulgados no delatados, á escepcion de los que son tan notoriamente reos de sacrilegio y de violencia con los clérigos, que su delito no puede ocultarse de ningún modo plausible. Esto es lo que se llama la bula *Ad vitanda scandala*, cuya autenticidad nos ha parecido oportuno establecer aquí, á pesar de la brevedad que nos hemos propuesto, para suplir el defecto de la

mayor parte de los canonistas, que la citan únicamente refiriéndose á San Antonino. Forma esta bula una parte del concordato germánico, y por consiguiente de las actas del concilio de Constanza; á lo cual debemos también añadir que se halla inserta, con los varios concordatos de las demás naciones, en las reglas de la cancelaría, publicadas por Martino V inmediatamente despues de su elevacion al Pontificado.

Muy distantes estaban estos decretos generales y particulares de satisfacer á todo lo que se habia pedido en las asambleas de las naciones, y aun en las sesiones solemnes del concilio. Pero esta augusta y sábia asamblea creyó que no debia hacer mas por entonces; y á la verdad en cosas de reforma es necesario abarcar poco en los principios, para que no se malogre la egecucion. Por otra parte esperaba que los concilios generales, que por disposicion suya habian de celebrarse despues, no debiendo retardarse el primero mas de cinco años, acabarian de hacer lo que no habia podido pasar de un simple bosquejo en la corta calma que apenas empezaban á disfrutar de los disturbios de un cisma de cuarenta años. Efectivamente, en la sesión cuarenta y tres se anunció el próximo concilio general, y se señaló la ciudad de Pavía para que acudiesen á ella los que debian celebrarle; pero se suscitaron en esta sesión muchos debates y nuevos motivos de disgusto.

38. Un dominicano polaco, llamado Juan de

Falkenberg, que asistia al concilio de Constanza, habia escrito un libro segun el sistema y principios de Juan Petit, cuya memoria ensalzaba á cada paso (1). Por agradar á los caballeros teutónicos, que á pesar de todos sus tratados y juramentos se mostraban enemigos irreconciliables del gran Jagellon, apóstol de los pueblos del norte y defensor suyo contra aquellos tiranos que se cubrian con el velo de la Religion, el fraile violento trataba en él de tirano á este Príncipe escelente, y tenia la osadía de enseñar, que cualquiera que le diese muerte haria una obra meritoria. Gerson y la mayor parte de los franceses que se hallaban en Constanza se unieron con los embajadores de Polonia, para hacer que se condenase este libro detestable en el tribunal de Martino V; pero el Papa no quiso decidir en esta causa, como ni tampoco en la de Juan Petit, que era radicalmente la misma. Los embajadores añadieron las amenazas á las súplicas, y declararon que si el Pontífice no administraba justicia, apelarían al concilio general, cuyo recurso era muy fácil, pues no estaba todavía disuelto. Celebró el Papa un consistorio pleno, del cual emanó una bula en que se decia, que á nadie es lícito apelar del Pontífice romano Vicario de Jesucristo, ni declinar su jurisdiccion y sentencia en las causas de fe (2). Entonces publicó Gerson un escrito contrario, en el cual es fácil conocer la ventaja que tenia, despues de lo que habia pasado en el concilio de Cons-

(1) *Schelestr. comp. chron. p. 57.* (2) *Gers. t. 2. p. 303.*

tanza. „Si no se puede, decia, apelar del Papa al concilio general, no es el concilio el tribunal supremo de la Iglesia. Si no tiene esta superioridad de poder, no pudo deponer legítimamente á Juan XXIII, que seria todavía el verdadero Pontífice; y Martino V no puede egercer justamente su autoridad.” Por lo demás estuvo Gerson muy moderado y respetuoso; y aun dió un sentido favorable á la bula de Martino, declarando que no era permitido apelar indistintamente del Papa al concilio (*).

La misma conducta observó en un diálogo muy fecundo en ideas y muy mesurado en las expresiones, que intituló *el Peregrino*; nombre que le

(*) Gerson habla en este escrito conforme á las ideas transpirenaicas, y al gusto de los apelantes eternos. Estraño es sin duda que Berault prefiera el escrito del canciller de la universidad de París, á la bula de Martino V dada en un consistorio pleno; pero al fin Berault y Gerson eran franceses. Mas podrian ambos decirnos ¿por qué si el concilio es el supremo tribunal, pide y espera la confirmacion del Sumo Pontífice? ¿Cuándo jamás, ni en qué linage de institucion ordenada confirma un inferior á su superior? ¿Y cuándo los miembros de un cuerpo, aunque reunidos, pueden llamarse superiores á su cabeza? = Pero el concilio de Constanza pudo destituir á Juan XXIII, á Gregorio XII y á Benedicto XIII, y declaró que todo hombre de cualquiera dignidad que fuese, aun la papal, debia obedecer al concilio. = El primero de estos hechos es cierto, y debia serlo precisamente; porque de otro modo, en un caso extraordinario cual era el en que se encontraron los padres de Constanza de un implicadísimo cisma, no hubiera Dios provisto á la Iglesia suficientemente, si no residiese en el cuerpo la potestad para elegir ó declarar un verdadero Pontífice. El segundo, ó sea la declaracion hecha en Constanza, nunca fue generalmente aceptada

agradaba mucho, y que no tardó en convenirle exactamente, cuando por libertarse del resentimiento del duque de Borgoña se resolvió á pasar lejos de París una vida errante y fugitiva (1). Mientras duró el concilio fue su persona inviolable por el carácter de embajador con que estaba autorizado; pero acabada la comision, se refugió al principio á Baviera, y luego fue á establecerse á Leon, donde tenia un hermano que era prior de los celestinos. Allí pasó el resto de sus dias en el egercicio de la oracion y de todas las virtudes (2), en la continuacion de sus sábios escritos, y en la instruccion de los niños, en que aquel grande hombre, oráculo de la primera escuela cristiana y de un concilio ecuménico, se empleó con la misma puntualidad que si hubiera sido un maestro asalariado, y adquirió tal reputacion de hombre eminente en la ciencia de los Santos, que por mucho tiempo se le ha creido autor de la obra incomparable de la imitacion de Jesucristo.

39. Otro objeto enteramente, distinto de la causa de Gerson y de los polacos, bien que por sus consecuencias tiene mucha relacion con ella, llamó la

por la Iglesia, ni confirmada por el Sumo Pontífice, de consiguiente no puede tener la fuerza de decreto de un concilio general. Podriamos dar otras razones contra esta declaracion, pero la dicha basta y las comprende todas. Véase el card. Orsi, de Rom. Pont. y al grande Fenelon en su obra de auctor. Rom. Pont.

(1) *Id. t. 2. p. 386.* (2) *Tom. 1. p. 168.*

atencion del Papa Martino, cuando estaba para concluirse el concilio de Constanza (1). A la primera noticia del suplicio de Juan Hus, hubo en Praga una sedicion violenta. Habiéndose reunido tumultuariamente sus discípulos en la capilla del castillo, para tributarle los honores del martirio, se esparcieron despues por la ciudad y por todo el reino, saquearon el palacio del arzobispo y las casas de los eclesiásticos, y mataron una porcion de personas. Los señores del pais escribieron al concilio una carta llena de amargura, en que se quejaban de que se hubiese quitado la vida, con pretesto de heregía, á un hombre á quien no se habia convenido de ningun error, á un hombre, decian, enteramente apostólico, y no menos respetable por su doctrina que por sus virtudes. Añadian á esto, para justificacion de su propio pais, que el rumor de que se enseñaban en él heregías era una calumnia inventada por enemigos pérfidos; y á fin de que se les diese satisfaccion de ésta que suponian injuria, apelaban de la sentencia del concilio al Papa que habia de elegirse.

40. El mas fogoso de todos fue Juan de Trocznon, que entonces era sumiller de corps del Rey Wenceslao, y llegó despues á ser tan formidable bajo el nombre bohemo de Ziska, esto es, tuerto, cuya denominacion se le dió con motivo de haber perdido un ojo al ganar una batalla, siendo general de los sectarios. Habia nacido en Tresnon, ciu-

(1) *Gochl. l. 4. Aln. Syl. l. 5.*

dad de Bohemia, con tan pocos bienes de fortuna, que se vió precisado mas de una vez á recurrir á los nobles de aquellos contornos para no perecer de hambre. Tuvo la fortuna de ser page del Emperador Carlos IV, padre de Wenceslao, y luego ascendió á la dignidad de sumiller de corps, por las pruebas notorias que dió de su valor y de su inteligencia en el arte de la guerra. Los husitas, que le apreciaban mucho, le confirieron el grado de general, que aceptó gustoso, con el objeto de vengar la muerte de Juan Hus, al cual habia sido muy adicto. Al principio no tuvo á sus órdenes mas que un tropel confuso de aldeanos y vagabundos; pero supo aguerrirlos de tal modo, que formó de ellos las tropas mas valientes del norte; y para tener proporcion de instruirlos y de emplearlos cuando le agradase, persuadió al fátuo Wenceslao que eran el mas firme apoyo del trono, y que estaban prontos á derramar hasta la última gota de sangre para esterminar á sus enemigos.

41. Como unos tres meses despues de su eleccion, espidió Martino V dos bulas con fecha de 22 de Febrero de 1418, á fin de impedir los progresos de la heregia, manifestando su modo de pensar á los hereges que apelaban de la sentencia del concilio á la suya (1). En la primera, dirigida á los obispos y á los inquisidores de los varios países en que habia husitas, condena los cuarenta y cinco articulos de Wiclef, y las treinta proposiciones de

(1) Schelstr. p. 254. et seq. Vouder. H. t. 4. p. 1518.

Juan Hus. En la segunda reúne todos los decretos publicados contra Wiclef, Juan Hus y Gerónimo de Praga, así por el Papa Juan XXIII como por el concilio de Constanza; y despues añade, que por la autoridad apostólica y de cierta ciencia aprueba y ratifica todos estos decretos y estatutos, y suple cualquier falta que pudiera haber en ellos. Es de notar en cuanto á la primera de estas bulas, que entre las preguntas que manda hacer á los husitas que quisiesen convertirse, prescribe que se sepa de ellos si creían que todos los fieles debian admitir y aprobar lo que el concilio de Constanza, representativo de la Iglesia universal, habia aprobado y aprobaba en favor de la fe, y para la salvacion de las almas; y que es necesario obligarlos á mirar como condenado lo que el mismo concilio condenó y condena por contrario á la fe y á las buenas costumbres. Hablándose en esta bula, como acabamos de ver, no menos de las costumbres que de la fe, se dice mas en ella que en la declaracion dada en la sesion cuarenta y cinco, con motivo de los asuntos de Polonia, con los cuales tiene una relacion que no conviene perder de vista. Paulo Voladimiso, uno de los embajadores polacos, habló en esta sesion con mucho acaloramiento, y habiéndole impuesto silencio el Papa, no dió mas respuesta á sus eficaces instancias que la declaracion de que hablamos, la cual fue copiada por los notarios del concilio. Decia en términos espresos, que el Papa queria cumplir de un modo inviolable todo lo que se

habia decretado conciliarmente en las materias de fe por el concilio de Constanza, y que aprobaba y ratificaba todo lo que así se habia hecho en estas materias, pero no lo que se habia hecho de otra manera.

Tal es la aprobacion, tan diversamente interpretada, que dió Martino V á los decretos de Constanza en la última sesion de este concilio. No hay dificultad en entender la palabra *conciliarmente* de lo que se decidió en las sesiones solemnes, y no en las congregaciones generales, ó en las particulares. En cuanto á estas palabras en *materia de fe*, y en cuanto á las otras que dicen *para la salvacion de las almas*, y *para las costumbres*, las cuales se hallan en la primera de las dos bulas de 22 de Febrero, los italianos y otros varios doctores limitan su significacion á los errores y prácticas de los herejes, contra quienes en efecto se espidieron directamente las dos bulas (*). Pero otros teólogos no

(*) Y así es en verdad como debe entenderse el sentido de la bula pontificia confirmatoria del concilio de Constanza, y no en toda la generalidad de las palabras, de modo que se crea aprobado y confirmado todo absolutamente lo que se hizo en Constanza comprendidas las sesiones cuarta y quinta. El Papa aprobó lo que se habia hecho *conciliarmente* (lo cual repite dos veces) *en materia de fe*; luego esto solo, y no lo que se hizo en las asambleas de las naciones sin forma de concilio, ni lo que se declaró en materias no pertenecientes á la fe, es lo que Martino V aprobó y confirmó. Así lo han entendido siempre, no algunos doctores, como dice Berault, sino todos los católicos, esceptuando únicamente á los adictos á la declaracion y

menos instruidos, pretenden que estas espresiones doctrinales deben tomarse en toda la generalidad que ofrecen por sí mismas.

Estábamos obligados á presentar la parte histórica de esta gran cuestion; pero no pertenece al historiador mezclarse en las disputas y discusiones contenciosas. Lo que en verdad nos interesa, reduciéndonos segun nuestras promesas y el ejemplo del santo y sabio concilio de Trento, á la defensa del dogma, es que todos los doctores católicos sin distincion, tienen por cierto é irrevocable lo decidido en Constanza de un modo conciliar. Distingúense en esto esencial y totalmente los ortodoxos, entre quienes solo hay division en las cosas que no

á las máximas galicanas; y aun esta misma declaracion del clero de Francia de 1682, al decir que *no aprueba á los que derogar y desechan estos decretos* (los de las sesiones cuarta y quinta de Constanza), manifiesta claramente con su palabra *no aprueba*, que no mira aquellos decretos como decisiones de un concilio ecuménico confirmado por la santa Sede, y recibido por la Iglesia universal; porque si así fuese, no se contentaria la asamblea del clero con *no aprobar*, sino que debía condenar, si queria ser tenida por católica, á los que desechasen los tales decretos. Extraño es como no ven los teólogos galicanos que sus pretensiones se oponen frente á frente al mismo concilio de Constanza, y á los posteriores de Florencia y de Viena: pero en fin, estaban interesados en hacer la declaracion de 1682, y despues de hecha se creen obligados á sostenerla; es decir, que solo el empeño y un honor mal entendido les induce á separarse del sentimiento universal de los católicos en materias tan importantes. Véase la Bibliot. de Relig. tom. 15 y 17, y el tom. 2 de la Religion en sus relaciones con el órden politico y civil del abate La-Mennais, cap. 7.

conciernen á los fundamentos de la fe cristiana, de los despreciadores heréticos de los concilios, á pesar de la parcialidad que les imputan estos hombres ocupados eternamente en inventar paralogismos y comparaciones defectuosas.

En esta sesion cuarenta y cinco, dijo á los padres el cardenal de Brancacio en nombre del Papa: „Señores, id en paz.” Concluyóse de este modo á 22 de Abril del año 1418, despues de tres años y cerca de seis meses de duracion, el concilio que tuvo principio en Noviembre de 1414.

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO QUINGUAGÉSIMO.

N.º 1. Se detiene Martino V en Florencia, y la erige en metrópoli. 2. Sumision voluntaria de Juan XXIII. 3. Su muerte. 4. Embajada del Emperador de oriente al Papa. 5. Recibimiento de Martino V en Roma. 6. Sucede Segismundo á Wenceslao en el reino de Bohemia. 7. Principios de los taboritas. Progresos de Ziska. 8. Heregia de los adamitas. 9. Orbitas y otros fanáticos. 10. Crueldades y latrocinios de los husitas. 11. Muerte de Ziska. 12. Concilio de Saltzburgo. 13. Descubren los portugueses las indias orientales. 14. Cárlos VII escluido del trono de Francia. 15. Asesinato del duque de Borgoña. 16. Muerte de Cárlos VI. 17. Estado deplorable de la Francia. 18. Concilio congregado en Pavia y despues en Sena. 19. Cisma renovado por Alfonso, Rey de Aragon. 20. Asuntos de Nápoles. 21. Muerte de Pedro de Luna. 22. Su carácter. 23. Sucédele Gil Muñoz. 24. Abandona el cisma el Rey Alfonso á instancias del cardenal de Foix. 25. Reformas religiosas en España. 26. Progresos de la Beata Coleta. 27. San Bernardino de Sena. Observantes. 28. Fundacion de la universidad de Lovaina. 29. Division entre los hu-

conciernen á los fundamentos de la fe cristiana, de los despreciadores heréticos de los concilios, á pesar de la parcialidad que les imputan estos hombres ocupados eternamente en inventar paralogismos y comparaciones defectuosas.

En esta sesion cuarenta y cinco, dijo á los padres el cardenal de Brancacio en nombre del Papa: „Señores, id en paz.” Concluyóse de este modo á 22 de Abril del año 1418, despues de tres años y cerca de seis meses de duracion, el concilio que tuvo principio en Noviembre de 1414.

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO QUINCUAGÉSIMO.

N.º 1. Se detiene Martino V en Florencia, y la erige en metrópoli. 2. Sumision voluntaria de Juan XXIII. 3. Su muerte. 4. Embajada del Emperador de oriente al Papa. 5. Recibimiento de Martino V en Roma. 6. Sucede Segismundo á Wenceslao en el reino de Bohemia. 7. Principios de los taboritas. Progresos de Ziska. 8. Heregia de los adamitas. 9. Orbitas y otros fanáticos. 10. Crueldades y latrocinios de los husitas. 11. Muerte de Ziska. 12. Concilio de Saltzburgo. 13. Descubren los portugueses las indias orientales. 14. Cárlos VII escluido del trono de Francia. 15. Asesinato del duque de Borgoña. 16. Muerte de Cárlos VI. 17. Estado deplorable de la Francia. 18. Concilio congregado en Pavia y despues en Sena. 19. Cisma renovado por Alfonso, Rey de Aragon. 20. Asuntos de Nápoles. 21. Muerte de Pedro de Luna. 22. Su carácter. 23. Sucédele Gil Muñoz. 24. Abandona el cisma el Rey Alfonso á instancias del cardenal de Foix. 25. Reformas religiosas en España. 26. Progresos de la Beata Coleta. 27. San Bernardino de Sena. Observantes. 28. Fundacion de la universidad de Lovaina. 29. Division entre los hu-

sitas. Calistinos. 30. Procopio el Rapado, y Procopio el Pequeño. 31. Pintura de los sacerdotes husitas. 32. Triste situacion del Rey Carlos VII. 33. La Poucella de Orleans. 34. Es presentada al Rey y examinada. 35. Liberta á Orleans. 36. Batalla de Patay. 37. El condestable Arturo de Bretaña se declara por Carlos VII. 38. La Poucella hace que el Rey sea consagrado en Rems. 39. Pruebas de las hazañas de la Poucella. 40. Principios de estas hazañas. 41. Fin de la Poucella. 42. Se rehabilita su buena memoria. 43. Institucion de la orden del Toison de oro. 44. Convocacion del concilio de Basilea. 45. Muerte de Martino V. 46. Tristes principios del Pontificado de Eugenio IV.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO QUINCUGÉSIMO.

Desde la conclusion del concilio de Constanza en el año 1418, hasta la convocacion del de Basilea en el de 1431.

1. **U**no de los concilios mas importantes por la gravedad de los asuntos que en él se resolvieron, fue sin duda alguna el de Constanza. Gregorio XII, mirado como Antipapa despues de celebrado el concilio de Pisa, habia sido depuesto con solemnidad, y habia hecho su cesion sin mucha repugnancia. Juan XXIII, Papa legítimo, habia sufrido tambien la deposicion por el bien general de la Iglesia, que juzgaron no podia lograrse de otro modo, y se habia sujetado al juicio del concilio. Benedicto XIII permanecia, á pesar de su deposicion, obstinado en el castillo de Peñíscola. Mas abandonado por los Reyes de Castilla, Aragon y Navarra, y por todos los Principes de su obediencia,

teníase ya por estinguido este resto del cisma, ó por lo menos se reputaba próximo á espirar con el Antipapa de crépito que hacia esfuerzos inútiles para fomentarle. Habian sido juzgados y castigados públicamente el heresiarca Juan Hus y su discípulo Gerónimo de Praga; y si bosquejaron solamente la reforma de la disciplina ó de las costumbres, tambien es cierto que señalaron para el año 1423 un nuevo concilio general, en que debia llevarse á cabo esta empresa.

Despues de tantos desvelos para el restablecimiento de la potestad y ministerio espiritual, se aplicó igualmente el Papa á restablecer su autoridad temporal en el estado eclesiástico. En el largo tiempo que residieron los Papas en Aviñon, y principalmente mientras duraron las turbulencias del gran cisma, la mayor parte de las ciudades de Italia se habian acostumbrado á vivir con entera independenciam. Toda su sumision consistia en recibir honoríficamente á los legados del Papa á quienes reconocian, los cuales ó no exigian mayor obediencia, ó veían que sus órdenes quedaban siempre sin efecto. Los romanos se sublevaban á cada paso, dejándose llevar de las ideas quiméricas de su antigua grandeza. La ciudad de Bolonia, que era la mas floreciente ó la mas orgullosa despues de Roma, se habia rebelado con la mayor desvergüenza, al punto que faltó de ella Juan XXIII, cuya larga legacion habia sido tan absoluta. No queriendo Martino V mirar con indiferencia tamaños asuntos, pa-

só desde Constanza á Italia, y corrió en derechura á Florencia donde le recibieron con tales muestras de cariño que se detuvo allí mas de un año, y en prueba de su agradecimiento erigió aquella ciudad en metrópoli.

2. Baltasar Cossa, conocido anteriormente con el nombre de Papa Juan XXIII, libre ya de la prision de Manhein segun la orden dada en la session cuarenta y dos del concilio de Constanza, para ser entregado á Martino V, fue á buscarle á Florencia por su propia voluntad y con grande admiracion de todos ⁽¹⁾. Habia recobrado su libertad por medio de dinero que segun dicen entregó al conde palatino: era de un carácter emprendedor: érale al parecer intolerable la vida privada: sus antiguos amigos y todos los que le eran deudores de su fortuna estaban de continuo exagerándole la violencia y la nulidad de cuanto le habian obligado á hacer. Instábanle á que tornase á ponerse las insignias pontificales en el pais de Parma, donde se hallaba rodeado de un sinnúmero de descontentos que se le hubieran reunido y formado un partido temible; y además de esto se habrian declarado por él los tiranos de Bolonia, Perusa y Spoleto, y generalmente todos los usurpadores de los estados de la Iglesia, con la esperanza de sacar de este modo mayores utilidades que las que pudieran prometerse de Martino V. Sin embargo, como to-

(1) *Annon. tit. 22. c. 7. §. 2.* -- *Platin. in Mart. V.* -- *Onufr. de Rom. Pont.*

dos los verdaderos fieles principiaban á temer otra vez el peligro de un nuevo cisma, impulsado Baltasar de su propia conciencia, ó de su inestabilidad natural, y sin duda (cualquiera que fuese su idea) de la mano invisible del Señor, que cuida de la conservacion de su Iglesia, huyó de los seductores que tenia á su lado, y por su propia voluntad, sin guía, sin acompañamiento, sin convenciones previas y sin ninguna garantía, se fue él solo á echarse á los pies del Pontífice que habia ocupado su lugar, y le reconoció en público por Vicario de Jesucristo. Derramaban todos los concurrentes copiosas lágrimas de alegría y de compasion, y especialmente los cardenales que le eran deudores de la púrpura, ó que habian seguido su obediencia. Recibióle el Papa con ternura, le creó cardenal obispo de Túsculo, con la graduacion de decano del sacro colegio, y la distincion de tener una silla mas alta que las de los demás cardenales en las ceremonias públicas.

3. No disfrutó largo tiempo de este corto consuelo, pues murió de allí á seis meses, el dia 22 de Diciembre del año 1419, celebrado distintamente por los escritores de los varios partidos, quienes le alabaron y vituperaron en extremo (1). Enterráronle magníficamente, á lo que contribuyó la diligencia y esmero de Cosme de Medicis, amigo muy constante y muy bien recompensado, supuesto que por las liberalidades de este acaudalado Pon-

(1) *Plat. in Mart. V. -- Sabell. 10. Ennead. n. 1.*

tífice, añadidas á los bienes de fortuna que ya tenia, llegó á ser el particular mas opulento de toda Italia, que era entonces la mas rica y mercantil de todas las naciones, y por este medio se pusieron sus descendientes en estado de aspirar á la soberanía y de obtenerla.

4. Recibió Martino V en Florencia una embajada del Emperador Manuel Paleólogo, quien prometia que los griegos se conformarian con los latinos en las cosas concernientes á la fe, siempre que quisiesen estos sujetarse á unas condiciones equitativas. Hay quien afirma sin embargo, que despues de haber recorrido Manuel toda la Europa solicitando en vano el auxilio de unos Príncipes que estaban agoviados con el peso de sus propios asuntos, mudó de principios, y llegó al extremo de escribir una obra contra la procesion del Espíritu Santo. Comisionó aquel Emperador al arzobispo de Kiovia para que se presentase en el concilio de Constanza, y propusiese la reunion de las dos iglesias. Recibieron con distincion al embajador, prescribiéronle las condiciones que habian de observarse, corrió á comunicarlas á sus principales, y ofreció hacer segundo viage con todos los poderes necesarios para la consumacion de la empresa; pero se disolvió el concilio antes que pudiese regresar el negociador. Presentáronse despues otros embajadores griegos, quienes hallaron á Martino V en el trono apostólico. Propusieron estos que se congregase un concilio ecuménico en oriente: consintió el Pontífice en

ello; ofreció presidirle por medio de sus legados, y aun envió una legacion, así para tratar del tiempo y lugar de la asamblea, como para descubrir lo que podia esperarse racionalmente de la nueva propuesta de los griegos.

Juan Paleólogo, hijo de Manuel, asociado al imperio desde el día 19 de Enero de 1419, tenia entonces la principal parte en el gobierno, á causa de la grande enfermedad en que se hallaba su padre. No faltan motivos para creer que este Emperador jóven estaba bien dispuesto para la union, supuesto que la concluyó él mismo algunos años despues en el concilio de Florencia; pero en aquel momento el proyecto de un concilio general en Grecia era una idea quimérica, porque los turcos arrasaban sucesivamente todas las posesiones del imperio de Constantinopla, cuya total ruina solo se retardaba por las divisiones pasajeras de la casa Otomana, y por algunos tratados que hacian los griegos con la finura y sagacidad que los ha caracterizado siempre, para aprovecharse de las circunstancias, de manera que el peligro de los caminos y de la residencia en aquellos países imposibilitaba manifiestamente la celebracion del concilio en los dominios orientales.

5. Habiendo vuelto la ciudad de Bolonia á la obediencia de Martino V por la entrega de los Bentivoglios, y no mostrando ya los florentinos el mismo afecto á este Pontífice, pasó desde Florencia á Roma, donde fue mirado, segun la espresion de

los autores contemporáneos ⁽¹⁾, como un astro de feliz presagio, y recibido como el verdadero Padre de la patria. El 22 de Setiembre de 1420, en que hizo su entrada en medio de las aclamaciones de un gentío innumerable, fue uno de aquellos días felices que se anotaron en los fastos públicos para conservar eternamente su dulce memoria. Halló á Roma en tal estado de desolacion, que no conservaba ya ningun vestigio de la capital del mundo, ni aun casi de una ciudad comun y de una habitacion social. Parecia que se habian acabado en ella las leyes, la policia, el comercio, la urbanidad y la humanidad; estaban arruinados ó amenazaban ruina los templos, los palacios, la mayor parte de las casas y todos los monumentos públicos; y en las casas de los ciudadanos reinaba aquella aspereza y rusticidad que es consiguiente al hábito de vivir en continuos ódios y desconfianzas recíprocas. Se dedicó el Papa con tanto empeño á restablecer la ciudad, á dar disposiciones para que estuviese provista abundantemente de todas las cosas necesarias, como tambien para que se volviese á gozar en ella de la seguridad y del buen orden conveniente, y á levantar y hermosear los edificios, que adquirió la poblacion una existencia nueva, y no pudo espresar mejor su reconocimiento que dándole el nombre de padre y restaurador.

6. Entretanto se espermentaban en Bohemia todos los horrores reunidos de la discordia y del fa-

(1) *Platin. in Martin. V.*

natismo. Aprovechándose Ziska de la indolencia del Rey Wenceslao, habia agueruido hasta unos cuarenta mil hombres, subordinados ciegamente á su voluntad. En el año 1419 los llevó á Praga, entró en las casas consistoriales, é hizo que arrojasen por las ventanas á los senadores, á quienes el pueblo amotinado recibia desde abajo con picas y horquillas. Al recibir esta terrible noticia, fue acometido Wenceslao de un accidente apoplético, y murió poco despues á 16 de Agosto. Sucedióle su hermano Segismundo, y supo grangearse el respeto y aprecio de la capital, pero se olvidó muy en breve de la fidelidad que le habia prometido; por lo que se vió obligado Segismundo á poner cerco á la nueva Praga, cuyos habitantes imploraron el auxilio de Ziska.

7. Habia establecido este malvado un asilo para su partido herético en la cima de un monte que se internaba entre dos rios y formaba una península (1). Esta ciudad, en extremo fuerte, fue llamada Tabor, como un sitio consagrado á la manifestacion de las verdades mas sublimes de la religion, con cuyo motivo se dió á estos sectarios el nombre de taboritas. Púsose Ziska en camino contra Segismundo; mas este Príncipe era ya dueño de Praga por la entrega que le habia hecho de ella el gobernador husita, á quien ofreció perdonarle su rebelion. Sitió la ciudad el rebelde, y el Emperador que habia hecho una salida para reunir todas sus fuerzas,

(1) *Ala. Sylv. hist. Bohem. 43.*

volvió contra él y le obligó á levantar el sitio. Alentaron tanto á Segismundo estos primeros triunfos, que acordó sitiar la ciudad de Tabor, lisongeándose con la esperanza de esterminar todos los hereges en una sola campaña. Pero la mitad de su ejército á las órdenes de los condes de Rossen y Crager fue roto por el señor de Hussinetz, primer fautor de su vasallo Juan Hus (1). Encaminóse él propio contra Ziska que se habia atrincherado en el monte de Villechon, y fueron tales las ventajas que logró en los dos primeros ataques, que el marqués de Minia, comandante imperial, penetró hasta el campo enemigo; pero al tercero, haciendo Ziska unos esfuerzos proporcionados al riesgo en que se hallaba, acometió á los imperiales con tanto arrojo impeliéndolos á unos sitios escarpados, que se abismaron unos sobre otros en los precipicios, donde hallaron una muerte mas pronta y menos gloriosa que si hubieran perecido con las armas en la mano. Esta batalla valió á Ziska la adquisicion de la nueva Praga. Apoderóse tambien de Vinegrado, despues de haber vencido segunda vez á Segismundo, que apenas logró escaparse con diez y nueve hombres. Obligóle despues la rebelion de los moravos á acudir á toda prisa á Silesia.

8. Ziska, vencedor y constituido en un dominio tranquilo, se propuso mandar como señor absoluto en todas las sectas que producía diariamente la suya. La heregía de los adamitas, odiada desde

(1) *Cochl. 5.*

su origen, y renovada por un malvado, á quien dieron el nombre de Picardo, por haber nacido en la Picardia, pasó desde la Bélgica, á esfuerzos de este aventurero impío, hasta Bohemia, que era el receptáculo de todos los errores y de todos los vicios (1). Con sus discursos seductivos y con sus prestigios logró verse cercado muy en breve de una turba innumerable de hombres y mugeres, á quienes hacia andar desnudos en señal de inocencia, á egemplo de nuestros primeros padres; libertinage que produjo entre ellos una corrupcion tan horrible que el mismo Ziska la miró con el mayor horror, á pesar de todos sus vicios, y resolvió vengar á la naturaleza tan públicamente ultrajada. Desde la isla que les servia de guarida, salian á hacer correrias por los paises vecinos, cometiendo en ellos unas atrocidades iguales á la disolucion de sus costumbres; y cayó sobre ellos, se apoderó á viva fuerza de su asilo, y esterminó aquellos mónstruos, aunque lograron escaparse algunos de ellos, y se perpetuaron hasta mucho tiempo despues.

9. Observamos que contra el órden natural, las sectas mas monstruosas suelen ser las mas fecundas (2). Los orebitas, renuevos y rivales de los taboritas, bajo este nombre sagrado que habian tomado del monte en que el Señor dió la ley á su pueblo, escedianles en las atrocidades contra los católicos, y principalmente contra los sacerdotes. Juzgaban que no podian hacer cosa mas agradable

(1) *Æn. Silv. c. 41.* -- *Dubrao. l. 26.* (2) *Id. c. 43.*

á Dios que darles muerte en medio de los tormentos mas horribles, y se complacian particularmente en abrasarlos á fuego lento, y en ponerlos desnudos y atados de dos en dos en estanques helados (1). Del tronco perverso del Tabor salió una rama nueva, que se estableció en un castillo edificado en un monte elevado, y llamado Sion, como un sitio querido del cielo, desde donde la verdad y la felicidad debian derramarse por toda la Bohemia. Estos sectarios salvages acostumbrados á vivir en cuevas y selvas, habian contraido unas costumbres feroces, que junto con el espíritu rencoroso de secta y de faccion, los connaturalizaron con todos los escesos de la barbarie y de la brutalidad. Ziska, que además de no ser un hombre ordinario, habia vivido mucho tiempo en la corte, no podia menos de odiar aquella groseria feróz, principalmente en los orebitas, á quienes parece que en algun tiempo deseó esterminar de todo punto. Mas la virtud que solo es hija del nacimiento y de la educacion, es muy débil contra la política y el interés de partido. Ziska temió que el enemigo comun se aprovechase de la menor division que advirtiese entre los husitas; instó á los orebitas á que uniesen sus armas con las suyas, y obligóse él mismo á no dar cuartel en lo sucesivo á los sacerdotes católicos.

10. Hizo aun mas de lo que habia ofrecido, porque entre las muchas plazas de que despojó á los

(1) *Id. c. 52.*

fieles, habiéndose apoderado un día de una ciudad poco considerable despues de la mas vigorosa resistencia, encerró en una iglesia á los eclesiásticos, á los hombres que se habian libertado del furor de las armas, á las mugeres y á los niños, y la incendió. Habiendo sido hecho prisionero en otra ocasion un caballero católico, echáronle en tierra, le apalearon como si fuese un monton de trigo, le cortaron las manos, y quemaron lo demás del cuerpo (1). Háñse tomado casualmente estos dos rasgos de una infinidad de crueldades semejantes ó mas atroces, y revestidas algunas veces de circunstancias, no menos ofensivas del pudor que contrarias á la humanidad.

Para saciar de un golpe, aunque por medios péfidos y con ficciones sacrílegas, la inclinacion al robo y al saqueo, anunciaron en tono de profecía algunos sectarios, que el dia de Pentecostes caerian del cielo torrentes de fuego, y consumirian todas las aldeas y ciudades de Bohemia, á escepcion de cinco de estas últimas, que tuvieron buen cuidado de nombrar (2). Proponian conseguir con esto que los católicos abandonasen sus plazas fuertes, y despojarlos á un mismo tiempo de sus bienes y de sus asilos; perfidia detestable, que produjo todo el efecto que deseaban, y nos da á entender con cuanta facilidad debia progresar la heregía en aquella nacion, á causa de su carácter. Aunque en el dia que

(1) *Æn. Sylv. Krantz. Bonfia. Dubrav. passim.*

(2) *Dubrav. Hist. Huss. -- Æn. Sylv. p. 42.*

habian dicho cayeron en toda Bohemia rios de agua en lugar de los torrentes de fuego que se habian anunciado, no por eso se dejó de acudir á las cinco ciudades que se creían favorecidas del cielo, y entretanto las ciudades católicas con todas las riquezas que encerraban fueron fácil presa de los sectarios.

11. Habiendo publicado el Papa, á instancia del Emperador, una cruzada contra estos enemigos de la Religion y del orden público, se presentó al punto Segismundo con el egército mas numeroso que cuantos habian peleado nunca bajo sus órdenes. Pero á este arbitrio de los Pontífices y de los concilios le faltaban menos las fuerzas que el talento de la guerra y aun el valor, si hemos de creer á algunos autores contemporáneos. Habiendo logrado ventajas de poquísima importancia, pero que él exageró mucho, padeció inmensas pérdidas por falta de inteligencia y de intrepidez, huyendo algunas veces sin ser perseguido, y aun sin haber visto al enemigo (1). Entró cinco veces en Bohemia con egércitos poderosos, y otras tantas volvió las espaldas sin presentarse á los que le causaban tanto terror, abandonando el bagage, los convoyes, la artillería, y la mayor parte de las tropas que se sacrificaban en el campo de batalla ó perecian en la retirada con los vivanderos (2).

Perdió Ziska de un flechazo el único ojo que le quedaba; mas no por eso fue menos formidable á

(1) *Dubrav. l. 26.* (2) *Annal. Bavar. c. 7.*

Segismundo. Así ciego logró, después de la dieta de Nuremberg donde los Príncipes del imperio se habían declarado á favor del Emperador, la victoria mas memorable contra la cabeza y los miembros del cuerpo germánico. Reducido á no poder salir de su tienda de campaña sin que alguno le guiase, luego que sabia que el enemigo ocupaba un puesto, se informaba de su posicion, y con esta noticia disponia su ejército, daba las órdenes convenientes, y jamás se equivocó en sus combinaciones, ni dejó de cumplirse su voluntad. Siguió viniendo hasta su muerte, la que por una especie de fatalidad no fue menos perjudicial que su vida al desgraciado Segismundo (1). Murió Ziska en el año 1424, cuando el Emperador, mas hábil para negociar que para vencer, habia conseguido atraerle á su partido, ofreciéndole inmensas cantidades de dinero, el gobierno del reino y el mando de todas las tropas de Bohemia (2). Afirman sin embargo que estando próximo á exhalar el último aliento, dispuso que le desollasen después de muerto, y que hiciesen con su piel un tambor, diciendo que bastaria su ruido para poner en fuga al enemigo. Ejecutáronse sus órdenes, y segun el historiador Crantz, se cumplió lo que habia prometido (3).

12. Todas estas turbulencias y desórdenes que se esperimentaron en el norte después de las calamidades del cisma, causaron en la disciplina una

(1) *Æn. Hist. Bohem. c. 46.* (2) *Id. ep. 130.* (3) *L. 2. Hist. Eccles.*

relajacion deplorable, que intentaron reformar algunos prelados piadosos, y en especial Everhardo, arzobispo de Salzburgo. Celebró éste un concilio en su diócesis, en el que confirmó todos los estatutos formados por sus predecesores Federico, Conrado y Pillegrain, y en seguida dispuso muchos reglamentos generales y particulares, por los que podemos observar que la Iglesia ha estado siempre animada de un mismo espíritu en orden á la buena conducta de sus ministros, y al prudente gobierno de los fieles (1). Después de condenar el error que enseñaba, que el sacerdote que estaba en pecado mortal no tenia facultad para absolver, ni para consagrar, y que ni aun él mismo podia ser absuelto del pecado de fornicacion, privan á los clérigos concubinarios de los beneficios que poseen, y se les declara inhábiles para obtener otros: mandan que se publiquen tres veces al año las constituciones del concilio de Constanza contra los simoniacos, con encargo á todo eclesiástico de que antes de tomar posesion de un beneficio, jure en presencia del obispo que no ha cometido simonia para obtenerle. Obligan á los clérigos á que vistan de distinto modo que los legos, y con toda la modestia conveniente á su estado: los religiosos que llegan á ser obispos, quedan obligados á conservar el hábito de su religion: excluyen del sacerdocio á los bastardos. Cualquiera que sea admitido á las órdenes sagradas, debe confesarse antes de recibirlas:

(1) *Conc. t. 12. p. 308.*

prohiben á los sacerdotes dar banquetes el dia que cantan la primera misa, entrar en la taberna, comer en casa de los legos, cazar y divertirse en juegos de suerte. No administrarán los párrocos la penitencia ni los demás sacramentos á los que no sean de su parroquia, á no ser que hayan obtenido el permiso del cura propio. Deben administrarse siempre gratuitamente los sacramentos y la sepultura: quedan escomulgados los que hubieren enterrado en cementerios durante el tiempo de entredicho; pero prohiben usar de este castigo sin grave motivo, ó sin oportunidad: negarán la comunión á las mugeres que no se presenten á recibirla con un traje modesto. Observamos por otros muchos estatutos, que eran muy comunes el saqueo de los bienes eclesiásticos, las violencias contra los clérigos, las usurpaciones de los diezmos, y el desprecio de las inmunidades clericales.

13. Este concilio de Saltzburgo se celebró en el año 1420, memorable por el descubrimiento que las flotas portuguesas hicieron entonces de las Indias orientales. Apoderáronse al principio, entre Lisboa y las islas Canarias ya ocupadas por los europeos, de una isla muy mediana por lo que toca á la estension, pero muy considerable por la abundancia y escelencia de sus producciones. Como entre otras cosas apreciables tenia unos árboles hermosos, diéronla el nombre de Madera. Estimulados de esta primera adquisicion, siguieron sus viages por las costas de África, descubrieron el cabo de Buena

Esperanza, siendo los primeros que entre los modernos llegaron á doblarle, y arribaron al Asia mayor, internándose hasta las Indias que solo se conocian con el nombre, y á las que jamás se habia penetrado por mar. Fueron Juan Gonzalo y Gil Anio los mas célebres de estos nuevos argonautas, quien dió el conocimiento de la verdadera fe á los mas remotos hesperios, á los etiopes, y á una multitud de naciones asiáticas. Tomó Gonzalo posesion de la isla de la Madera y de otros muchos dominios en nombre del Rey su amo; lo que queriendo legitimar Martino V como favorable á los progresos del Evangelio, concedió á los Reyes de Portugal todas las tierras que descubriesen sus vasallos desde la embocadura del rio Niger hasta los confines de las Indias. Valiéndose de este egeemplo muchos sucesores suyos, y prescindiendo de examinar el derecho comun de los gobiernos y de los imperios, hicieron las mismas concesiones por distintas bulas.

14. Las revueltas por espíritu de partido y las grandes calamidades que affligian á los franceses, ocupaban entonces toda su atencion. Su Reina, Isabel de Baviera, habia concluido con el Rey de Inglaterra, Enrique V, el infame tratado de Troyes, en que esta muger difamada de todos modos, pérfida al reino, de una fidelidad por lo menos sospechosa para con su augusto esposo, y desnaturalizada con el unico hijo que le quedaba, pudo, empleando el nombre de un Rey sin voluntad, pues

carecia de razon, hacer quebrantar las leyes fundamentales del estado, y trasladar al inglés el derecho de herencia del Delfin. Tomó al punto Enrique el título de regente, y egerció las funciones de tal. Usó de esta fórmula en el despacho de los negocios hasta la muerte del Rey: „en nombre del Rey, oida la relacion del Soberano de Inglaterra, heredero y regente de Francia.” En la sentencia de proscripcion, dada en general contra los que se habian hecho reos del asesinato del duque de Borgoña, causa ó pretesto de todo este trastorno, el mismo Carlos VI dió al Rey de Inglaterra, con el título de heredero y regente del reino, el de hijo muy amado. Y hablando de su propio hijo, que era el único é indubitable heredero de la corona, le nombró solamente *Carlos, que se llama Delfin*. Dista mucho de la verdad lo que afirma Monstrellet, y han repetido por su solo dicho otros muchos historiadores, á saber; que el Delfin fue citado á la mesa de mármol, y que no habiendo comparecido, reputáronle contumáz, proscrito para siempre, y declarado incapáz de suceder en la corona. Ignoramos en qué documentos pudieron fundarse estos autores para referir tal suceso, pues nada se dice de él en la declaracion del Rey Carlos, que al parecer ninguno de ellos tuvo presente. No se nombran los cómplices del asesinato de Juan el intrépido en este escrito, que es el mas auténtico, y aun á causa de este asesinato habla del Delfin en términos equívocos.

15. El duque Juan de Borgoña, á quien llamaban el intrépido por el valor con que se habia distinguido en una multitud de batallas perdidas ó ganadas con igual firmeza y presencia de ánimo, egercia sin ningun obstáculo, desde el asesinato del duque de Orleans, su dominacion tiránica sobre los caballeros de esta faccion desgraciada, y aun sobre la misma corte. Escitaba á los ingleses á que despedazasen el reino, despues de una reconciliacion con el heredero presuntivo de la corona que no pasaba de diez y seis años, pero que tenia un carácter decidido, á pesar de la esfera bastante limitada de su talento, y estaba entregado al partido de Armañac, confundido con el de Orleans; cuando este famoso asesino fue tambien muerto en una conferencia que tuvo con el Delfin en el puente de Montereau: fue azote del imperio francés, cuya constitucion estuvo á pique de trastornar; genio turbulento y altanero, de un orgullo insultante, de una ambicion insaciable, de tal carácter que le eran indiferentes todos los medios y aun todos los atentados, con tal que le sirviesen para lograr sus fines. Era popular por hipocresia ó por necesidad, y poco apreciador de la Religion, cuyas obligaciones exteriores cumplia por interés, ó cuanto mas por hábito y sin ningun espíritu de piedad. Hirióle á toda prisa Tannegui de Chatel, con pretesto de que el duque habia echado mano á la espada, al reprehenderle el Delfin las nuevas inteligencias que tenia con los ingleses. Las apariencias condenaban al

Príncipe, y fue inútil que negase con constancia que no habia tenido parte en aquella maldad; ni lo fue menos el que sus defensores alegasen su corta edad, sujeta á todo género de impresiones, y poco capaz de semejante resolución. La desapiadada Isabel tenia que satisfacer á un mismo tiempo á dos pasiones violentas, esto es, á su venganza contra un hijo que habia consentido en el destierro infamatorio de una madre acusada de intrigas vergonzosas, y al despecho de haber perdido con la muerte del duque de Borgoña los medios de saciar su codicia y todas sus pasiones. Tomó, pues, la resolución bárbara que ejecutó al año siguiente por el tratado de Troyes.

16. Murió dos años despues el Rey Carlos VI, á 22 de Octubre de 1422. Pero aunque el Rey de Inglaterra habia muerto en el día 31 de Agosto del año anterior, quedó la Francia en la confusion mas horrorosa. Sucedióle con el nombre de Enrique VI su hijo, que contaba solo nueve meses, bajo la regencia del duque de Betfort, su tio paterno. Duplicóse todo, ó por mejor decir, se dividió en el reino, la corte, el parlamento, los empleos de canceller, de condestable, de almirante, los designios de los señores y el corazon de los vasallos. Sobrevinieron en la mayor parte de nuestras provincias el azote de la guerra y de la discordia, la esterilidad, el hambre y la peste; y hallóse reducido el reino á tal extremo de desolacion, que los franceses honrados pusieron toda su esperanza en la diestra

del Omnipotente, convenciéndose despues, como en efecto se convencieron, de que les prodigaba los milagros.

17. En el estado de abatimiento y de opresion en que estuvo tanto tiempo la Francia, no se olvidó nunca del bien de la Religion y del honor de la Iglesia. Iba ya á espirar el término de los cinco años señalados por el concilio de Constanza para dar fin á la grande obra de la reforma, cuando teniendo puestos los ojos toda la cristiandad en Martino V con la esperanza del efecto de sus promesas, le envió la universidad de París una diputacion para suplicarle que condescendiese con los deseos de todos los fieles (1). El Pontífice aprobó las ideas de esta primera escuela cristiana, ofreció convocar al punto el concilio general, y poco despues le convocó, segun lo habia prometido, señalando la ciudad de Pavia para celebrarle en ella.

18. Tuvo principio en el mes de Mayo del año 1423; pero en 22 de Junio siguiente se trasladó á Sena. Solamente cuatro diputados habian llegado de Alemania, mas ninguno de Italia, á escepcion de los tres legados del Papa; seis de Francia, algunos mas de Inglaterra, y ninguno de España. Este número tan limitado de concurrentes, y el peligro de la peste que amenazaba al lugar donde se celebraba la asamblea, obligaron á elegir otro. Pero no gozaron en Sena, á donde fue trasladada, mayor tranquilidad que en Pavia. Espidieron no obs-

(1) *Rain. ann. 1423. n. 2.*

tante un decreto contra las heregías condenadas en Constanza, y contra todos los que protegiesen á los wiclefistas ó á los husitas; y se decidió tambien contra el cisma y contra los partidarios del Antipapa Pedro de Luna, despues de lo cual quedó disuelto este concilio por decreto de 19 de Febrero de 1424 (1). El punto de la reforma, con la reunion de los griegos nuevamente intentada, se remitió al concilio general, fijado en segundo lugar por los padres de Constanza para el año séptimo despues del primero, y señalaron para celebrarle la ciudad de Basilea, silla episcopal de la provincia de Besanzon, de la que era arzobispo el francés mas distinguido que se hallaba en Sena.

19. La causa de la Iglesia y la de Martino V, su verdadera Cabeza, estaba muy espuesta en el concilio de Sena, á donde debia pasar este Pontífice en los primeros meses de su celebracion, y donde reputó despues que era poca prudencia arriesgar su persona. Algunos emisarios sostenidos por el Rey de Aragon, escitaron sospechas acerca de la eleccion de este Papa, trataron de examinarla, y volvieron á oponer las pretensiones de Pedro de Luna, á pesar de lo miserables que eran (2). Estaba ocupado el trono de Aragon por Alfonso V, hijo de Fernando el Justo, que por la capitulacion de Narbona habia abandonado de un modo tan solemne la obediencia de este Antipapa; y no contento con ratificar esta resolucion, habia solicitado

(1) *Conc. Hard. t. 3. p. 1110.* (2) *Ibid. p. 1103.*

en España una cruzada contra el refractario. Pero Alfonso, llamado el magnánimo, solo usó de esta cualidad en favor de su ambicion, y no de los intereses mas esenciales de la Iglesia; de suerte que faltó poco para que conmoviese toda la cristiandad, resucitando el cisma que iba á dar ya el último aliento en un rincon de Cataluña, porque el Papa Martino, á egemplo de los padres de Pisa y de Constanza, defendia los derechos de la casa de Anjou al reino de Sicilia.

20. La Reina Juana II, hermana y heredera del Rey Ladislao, que luchó hasta el momento de su muerte contra el partido augevino, habia adoptado á Alfonso para defenderse de Luis de Anjou, tercero de este nombre, y nieto de aquel otro á quien la Reina Juana I habia llamado anteriormente á Italia (1). Alfonso exigió que el Papa le diese el título de Rey de Nápoles, con perjuicio de Luis, y en caso de negativa le amenazó con que volveria á poner todos sus estados bajo la obediencia de Benedicto XIII (2). Consentia ya en que se reconociese á Benedicto como Papa en Aragon, y que se predicase allí contra el concilio de Constanza, con grande escándalo de sus propios vasallos. El Pontífice que habia disimulado el artículo de la adopcion, se indignó al ver que pretendian abusar de su condescendencia hasta el extremo de hacerle á las claras cómplice del despojo de la casa de Anjou. Respondió pues animosamente al aragonés im-

(1) *Summont. Hist. Prov. l. 4.* (2) *Mart. ep. l. 3. ap. Rain.*

perioso, que nunca se haria reo de semejante injusticia, ni privaria de su derecho, mediante el favor de Dios, á un Príncipe que á egemplo de sus padres se mostraba en todas ocasiones protector de la Iglesia, para trasladarle á quien la perseguia, protegiendo los restos odiosos de un cisma manifiesto. Declaróse Alfonso abiertamente enemigo del Papa Martino y fantor de Pedro de Luna, cuyo partido hubiera despertado dentro de la misma Italia, si compadecida la misma Providencia de los muchos males que padecia la Iglesia, no hubiese permitido que perdiese poco despues el crédito y la autoridad que con su adopcion acababa de adquirir en aquel pais. Habiéndose hecho insufrible á su bienhechora por su altanería y sus violencias, revocó Juana su adopcion por un manifiesto dirigido á todos los Príncipes de Europa. Y considerando que ella misma procedia de la casa de Francia, como tambien Luis, quien por otra parte tenia justas pretensiones á su reino, acordó adoptarle á fin de reunir en la persona de este Príncipe los derechos de las ramas de Duras y de Anjou, cuyo tronco habia sido el conde Carlos de Anjou, hermano de San Luis. Hubo muchas revoluciones y alternativas de próspera y adversa fortuna entre los dos pretendientes de este reino, que cedió por último al partido de Aragon: mas Alfonso habia quedado antes tan arruinado, que dió tiempo á la Iglesia para que respirase algun tanto.

21. Luis, despues de su adopcion confirmada

por el Papa, adquirió cierto ascendiente sobre el aragonés, y se embarcó éste á toda prisa con todos sus catalanes, apoderándose de Marsella, saqueando esta ciudad que era de su rival, como tambien toda la Provenza, y dando la vuelta á España cargado de despojos, y en particular de las reliquias de San Luis, arzobispo de Tolosa. Restituido á sus estados y furioso contra el Pontífice, constante protector del Rey Luis, hizo por un efecto de venganza, la mas indigna de un Principe cristiano, cuanto pudo imaginar para resucitar el cisma antes y despues de la muerte de Pedro de Luna, que espiró por último cerca de un año despues del regreso de este Príncipe á Aragon, á 20 de Noviembre de 1424. Si nos guiásemos únicamente por las actas del concilio de Sena, se habria de señalar un término mas breve á la carrera de este Pontífice. Pero prescindiendo del interés que tenia el Rey de Aragon en esparcir la noticia de esta muerte para intimidar á los romanos, á quienes estremecia la sola idea de que pudiesen darle un sucesor, hay pruebas positivas que fijan su fallecimiento en el dia que acabamos de señalar.

22. Tenia noventa años, y hacia ya treinta que se conservaba en una dignidad á la que nunca acometieron con mayor fuerza, ni fue tampoco defendida con mayor obstinacion. De este largo espacio de treinta años, á que no llegó el Pontificado de San Pedro, han pretendido algunos que reparan en bagatelas, sacar la consecuencia demostrativa

que Benedicto XIII era un Antipapa : observacion que prueba no menos ignorancia que puerilidad. No es cierto que en la ceremonia de la eleccion de los Papas se les dijese que no contarian de Pontificado los años de Pedro. Lo único que es cierto y digno de notarse es que en una série tan numerosa de Papas , muchos de los cuales fueron elegidos bastante jóvenes , ninguno de ellos , á escepcion de San Pedro , ocupó la Silla apostólica por espacio de veinticinco años. Pero la Iglesia , que es prudente y magestuosa en todas sus acciones , jamás se ha gobernado en ellas por semejantes bagatelas. Cuando depuso á Benedicto XIII en el concilio de Pisa , no habia aun quince años que ocupaba el Pontificado , ni llegaba á veintidos cuando opinó del mismo modo en Constanza , porque era imposible restablecer por otro medio la union católica , y á consecuencia de los cargos tan bien fundados que le hicieron de que fomentaba el cisma con supercherías y perjurios.

La cercanía de la muerte en nada disminuyó las disposiciones de Benedicto , quien dió á entender entonces hasta qué punto es capaz una pasion violenta de cegar al genio mas trascendental , y sobre todo cuan propia es la ambicion para corromper las cualidades mas apreciables. La estension y la elevacion del entendimiento , la profundidad de ideas , la ciencia de los negocios públicos y de los recursos , el amor al trabajo , la serenidad en las situaciones mas críticas , la magnanimidad y la intrepidi-

déz , sin contar los talentos y muchas virtudes que roban los corazones , la afabilidad , el don de la palabra y de la persuasion , la liberalidad y la beneficencia , la paciencia y la facilidad de perdonar las injurias , la piedad , costumbres irrepreensibles , y un nacimiento de los mas ilustres , todo quedó eclipsado , y como aniquilado por la sed de las grandezas y el vehemente deseo de reinar. Este defecto solo , pero quizá el mas caracterizado que se ha visto en este género , le privó de las escelentes cualidades recibidas de la naturaleza , y de las adquiridas por un largo hábito : le hizo suspicáz , injusto , artificioso é infiel en el cumplimiento de sus palabras : abatió muchas veces aquella alma grande á las mayores hajezas ; y en lugar de la gloria que pudo grangearse en tan particulares circunstancias , logró únicamente hacer su memoria ignominiosa y aborrecible para siempre.

Murió tranquilo , y tan encaprichado con su dignidad Pontificia , que obligó , pena de la maldicion de Dios , á los dos cardenales que quedaban en su curia , á elegir otro Papa luego que él falleciese (1) : ceguedad espantosa sin duda , como que estaba persuadido á que era verdadero Papa , y habia escrito un tratado pretendiendo probar que ni en un caso como éste podia un concilio disponer del Pontificado para sosegar la Iglesia y los espíritus de sus hijos. Por esto se atrevió á llamar conciliábulo á un concilio tan respetable como el de Constanza ,

(1) *Marian. l. 21. c. 2.*

que se congregó para remediar los males de la Iglesia, lo que es uno de los casos que le exigen, aunque él se tuviera por verdadero Papa; porque todos saben que en el caso, que hasta ahora no ha sucedido, de que un Papa cayese escandalosamente en la heregía, dejaría de ser Papa, porque no podía ser Cabeza de la Iglesia el que no era miembro de ella. El otro caso es el del que estamos hablando, se hallaba escandalizada la Iglesia, y siguiendo á tres diferentes gefes; pues si los otros dos renunciaron desde luego por la union, ¿por qué Benedicto XIII habia de usar tantas supercherías para eludir la cesion á que estaba obligado? El concilio, pues, tenia por objeto evitar la subversion de la Iglesia, nombrando, como nombró, á Martino V, y la tenacidad de Benedicto conspiraba á la ruina de esta misma Iglesia.

23. Mandó Benedicto á sus dos cardenales que luego que él espirase procediesen á nombrar sucesor; y este deseo de mandar, que le habia caracterizado en vida, tuvo tambien efecto despues de su muerte. El Rey de Aragon intimó igualmente sus órdenes, y obligó además á los dos electores á que eligiesen por Papa á un vasallo suyo. Entraron en el cónclave, compuesto de dos vocales, contra la esencia de las cosas: pues no podia hacerse la eleccion á pluralidad de votos, á no ser que los electores votasen á favor de sí mismos. Pero se avergonzaron de proceder así, y pusieron los ojos en una persona, que sin embargo de no ser de su

pretendido colegio, no por eso adquirió mayor dignidad. El dia 10 de Junio del año 1425 nombraron Papa al canónigo Gil Muñoz, á quien varios autores que se han copiado unos á otros, suponen dotado de mucha prudencia y doctrina, bien que para destruir del todo este concepto no se necesita otra prueba que la intriga á que se prestó. Con mucha mas verosimilitud se cree que no tuvo menos parte la simonía en la creacion de este Pontífice burlesco, que la condescendencia con los deseos del Rey de Aragon. Como quiera que sea, el canónigo de Barcelona, sin mas autoridad que el voto de dos cardenales intrusos, se puso las vestiduras pontificias, tomó el nombre de Clemente VIII, y creó un nuevo cardenal; en una palabra, egereció generalmente todas las funciones de Sumo Pontífice.

Rayó aun mas alta la ridiculéz. Habia dejado Benedicto otros dos cardenales, á saber; Domingo de Buena-Fe ó de Buena-Esperanza, y Juan Carriere, uno y otro franceses, además de los dos electores, llamados Julian Lobá, y Gimeno Doha, ambos aragoneses. Se declaró Domingo á favor de éstos, aunque no sin dificultad; porque le habian lisongeadó mucho tiempo con la esperanza de elevarle á la Silla de Benedicto, la cual, á pesar de estar tan degradada, escitaba todavia las mayores competencias. ¡Tan cierto es que la imágen de la grandeza puede con los hombres tanto y mas que la realidad! Por lo que hace á Juan Carriere, que estaba

retirado en Francia durante estas intrigas, protestó, luego que tuvo noticia de ellas, contra la elección de Muñoz, y considerándose con derecho esclusivo para nombrar Cabeza de la Iglesia, eligió á un francés que quiso llamarse Benedicto XIV (1). Este fantasma de Sumo Pontífice que volvió á entrar muy en breve en las tinieblas de donde se le habia sacado, solo es conocido por una carta de Juan Carriere al conde de Armañac, y por una consulta que el conde, aun no bien desengañado del cisma, dirigió sobre este punto á la Poucella de Orleans, que tenia entonces el concepto de ser favorecida extraordinariamente del cielo. Fue éste en lo sucesivo uno de los capítulos de acusacion contra una jóven tan singular, sin embargo de que protestó su adhesion inviolable á la obediencia de Martino V.

24. Por mas despreciable que fuese esta cábala y la del Rey Alfonso, no obstante, como este Príncipe tenia bajo su dominio los reinos de Aragon, de Valencia, de Cerdeña y aun de Sicilia, donde habia conseguido dar la ley despues del revés que padeció, segun hemos visto; era muy temible que el cisma volviese á resucitar de sus propias cenizas, y que despues de haberse apoderado de estos cuatro reinos, se introdujese en las otras naciones, al primer resentimiento que tuviesen contra el legitimo Pontífice. Vió Martino V todos estos peligros,

(1) *Anecd. Martin. t. 2. p. 1731. -- Caus. de la Poucell. de Orl. Mss. Colleg. Ludov. XIV.*

trató de alejarlos por todos los medios posibles, y no halló persona mas á propósito para realizar sus designios que el cardenal de Foix, creado por Benedicto XIII, el cual habia permanecido en su obediencia hasta el concilio de Constanza, que le confirmó en esta dignidad.

Era hermano del conde de Foix, á quien hizo abrazar la unidad católica, pariente cercano del Rey de Aragon, y estaba tambien unido por los vinculos de la sangre con todos los Soberanos de Europa; pero desde muy jóven prefirió la humildad de la cruz á todas las grandezas del siglo, y se consagró á Dios en la religion de San Francisco, donde adquirió en poco tiempo la reputacion de ser uno de los hombres mas sábios y virtuosos de aquel instituto floreciente. Era además de esto prudente y moderado: sabia insinuarse con oportunidad, y no ignoraba la ciencia de los negocios públicos. Sin embargo, no bastaban todas estas ventajas para domar un carácter tan intratable con el de Alfonso. El orgulloso aragonés opuso al principio la altanería mas chocante, hasta el extremo de prohibir al cardenal que pusiese los pies en sus dominios en calidad de legado, y de negarse á verle, á pesar de las mas eficaces instancias. Dos años enteros pasaron sin que fuese posible reducir al Rey, y sin que el cardenal, que permaneció todo este tiempo de prueba en casa del conde su hermano, en la frontera de los estados de Aragon, dejase de manifestar siempre la misma constancia.

En fin, por una mudanza repentina que solo pudo ser obra del que maneja á su arbitrio el corazón de los Príncipes, se avergonzó Alfonso de fomentar un cisma que causaba horror á todo el orbe cristiano y á la mayor parte de sus vasallos. Cuando el cardenal legado empezaba ya á desesperar de su empresa, envió el Rey á suplicarle que pasase á Valencia para conferenciar allí con él, dió orden para que se le recibiese con toda la pompa acostumbrada en las legaciones mas solemnes, salió á recibirle fuera de la ciudad, le dió la derecha, por mas resistencia que hizo el humilde cardenal, y volvió con la cabeza descubierta al lado del legado, el cual iba con su capelo puesto. Despues se arreglaron, aunque no sin trabajo, las condiciones reciprocas de la reconciliacion; y fue mayor la dificultad cuando admitido el tratado por el Papa, se presentó el legado al Rey á pedir su ratificacion; pero cuando importa á la edificacion pública, sabe el cielo reducir los corazones á mostrarse virtuosos.

Propuso Alfonso una multitud de condiciones nuevas, que dieron motivo para sospechar que solo buscaba el lucro en la Religion, ó por mejor decir, que se burlaba de ella. Tal debió parecer en particular la súplica que hizo de una bula pontificia, que no solo escusase, sino que canonizase tambien todos los escándalos que habia causado con su cisma, á lo que nunca quiso acceder el virtuoso legado, ofreciendo la absolucion, mas no la jus-

tificacion de tantos escesos. Despues de muchas conferencias inútiles sobre este artículo, pareciendo ya imposible sacar ningun partido, y estando el Rey para salir á hacer la guerra que tenia preparada contra Castilla, sintió el legado un movimiento interior que le impelia á intentar todavía un esfuerzo extraordinario. Va á palacio, y llega á tiempo en que estando ya el Príncipe en el patio, iba á montar á caballo. Viendo que se acercaba el legado, se detiene el Príncipe, creyendo que se trataba de un mero cumplimiento de despedida. Empieza el legado con un tono patético y respetuoso á ponerle á la vista todo lo que habia hecho y padecido durante su larga y triste legacion, pero apenas iba á entrar en materia, cuando interrumpiéndole Alfonso, y cogiéndole de la mano: „Basta, le dijo, virtuoso prelado; me es doloroso traer á la memoria las molestias que os tomáis, hace ya mas de cuatro años, por la salvacion de mi alma y por el bien de la Iglesia; por tanto, para cumplir con lo que debo á Dios y á la Religion, por la salvacion de mi alma y por respeto á vos, señor cardenal, quiero egecutar puntualmente y firmar ahora mismo todo lo que he prometido;” lo que en efecto hizo en aquel mismo instante, despues de lo cual, Alfonso y su hermano el Rey de Navarra, que habia ido á unirse con él en Barcelona, colocan entre los dos al legado, van á la iglesia, y hacen cantar el *Te Deum* en accion de gracias. En seguida dió las órdenes mas exactas para que se hiciesen notorias

en Peñíscola, pidió y recibió con mucho respeto la bendición del legado, y montó á caballo para unirse con su ejército.

A la primera señal de la voluntad del Rey, el canónigo, que hacia el papel de Papa, vasallo tan adulador como vano Pontífice, se despojó de las insignias pontificias, pero con mucha magestad, ó por mejor decir, con un aparato teatral, y renovando una farsa que solo tuvo igual en la de su elección. Sus cardenales imitaron su ejemplo, después de haber hecho la ceremonia de elegir por Papa al que estaba ya reconocido, habia doce años, por la Iglesia universal. Los absolvió el legado de las censuras en que habian incurrido, igualmente que á su cabeza, al cual se le confirió el obispado de Mallorca. Así quedó enteramente estinguido el gran cisma, que desde el día 21 de Setiembre de 1378 hasta el 24 de Agosto de 1429, habia durado cerca de cincuenta y un años (*).

(*) Fuera de esta prolongacion del cisma y de su desarreglada pasion á las mugeres, fue Alfonso V de Aragon, apellidado el Magnánimo, el héroe de su siglo, el Soberano mas ilustrado de Aragon, hombre dotado de una elocuencia persuasiva, capitán valiente, amante y protector de las ciencias y de las artes, generoso, benéfico, intrépido y muy hábil en la política; prendas recomendables de que dió repetidos ejemplos, como lo atestiguan mil hechos de su vida pública y privada. Estendió sus dominios y llegó á poseer á mas de los estados de su corona en la Península, las islas de Cerdeña, Sicilia y el reino de Nápoles, en cuya capital, después de haber ocupado su trono, y sido reconocido por su Rey, murió en 1458.

25. No impidió esta calamidad que saliese de Aragon uno de los mas dignos restauradores de la vida religiosa (1). Habiendo pasado á Roma el doctor Martin Vargas desde el monasterio de la Peña, situado en aquel reino, trajo consigo doce compañeros, con los cuales restableció en el monasterio de Sion, cerca de Toledo, la antigua observancia y toda la regularidad del Cistér, dando origen á una nueva congregacion, llamada de San Bernardo, la cual unió tan perfectamente, á ejemplo de este padre, el retiro y la piedad con el cultivo de las ciencias, que se pusieron á su cargo muchas escuelas de filosofía y de teología, y entre otras las célebres de Alcalá y de Salamanca. Otro español llamado Lupo de Olivet, poco contento con la observancia de la congregacion de geronimianos, aprobada por el Papa Gregorio XI, de la cual habia sido general el mismo Lupo; en lugar de la regla de San Agustin, que habia seguido hasta entonces, formó otra nueva, tomada de los escritos y principalmente de las cartas de San Gerónimo, y obtuvo de Martino V, que habia sido su condiscípulo en Paris, el permiso para hacer que la adoptase su orden; pero habiendo experimentado mucha oposicion por parte de los principales religiosos, se separó de ellos, y pasó á Roma, donde le confió el Papa el monasterio de San Alejo en el monte Aventino, el primero de esta institucion que se esparció desde allí por toda Italia. No obstante,

(1) *Aub. Mir. orig. Monast. l. 5. c. 4.*

aseguran algunos autores que la habia establecido antes en España, en el monasterio de San Isidoro inmediato á Sevilla; y en efecto se hallan en aquel tiempo dos nuevas congregaciones de geronimianos, que fueron despues reunidas bajo un mismo régimen y una misma regla (*).

26. En el mismo año 1435 restauró la beata Coleta la regularidad, con el espíritu de pobreza y de penitencia de que estaba animada, primeramente en el monasterio de Santa Clara de Besanzon, y despues en otros diez y siete monasterios de vírgenes, unos de antigua y otros de nueva fundacion (1). Tambien restableció el rigor de la regla de San Francisco en muchos conventos de religiosos, siendo éstas, hasta los sesenta y seis años, las dichosas ocupaciones de su vida, que coronó con una muerte muy santa el día 6 de Marzo del año 1447 en el monasterio de Gante que conserva sus reliquias. Aunque solo fue beatificada, permitió el Papa Urbano VIII celebrar su fiesta en el orden de San Francisco, y en todos los dominios de Francia de cuyo pais era natural.

27. San Bernardino de Sena favoreció eficazmente el celo de esta santa vírgen (2). Los frailes menores que practicaban su regla bajo ciertas cláu-

(*) Basta lo que nos dice Berault para formar una idea general de estas reformas; puede verse una noticia mas circunstanciada en los historiadores de estas mismas congregaciones y monasterios.

(1) *Ibid.* l. 3. c. 2.--*Instrum. Boll.* 535. (2) *Vita per Capistr.*

sulas y dispensas obtenidas de la santa Sede, se llamaban frailes conventuales desde el Pontificado de Inocencio IV. Desentendiéndose Bernardino de esta especie de posesion, formó el desigño de reducir á sus hermanos á la pureza de la primitiva observancia con tal exactitud que fuesen dignos del nombre de observantes, que en efecto les fue confirmado por la voz pública. Estaba dotado de todas las cualidades mas á propósito para facilitar el éxito de de su empresa, á saber, ilustre nacimiento, escelente educacion, amor al trabajo, doctrina, elocuencia y habilidad para el manejo de los negocios y para mover los corazones, sin contar todas las virtudes añadidas á la índole mas feliz.

Era natural de Massa en Toscana, de la familia de los Albieschis de Sena, lo que junto con el mucho tiempo que residió en esta ciudad, fue causa de que tomase de ella su apellido; y se celebró allí tanto esta adopcion, que se observó que habia nacido el Santo en el año 1380 en que murió Santa Catalina de Sena, como para conservar sin interrupcion á esta ciudad querida del cielo el mayor esplendor con que queria brillar. Quedó sin madre á los tres años, y sin padre á los siete; pero una tia respetable cuidó religiosamente de su educacion hasta que llegó á la edad de trece años, en cuyo tiempo los parientes distinguidos que tenia en Sena, le llevaron consigo y le pusieron bajo la direccion de los mejores maestros, pues aprendió las bellas letras con Onufrio, y la filosofia con Juan

de Spoleto. No tardó en entrar en la carrera del heroísmo que anuncia las almas en que está impreso el sello de los santos. Habiéndose agregado á los hospitalarios de la Escala luego que concluyó sus estudios, se dedicó á asistir á los apestados, y á este ejercicio tan penoso como arriesgado añadió unas austeridades aun mas asombrosas.

A los veintidos años abrazó el instituto de los frailes menores, recibió las órdenes sagradas, y se entregó al ministerio de la predicacion, en el cual logró admirables frutos, y adquirió la mayor reputacion. Para escitar en el corazon de los fieles la devocion mas esencial de todas, esto es, el amor á Jesucristo, ideó presentarles el nombre de Jesus pintado ó grabado en el centro de un sol que centelleaba con vivos colores, y distribuyó gran número de estos emblemas. Pero las piadosas industrias del celo rara vez dejan de hallar censores; y así fue acusado de supersticion y aun de heregia ante el Papa Martino, que le citó al tribunal apostólico é hizo examinar sus obras. Como nada se encontró en ellas que no respirase la pureza de la fe y los mas vivos ardores de la caridad, no contento el Sumo Pontifice con despedirle absuelto, cerró para siempre la boca á la malignidad y á la censura, colmándole de elógios y exhortándole á continuar las dichas funciones de su ministerio. Le pidieron por obispo las ciudades de Sena, Ferrara y Urbino; pero este santo varon, tan humilde y desprendido, pues estas dos cualidades eran en él

la basa de las demás virtudes, rehusó constantemente el honor que se le queria dispensar, por mas instancias que le hizo la Cabeza de la Iglesia. Por medio de una virtud tan acrisolada reformó Bernardino ó estableció de nuevo cerca de trescientos monasterios, y fue instituido vicario general de esta estrecha observancia en toda Italia; nombramiento que aceptó á pesar de su modestia, con el único objeto de consumir y perfeccionar la obra del cielo.

La sostuvo con sus fervorosas exhortaciones, con sus continuos trabajos, y especialmente con sus egemplos, hasta la edad de sesenta y cuatro años en que murió á 15 de Mayo en Aquilea, ciudad del Abruzzo. La heroicidad de sus virtudes y los singulares milagros que hizo durante su vida y despues de su muerte, le colocaron en el número de los Santos á los seis años de haber fallecido, contra la preocupacion popular de que no puede haber canonizacion formal hasta que hayan pasado cien años despues del fallecimiento. Entre las razones que se alegan para el culto que se le da, se declara que contribuyó principalmente á sofocar la faccion perniciosa de los guelfos y gibelinos, y á dirigir á los fieles por el camino de la disciplina y de la fidelidad (1). Tenemos de este hombre santo y laborioso una obra en cuatro tomos, que se reduce casi toda á tratados de moral y de espiritualidad. En cuanto á los dos cursos de sermones pa-

(1) *Ratiæ, in Mart. V. sub. fn.*

ra cuaresma que se encuentran en ella, la gran diferencia de estilo ofrece fundado motivo para presumir que no son suyos.

28. Al tiempo de estas reformas, es decir, al 9 de Diciembre del año 1425, se refiere la confirmación que hizo Martino V de la universidad de Lovaina, fundada poco antes por el duque Juan de Brabante: escuela tan ilustre por el celo generoso que mostró contra los novadores que habian salido de su seno, que merece ocupar lugar aun en los fastos mas concisos de la Iglesia. Se cuentan en ella veinte colegios, en que han florecido siempre todas las artes y ciencias, y en que se han distinguido una infinidad de doctores por la profundidad y solidez de su erudición.

29. En todo este tiempo los facciosos sectarios de Bohemia adelantaban cada día de un modo el mas insolente en la carrera de la seducción, de la violencia y de una barbarie manifiestamente anticristiana. Nunca se vió mejor cuan peligroso es para un reino tener en la capital un mal pastor. El aventurero Albico, nombrado arzobispo de Praga por un capricho del Rey Wenceslao, parecia que en la posesion de aquel rico arzobispado solo se habia propuesto aprovecharse de sus rentas. Conrado de Olmutz, que le sucedió por los medios sacrilegos de que hemos hablado, se mostró muy en breve despues de algunas obras de mera ostentacion, poco diferente de aquel fantasma de pastor; y en seguida, dejando de ser espectador ocioso de los pro-

gresos de la heregia, la protegió á las claras, abandonó la fe de sus padres, y fomentó la rebelion con el mayor empeño (1).

Bajo un régimen tan ruinoso llegó la audacia de los sectarios al extremo de proponer, con protesta de no variar de dictámen, cuatro artículos que contenian todo el plan de su conducta herética. Exigian que se administrase públicamente á todos la comunión bajo las dos especies, que se les permitiese predicar en todas partes sin orden ni licencia de los obispos; que se despojase al clero de sus posesiones temporales, y especialmente de sus señoríos; en fin, que se esterminase todo pecado mortal en todos los estados y condiciones por medio de una reforma seria y eficaz; cuarta proposición muy edificante en la apariencia, pero sospechosa con sobrado motivo en boca de todo novador, y manifiestamente subversiva en los que enseñaban que el pecado quitaba á los ministros sagrados toda la virtud de su ministerio. Tambien tuvieron la osadía de celebrar, gobernando el apóstata Conrado, una asamblea á que dieron el título de santo concilio, y publicaron que se habia reunido por orden de los barones, de los nobles y de las ciudades de Bohemia y Moravia, de las cuales presidieron en ella cuatro magistrados. En una serie de veintidos artículos, muchos de ellos enteramente conformes á la santidad y perpetuidad de la fe católica, en especial acerca del sacramento de la Eu-

(1) *Cochl. l. 5.*

caristia, del sacrificio de la misa, de la confesion auricular y de las diferentes unciones sacramentales, mezclaron otros varios opuestos á la doctrina de la Iglesia y á muchas de sus santas prácticas, diciendo descaradamente que las habian abandonado por justas causas: con cuyo motivo se suscitó una discusion muy reñida entre los sectarios de Praga y los del Tabor, conviniendo los primeros con la Iglesia en la reserva de la participacion del cáliz, de donde les vino el nombre de calistinos, y trastornando los otros, á egemplo de los wiclefistas, casi toda la doctrina de la Iglesia, empeñados además en abolir todos sus ritos sin ninguna escepcion. Fue tan vivo y obstinado el acaloramiento en los dos partidos, que las varias juntas celebradas para convencerse ó confundirse respectivamente, no fueron capaces de sofocar la discordia. El mismo espíritu de orgullo y de division que habia dado origen á estas sectas, fue, como se verá despues, el instrumento de su ruina.

Uno de los mas ardientes incendiarios era un desertor sacrilego del orden de premonstratenses, llamado Juan, hombre inquieto, de una audacia desenfrenada, de una descarada insolencia, en una palabra, preparado por la apostasia á todo género de escesos y maldades. Por consejo suyo, tomaron los hereges el sistema de llevar diariamente la Eucaristia bajo la especie del vino por todas sus iglesias; pero aumentando su orgullo por el respeto que adquirió en el partido, se hizo insufrible á sus

mismos partidarios, ó á lo menos á los que conservaban todavia algun rastro de vergüenza y de subordinacion. Prestando los cónsules de Praga que tenian que tratar con él asuntos de la mayor importancia, le llamaron al pretorio con nueve cómplices de sus furores y de sus sugeriones violentas, y luego que se presentó, dieron orden para que se le degollase, como se egecutó puntualmente: nuevas reliquias para los fanáticos, no menos sangrientas que las de Juan Hus, siendo las primeras victimas que les fueron inmoladas los magistrados que habian dispuesto aquel castigo.

30. Subió de punto la division despues de la muerte de Ziska, que era su gefe y su ídolo. Se suscitaron dos nuevos caudillos que dieron origen á dos facciones aun entre los mismos taboritas. Un aventurero llamado Procopio, y por mote el Rapado, porque despues de muchas correrías por Francia, España, Italia y aun por Palestina, habia recibido la tonsura clerical con el orden del sacerdocio, se puso al frente de las primeras filas que conservaron el nombre de taboritas. Por una série de hazañas, ó por mejor decir, de atrocidades capaces de borrar hasta la idea de su sacerdocio, obtuvo de los bandidos, á quienes servia de guia y de modelo, el título de héroe y de grande. No hallando los demás bandidos una persona digna de heredar el poder de Ziska, tomaron el nombre de huérfanos; y para la administracion de los negocios públicos, esto es, para los robos y asesinatos, se

contentaron con elegir consejeros, entre los cuales fue el principal otro Procopio, llamado el Pequeño. Quedaba aun otra faccion, á saber, los orebitas, que como ya hemos visto, estaban desavenidos con los del Tabor. Eligieron estos por gefe á otro clérigo libertino llamado Bedric, que contraviniendo á lo que prescribe la Religion católica, se casó públicamente. Tales eran en la práctica estos rigoristas impostores que protestaban no tener otro objeto que esterminar de la sociedad cristiana los desórdenes y la relajacion. Estos tres partidos de hombres furiosos peleaban separadamente, y muchas veces unos contra otros; pero unian siempre sus fuerzas y su rabia cuando se trataba de derramar la sangre católica.

Desde Bohemia llevaron sus desolaciones hasta la Silesia, y esparciéndose desde allí con tres egércitos por Hungría, Polonia y Austria, compitieron unos con otros en cometer atrocidades enteramente nuevas, y sacrilegios tan multiplicados como inauditos contra las casas y las personas consagradas á Dios; horrores que se aumentaron, si acaso eran capaces de recibir aumento, con todos los accesorios de la impiedad y de la perversidad, con negarse á toda compasion, con burlarse y triunfar en el crimen (1). La crueldad mas refinada les causaba la mayor complacencia, y era su diversion mas frecuente y favorita. Sus sacerdotes y sus devotos sepulcros, grandemente blanqueados por fuera, es-

(1) Crantz. Hist. l. 11. c. 17. et 20.

taban inficionados en lo interior con todo género de corrupcion y maldad. Juan Prezibram, eclesiástico instruido, que habia abrazado su secta sin conocerla á fondo, logró adquirir una noticia exacta de ella por medio del grande influjo que tuvo en todos sus asuntos, y habiéndola abandonado con horror, describió de este modo á sus sacerdotes en particular.

31. «Mirado exteriormente un sacerdote del Tabor, dice en el libro en que consignó su abjuracion, es la imagen de la piedad y de la benignidad evangélica; pero en lo interior no hay mas que designios tiránicos, violencia opresiva, profanacion, impiedad, desprecio de la humanidad y de la Religion. Es afable y benéfico en la apariencia; pero en la realidad solo respira sangre y carnicería: parece pacífico y sumiso, se postra á los pies de todos, y se levanta interiormente sobre todo el mundo: no reverencia ni conoce potestad alguna: no quiere ningún gefe, ningún superior, y cree esceder en grandeza y en mérito á todos aquellos á quienes escede en amor propio y en presuncion: huye de los sábios, y se mezcla en todo: restablece lo que está en órden, vuelve á hacer lo que está concluido, juzga á los que deben juzgarle, hace que preceda la preocupacion al juicio, y cargando de freno, de discernimiento, de toda guia que no sea la precipitacion y la imprudencia, atropella indistintamente todas las leyes divinas y humanas» Prezibram declamó con particular vehemen-

cia contra el sacerdote apóstata Prócopio el Rapádo, gefe principal de los taboritas, y contra su pretendido obispo Nicolás de Pelhisimon, los cuales hicieron por mucho tiempo grandes esfuerzos para volver á atraerle á su partido (1): lo que solo sirvió para llenarlos de oprobio, dándole ocasion de referir las enormes blasfemias que vomitaban contra nuestros dogmas mas sagrados, y especialmente contra el misterio adorable de nuestros altares, sin embargo de que fingian no separarse de él.

32. La Francia, mas religiosa que todos aquellos países semicristianos del norte, y siempre invariablemente adicta á la fe pura que en ellos se desfiguraba de un modo tan horrible, no gozaba á pesar de esto de una suerte mucho mas feliz. Su Rey, escluido del trono de sus padres, y desterrado del centro de sus estados, se habia retirado á las regiones meridionales del reino, donde no tanto parecia un Monarca, quanto un proscrito fugitivo. Fue perseguido de los ingleses, con los cuales hicieron causa comun los bretones y los borgoñones. El Rey Carlos se vió agoviado por todas partes: fueron derrotados sus pequeños egércitos en casi todos los encuentros: perdió la mayor parte de sus plazas, con los equipages, municiones y el poco dinero que le quedaba para pagar la tropa; y se le redujo á tal estado de desnudéz y degradacion, que sus vencedores insolentes le llamaban por mofa el Rey de Bourges.

(1) *Cochl. Hist. Huss. l. 6.*

Hubiera perecido la monarquía francesa, ó á lo menos aquella série no interrumpida de Soberanos indigenas, la mas dilatada, la mas augusta y la mas religiosa del universo, si el cielo, por medio de una reunion de cosas y de circunstancias que no pudo menos de calificarse de prodigio, no hubiese sostenido visiblemente un imperio, llamado por excelencia el reino de los cristianos, y digno todavía de servir de modelo á las demás naciones que profesaban la fe de Jesucristo. Orleans, que por decirlo así, era el quicio en que se sostenian entonces todos los destinos de la constitucion francesa, estaba ya esta acometida y fuertemente estrechada, dependiendo de su ruina la del imperio del quincuagésimo sucesor de Clodoveo. El duque de Alençon, el famoso conde de Dunois, La-Fayette, La-Hire, Saintrailles, nombres eternamente preciosos para la Francia, y otros guerreros asociados á su heroismo y á su fama, lejos de poder libertar la plaza, apenas bastaban para sostener el valor asombrado del Rey, que solo hablaba de refugiarse en las estremidades del reino, huyendo á los desfiladeros de las montañas. Estaba dispuesto en los decretos eternos que en aquella ocasion no se libertaria la Francia por los esfuerzos de los héroes.

33. Pero á cien leguas del tumulto de las armas, en la obscuridad pacífica de la vida campestre, el ángel tutelar de la monarquía francesa preparaba una heroína de un órden tan nuevo, que apenas pudo ella persuadirse á sí misma la maravilla de su

destino. Juana del Arco, hija de unos padres sencillos y temerosos de Dios, natural de la aldea de Douremi, cerca de Vaucouleurs en las fronteras de la Champaña y Lorena, y ocupada desde su infancia en guardar el rebaño, ó en asear la cabaña de su padre, tuvo un sueño á los diez y siete años, en que se la apareció el arcangel San Miguel rodeado de una luz brillante, y la mandó en nombre del Señor que tomase las armas, que fuese á libertar á Orleans, é hiciese que Carlos VII fuese consagrado en Rems. Tenia Juana, á pesar de su corta edad, la firmeza de ánimo que acompaña ordinariamente á la del valor; y era tan poco inclinada á la credulidad, que al despertar miró con desprecio su sueño; pero habiendo tenido la misma aparición tres ó cuatro noches seguidas, dió cuenta de ello á sus padres, los cuales la presentaron al gobernador de Vaucouleurs. Este oficial, llamado Baudricourt, no pudo menos de reírse á la primera noticia que le dió una aldeana jóven, de que Dios queria valerse de ella para arrojar de Francia á los ingleses. Admirado no obstante de sus pocos años, de su presencia, de la nobleza que mostraba en todas sus acciones, de su constancia y de su facilidad en explicarse, la estuvo oyendo mucho tiempo, y no supo que partido tomar, al ver que discurrea con inteligencia y con un juicio esquisito acerca de cualquier asunto. Hablaba de la Religion como un teólogo consumado, y de la guerra como general de ejército. Pero lo que mas aumentó la

incertidumbre de Baudricourt fue el decirle esta doncella asombrosa en tono de inspirada: „sabad, que en el momento en que os estoy hablando, son derrotados los franceses cerca de Orleans, y si no me enviais al Rey, les sucederán aun mayores desgracias.” Ocho ó diez dias despues supo Baudricourt la verdad de esta prediccion. Habian acometido los franceses un gran convoy en que habia hasta trescientos carros cargados de arenques, que llevaban los ingleses á sus compatriotas que sitiaban á Orleans, y los agresores fueron completamente derrotados. Dióse á esta expedicion el nombre de *battalla de los arenques*, por haberse puesto el cerco de Orleans durante la cuaresma, la cual observaban religiosamente las tropas, del mismo modo que los demás fieles.

34. Luego que vió Baudricourt que la Poucella habia profetizado, la miró como una persona enviada de Dios, la dió caballos y armas, é hizo que la presentasen al Rey acompañada de dos caballeros, con los cuales quiso ella que fuesen tambien sus dos hermanos. Se hallaba entonces Carlos VII en Chinon, ciudad de la Turena, mas desalentado que nunca, desconfiando de Orleans y casi de su corona. Se le dió aviso de la llegada de la Poucella, y mandó que la introdujesen en su cuarto, en medio de un gran número de caballeros jóvenes, cuidando de que la mayor parte de ellos tuviesen vestidos mas preciosos que los del mismo Rey. Pero no se equivocó la heroína, antes bien se dirigió

al Monarca, y le saludó con una serenidad modesta. Queriendo Carlos dar mayor fuerza á la ficcion, dijo que él no era el Rey. Mirale abí, añadió, señalando con la mano á un cortesano muy galan. Sonrióse la Poucella, y dijo: „sé á quién tengo la honra de hablar, y conocia á mi Soberano antes de verle.” Le habló con tanto ingenio, gracia y dignidad, que toda la corte creyó ver en ella alguna cosa sobrehumana. Prometió en términos formales que libertaria á Orleans, y haria que el Rey fuese consagrado en Rems. Para que se la diese entero crédito, le recordó en presencia de su confesor, del duque de Alenzon y del prudente Cristóval de Harcourt, secretos que jamás habia comunicado á nadie. „¿Os acordais, Señor (le dijo), de que el dia de Todos Santos pedisteis dos cosas á Dios en el acto de comulgar, una que os quitase el deseo y el poder de hacer la guerra, si no erais el heredero legítimo del reino, y otra que descargase sobre vos toda su ira mas bien que sobre vuestros pueblos?” Desde entonces se mostró el Rey persuadido de la divina mision de la Poucella, y solo trató de los medios de convencer á los demás.

Hizo que la examinasen en su corte el obispo de Chartres que era su confesor, el caballero de Harcourt, muy célebre por su prudencia, y otras muchas personas instruidas; despues de lo cual la llevaron á Poitiers, donde fue preguntada por el parlamento y por la porcion mas sana de los doctores de París, que habian ido á establecerse allí.

Entre otros interrogatorios, sufrió uno de mas de dos horas, en que la hablaron los doctores sucesivamente, y la pintaron con viveza los riesgos á que se esponia. Un fraile carmelita, doctor severo y desapacible, como dice un historiador contemporáneo, la intimó con aspereza que no se la daría crédito, si no mostraba alguna señal que persuadiese la verdad de sus palabras: á lo que respondió que no queria tentar al Señor, que la señal decretada por el cielo era levantar el sitio de Orleans y consagrar al Rey en Rems; que la siguiesen y verian: con cuyo motivo otro doctor del orden de Santo Domingo, la hizo el argumento de que si la libertad de Orleans habia de ser obra de Dios, no eran necesarios los combates que pedia. „Muy pocos son los que pido, replicó ella; inténtese el combate, y Dios dará la victoria.” En fin, el resultado de todos los exámenes fue, que por mas estrañas que pareciesen las promesas de la Poucella, debia el Rey aceptarlas con confianza y poner los medios para realizarlas.

35. Se la armó de punta en blanco, vestida de hombre, como habia ido desde su pais, y con el pelo cortado. La dieron un caballo, y le manejó inmediatamente como pudiera hacerlo el mejor ginete. Quiso darla el Rey una espada, pero dijo en tono profético, que habia una en la iglesia de Santa Catalina de Fierbois en Turena, y que en aquella arma fatal, adornada con cinco cruces y tres flores de lis, estaban cifradas sus victorias contra

los ingleses. Hallóse la espada en el lugar indicado, y luego que se la entregaron la desnudó como para probarla, y á pesar de lo enorme que era, la jugó á vista de todos con una celeridad, satisfacción y confianza que fue un presagio de su próximo triunfo. Luego que se vió armada como quería, se despidió del Monarca, y fue á incorporarse con las tropas preparadas para la expedición de Orleans. Había dado la idea de una bandera blanca, sembrada de flores de lis de oro, en medio de las cuales estaba representado el Omnipotente con el globo del mundo en la mano. Se bendijo la bandera según las ceremonias que acostumbraba la Iglesia; después de lo cual llamó la Poucella á los generales, y estando todos juntos les exigió la palabra de que echarían del ejército todas las mugeres públicas, las que siempre la fueron aborrecibles, y tomarían con sus soldados todas las disposiciones capaces de atraer las bendiciones del cielo, esmerándose con especialidad en hacer que se confesasen y comulgasen, cuyo ejemplo les dió ella antes que otro alguno.

Ejecutadas á su gusto todas estas cosas, se puso al frente de las tropas, y se acercó á Orleans. Ya estaba allí el conde de Dunois, el cual hizo una salida para facilitar el socorro, y entró en la plaza la Poucella casi sin pelear. Luego que se hizo cargo de su estado y de las trincheras, hizo unas salidas terribles y repetidas sin interrupción, acometió y se apoderó palmo á palmo de las obras de los

sitiadores. Siempre era la primera que embestia, y acostumbraba decir á los soldados: *nuestros son, nuestros son; el Señor está por nosotros*. En uno de estos ataques recibió un flechazo que la penetró por la espalda, y viéndola ensangrentada el conde de Dunois, quiso que se retirase. „No, no, le dijo ella; por un poco de sangre que me cuesta no se me han de escapar:” y cargando mas y mas al enemigo, subió á sus atrincheramientos, y plantó en ellos su bandera por su propia mano. Los franceses dieron mil gritos de alegría y de triunfo, arrollaron por todas partes á los sitiadores, é hicieron en ellos una horrible carnicería. Al día siguiente abandonaron los ingleses los demás fuertes que les quedaban, y levantaron el sitio á 8 de Mayo de 1429, en cuyo día establecieron los de Orleans una fiesta para celebrar, como celebran aun todos los años, la maravilla de su libertad.

36. Habiendo cumplido la Poucella la primera parte de su oferta, volvió á buscar al Rey, y le dijo: „Príncipe, ahora es necesario que vayais á consagraros á Rems.” Sin embargo del mucho ascendiente que había adquirido con sus grandes hazañas, le pareció al consejo extravagante esta proposición; y á la verdad no podemos menos de confesar que apenas se podía juzgar de otro modo atendidas las reglas ordinarias de la prudencia, puesto que los ingleses conservaban todavía una infinidad de plazas en el país, que tenían en todas las provincias tropas infinitamente mas numerosas que

las del Rey Carlos, y que en la Champaña eran dueños de Rems, de Troyes, de Chalons y de casi todas las ciudades. A estas objeciones no dió la Poucella mas respuesta que decir: „Señor, vamos á Rems: de parte de Dios os prometo restableceros en aquella ciudad, y hacer que se os confiera allí la unción de los Reyes vuestros padres.” La seguridad con que hablaba inspiró la mayor confianza aun á los mas apocados, y ya no se trató de deliberar.

No hubiera tardado su nombre en volar hasta el centro de las provincias que habian de recorrer; pero su prudencia quiso asegurarse desde luego de los países vecinos. La ciudad de Gergeau cayó en su poder, como de paso; y para apoderarse de Beaugenci mandó dar la batalla de Patai, en la que parecia que los generales estaban únicamente encargados de la egecucion de sus órdenes. Siempre estaba al frente de la primera fila con su bandera temida, y á cada movimiento iban los capitanes mas hábiles á preguntarla lo que habian de hacer. Fueron derrotados los ingleses, y quedó prisionero su general, el célebre Talbot. Se emprendió el sitio, y se rindió Beaugenci sin oponer resistencia; de modo que los enemigos del imperio francés, tan orgullosos poco tiempo antes, conocieron finalmente que peleaba el cielo por su conservacion. Parecia que la arrogancia británica, exaltada en tanto grado por los favores de la fortuna, y que el duque de Borgoña, tan empeñado en su venganza, temian

luchar contra la Omnipotencia divina, ó que ésta les tenia atadas las manos. ¡Tánto habia variado la suerte de los combates con la particular circunstancia de una doncella convertida de repente en general del egército!

37. Persuadidos por otra parte los franceses de que el cielo se declaraba á favor de Carlos VII, despertaron del letargo en que yacian, y corrieron todos á las armas. La nobleza, armada á sus propias espensas, acudia de todas las provincias, y aumentaba de dia en dia el egército real. El mismo condestable de Richemont, Arturo de Bretaña, sin embargo de que el duque su hermano estaba coligado con los ingleses, y que él no disfrutaba del favor del Rey, fue personalmente á ponerse á sus órdenes con mil doscientos caballeros. Movida la Poucella de las sugeriones de Carlos, á quien era sospechoso el condestable, montó desde luego á caballo al frente de toda la caballería, con el designio de observarle y de acometerle en caso necesario; pero apenas descubrió la rectitud de intencion de aquel héroe generoso, saltó del caballo y fue á saludarle con las demostraciones mas honoríficas. Se apeó igualmente el condestable, y la dijo: „Juana, me habian asegurado que querias pelear contra mí: yo no sé si eres ó no eres enviada de Dios: si lo eres verdaderamente, nada tengo que temer, porque sabe Dios mi buena voluntad; y si vienes de parte del infierno, aun te temo menos.” Conviene referir con exactitud este incidente, pues

aunque es poco considerable en sí mismo, importa mucho para confundir á los detractores de la Poucella y del nombre francés. Hizo la heroína los mayores esfuerzos, pero inútilmente, para que el Rey se reconciliase con el condestable. Sin embargo, Arturo continuó siendo fiel á su Soberano, y en cierto modo sirviéndole á pesar suyo, y habiendo entrado en Normandía, se apoderó de un gran número de plazas que tenían allí los ingleses.

38. Por último, se encaminó el Rey á Borgoña para pasar á Champaña y consagrarse en Rems. La ciudad de Auxerre, que se mantenía neutral por efecto de temor, no quiso abrir las puertas, pero suministró víveres. La de Troyes estaba peor dispuesta, ó por mejor decir, mas esclavizada. Tenía una guarnición numerosa, estaba bien defendida y provista de abundantes municiones, cuando el ejército real ni aun tenía artillería para emprender el sitio. Juntó Carlos su consejo, y todos iban ya á votar que era necesario retroceder hasta Berri. Pero la Poucella, que temía esta resolución vergonzosa, se presentó sin que la hubiesen llamado. No eran de su gusto las disputas ni las largas arengas. „Señor, dijo, vamos á Troyes, y en dos dias os hago dueño de esta ciudad. Dejémosla hacer lo que quiera, dijo el Rey, y odebézanla todos.” Inmediatamente montó á caballo, dió orden para que se acercase el ejército que estaba á dos leguas de la plaza, formó sus batallones á vista de los sitiados, dispuso, á falta de cañones, baterías fingidas, y no

omitió ningun espectáculo capaz de inspirarles temor. Su solo aspecto, á la manera que la hermosura augusta y terrible de los habitantes celestiales, no infundía menos temor que el esfuerzo de su brazo. Se presentó Juana al pie de los baluartes, y amenazó á los ciudadanos con la divina venganza, aun mas que con la del Rey. Se rindieron á sus exhortaciones, sostenidas por las de Juan de Esguise su obispo; pidieron perdon, y abrieron las puertas. Poco despues consiguió Juan de Sarrebruche, obispo de Chalons, que su pueblo egecutase lo mismo: y la ciudad de Rems envió sus llaves, despues de haber arrojado la guarnición inglesa. Para mayor satisfaccion, el duque de Lorena, el de Bar, y el señor de Commerci, presentaron sus tropas al Rey, el cual entró en Rems con toda seguridad, y fue consagrado por el arzobispo estando presente la Poucella en traje militar, con su bandera enarbolada al lado del Monarca. Agradecido este Principe, la ennoblecio á ella y á toda su familia, aun por línea femenina; la mudó el nombre de Arco en el de Lis, y la dió por escudo de armas una espada sosteniendo la corona, adornada de dos flores de lis.

39. Estas son las principales hazañas con que se distinguió la Poucella de Orleans. Cada uno juzgará de ellas como quiera; pero nadie podrá dudar de su verdad por poca instruccion y rectitud que tenga. Es necesario abandonarse á toda la parcialidad del inglés Rapin Toyras, ó de algunos falsos

davía no los tenían. Los ingleses consternados con esta noticia, como si se viesesen amenazados de un rayo, salieron con precipitación de Italia, y se retiraron á sus casas.

No fue menor el sobresalto del Papa: el imperio y la Inglaterra eran los dos quicios de su obediencia, y no podía contar para nada con el fatuo Wenceslao, fantasma de Emperador abandonado á la impureza y á la crapula. Espidió bulas, envió nuncios, manifestó el mayor desconsuelo, y procuró convencer que los decretos del gobierno inglés eran del todo opuestos á la doctrina de los padres, y destructores de los derechos mas esenciales de la Iglesia. Hubiese creído cualquiera que iba á perecer la Esposa de Jesucristo, si el Papa no daba en Roma los beneficios de Inglaterra con perjuicio de los obispos y de los patronos. Mas fueron inútiles todas las solicitudes, acusaciones, lisonjas é intrigas; y subsistió el decreto en toda su fuerza, concediéndose solo que con permiso especial del Rey se pudiesen conseguir beneficios en Roma hasta el próximo parlamento.

7. No sin razon insistian con tanto empeño los ingleses contra las colaciones de beneficios hechas por Bonifacio IX. Thieri de Niem nos ha conservado una noticia verdaderamente escandalosa de las infames simonías que cometia este Pontífice (1). Si merece algun crédito el maligno Thieri, vendia todos los beneficios reservados ó no reserva-

(1) Niem. c. 7, 8 y 9.

dos, aun viviendo los que estaban en posesion de ellos; y no cesaban de cruzarse correos por toda Italia para informarse de si se hallaban enfermos algunos beneficiados de pingües rentas, y dar al punto aviso de su muerte. Vendia á las veces un mismo beneficio á muchas personas, dándoselo á cada uno de ellos como si estuviese vacante. Concedia igualmente muchas expectativas con diversas fatigas, é imaginó la cláusula de preferencia que ponía en la última fecha para dejar sin efecto las primeras concesiones. Este Pontífice, ó por mejor decir, los oficiales de la dataría que suplían su poca práctica en los negocios, introdujeron un nuevo género de expectativas que dejaban muy atrás la cláusula de preferencia, pero se vendian tan caras que fueron pocos los que las quisieron. Por fin, se aparentó que se trataba de restringir la infinita multitud de todas estas expectativas; pero esto no fue mas que un cebo para vender mas caras las dispensas. Aun cuando estaban firmados los memoriales, se horrabán de los registros siempre que se presentaba un nuevo pretendiente que ofrecía mayor premio, y nunca faltaban motivos para la exclusion contra el que ofrecía menos, aunque ocupase el primer lugar. Durante la peste que affligió á Roma en el año 1398, se vendió alguna vez un mismo beneficio á muchas personas, sin que ninguna de ellas llegase á tomar posesion por haber muerto todas antes de poder verificarlo; y era tan pública esta negociacion odiosa, que la mayor par-

te de los cortesanos de Bonifacio sostenian que era permitida; de donde vino la máxima de que el Papa no podia pecar en materia de simonía, estableciéndose casi el mismo principio con respecto á la usura, la que por la necesidad de dinero efectivo para este tráfico sin crédito faltó poco para que se hiciese legítima en Roma. Pero debemos advertir que el historiador que refiere estos hechos, tiene la nota de complacerse en infamar á los Papas, y que sus obras están colocadas en el número de los libros prohibidos, bien que aun suponiendo que sean falsas la mayor parte de las cosas que refiere, quedan todavía bastantes para que lloremos eternamente los desórdenes que causó en la Iglesia este cisma ominoso.

8. Es indudable que Bonifacio IX estableció las anatas sobre los obispados y las abadías, y que fue el que introdujo generalmente las anatas perpétuas (1). Es cierto que el primer origen de este abuso es mas antiguo; porque habiendo pedido á Clemente V algunos obispos de Inglaterra que usase de este derecho en las iglesias de sus diócesis, tomó de aquí ocasion el Pontífice para atribuirsele á sí mismo sobre todos los beneficios de la iglesia británica. Juan XXII se reservó para las urgencias de la iglesia romana los frutos del primer año de todos los beneficios vacantes, limitando este subsidio al tiempo de tres años, y escluyendo de él á los obispados y abadías. Pero Bonifacio estendió

(1) *Thom. Dis. t. 3. p. 793.*

la anata á todas las prelacías y á todos los tiempos, de suerte que cualquiera que obtenia de este Papa una abadía ó un obispado, debia pagar ante todas cosas los primeros frutos de su dignidad, aun cuando no pudiese tomar posesion de ella: lo cual era muy indiferente á Bonifacio, pues tenia así esperanza de exigir á otro una nueva suma.

9. No era menos industrioso Clemente VII que Bonifacio para buscar dinero, y en muchos puntos no se mostraba mas delicado (1). Gustaba de la ostentacion, y queria que su colegio de cardenales fuese tan brillante y numeroso, como si toda la Iglesia hubiera estado sujeta á su obediencia. Concedia las dispensas con una facilidad de que no habia egemplar hasta entonces; admitió á un bigamo á la recepcion de las órdenes sagradas: absolvió de la irregularidad á un juez que queria hacerse sacerdote despues de haber dado sentencias de muerte, y no tuvo dificultad en permitir el matrimonio, contra la costumbre antigua, entre parientes en tercer grado. Dió muchos obispados á los eclesiásticos de la corte, gente sin instruccion, y sobre todo ignorantes en la teología, ciencia preeminente en sí misma, y que debia merecer con mucha mas razon este concepto á la Cabeza de la Iglesia. Sin embargo, se esplicó algunas veces Clemente sobre este punto con una ligereza indecorosa (2). Recomendándole un caballero muy principal la colocacion de un sobrino, que estaba dedi-

(1) *Hist. anon. t. 1. p. 198.* (2) *Ibid. p. 199.*

cado al estudio de la teología en la universidad de París, y hacia grandes progresos: „¿qué disparate (respondió el Pontífice) emplear de ese modo á un hombre de vuestra sangre! ¿Qué son todos los teólogos sino unos pedantes que solo tratan de cosas quiméricas?” Este modo de pensar y de explicarse no pudo menos de disgustar á la universidad y á los doctores, y no tardó mucho el Papa en arrepentirse de ello.

La universidad de París que estaba entonces llena de sugetos doctos y virtuosos, y menos estimulados de su propio interés que del celo del bien comun de la Iglesia, tuvo en los bernardos una junta de mas de trescientos doctores, y resolvió presentarse al pie del trono á fin de interesar al Soberano en la pronta estincion del cisma. Con este primer paso no obtuvo nada de una corte que no habia puesto en duda el derecho de Clemente; y aun el Monarca mostró que le desagradaba aquella inquietud en un asunto que se le representó como interesante al estado general de la Iglesia y del reino, mucho mas que á un cuerpo aislado de literatos: con cuyo motivo la prohibió, so pena de incurrir en su indignacion, que en lo sucesivo volviere á quejarse ó á tratar formalmente de este asunto. Fue esto un motivo de triunfo para Clemente; pero no conocia él la perseverancia de la escuela, ni se hallaba tampoco en la situacion que creía.

10. Mostró igualmente mucha indiferencia en

alejar á una pamesana jóven, llamada Úrsula, la cual tenia gran reputacion de santidad: en ella la contemplacion, las revelaciones, los raptos, la fortaleza, el don de persuadir, en una palabra, todo parecia sobre natural. Pasó á Aviñon acompañada de su madre, y dispuso que se diese al Papa la noticia de su llegada, manifestándole que tenia que comunicarle órdenes del cielo. Fue introducida con grande aparato: al entrar, se levantó Clemente de su trono, la oyó sin inquietarse, la dió tres audiencias, y este fue todo el éxito que tuvo una embajada que se creía celestial. Habiendo declarado Úrsula al Pontífice que su derecho no era legítimo, y amenazándole con la venganza divina si no le renunciaba, hizo ver, como lo habia egecutado ya otras veces, que las revelaciones y las profecias son unos diques muy débiles para contener el deseo de reinar. Atendió, pues, Clemente á las pruebas del mismo género que le eran favorables, y que en efecto dan á entender que los caminos extraordinarios, inútiles cuando no son de todo punto evidentes para discernir las verdades que se pueden conocer por los medios comunes, deben mirarse como muy sospechosos.

Volvió á Roma la pamesana inspirada, y fue á dar cuenta de su empresa al Papa Bonifacio, el cual hizo que pasase de nuevo á Francia con el carácter de enviada suya: lo que en vez de conciliarla mayor autoridad, solo la produjo malos tratamientos. En este segundo viage se la dió audien-

cia con el único objeto de ver si se la podía redargüir con sus propias palabras: se procuró intimidarla con amenazas, y se la puso en una prision; pero parece que el cielo la detuvo en Aviñon para que fuese testigo de la muerte precipitada de Clemente, despues de la cual volvió á tomar el camino de Roma. En seguida se embarcó para pasar á la tierra santa; y por último murió en Verona en 1410, de edad de treinta y cinco años. Es muy célebre en Italia por una multitud de milagros que cuentan de ella, por cuya razon la veneran los parmesanos con el título de Beata.

11. Resuelto Clemente á no condescender con los deseos de Bonifacio, sostenia por cuantos medios podia imaginar á Luis de Anjou, que con la conquista del reino de Nápoles adquiria un influjo muy grande en toda Italia. De este modo dejó exhausta la iglesia de Francia por atender á este Príncipe, y no cesaba de oprimir al clero con nuevas contribuciones. En el año 1391, habiéndole pedido María, madre de Luis, un socorro en dinero, impuso una décima sobre la renta de todos los eclesiásticos, sin exceptuar á los individuos de la universidad de Paris, sociedad muy delicada en materia de facultades y privilegios. Poco antes la habia prohibido el Rey toda queja ó recurso en lo concerniente al cisma; pero tantos hombres, sumamente versados en el arte de argumentar, supieron distinguir muy bien entre el cisma y la décima. Presentó pues el rector una nueva queja, y la ador-

nó con tan vivos colores, que el Rey dió palabra de apoyarla en la corte de Aviñon. El egemplo de la universidad alentó á los obispos, los cuales apelaron, en razon del impuesto, del Papa sorprendido al Papa mejor informado. Este medio ingenioso de defensa no produjo efecto alguno por no haberse seguido con firmeza; despreció Clemente las sutilezas de los especuladores, y el resultado fue que el clero pagó su contribucion.

12. En el mismo centro del reino y por efecto de las intrigas combinadas de los tres personajes que tenian entonces mayor autoridad, á saber; el condestable de Clison, el caballero de la Riviere y el señor de Noviant, fueron acometidos los privilegios del clero con un artificio que en esta especie de guerra ha sido casi el mismo en todos los siglos (1). Se fijaron en tres objetos que presentaban muchos aspectos diferentes, y eran algunos de ellos favorables á sus designios. Segun la preocupacion en que se estaba todavía acerca de la donacion de Constantino, se sostuvo que este Emperador no habia podido ceder al Papa San Silvestre el dominio temporal de Roma. Se levantó el grito contra la posesion en que se hallaban los eclesiásticos de condenar y hacer que se impusiese la pena capital á los reos: uso poco conveniente á su estado (decian) y visiblemente usurpado contra los derechos inenagenables del trono; y por último, se alegó que los obispos á fin de estender su jurisdiccion,

(1) *Labour. l. 12. c. 2.*

concedian el privilegio ó fuero de la Iglesia á unos hombres que ni aun sabian los primeros elementos de las ciencias. Sobre ser muy poderosos por sí mismos los autores de estas quejas, hallaron quien se declarase á favor de sus ideas, como sucede siempre, aun en el estado eclesiástico. Algunos doctores, especialmente de las religiones mendicantes, que no tenian señoríos ni jurisdicciones que conservar, hicieron la corte á espensas del clero secular, sin atender mas que al interés ilusorio que traslucian en ponerse á nivel con él, y sin considerar que la seguridad de su existencia dependia de la del mismo clero, y que el interés capital de cada uno de los cuerpos de la gerarquía es siempre inseparable.

Despues de haberse hablado mucho en el público acerca de este punto para prepararle á la egecucion, se dió principio á ella por la Normandía, donde tenia el clero las mejores tierras y la jurisdiccion mas estensa. La universidad de París se unió entonces con los obispos para defender la causa comun; pero estaba la dificultad en conseguir una audiencia del Rey, cercado continuamente de personas enemigas del clero y de muchísimo influjo con el Monarca. Juzgó, pues, que la cesacion de las funciones públicas era un medio decisivo. Negada la audiencia, cerró las escuelas y salió de París un número considerable de estrangeros. Por algun tiempo pareció que la corte no hacia caso de esto; pero en fin se consiguió la audiencia con nue-

vos pretextos. Temiendo los ministros al orador de la universidad, hombre incapáz de disimulacion y de dejarse llevar de ningun respeto humano, mudaron de semblante de un momento á otro; y le obligaron á callar á fuerza de atenciones y promesas. Despues del exordio y de algunas espresiones bastante genéricas, cuando iba ya á tratar del punto delicado, se levantó el canciller Arnaldo de Corbie y dijo: „El Rey no ignora el motivo que os trae aquí, y quiere ahorraros hasta el trabajo de suplicar: ya hubiera condescendido con vuestros deseos, si hubiese sabido antes vuestros privilegios.” Reprendió despues el Rey con mucha dulzura á los doctores porque habian interrumpido las lecciones públicas, y les encargó que las continuasen. Lo prometieron así, y se retiraron muy satisfechos al parecer.

13. Como la universidad sentia mucho que se la impidiese continuar promoviendo en la corte la estincion del cisma, volvió á tratar de un asunto que no la interesaba menos que sus propios privilegios, con motivo de la llegada de dos cartujos enviados al Rey por el Papa Bonifacio: Es de creer que estos dos religiosos habian ido á Roma para impetrar á favor de su órden, que ya estaba reputada por esenta, un título formal de esencion como le obtuvieron en efecto de Bonifacio IX (1). Este es el primer monumento que los declara inmediatamente sujetos á la santa Sede, porque no se dis-

(1) Bullar. t. 1. Bonif. Const. 3.

trajesen de la contemplacion y de la santa quietud de su instituto. Bonifacio les entregó una carta para el Monarca francés, á quien deseaba atraer á su partido, como principal apoyo del de Clemente. Le rogaba en ella por la misericordia de Jesucristo, por el celo tan memorable de los Reyes sus predecesores, por la gloria y la antigüedad de la real casa de Francia, en fin, por todas sus cualidades personales, talento, valor, prudencia, fuerza corporal, edad juvenil, riquezas, reputacion, en una palabra, no omitia ninguna consideracion para inclinarle á pacificar la Iglesia y á reparar la negligencia de los Príncipes, que de todo trataban menos de la causa del Señor (1).

14. En muy diferente estado se hallaba entonces Cárlos VI de lo que se figuraba Bonifacio. Habia ido á pelear contra el duque de Bretaña, el cual dió asilo á Pedro de Craon despues de haber intentado éste asesinar indignamente al condestable de Clison. Estaba cerca de Mans al frente de sus tropas, y espuesto á los ardientes rayos del sol, cuando un hombre desconocido y mal carado echó á correr precipitadamente detrás de él, gritando con todas sus fuerzas: „Deteneos, Señor, que os hacen traicion.” Para completar la desgracia, se salió de la vaina á vista del Rey la espada de un soldado. Estos gritos, el espectáculo de la espada, el calor excesivo y una indisposicion de cuyas resultas parecia que estaba el Príncipe fuera de sí y como ale-

(1) *Spicil. t. 6. p. 45.*

lado, todos estos contratiempos reunidos, causaron en él una revolucion tan violenta, que cayó de repente en un frenesí, se arrojó con espada en mano sobre todos los que estaban á su lado, mató á muchos de ellos, y persiguió en esta forma á su propio hermano. Aunque esta enfermedad tuvo sus intervalos, nunca se curó perfectamente; de modo que la autoridad ó la preponderancia en los negocios pasó alternativamente á las manos de los tios y del hermano del Rey, los cuales no estaban muy acordes entre sí, resultando de esto que la Iglesia y el estado esperimentasen todo género de calamidades y desórdenes por espacio de mas de treinta años.

Tal era ya la situacion del gobierno cuando llegaron á Francia los cartujos enviados por Bonifacio (1). Se dirigieron desde luego á Aviñon, donde se hallaba el duque de Berri, que era el Príncipe mas adicto al Papa Clemente. El Papa y el Príncipe se consternaron con esta diputacion romana, se obstinaron en no dar audiencia á los diputados, y en cierto modo los tuvieron presos en la cartuja de Villanueva. Sin embargo, aquellos solitarios intrépidos protestaron que llevaban una carta del Papa Bonifacio para el Rey Cárlos, y no fue posible quitársela con amenazas ni con malos tratamientos. Habiendo llegado á París la noticia de su prision, se aprovechó la universidad de la mudanza ocurrida en el gobierno y de la desavenencia de los Príncipes, para emprender con buen éxito la de-

(1) *Labour. l. 12. c. 7.*

compatriotas, agitados de la misma manía contra la gloria del nombre francés, y aun contra el solo nombre de milagro, para asegurar que Monstrelet es el único autor contemporáneo que habló de la libertadora de Orleans. Juan Chartier, monge de San Dionisio, y encargado de escribir los sucesos del reinado de Carlos VII (1); el heraldo del mismo Príncipe, llamado Berri; Alano Chartier, que tenía cuarenta y tres años cuando Juana del Arco fue la primera vez á Chinon; el autor anónimo que se hallaba en Orleans cuando se levantó el sitio de esta ciudad, y cuya historia circunstanciada no pierde de vista á la Poucella hasta despues de la consagracion del Rey; un sábio magistrado del parlamento de Grenoble, llamado Guido Papa, que atestigua haber visto á esta heroína; el autor del escrito que se halla en las obras de Gerson, con el título de *la admirable victoria de una zagala convertida en general de los egércitos franceses contra los ingleses*, su fecha 14 de Mayo de 1429, ya sea obra del mismo Gerson, el cual murió dos meses despues, ó del flamenco Gorickeim, que vivia por el mismo tiempo (2); todos estos escritores, mas idóneos para instruirse y mas imparciales que Monstrelet, ciegamente apasionado por la casa de Borgoña, eran, del mismo modo que él, contemporáneos de Carlos VII y de Juana del Arco. Y toda esta multitud de testigos confiesan la maravilla de las hazañas de

(1) *Hist. de Carlos VII por Godef. p. 19. y sig.*

(2) *Gers. t. 4. p. 864.*

la Poucella, y la causa primera de éstas, ó á lo menos el convencimiento comun de los doctores y de los ciudadanos de todas clases sobre este asunto.

Al punto que acontecieron estos prodigios, voló su fama aun por los países estrangeros. Un eclesiástico aleman y modesto, que no nos ha transmitido su nombre, compuso en tiempo de la Poucella un libro titulado *de la admirable Juana de Lorena, que mandó el egército de Carlos VII* (1). Representabala en él como á una profetiza inspirada por Dios, la cual llenó todo el mundo de la fama de sus hazañas y del buen olor de sus virtudes. Juan Nider, tambien aleman, religioso dominico, que murió en 1433, cuenta que diez años antes habia una virgen, llamada Juana, á la que todos juzgaban enviada de Dios, para restablecer al Rey Carlos en sus estados; y obraba tantas maravillas que pasmaba á todos los reinos de la cristiandad. San Antonino, arzobispo de Florencia, que se hallaba en lo mejor de su carrera en 1429, cuando la Poucella ofreció sus servicios á Carlos VII, habla al principio con alguna incertidumbre acerca de esta muger extraordinaria (2); mas no tardó en deponer sus dudas al ver la estimacion general que merecia, fundada en sus grandes obras y en la santidad de su vida. El Papa Pio II, ó sea su secretario, tambien contemporáneo de Juana del Arco, atestigua, como San Antonino, que sus hechos prodigiosos no dejaban duda de que era guiada por el Espíritu de Dios; y

(1) *Ap. Hordal. p. 50. (2) Tit. 22. c. 9. §. 7.*

para que se vea que el autor estaba poco dispuesto á lisongear á los franceses, añade que les envió Dios aquella heroína para que no se ensoberbeciesen con sus triunfos, segun tenían de costumbre (1). Podríamos citar como escritores del mismo tiempo á Martin Franc, secretario de Felix V, ó de Amadeo de Saboya, y á varios analistas italianos, como el Berni y Boniacaretrio: y aun si quisiéramos tratar de los que hablaron de este suceso á fines del siglo quince ó á principios del diez y seis, como Felipe de Bérgamo, Paulo Emilio, Nauclerc, Meyer, Paulo Jovio, Belle Foret, Pasquier y otros infinitos, presentaríamos una lista no menos larga que inútil. Bastan los ya citados para desmentir á Rappin Toyras y á todos los críticos obstinados en no ver en las hazañas de la Poucella nada extraordinario.

40. Pero ¿encumbraremos estos objetos hasta el órden sobrenatural? No nos toca á nosotros decidir tan gran cuestion. Despues de haber espuesto los hechos y los documentos justificativos, lo mas que nos pueden exigir es que pongamos al lector en estado de hacer de ellos un uso libre de preocupacion. Los que no se asustan con la sola idea de milagro, los que creen y confiesan que el brazo del Omnipotente no se encogió nunca, los que conocen y saben aplicar las reglas de la discusion propias de este género de exámen, ¿podrán menos de convenir en que el suceso que hemos referido con

(1) *Comment. Pii. II. l. 6. p. 254.*

tanta estension al mismo tiempo que hemos presentado sus pruebas, fue, si no un prodigio de aquellos que trastornan las leyes de la naturaleza, á lo menos un rasgo visible de proteccion y de providencia particular para con el imperio francés? Presentase una doncella, que á escepcion de quince dias que estuvo sirviendo en una posada, no entendió nunca en otra cosa que en el cuidado de una habitacion humilde y campestre; y con un juicio recto, unas costumbres sumamente puras, una piedad sólida, sin extravíos, errores ni supersticiones, se anuncia de repente como inspirada del cielo para librar el reino; escita al principio la risa del Rey y de los grandes, hace, para autorizar su mision, unas predicciones que sufren el exámen riguroso de los jueces y doctores, se arma con la aprobacion de su dictámen, y cuando se halla en el campo de batalla, no es ya una vírgen tímida, sino un soldado robusto, un general consumado, que nada ignora del arte de acometer y de defenderse; que vé á la primera ojeada lo que se ocultaba á los Dunois, á los La-Hires, á los Saintrailles, y reduce á todos estos héroes á ir á preguntarla á cada instante: *Juana, ¿qué hemos de hacer?* Admiralos con sus hazañas no menos que con la habilidad de sus evoluciones y la profuudidad de sus recursos. Digase si es este un suceso que no sale de la esfera natural, y cuya causa se halla en las facultades naturales de una aldeana abandonada á sí misma.

Está ya tan despreciado el poder de los adivinos

y de los magos, á que recurrieron entonces los ingleses por un efecto de venganza y desesperacion, que seria una necedad apelar á este pretesto. ¿Será mas laudable la idea de atribuir á una ilusion la causa de hazañas reales, incomparables, bien combinadas, y dirigidas con una inteligencia superior, que mudan la fortuna de las naciones, subyugan las provincias y los ánimos, ponen á los soldados y á los generales bajo las leyes de una aldeana, y dispiertan la admiracion en los hombres de todas clases y entre todos los pueblos? Resta aun la suposicion, aun mas miserable, de una intriga de política; pero sin detenernos en lo que arriesgaba Carlos VII, así en su reputacion como en sus intereses, ¿de cuando acá han transformado las intrigas palaciegas y diplomáticas á una doncella de diez y siete años en rayo de la guerra, y en capitán esperto, trayendo y aun fijando la victoria bajo unas banderas que apenas combatian para retardar su última catástrofe? Por último, de cualquier modo que examinemos los triunfos de la Poucella, trastornarán siempre los sistemas, las suposiciones y las conjeturas imaginadas para reducir sus hechos heroicos á la clase de las cosas humanas y comunes.

41. Luego que hizo conferir á Carlos VII el sello sagrado del ungido del Señor: „por último, le dijo, Augusto Monarca, las órdenes del Altísimo están ya cumplidas. Orleans está libre, y vos acabais de ser consagrado en la ciudad de Rems. Aquí acaba el desempeño de mi encargo, y solo me res-

ta ya volver á la vida quieta y pacífica de que me sacó el cielo para estos dos únicos objetos.” El Rey, que la debía tantos favores, la hizo grandes instancias para que siguiese dispensándoselos, y ella obedeció á su Soberano; en cuya accion nada hay de reprehensible. Si los aplausos de los militares, compañeros de su fortuna, y alguna confianza en sus propias fuerzas, en su fama y en su ascendiente prodigioso sobre unos enemigos que huían al verla: si estas semillas casi imperceptibles de vanidad influyeron al mismo tiempo en su resolucion, no tardó el Señor, que tenia con respecto á aquella alma pura unos designios muy distintos de los humanos, en hacer que espíase estas debilidades con un rigor que todavía nos asombra. Juana quedó reducida al orden de una providencia comun, y despues que por el terror que infundia su nombre puso al Rey en posesion de la mayor parte de las plazas que hay desde Rems hasta París, vino á estrellarse su fortuna contra esta capital. Empeñóse en tomarla por asalto, y recibió una herida tan grave que fue necesario tocar la retirada á pesar de todo su ardimiento.

En el mes de Mayo del año siguiente 1430 cayó, en una salida, en poder de los borgoñones que sitiaban á Compiègne, y luego fue vendida á los ingleses, quienes cantaron el *Te Deum*, como si fuese éste el triunfo mas señalado que podian lograr. Pensaron al punto en los medios bárbaros de borrar el oprobio que por espacio de dos años ha-

bia causado á sus armas la heroína. Pedro Cauchon, nombre infamado para siempre en los fastos de la Iglesia y de la Francia, fue el principal instrumento de su odiosa venganza. Pretestó este obispo francés-anglicano que habiendo sido cogida la Poucella en el territorio de su diócesis, que confina cerca de Compiègne con la de Soissons, y correspondiendo al fuero eclesiástico los delitos de que se la acusaba, á él le correspondía formar la causa. La pidió, pues, á Juan de Luxemburgo, general del duque de Borgoña, y este sórdido grande se la vendió por la cantidad de diez mil libras tornesas (cuarenta mil reales con corta diferencia). Trasladáronla al castillo de Ruan, donde la cargaron de cadenas acusándola de todo género de delitos, á escepcion del desarreglo de costumbres, lo que es una demostracion rigurosa de su pudor y de su pureza virginal, pues estaban todos tan poco dispuestos á perdonarla, y aun á disimular sobre este artículo, que no se dió una declaracion terminante á favor de la acusada hasta despues de haberse afirmado en virtud de exámenes escandalosos, en que no se avergonzó de tener parte la duquesa de Betfort, de que la infeliz presa habia permanecido siempre virgen.

Negóse el inquisidor á mezclarse en esta trama de iniquidad, y el obispo Cauchon reunió á su vicario que era menos delicado, á cuatro abades normandos, y á un gran número de doctores ó licenciados. La mandó comparecer, y principiando por una pregunta insensata „¿estais, la dijo, en gracia

de Dios?” ¡Ay de mí! Señor, respondió ella, ¿quién es capáz de saberlo? Si lo estoy, Dios me conserve en ella, y si no lo estoy, dignese de ponerme en tan feliz estado.” Habiendo ido á exorcisarla un fraile muy necio, y santiguándose á cada momento: „no temais, padre mio, le dijo, que no os hechizaré.” Despues de los interrogatorios que se repitieron casi diariamente por espacio de mas de dos meses, despues de la redaccion de muchos testimonios falsos, y de las respuestas y confesiones de la presa, falsificadas tambien, como se probó mas adelante, enviaron á la universidad de París este proceso monstruoso. Aquel cuerpo célebre, convertido en oráculo de la faccion anglicana, se componia de personas muy despreciables, desde que la parte mas sana de él habia ido al Poitou en seguimiento de su Rey. Con la simple vista de los autos decidieron que Juana del Arco era rea y estaba convicta de supersticion, de adivinacion, de invocacion de los demonios, de blasfemia, de cisma, de heregía y de impiedad. Esto fue pronunciar ya en cierto modo la sentencia capital. Obligaron á Juana á comparecer en un tablado á vista de un gentío inmenso: dirigiéronla una plática segun la costumbre que se ha perpetuado al otro lado de los montes, y dijéronla que debia sujetar todas sus palabras y obras al juicio de la Iglesia. Hecho esto sin ninguna dificultad, añadieron que debia sujetarse igualmente á la autoridad de los que la juzgaban, y retractarse de todos los errores y extravíos

de su vida. No se mostró tan dócil á este segundo pretesto, á lo menos por algun tiempo, porque si hemos de dar crédito á las piezas del proceso, falsificadas en algunos puntos y por lo mismo muy sospechosas, en todos los demás, despues de alguna resistencia, durante la que no omitieron ninguna diligencia para aterrarla, dijo que pues eran tantos los eclesiásticos que tenian por falsas sus revelaciones, no se obstinaria ella en creerlas verdaderas. Este dicho, ya fuese de flaqueza ó de docilidad, retardó, pero no impidió su ruina, que estaba ya del todo resuelta. Viendo sus jueces farisaicos que segun los trámites judiciales no podian castigarla con la pena que correspondia á los contumaces y obstinados, la condenaron por entonces á prision perpetua sin otro alimento que pan y agua. Pero aquellos tiranos hipócritas se habian reservado un pretesto para volver á abrir la causa cuando les agradase, y para consumir la atrocidad cuando lo tuviesen por mas conveniente.

Entre otras condiciones que se habian impuesto á la encarcelada, era una la de dejar el vestido de hombre que acostumbraba ponerse. Despues de algunos dias de prision se vió precisada á volver al traje militar: novedad que verosímilmente procedería de la insolencia que se inspiró á los soldados que la custodiaban, pues desde este instante la oímos pretestar, para no despojarse de aquel traje; el riesgo continuo á que estaba espuesto su poder con motivo de los guardias. Avisados sin duda los

jueces del efecto de la maquinacion, enviaron sus ministros para acreditar lo que no ignoraban, esto es, que la Poucella habia vuelto á vestirse de hombre. Aquí tenemos su delito capital; júzguese de los demás. Su delito y su mayor desgracia consistió en haber tomado el traje mas proporcionado á sus hazañas, el que no daba lugar á que nadie la desconociese, y que lejos de ser para ella un medio de entregarse al libertinage, era una salvaguardia de su virtud. Para alucinar al pueblo con las palabrotas de hechicera, apóstata y relapsa, se la hizo un nuevo interrogatorio. Volviendo á adquirir entonces su acostumbrada energia, se persuadió á que unos ministros tan indignos del sublime estado en que se hallaban constituidos, no tenian el espíritu del Señor para la inteligencia de sus maravillas; con cuyo motivo protestó de nuevo é irrevocablemente que sus revelaciones procedian del cielo no menos que sus victorias, y que habia hecho muy mal en adoptar la retractacion que se le habia sugerido de un modo capcioso.

El dia siguiente á esta declaracion, que fue el 28 de Mayo de 1431, decidió el obispo de Beauvais con sus bárbaros asesores, que se la entregaba al brazo secular, que era lo mismo que condenarla al fuego. En efecto, el dia 30 del mismo mes, siendo de edad de veintium años, fue quemada á vista de una multitud infinita de espectadores, á quienes exhortaba á que volviesen á la obediencia de su legítimo Soberano. La mayor parte de los concur-

rentes vieron con execracion una escena tan horrible. Toda la constancia tranquila y modesta del cristiano, unida en un momento tan decisivo á la magnanimidad de los héroes, los convenció mas que nada de su inocencia y de la maravilla de su singular carácter. Pero no habia libertad para hablar de estas cosas, porque la tiranía estendia su imperio á los corazones y al modo de pensar. Por haber manifestado el dominico Pedro Bosquier un primer movimiento de indignacion, le tomó por su cuenta el fogoso obispo de Beauvais, le obligó á retractarse, y despues de esto le condenó á hacer penitencia en una prision por espacio de seis meses á pan y agua. Veinticuatro años despues de la muerte de la Poucella comisionó el Papa Calisto III al arzobispo de Rems, con los obispos de París y de Coutance, para que volviesen á ver la causa. Hicieron desde luego la sumaria en Ruan con toda la madurez y circunspeccion imaginable; y el cardinal de Estouteville, que les fue asociado poco despues por un efecto de la prudencia reflexiva del Papa, oyó con ellos á una multitud de testigos. No solo declararon á la Poucella libre de toda imputacion de delito, sino que acreditaron la pureza y la sencillez de su fe, su sumision religiosa á la Iglesia, su piedad sincera, su castidad angélica y todas sus virtudes. El promotor del tribunal de Ruan que habia asistido á la formacion de los primeros autos, reveló una infinidad de fraudes cometidos por el obispo de Beauvais. El sobrino mismo de

este indigno prelado depuso en términos espesos, que su tío, el cual habia muerto algunos años antes, procedió en este asunto con una parcialidad injusta.

42. No se creyeron suficientes las noticias adquiridas en Ruan, y habiéndose formado tambien sumaria en el lugar donde habia nacido la Poucella, atestiguaron todos su religion, su piedad y la regularidad perfecta é invariable de su conducta. Se oyó igualmente al duque de Alenzon, al conde de Dunois, y á todos los Príncipes y cortesanos que por razon de la guerra habian tenido relaciones íntimas y muy frecuentes con ella, y obligados todos estos señores bajo la fe del juramento á decir verdad en todo rigor, en un tiempo en que la religion no era un juguete para el gran mundo, la declararon libre de todos los cargos que se le habian hecho, dieron el testimonio mas auténtico de su piedad y de su pudor, y protestaron unánimemente que la creían inspirada de Dios.

En consecuencia de unas informaciones tan solemnes, las cuales duraron cerca de ocho meses, se decidió que la causa seguida contra la Poucella era inicua y estaba llena de imposturas, mentiras y calumnias; que como tal se rasgaria y quemaria; que no se debia hacer caso de las retractaciones que se la atribuian; que su memoria debia quedar, y en efecto quedaba en el buen lugar que se merecia; que para reparar su honor se harian dos procesiones en dos dias consecutivos, una en el parage donde habia sido condenada, y otra en el lugar de su

suplicio, en el cual se habia de poner una cruz; y en fin, que se publicase esta sentencia en todas las ciudades fieles del reino, lo que se ejecutó inmediatamente con la mayor puntualidad. Despues se erigió una estatua en la ciudad de Ruan á aquella ilustre y desgraciada heroína. Varios cronistas antiguos añadieron á la vida de la Poucella una série de años y de aventuras que solo merecen un olvido absoluto. Por lo demás, ya se deja conocer cuanto campo ofrecian á las ficciones unos sucesos tan prodigiosos.

43. Al acercarse el fin de los triunfos de la Poucella de Orleans, en el mes de Enero del año 1430, el duque de Borgoña, que habia vuelto desde París á Flandes, casó en terceras nupcias con Isabel de Portugal, y con este motivo instituyó la orden del Toison de oro, siempre ilustre y distinguida desde aquella época antigua. Se reservó la soberanía de la misma orden, y limitó al principio á veinticuatro el número de los caballeros, bien que despues le aumentó hasta treinta y uno. En lo sucesivo ha venido á ser ilimitado este número; pero el Rey de España, que es su gefe, como heredero del duque de Borgoña, y como Príncipe de la sangre de Francia, la conserva en todo su esplendor por la dignidad de las personas á quienes honra con esta distincion. Volvamos ahora á tomar el hilo de los asuntos generales.

44. El concilio decretado tanto tiempo antes para la reforma de la Iglesia, principiado en Pavia, y trasladado casi inmediatamente á Sena, lo habia

sido tambien á Basilea para un tiempo bastante remoto, bien que determinado y que estaba ya muy cerca de cumplirse. Como los siete años de la prorogacion habian empezado á correr desde el 19 de Febrero de 1424, espidió Martino V su bula de ejecución el dia primero de Febrero de 1431, y dió sus veces al cardenal Julian Cesarini para celebrar el concilio, declarando, que por hallarse enfermo no podia presidirle él mismo en persona.

45. No se tardó en conocer la verdad de su escusa, pues murió en Roma á 20 del mismo mes, de edad de sesenta y tres años, á los trece y tres meses y medio de Pontificado. Hombre de gran probidad é insigne estadista, que por lo que hizo en unos tiempos tan calamitosos, ya para aumentar el esplendor de Roma, ya para aquietar la Italia, y ya en fin para proporcionar la paz y dar nuevo lustre á la gloria de la Iglesia universal, nos deja el sentimiento de que no hubiese hecho lo que seguramente no habria dejado de ejecutar en circunstancias mas favorables. Los censores, que están dispuestos á criticar la conducta de todos los Papas, le acusan de haberse complacido en atesorar; pero el testimonio que le da San Antonino sobre este artículo, junto con el uso que hizo de estos tesoros en todas las grandes obras de que acabamos de hablar, le justifica superabundantemente (1).

46. Gabriel Gondelmaro, veneciano, y sobrino de Gregorio XII, del cual habia recibido el capelo siendo obispo de Sena, fue electo Papa el dia 3 de

(1) *Atit. chron. Titul. 82. c. 8.*

Marzo por los cardenales reunidos en número de catorce solamente, porque cinco estaban detenidos en otra parte, y los cuatro que habían sido creados poco antes por el difunto Papa, no estaban todavía preconizados. San Antonino, que tuvo mucha intimidad con Eugenio, hace de él un grande elogio, y alaba particularmente su caridad, su fervor y su celo. Luego que el nuevo Papa se vió colocado en la santa Sede, mostró un rigor excesivo, ó cuando menos muy intempestivo, en perseguir á los criados, y aun á los mismos sobrinos del difunto Papa, con el pretexto de que se habían apoderado de una gran parte de los muebles preciosos y de los tesoros de aquel Pontífice. Se cuentan mas de cien personas á quienes costaron la vida estas pesquisas. Los Colonnas, que eran parientes de Martino, tomaron las armas, y antes de sujetarlos hubo muchos alborotos y se derramó mucha sangre. Ya se habia mirado como mal agüero del Pontificado de Eugenio un eclipse de sol que hubo en el dia en que murió Martino. Habiéndose desnivelado las vigas de la sala en que celebró Eugenio su primer consistorio, y habiendo perecido algunas personas en el tumulto, se figuró el vulgo crédulo que solo debia esperar calamidades y desgracias. Presto veremos que el reinado del nuevo Papa fue en efecto muy tempestuoso; pero tambien se podrá advertir que en caso de querer hacer algun pronóstico, no se debia atender á la revolucion de los astros ó de los elementos, sino á la contraposición de las ideas, de las pretensiones y de los intereses.

TABLA CRONOLÓGICA.

Desde el año 1389, hasta el de 1431.

PAPAS.

CC. Bonifacio XI, electo en 24 de Noviembre de 1389, murió á primero de Octubre de.....	1404.
CCI. Inocencio VII, fue elegido en 17 de Octubre de 1404, murió en 6 de Noviembre de.....	1406.
CCII. Gregorio XII, promovido á 30 de Noviembre de 1406, depuesto en 4 de Julio de.....	1409.
CCIII. Alejandro V, elegido á 26 de Junio de 1409, muerto á 3 de Mayo de.....	1410.
CCIV. Juan XXIII, coronado á 17 de Mayo de 1410, depuesto en 29 de Mayo de.....	1415.
CCV. Martino V, elegido en 11 de Noviembre de 1417, muerto á 20 de Febrero de.....	1431.
CCVI. Eugenio IV, promovido á 3 de Marzo de 1431.	

PAPAS DE AVIÑON DURANTE EL GRAN Cisma DE OCCIDENTE.

Clemente VII, murió á 26 de Setiembre de.....	1394.
Benedicto XIII, elegido en 28 de Setiembre de 1394, y depuesto en 4 de Julio de.....	1409.

Marzo por los cardenales reunidos en número de catorce solamente, porque cinco estaban detenidos en otra parte, y los cuatro que habían sido creados poco antes por el difunto Papa, no estaban todavía preconizados. San Antonino, que tuvo mucha intimidad con Eugenio, hace de él un grande elogio, y alaba particularmente su caridad, su fervor y su celo. Luego que el nuevo Papa se vió colocado en la santa Sede, mostró un rigor excesivo, ó cuando menos muy intempestivo, en perseguir á los criados, y aun á los mismos sobrinos del difunto Papa, con el pretexto de que se habían apoderado de una gran parte de los muebles preciosos y de los tesoros de aquel Pontífice. Se cuentan mas de cien personas á quienes costaron la vida estas pesquisas. Los Colonnas, que eran parientes de Martino, tomaron las armas, y antes de sujetarlos hubo muchos alborotos y se derramó mucha sangre. Ya se habia mirado como mal agüero del Pontificado de Eugenio un eclipse de sol que hubo en el dia en que murió Martino. Habiéndose desnivelado las vigas de la sala en que celebró Eugenio su primer consistorio, y habiendo perecido algunas personas en el tumulto, se figuró el vulgo crédulo que solo debia esperar calamidades y desgracias. Presto veremos que el reinado del nuevo Papa fue en efecto muy tempestuoso; pero tambien se podrá advertir que en caso de querer hacer algun pronóstico, no se debia atender á la revolucion de los astros ó de los elementos, sino á la contraposición de las ideas, de las pretensiones y de los intereses.

TABLA CRONOLÓGICA.

Desde el año 1389, hasta el de 1431.

PAPAS.

CC. Bonifacio XI, electo en 24 de Noviembre de 1389, murió á primero de Octubre de.....	1404.
CCI. Inocencio VII, fue elegido en 17 de Octubre de 1404, murió en 6 de Noviembre de.....	1406.
CCII. Gregorio XII, promovido á 30 de Noviembre de 1406, depuesto en 4 de Julio de.....	1409.
CCIII. Alejandro V, elegido á 26 de Junio de 1409, muerto á 3 de Mayo de.....	1410.
CCIV. Juan XXIII, coronado á 17 de Mayo de 1410, depuesto en 29 de Mayo de.....	1415.
CCV. Martino V, elegido en 11 de Noviembre de 1417, muerto á 20 de Febrero de.....	1431.
CCVI. Eugenio IV, promovido á 3 de Marzo de 1431.	

PAPAS DE AVIÑON DURANTE EL GRAN Cisma DE OCCIDENTE.

Clemente VII, murió á 26 de Setiembre de.....	1394.
Benedicto XIII, elegido en 28 de Setiembre de 1394, y depuesto en 4 de Julio de.....	1409.

EMPERADORES DE ORIENTE.

Manuel Paleólogo, murió en..... 1425.
 Juan Paleólogo II.

EMPERADORES DE OCCIDENTE.

Wenceslao, fue depuesto en..... 1400.
 Roberto, murió en..... 1410.
 Segismundo.

REYES DE FRANCIA.

Cárlos VI, murió en..... 1422.
 Cárlos VII.

REYES DE ESPAÑA.

Juan I, murió en..... 1390.
 Enrique III..... 1406.
 Juan II.

REYES DE INGLATERRA.

Ricardo II, depuesto en 1399, y muerto en..... 1400.
 Enrique IV, murió en..... 1413.
 Enrique V..... 1422.
 Enrique VI.

CONCILIOS MAS NOTABLES.

Concilio de Londres, 1391, para contener el abuso de los clérigos asalariados que usurpaban los derechos de los párrocos.
 Concilio de Utrecht, 1363. Degradó y entregó al brazo secular al impío Santiago de Juliers, que suponiéndose obispo había ordenado de sacerdotes á muchos flamencos y holandeses.
 Concilio nacional de París, 1395, para deliberar sobre los medios de dar fin al gran cisma. Acordóse casi unánimemente la cesion de los dos Papas.
 Concilio de Arbogen en Suecia, 1396. Hiciéronse en él siete cánones, de los cuales el cuarto condena á los homicidas á abstenerse de carne toda su vida, si el delito fue cometido en domingo; si fue en viernes, á abstenerse siempre de pescado; y si en sábado, á abstenerse de lacticinios por igual tiempo.
 Concilio nacional de París, 1398. Se resolvió la absoluta subtraction de obediencia á fin de reducir al obstinado Benedicto XIII. En consecuencia de esta disposicion espidió el Rey un edicto que fue registrado en el parlamento, y se leyó despues en Aviñon.
 Concilio de Londres, 1401, celebrado contra varios wiclefistas.
 Concilios de París, 1404 y 1408. Se tomaron en ellos unas providencias muy acertadas para al régimen de la iglesia galicana y para la conservacion de los privilegios durante el cisma, y en especial para el gobierno de los regulares exentos y no exentos. Algunos críticos creen que estos dos concilios forman uno solo.

Concilio de Hamburgo, 1406. Se condenó en él la opinion supersticiosa en que estaba el pueblo grosero de que tenia segura la vida eterna todo aquel que muriese con el hábito de San Francisco.

Varios concilios en Francia, en Inglaterra y en Alemania por los años de 1408 y 1409 para celebrar un concilio general en Pisa.

Concilio de Oxford, 1409, en que se establecen varias reglas para los predicadores y profesores de teología, con motivo de los errores de Wiclef.

Concilio de Pisa, 1409, convocado en forma ecuménica por los cardenales de las dos obediencias para la estincion del cisma, y celebrado desde el 25 de Marzo hasta el 7 de Agosto. Asistieron á él veintidos cardenales de las dos obediencias, cuatro patriarcas latinos, noventa y dos entre obispos y arzobispos, los procuradores ó diputados de otros doscientos, ciento veintiocho abades ó priores, los procuradores ó diputados de mas de doscientos; cuatro generales de órdenes religiosas, el gran Maestre de Rodas y los embajadores de muchos Soberanos. Fueron depuestos en él con todas las formalidades necesarias los dos Papas rivales, Gregorio XII y Benedicto XIII, despues de lo cual recayó la nueva eleccion en Alejandro V. Se difirió la reforma hasta el concilio próximo, indicado para el año 1412.

Concilio de Roma, principiado en 1412, segun la indicacion hecha en Pisa, y concluido en el mes de Junio siguiente, sin haber hecho otra cosa que condenar los errores de Wiclef, porque concurrieron á él muy pocos prelados.

Concilio de Constanza, XVII general, celebrado desde el 5 de

Noviembre de 1414, hasta el 22 de Abril de 1418. El Papa Juan XXIII que asistió personalmente, fue depuesto en él, y fue elegido por sucesor suyo Martino V. Se proscribieron en él los errores de Wiclef y de Juan Hus en general, esto es, sin calificar cada proposicion en particular. Este concilio celebró cuarenta y cinco sesiones.

Concilio de Salzburgo, 1420. Para el restablecimiento de la disciplina casi aniquilada durante el cisma.

Concilio de Colonia, 1423, tambien para la restauracion de la disciplina.

Concilio de Pavía, 1423, segun se habia acordado en Constanza. Se principió en el mes de Mayo, y en 22 de Junio siguiente fue trasladado á Sena, donde no adquirió mucha mayor celebridad. Por último, quedó enteramente disuelto á 26 de Febrero de 1424, y se difirió hasta el concilio de Basilea el punto esencial de la reforma.

Concilio de Copenhague, 1425. Para la reforma de las costumbres sumamente estragadas con la continuacion de las guerras.

Concilio de París, 1429. Que se cuenta por XLVIII. Se reformaron en él cuarenta artículos, relativos especialmente á las obligaciones y á las costumbres de los eclesiásticos, de los frailes y de los canónigos reglares.

Concilio de Nantes, 1431. Se proscribió en él un abuso no menos indecente que insensato, el cual consistia en sorprender en la cama al otro dia de Pascua á los clérigos perezosos, pasearlos por las calles en el estado en que se los habia cogido, y llevarlos en la misma forma á la Iglesia, donde se les inundaba con agua bendita.

ESCRITORES ECLESIASTICOS.

Thierry de Niem, por los años de 1416. Su estilo es duro y poco agradable, pero nervioso, y su narracion exacta y fiel cuando no se deja llevar de su genio satírico. Tenemos de él una historia muy curiosa del cisma; el diario del concilio de Constanza; la historia de la evasión de Juan XXIII; un tratado de la union, y otro acerca de la necesidad de la reforma; pero se duda si esta última obra será de Pedro de Ailli. San Vicente Ferrer, 1419. Tenemos de él un tratado de la vida espiritual, un libro del fin del mundo, varias cartas y los sermones que hacian unas conversiones tan admirables; y cuya simplicidad nos dá á entender que no es la elocuencia humana la que mueve y muda los corazones: además de estas obras compuso un tratado de lógica y un opúsculo sobre el gran cisma.

Pedro de Ailli, cardenal obispo de Cambray, 1425. Entre sus muchas obras, escritas con buen juicio, con profundidad, con sana intencion y con una lógica vigorosa, es la mas apreciable su tratado de la reforma de la Iglesia.

Juan Gerson, cancelario de la universidad de París, 1429. Dejó muchas obras sobre el dogma, la disciplina, la moral, la escritura y los asuntos de su tiempo, los cuales ocupan cinco tomos en folio. En todas ellas se descubre un profundo conocimiento de la teología, con mucha prudencia y con la gran piedad que respiraba el autor. Algunos escritores le atribuyen, pero sin particular fundamento, el libro incomparable de la imitacion de Jesucristo, cuyo autor se cree mas verosimilmente que sea Tomás de Kempis, canónigo reglar

del monasterio de Santa Inés, cerca de Zwol en Holanda. Tomás de Valden, 1430. Carmelita conocido por sus escritos contra Wiclef y los husitas.

PERSECUCIONES.

Rebelion y latrocinios cometidos por los lolardos y wiclefistas en Inglaterra á principios del siglo quince.

Crueldades y todo género de desórdenes cometidos por los husitas en Bohemia y en las provincias inmediatas, especialmente despues de la muerte de Juan Hus, bajo la direccion de Ziska y de los dos Procopios.

SECTARIOS.

Flagelantes ó hermanos de la cruz, sacramentarios fanáticos, á principios del siglo quince.

Juan Hus, quemado en 1415. Esparció por Bohemia los errores de Wiclef y de los waldenses, á los cuales añadió otros muchos.

Gerónimo de Praga, uno de los principales cooperadores de Juan Hus. Fue castigado del mismo modo que él el año siguiente.

Jacobelo de Misnia, otro gefe de los husitas.

Los taboritas, los orebitas, los sionitas, los huérfanos y los calistinos, son ramas mas ó menos perversas de la secta de los husitas.

Adamitas, secta disoluta, renovada por Picardo, á la sombra de los husitas.



Discurso

sobre la tercera edad de la Iglesia.



Si el abuso y la relajacion son un efecto natural de la ignorancia, no podian menos de venir á parar las tinieblas de la segunda edad de la Iglesia en los estravíos y desórdenes que la affligian mientras duró la tercera: los cuales formarán el objeto de este discurso: ¡campo inmenso, en que á la verdad no nos faltaria quien nos enseñase el camino, si imitando el egemplo de los numerosos enjambres de observadores y censores inconsiderados, quisiésemos hacer uso de una crítica atrevida, y abandonarnos á los impulsos de un genio mordáz y satírico, ó á una presuncion que suele arrebatár los aplausos.

Aun despues de lo que se ha visto ya acerca de las tentativas de los Papas contra los Soberanos y Príncipes, ¿cuánto podriamos decir sobre la libertad mal entendida de la Iglesia, sobre las inmunidades exageradas de los clérigos, y sobre todos los abusos verdaderos ó falsos de la jurisdiccion eclesiástica? La dificultad de juzgar á los obispos, y la impunidad que resulta de ella: la escasez de los concilios y su abolicion, legitimada en cierto modo: la multiplicacion casi infinita de las apelaciones y citaciones á los tribunales de Roma: la invencion de los

legados á *latere*; y la estension indefinida de la potestad Pontificia, presentaban un campo mucho mas dilatado y abundante. ¿Qué no podriamos decir acerca de la inquisicion, establecimiento que se hizo en algunos paises de Europa? Sus diferentes pinturas han ofrecido milagros patéticos y sublimes para nuestros panegiristas acerca de la humanidad y beneficencia de los Príncipes. Pero esto no pertenece á nuestro asunto: la naturaleza y la estension de los objetos que nos faltan por tratar, nos imponen ahora mas que nunca la obligacion de ser breves, de no faltar al orden, de no tomar otro partido que el de la verdad, y de proceder con la mayor circunspeccion.

Se ha prodigado con tanto exceso el título de fanático, que este mal no debe ya ser contagioso, y aun en los siglos mas desacreditados fue mucho menor este peligro de lo que se procura persuadir tantos años despues; porque, si bien se considera, las máximas contrarias á las de la santa antigüedad, no salieron jamás del orden de los poblemas, ni hubo ninguna decision del cuerpo de la Iglesia que las autorizase con el sello de la certeza. El principio de la reforma permanecia siempre, pues por una y otra parte se convenia en que la disciplina de los primeros siglos era la única regla que debia seguirse, y los errores ó descuidos particulares procedian únicamente de las preocupaciones introducidas á favor de las nuevas máximas, las cuales, sin mas autoridad y apoyo que el dicho de Graciano, se consideraban como arregladas y conformes á la doctrina de los tiempos primitivos. El remedio era mas difícil, mas obscuro y estaba menos patente, pero subsistia siempre; y apartando el velo de la preocupacion con que estaba cubierto, se le restituia toda su actividad. El régimen era menos perfecto;

pero no era ruinoso. Por esto mismo confesamos que la disciplina puede ser mas ó menos recomendable, pero nunca puede llegar al extremo de ser radicalmente viciosa, ni experimentar una ruina absoluta y completa. Solamente la fe, inmutable por su propia naturaleza, no menos que la eterna verdad de quien procede, no recibe aumento ni disminucion, ni ninguna alteracion verdadera; pero aunque es cierto que comunica esta divina prerogativa á la disciplina fundamental que es parte del Evangelio, lo es tambien que no imprime el sello de su inmutabilidad y perfeccion suprema á los varios establecimientos que exige la diversidad de las personas, de los tiempos y de los lugares, cosas tan sujetas á variaciones como estos mismos objetos mudables á los que deben su origen.

Esta refutacion general, que es la única que nos permiten los límites de un discurso con respecto al número infinito de objeciones y menudencias, basta para dar cumplimiento á lo que hemos ofrecido, esto es, para hacer ver á todas las almas rectas la maravilla de la conservacion de la Iglesia, á pesar de estos abusos, de cualquier clase que hayan sido. Pero es digno de notarse que pasamos en silencio las cuestiones que presentan menos dificultades, y nos detenemos particularmente en aquellas que dan motivo á una crítica racional. Las cruzadas, la penitencia canónica, la residencia de los Papas en Aviñon, serán el objeto de nuestras observaciones. No debe pues atribuirse á una circunspeccion pusilánime la omision de los demás asuntos disputables, ó la brevedad con que se trata de ellos.

Todo lo que nos importa establecer acerca de las cruzadas, se reduce á una sola proposicion, á saber, si eran justas estas guerras. Una vez que pueda demostrarse la afirmativa, queda

plenamente justificada la aprobacion que las dió la Iglesia. Si fueron conformes ó contrarias á las máximas de la política, si resultaron de ellas ventajas ó calamidades, son cuestiones subalternas que nada tienen que ver con el honor, ni con la doctrina de la Iglesia; y cuya decision, como la de todas aquellas cosas que pueden mirarse bajo dos aspectos, será siempre favorable á cada partido en boca de sus respectivos partidarios. Por lo que toca á la Iglesia se trata únicamente de doctrina pura, de moral exacta, y de reglas seguras para la conducta de los fieles, esto es, de obligacion y de justicia.

¿Fueron justas aquellas guerras de religion, aquellas ligas tan extraordinarias de todas las naciones cristianas, y aquella conspiracion repentina y general de Europa contra el oriente? Antes de responder á esta cuestion, ó á esta duda afectada, podríamos buscar su origen, y hallar que es comun á aquella clase de cristianos preocupados á favor de las sectas con una predileccion arreglada á la mayor ó menor aversion que muestra cada una de ellas al cristianismo. Pero respondemos sin valernos de esta presuncion muy fundada, y sin aspirar tampoco al peligroso honor de agradar indistintamente á todos los partidos, ó á lo menos sin usar de una condescendencia, ó por mejor decir de una connivencia, que seria por nuestra parte una verdadera traicion con respecto á la Iglesia, y perjudicaria á sus mismos enemigos. Instruidos por la esperiencia y por un estudio serio de la historia eclesiástica, estamos plenamente convencidos de que siempre que se ha contemporizado con ellos, ha sido en daño de la Religion, inspirándoles esta conducta una aversion mucho mayor de la que tenían antes á la Iglesia, en vez de estrecharlos mas y mas con ella.

Si la verdadera filosofía busca la luz en las fuentes análogas á la materia de que se ha de tratar; si miden las superficies las reglas y el compás, y la ciencia de las ideas se toma de las ideas mismas, las cosas de hecho deben deducirse de los gestos de los pueblos, y de los tiempos. La historia, los monumentos sagrados de la historia, será lo único que opongamos á las preocupaciones filosóficas y á las populares, que son aquí unas mismas. Si los Emperadores de la nueva Roma, á pesar de lo desconocida que estaba, conservaban el derecho de defender sus estados, y de hacer á este fin ligas ofensivas y defensivas, así con el Emperador de la antigua Roma, como con todos los augustos gefes de la república cristiana, es visto que no debe ofrecerse ninguna duda acerca de la justicia de la guerra santa; y solo se trata de abrir los monumentos de la historia.

Traigamos á la memoria como Alejo Comneno, Emperador despojado cada dia de alguna provincia imperial por los musulmanes, y receloso de que le arrojasen de su propia capital, puso su esperanza en el socorro de los Príncipes y de los pueblos cristianos de occidente. Desde el momento en que se vió elevado al trono de Grecia, solicitó la alianza del Emperador latino, de los Príncipes franceses, y especialmente de Roberto de Frisia, conde de Flandes, Príncipe muy estimado por su valor, y de tan grande autoridad que bastaba para poner en movimiento á otros muchos. Segun refieren todos los historiadores, les escribió una carta patética, en que, despues de pintar los abominables excesos de la impiedad, de la crueldad y de la lubricidad mahometana, los suplicaba que le socorriesen con sus armas y sus brazos, á fin de contener á unos conquistadores tan sober-

bios y tan odiosos ⁽¹⁾. Para moverlos mas y mas, añadía á los motivos de celo y de virtud los de interés, y los convidaba con arroyos de oro y plata donde podrian beber hasta que mas no quisiesen. El conde de Flandes emprendió inmediatamente la peregrinacion de Jerusalem, para hacerse cargo con este pretesto del estado de oriente. A la avuelta pasó por Constantinopla, se abocó con Alejo, y le prometió quinientos hombres de á caballo, los que le envió en efecto luego que se restituyó á su patria. Llevaron consigo ciento y cincuenta caballos, además de aquellos en que iban montados: género de provision tan necesaria á los griegos, que el Emperador desmontó á los ginetes pagándoles sus monturas, y los envió á defender á Nicomedia, que estaba muy amenazada de los infieles. Escribió tambien al Papa el Emperador Alejo, diciéndole que le era imposible detener con sus propias fuerzas el torrente que inundaba al Asia, y suplicándole que usase del eminente poder que le daba su dignidad para hacer que le socorriesen todos los fieles de occidente.

Por fin, en el mes de Marzo del año 1095, estando el Papa Urbano II en la ciudad de Plasencia, donde se celebró un concilio en que se hallaban cuatro mil clérigos y treinta mil seculares, llegaron los embajadores de Alejo, el que en el nombre del Redentor adorado por los griegos y los latinos, imploraba el socorro de éstos contra las usurpaciones y violencias de los musulmanes, que iban cada dia en aumento. Los Príncipes, los prelados, el Sumo Pontífice, todas las clases de la sociedad cristiana y política subscribieron á su súplica, y llegaron á ofre-

(1) *Alex. An. Comn. Guib. Ab. Rob. Monach. Anecd. tom. 1. Ampliss. Collect. tom. 1.*

erle treinta mil hombres, siendo esta la causa de la primera cruzada, publicada en el discurso del mismo año en el concilio de Clermont. Es verdad que habiendo recibido Alejo un socorro tres ó cuatro veces mas numeroso de lo que se le habia ofrecido, pareció que temia á unos defensores tan poderosos, y que los desórdenes de muchos de ellos le dieron motivo para que los mirase como unos enemigos no menos peligrosos que los infieles; pero se hizo un tratado recíproco en que se obligaba el griego á unir sus tropas con los cruzados, y éstos á entregarle todos los paises de donde arojasen á los turcos. Despues de lo que se ha visto en esta historia, nada queda que apetecer en confirmacion de los hechos que acaban de referirse.

Tambien se ha dicho que Abul-Casem-Mostali, califa fatimíta de Egipto, habia solicitado la alianza de los Príncipes cruzados contra los turcos adictos á Mostader, califa de Bagdad y dueño de una parte de la Siria. Se concluyó un tratado, por el cual se estipulaba que los francos ayudarian al califa á arrojar á los turcos; y que por un efecto de su agradecimiento les cedería la ciudad de Jerusalem y los santos lugares que los turcos habian quitado á su padre Mectadi treinta y ocho años antes. El califa artificioso se aprovechó de la division y de las victorias del ejército cristiano, reconquistó por sí mismo á Jerusalem, y declaró que habiendo mudado las cosas de semblante, pretendia conservar aquella ciudad.

Cuando los cristianos á fuerza de prodigios de valor contra este aliado pérfido, y por un derecho de conquista tan bien establecido, fundaron este nuevo reino y otros varios estados, sus gefes, que ya eran verdaderos Soberanos, entraron en todas las prerogativas del derecho de magestad y de monarquía.

Desde entonces pudieron en su nombre propio y privado, estos, independiente de la Grecia y aun de los Príncipes de occidente, contraer alianzas, formar ligas ofensivas y defensivas, tratar de la guerra y de la paz, y con mas justo título reclamar y hacer uso de los socorros de sus hermanos los europeos. No menos justo fue el título que se adquirió para defender aquella nueva patria que se habia establecido en el centro de la infidelidad y de la barbarie, recurriendo para ello á todos los medios del derecho público, mayormente cuando se trataba de unos enemigos irreconciliables, cuyo resentimiento no podia acabarse sino con su ruina total. En vista de la primera justificacion de la cruzada, origen de todas las demás, podríamos mirarlas igualmente como justificadas en su principio, y dar por cosa cierta todo lo que tenemos que probar. Pero como en los puntos de historia las esplicaciones individuales y las inducciones son las pruebas mas convincentes, recorreremos las principales cruzadas, bien que con mucha ligereza, y con mas brevedad que la primera. Lo que acabamos de decir acerca de ésta, puede aplicarse por su propia naturaleza á todas las demás.

La pérdida de Edesa por los primeros cruzados dió lugar á la segunda expedicion. Sanguin, sultan de Mosul, y Príncipe el mas poderoso de Asia, hizo una carnicería horrible en los habitantes (todos cristianos) de aquella ciudad, la cual no habia caído hasta entonces en poder de los infieles, y profanó de un modo horrible las iglesias. El obispado de Gábala, que habia contribuido mas que otro alguno á sujetar aquel pais á los latinos, tomó el partido de atravesar el mar, é ir á pedir socorro á los occidentales. Sin embargo de que tenia á su favor la justicia, como que era diputado de una ciudad libre que habia po-

didó preferir el dominio de los cruzados al de los mahometanos; sostuvieron tambien cerca del Papa Eugenio III sus intereses los envia dos de Armenia, otro pais libre, que deseaba del mismo modo reprimir la rapacidad de los musulmanes. Movido Eugenio de estas instancias, dió á su antiguo maestro San Bernardo el encargo de predicar la cruzada en Francia y Alemania; y despues llevaron á oriente una gran parte de las fuerzas de Europa, el Rey Luis el Mozo y el Emperador Conrado III. Seria una necedad disputar ahora sobre el éxito de esta expedicion mal egecutada, y sobre si con motivo del santo entusiasmo del predicador y aun de sus milagros, se tuvieron temerariamente por absolutas unas promesas que eran esencialmente condicionales para los que saben que jamás se debe tentar al Señor. Lo que importa, y lo que ciertamente nada tiene que ver con el buen ó mal éxito, es que la empresa, como se ha visto, era justa en su principio.

La tercera cruzada se concedió á instancia del Rey de Jerusalem Guido de Lusignan, á quien habia quitado Saladino aquella capital y casi todo el reino, al cual tenia él mismo un derecho muy equívoco, pues no era de la sangre de los califas, en cuyo lugar se habia él substituido. El Emperador Federico, que fue el primero que marchó á esta expedicion, habia hecho alianza con el sultan de Iconio, de la línea de los Selyucidas, y si luego se apoderó de su capital, despues de haberle derrotado dos veces, fue porque el turco pérfido habia intentado quitarle la vida en los desfiladeros de las montañas. Los Reyes Felipe Augusto y Ricardo de Inglaterra, que llegaron despues, y cuyos esfuerzos se limitaron casi únicamente á la sujecion de Ptolemaida, pudieron sin duda volver á quitar del mismo modo

esta antigua posesion á los infieles que se la habian quitado á los latinos de Palestina, y por otra parte tenian allí sitiados á éstos cerca de dos años habia.

Federico II pudo con mas justa causa en la cuarta cruzada volver á poner á los cristianos en posesion de la ciudad santa, del modo con que consiguió esta corta ventaja, que fue, como se ha visto en esta historia, en virtud de un tratado formal con el sultan Melic-camel, el cual quiso mas ceder una parte de la soberanía en un pais arruinado, que prodigar la sangre de sus tropas, y aventurar unas conquistas mas ventajosas. Es verdad que el patriarca y la mayor parte de los obispos latinos de Palestina reprobaron este tratado; pero fue porque les pareció vergonzoso, y contrario en varios puntos á la fe ó á la piedad cristiana, y sobre todo porque no querian comunicar en nada con Federico á causa del anatéma que se habia fulminado contra él, y que escitó tantas turbulencias y desórdenes en la Iglesia.

Por lo demás, no es de nuestra inspeccion justificar cada empresa particular, ya sea de los Príncipes, ó ya de algunos prelados, que en sus disposiciones personales y en sus procedimientos arbitrarios no representaban el cuerpo de la Iglesia. Lo único que autorizaba ésta era la guerra santa, hecha de tal modo que correspondiese á la dignidad de su objeto. Si el Rey Ricardo, por ejemplo, quitó la isla de Chipre á Isaac Comneno, el cual la habia usurpado antes al Emperador Andrónico: si el Emperador Federico despojó á Juan Briena, su suegro, del título de Rey de Jerusalem; y si los guerreros que peleaban al lado del estandarte de la cruz cometieron otras indignidades semejantes, con no pocas bárbaras crueldades y traiciones contra

sus propios hermanos, no cesó la Iglesia de reprender estos abusos por medio de sus Pontífices, y de castigarlos en cuanto lo permitian la distancia de los lugares y las demás circunstancias que concurrían.

Bien podemos acordarnos de los esfuerzos que hizo el Papa Inocencio III para impedir que los cruzados dirigiesen sus armas contra Constantinopla. Sin embargo, ¿hubo jamás una empresa que pareciese mas plausible, y aun mas digna de elogios? El hijo del Emperador Isaac, Alejo Angelo el Mozo que tenia que vengar á un mismo tiempo las injurias de un padre y la magestad del imperio, habia implorado el auxilio de los franceses y venecianos, armados contra los infieles de Asia; y no obstante esto, ¿en qué términos les escribió el Sumo Pontífice contra un proyecto tan especioso? „Ninguno de vosotros piense (les dice) que le es permitido tomar las armas contra los griegos, con el pretesto de que el Emperador reinante ha usurpado el imperio á su hermano Isaac, ó de que no están sujetos, como deben, á la santa Sede. Por mas delitos que hayan cometido él y sus sucesores, no os toca á vosotros castigarlos. Os suplicamos pues, y os mandamos espresamente, que no os mezcleis con la apariencia de piedad, en una cosa que no puede menos de ser perjudicial á vuestras almas.” No cesaron los temores é inquietudes de Inocencio hasta que habiendo tomado por asalto los cruzados la ciudad de Constantinopla, y restituido ya á su trono al Emperador Isaac con su hijo Alejo, se creyó que podia tratarse con ellos, como con unos Príncipes que eran poseedores tranquilos de la soberanía, sin entrar en la discusion de los derechos de aquellos que no tienen otro juez que el cielo. Por fin, los cruzados se apoderaron en su nombre de la ciu-

dad y del imperio de Constantinopla, despojando al tirano Murzulfo, que no tenia mas derecho que el del parricidio, cometido en la persona del jóven Alejo, á quien habia ahogado por sus propias manos. En calidad de aliados de este desgraciado Príncipe, el cual les habia dado algunos motivos de queja, se creyeron autorizados y obligados en cierto modo á vengar su muerte y á precipitar del trono á su verdugo. Si con este motivo se hicieron muchos paralogismos, y si Constantinopla, reducida á la obediencia de la iglesia romana, pareció la mejor apología á los que estaban imbuidos en las preocupaciones de aquel tiempo, lo cierto es que estos discursos infundados no disminuyeron nada la justicia de una conquista conforme á todas las máximas del derecho de gentes.

¿Habremos de justificar tambien las empresas del Rey San Luis, cuya escrupulosa equidad causó admiracion á los mismos mahometanos? ¿No nos llenará de asombro el egeemplo eternamente memorable que les dió estando cautivo en Egipto, cuando habiéndose equivocado aquellos vencedores infieles en diez mil libras (cuarenta mil reales) sobre el precio estipulado por su rescate, que les llevasen este dinero, á pesar de sus propias contraversiones al tratado? Si Luis observaba tan religiosamente hasta las apariencias de la justicia, hubiera dejado de consultar esta virtud para una espedicion que iba á trastornar imperios enteros? Por otra parte, tenia este santo Rey un talento tan perspicáz, que á pesar de todas las preocupaciones de su siglo distinguió perfectamente, en los altercados de los Papas con los Emperadores, los derechos respectivos de las dos potestades, y jamás pensó que la Religion pudiese dar motivo para turbar la tranquilidad de los estados. No obstante, consultare-

mos aquí los monumentos de la historia, según nuestro plan y nuestra costumbre, ordinaria. San Luis tomó la cruz al saber que los corasmios, arrojados de su pais por los tártaros, habian entrado en la Palestina y apoderándose de Jerusalem, donde cometieron crueldades y horrores no menos contrarios á la naturaleza que á la Religion. El sultan de Damasco y otros Príncipes musulmanes se habian unido con los cristianos de Asia. Pero otros sultanes, menos espuestos al furor de los corasmios, les favorecian con mas ó menos secreto, ya fuese por temor de que hiciesen una invasion en sus estados, ó por un ódio absolutamente ciego al nombre cristiano. De este número fue el sultan de Egipto, contra el cual creyó el prudente y santo Rey que debia tomar las armas á fin de apurar los socorros en su origen. Apenas llegó á oriente, recibió además una embajada de los tártaros mogoles que solicitaban su alianza contra el enemigo comun, y ofrecieron nuevos motivos á una política llena de equidad.

En fin, la última cruzada se dirigió á contener los progresos de Boudocdar, sultan de Egipto, contra los cristianos y los tártaros sus aliados. Habia conquistado y arruinado á Cesaréa, con una multitud de otras plazas menos importantes: habia asolado el territorio de Tiro, de Trípoli y de todas las ciudades en que, siendo mayor el número de cristianos, era mas temible el azote del hambre: se habia apoderado por capitulacion del castillo de Safat, que era la mejor de todas sus fortalezas; y faltando á la fe del tratado, habia hecho pasar á cuchillo á sus defensores, que eran mas de seiscientos, porque no quisieron renegar de Jesucristo, y últimamente amenazaba á Jope, á Antioquía, y hasta el último refugio que tenian los occidentales en Palestina. Marchó San Luis á Tunez, en África, pais que no

habiendo sido todavía teatro de la guerra, suministraba á los sarracenos de levante su mejor caballería, con una infinidad de riquezas. Ya se ha dicho que el Rey musulman de Tunez tenia correspondencia con el santo Monarca, y daba á entender que solo deseaba su llegada para abrazar el cristianismo, sin ningun temor de sus vasallos. Quedaron frustradas las esperanzas de los franceses, y acaso el celo de la Religion fue causa de que se pecase contra las reglas de la prudencia; pero lo que únicamente nos importa aquí es que no se violaron las leyes de la equidad. Así pues, examinando con indiferencia el ardor de la guerra y el entusiasmo de las cruzadas, segun las pruebas de hecho que presenta toda la serie de la historia, y no por las acusaciones vagas del fanatismo, ni por las declamaciones injuriosas de un filosofismo el mas fanático é intolerante, se vé que desaparece toda idea de injusticia.

Proyectos de política equivocados pero legítimos, la necesidad de la propia defensa, y la conveniencia que resultaba de tener distraído al enemigo, fueron un nuevo motivo para emprender estas guerras, y dan nueva luz para justificarlas plenamente, por poco conocimiento que se tenga del derecho de la paz y de la guerra. Traigamos á la memoria por un momento cual fue el genio del islamismo en su origen, y el sistema de opresion que siguió muy encarnizado mientras tuvo en su mano la fuerza opresiva y la preponderancia del poder. El objeto constante del primer autor de esta absurda religion fue sugetar á ella las tres partes del mundo conocido, no por el medio suave de la persuasion, pues no hubiera podido sostenerla, sino con el peso cruel de la cimitarra, con la abrogacion de las leyes, con la degradacion del género humano y con el desprecio de toda humanidad.

Todo lo santificaba el celo del alcoran, y con tal que se reanimase á este fin, no habia medio, por sedicioso y tiránico, sanguinario y bárbaro que fuese, que no se mirase como legítimo. Los pueblos que se ofrecian espontáneamente á recibir el yugo, y se gloriaban de la rebelion y de la apostasia, entraban en comunidad de nacion y de privilegios con la secta monstruosa, y la aumentaban de dia en dia; los demás perecian al filo de la espada sin ningun recurso; ó si algunos se libertaban de la muerte, tenian una suerte aun mas deplorable, viéndose reducidos á una esclavitud cruel y á la condicion de las bestias de carga. Ningun pueblo, ningun imperio, ningun derecho de ciudad ni de magestad, ninguna de aquellas leyes primitivas y sagradas aun entre las naciones que están en guerra, era respetada de aquellos violadores entusiastas de todo derecho y de toda religion. ¿Dejarian de inflamar toda la vehemencia filosófica unos infractores tan brutales en todo vínculo social, si los términos vagos de fanático y de fanatismo significasen otra cosa en su guirigay que el odio del Evangelio y de la virtud?

El conductor de los camellos de Cadigha atrajo al principio á su partido los aduares estúpidos de la Arabia, entre los cuales sublevó algunas tribus, y sujetó á las demás. Luego al punto pasó á Siria, y se introdujo en las posesiones romanas, donde del mismo modo dió por fundamento á su imperio las sublevaciones, la mortandad y la usurpacion. Imbuídos en estas máximas sus generales y sucesores, invadieron en el espacio de veinte años lo mejor que tenian los romanos en Asia y en África, y pasando mucho mas allá de los límites del imperio, se apoderaron del territorio de los persas, que era casi tan dilatado. Desde las costas de Berberia se precipitó en España este torren-

te impetuoso, derribando del primer golpe el trono y la Iglesia: atravesó por los Pirineos y llevó la desolacion hasta el centro del imperio francés. Ya hemos visto como por otra parte se extendieron á las orillas del Ródano y del Saona hasta lo interior de Borgoña, incendiándolo y arruinándolo todo; y como por otra inundaron las llanuras de Poitiers, donde solo el valor de Carlos, apellidado el Martillo de los infieles, pudo preservar á nuestros padres de su odioso yugo.

En Italia, poco defendida por Francia, ¿qué sobresaltos no causaron, y qué horrores no cometieron por espacio de algunos siglos? Los que habian arrasado el Africa, no menos ardientes para abalanzarse á la presa que los leones que habitaban en los mismos desiertos que ellos, se apoderaron de Sicilia cuando los de España subyugaban á Creta; y lo que añadió la nota de infamia al crimen de usurpacion fue el medio indecente que les abrió el camino para aquella isla, esto es, la connivencia en el rapto sacrílego de una Virgen consagrada á Dios, cuyo atentado cometió el comandante de Creta. Desde allí entraron en Calabria, en la Pulla, en Lombardía, en todo el continente de Italia, sin ninguna distincion del imperio griego ni del imperio francés. Frenéticos agitados, por decirlo así, de los vapores convulsivos del alcoran, no conocian ningun derecho de soberanía, ni tenian la menor tintura del derecho de gentes. No enviaban reyes de armas, ni publicaban manifiestos: no declaraban la guerra á ninguna potencia, y la hacian á todas aquellas á quienes podian sojuzgar, usando de una barbarie extraordinaria con todo lo que tenia el sello del cristianismo. Pasaban á cuchillo á los que al principio de la refriega caian en sus manos ó les hacian resistencia, y cargaban de cadenas á los demás, sin excep-

tuar á los que por su estado, edad ó sexo no hubieran podido tomar parte en la defensa pública. Así sucedió que por varias veces asolaron ya el pais de Nápoles, ya la España y los arrabales de Roma: robaron en Monte-Casino los dones inestimables y sagrados de los Papas y Emperadores: despojaron y profanaron los sepulcros de los Santos Apóstoles, arruinaron todo el barrio de la ciudad que está al otro lado del Tíber, é infundieron terror á los romanos que estaban en el recinto de sus muros. Volvieron otra vez á consternar el imperio francés, y se apoderaron de la embocadura del Ródano, como tambien de la del Tíber. Despues establecieron en Fressinet, en las gargantas de los Alpes, aquella cueva de bandidos que á manera de las bestias feroces que salen de sus cavernas á buscar la presa en que puedan cebarse, no permitian ninguna seguridad en los caminos, é impedian la comunicacion entre las varias iglesias y su Padre comun: se fortificaron al otro extremo de la Italia, en la ciudad de Nócera, llamada de los paganos, de un modo que era casi imposible arrojarlos de ella: bloquearon el centro del orbe cristiano hasta el momento propio para subyugarle, y sin embargo le arruinaron poco á poco, fomentaron en él la discordia y le aniquilaron por sus propias manos.

¿Quién podrá, pues, llamar injustas las ligas formadas por las naciones cristianas para contener el furor tan manifesto de su enemigo natural? ¿Quién podrá decir que delinquieron en llevar la guerra al corazon del imperio para fijar en él su inquietud y sus esfuerzos, y estorbar que intrigasen en los paises distantes? ¿Quién no manifiesta su inclinacion odiosa á estas naciones conjuradas contra el cristianismo, usando contra sus vendedores de un rigor contrario á todas las reglas, no solo de las

mas justas represalias, sino tambien de la mas indispensable defensa, y á todas las máximas de la prudencia y de la santa política? No podemos dudar que los gefes de la república cristiana se movieron por estas consideraciones, habiendo oido al Papa Urbano II en el concilio de Clermont, y á sus sucesores en otras muchas ocasiones, que al exhortar á los Príncipes y á los pueblos á que reprimiesen la insolencia de los musulmanes, alegaban en términos espresos el designio que tenian estos infieles de subyugar todos los reinos é imperios, y de destruir toda potestad cristiana.

» Vosotros, germanos y sajones (decia Urbano con vehemencia, pero sin olvidarse de la reflexion) vosotros, polacos, húngaros, bohemos, si no habeis experimentado todavía el furor de estos bárbaros, ¿á qué debeis atribuirlo (1)? A algunos rios, á algunos estrechos que no serán capaces de detenerlos por mucho tiempo, si no les oponéis desde luego unas barreras mas poderosas. Y vosotros, italianos, ¿no os acordais ya de que han penetrado hasta el centro de vuestro imperio, hasta el centro de la fe cristiana, que no pudo librarse enteramente de sus rapiñas y profanaciones? Venecianos, dálmatas, y todos los que habitais en las costas del Adriático, decidnos cuántas batallas y cuánta sangre os ha costado el veros libres de su yugo odioso. Reflexionad que Constantinopla es el único dique que ha contenido hasta ahora este torrente, y el que ha libertado á los países occidentales de una inundacion general. Pero si no os apresurais á conjurar la tempestad que tanto tiempo há destruye la Palestina, la tendreis muy pronto encima de vosotros. Pronto vereis cómo arrancan á vuestras esposas de vuestros lechos, y á vuestras hi-

(1) *Gaill. Malesb. Fris. Gal. Pur.*

jas y hermanas de vuestros brazos; y vosotros mismos, con vuestros hijos, cargados de cadenas indignas, sereis testigos de la infamia de unas personas que tanto os interesan, si es que no la sufrís personalmente con ellas de un modo aun mas infame.” Los orientales por su parte no cesaban de hacer presente á los latinos que las calamidades que afligian al Asia, amenazaban de la misma manera á la Europa, y que por en medio de las ruinas de Grecia pasarian los furiosos defensores del alcoran á esclavizar á toda la cristiandad. En efecto, esta manía fue siempre constante en el islamismo. Cuando los turcos preparan una guerra contra los cristianos, nunca dejan de hacer creer que se trata del interés de la Religion. Al anunciar los reyes de armas en todas las ciudades la necesidad de armarse, pintan la muerte y el saqueo, cuando han de recaer sobre los cristianos, como acciones agradables á Dios y al profeta de la Meca. Tal fue en particular la proclama ó manifiesto del Sultan Mahomet II para la guerra en que se hizo dueño de la Morea, y no contento con esto juró esterminar á todos los cristianos; lo que egecutó en cuanto estuvo en su arbitrio (1).

Confesemos sin embargo que varios promotores de las cruzadas establecieron muchos principios destituidos de toda solidez, é hicieron no pocos discursos inexactos. Si hubiéramos de estar á lo que ellos ensalzaban con las espresiones mas enfáticas, diríamos que la conservacion de la Religion y aun la gloria de Jesucristo consistian en la posesion de los lugares consagrados por su sangre. Se olvidaban sin duda de que este Dios hecho hombre tiene por mayor injuria la vida corrompida de los cristianos, que son miembros suyos, que la profanacion de algunos

(1) *Paul. Luc. t. 1. p. 274.*

monumentos insensibles; y que su Religión es tan indiferente á la tierra de promision de los judfos carnales, que él mismo nos predijo, que desde la aurora hasta el poniente seria adorado en todas partes, y no solo en Jerusalem. ¿Pero es extraño que un pueblo entusiasmado por predicadores como Pedro eremita, testigo ocular y delator fogoso de las tiranías sacrílegas del mahometismo, haya manifestado un celo arrebatado contra los mahometanos, y los haya mirado como una nacion maldita, que debía ser esterminada por el interés de la Religión? No puede dudarse que estas consecuencias prácticas eran exageradas y viciosas; pero tambien es cierto que los malos discursos no disminuían en nada la fuerza de las buenas razones. Se aplicaban mal las ideas de Religión y de obligacion; pero las aplicaciones defectuosas de la Religión y de sus máximas dejaban á los principios de equidad, en que se fundaban radicalmente las confederaciones cristianas contra los infieles, toda su solidéz y energía. Si la Religión tuvo el principal influjo en la resolucion de los que tomaban la cruz; y si sus gefes, así eclesiásticos como políticos, inculcaron principalmente al vulgo este motivo como el mas proporcionado á su capacidad, ó como el mas necesario á su sencillez, la cual no ponía la menor duda en la justicia de la guerra santa, no nos parece que este motivo secundario, añaido al capital y directo, le viciase en su substancia, ni que se pueda decir que los gefes de los pueblos cometiesen algun delito por haberles propuesto mas frecuentemente las razones mas eficaces para aquel tiempo, aunque las menos concluyentes en sí mismas.

Se los animaba sobre todo con la viva pintura de lo que padecian sus hermanos en oriente, bajo la dominacion de unos hombres duros, ca prichosos é impíos, que les hacian mil ve-

jaciones en sus bienes y personas: que á cada instante ponian en el último peligró sus propiedades, su vida y la suerte de su familia: que insultaban su fe, se apropiaban, profanaban é incendiaban sus iglesias; en una palabra, hacian su estado semejante al de los antiguos confesores, en tiempo de los perseguidores idólatras. Tenemos presente cuál fue la paciencia invencible de aquellos primeros héroes del cristianismo, y cuál fue su invariable sumision á los emperadores romanos por espacio de trescientos años de persecucion; pero por mas oposicion que se haya pretendido hallar entre esta conducta y la de los cristianos de Siria con respecto á sus tiranos los turcos y sarracenos, no han advertido una disparidad esencial esos filósofos ceñudos que en la temeridad de su censura, origen de otros muchos errores, han tenido la osadía de reprobar la conducta de San Juan Damasceno y de todos los prelados mas santos de levante. Porque este ilustre padre de la Iglesia y otros varios que brillaban en su tiempo en aquellos paises, mirasen á los Césares como Soberanos legítimos de las provincias, que les habian usurpado cien años antes los bandidos de Arabia, ¿estaremos en el caso de suponer un olvido total del primitivo espíritu del cristianismo, ó de la sumision pacífica de los primeros fieles con respecto á los Emperadores que eran dueños de Roma antes del establecimiento de la Iglesia? ¿Quién ha señalado el término fijo y puntual en que unos opresores bárbaros adquirieron el derecho de prescripcion de un modo incontestable? ¿Quién se atreveria á juzgar en esta gran contienda, entre diferentes Príncipes de nuestra Europa, poseedores de una misma corona, ó despojados de ella? No es nuestro ánimo internarnos mas en una materia tan delicada, pues lo que hemos dicho basta para inspirar

la circunspeccion conveniente, así acerca de la conducta de los cristianos de levante en tiempo de las cruzadas, como de la de San Eulogio de Córdoba, y de otros muchos mártires inmolados con él por los mahometanos de España en el siglo nono.

Sea lo que quiera de los particulares que estaban sujetos á las leyes de los musulmanes, á lo menos es cierto que los varios Soberanos de los estados cristianos no estaban obligados á observar las mismas reglas. Trataban por lo menos de igual á igual con aquellos Príncipes; y según Santo Tomás, que escribía en tiempo de las cruzadas, podían declararles la guerra, no para obligarlos á abrazar la fe, la cual solo se puede persuadir, sino para impedir que perjudicasen á la Religion (1). Desde la primera edad de la Iglesia creyeron los Príncipes cristianos que tenían derecho para defender á los cristianos extranjeros oprimidos por sus Soberanos, á causa de la Religion que profesaban. Así hemos visto que Teodosio el Joven no quiso entregar al Rey de Persia los cristianos persas refugiados en los dominios del Emperador, y que le declaró la guerra para que cesase la persecucion (2).

No nos empeñemos sin embargo en justificar todo lo que se hizo en aquellas ligas terribles de occidente contra oriente; porque si es necesario evitar la censura impía que vitupera todo lo que es interesante á la Religion, tampoco se debe incurrir en la preocupacion supersticiosa que aprueba todo lo que tiene á la Religion por objeto. ¿Quién será el que aplauda aquellas cuadrillas confusas de hombres, mugeres y niños, de curas y frailes guerreros; que fueron el azote, y muy en breve el escándalo de las regiones que pretendian libertar: que en todas partes por don-

(1) 2. 2. q. 1 o. art. 8. (2) Socr. l. 7. c. 18.

de pasaron, aun sin salir de su propia patria, se entregaron al saqueo y cometieron todo género de escesos: que se hicieron aborrecibles á los mismos griegos, de quienes se decían libertadores, y escandalizaron á los mahometanos con la disolucion de sus costumbres, con la infraccion de sus tratados y juramentos, y con las violencias y crueldades que egercieron contra aquellos mismos á quienes debían edificar y convertir? Es cierto que las mas veces solo usaban de represalias; pero eran inescusables en olvidarse de que aun el rigor de los derechos y el buen éxito de las armas, no los dispensaban de las reglas de la mansedumbre evangélica. Por lo demás, los Papas y muchos prelados procuraron, con sus quejas y frecuentes reconvenções, inspirarles el verdadero espíritu de la Iglesia.

Urbano II en particular, desde la publicacion de la primera cruzada, dió las órdenes mas estrechas y acertadas para evitar la confusion y los escesos que podían resultar de unos movimientos tan extraordinarios (1). «El camino sagrado (dice en términos espresos), ó el camino de la tierra santa solo está abierto para aquellos á quienes su sexo ó su edad no hacen inhábiles para esta espedicion. Los viejos, los enfermos, las mugeres y los niños, todos pueden contribuir á su buen éxito con sus oraciones y limosnas; pero no se obligarán personalmente á emprender este viage peligroso. Sobre todo, no serán admitidas las mugeres, á no ser que vayan acompañadas de sus maridos, de sus hermanos, ó de otros parientes que respondan de su conducta; pero seria mucho mejor que de ningun modo se presentasen. La misma circunspeccion encargamos (continúa el Papa) á los frailes, á los sacerdotes y á todos los clérigos; y por lo menos les

(1) Rob. monach.

prohibimos que se pongan en camino sin el permiso de sus preladados. Aun los seglares no deben salir sin recibir antes la bendición, y tener la aprobacion de sus obispos." Si estas órdenes se hubiesen egecutado puntualmente, es verosímil que la empresa hubiera tenido un éxito feliz, ó que á lo menos se hubieran evitado la mayor parte de los abusos.

Tampoco nos empeñaremos en paliar las desgraciadas consecuencias que tuvieron estas guerras extranjeras. Quedó Europa exhausta de soldados y de dineros: la ausencia de los Príncipes dió lugar á las facciones y levantamientos: se perdió la esperanza de acabar con el cisma de los griegos, pues se irritaron estas y mas contra los latinos, especialmente por la toma de Constantinopla; y la conversion de los mahometanos debió considerarse ya, como lo está en la actualidad, en la clase de las cosas imposibles, ó á lo menos de aquellas empresas temerarias en que no conviene pensar por el mismo interés del cristianismo. Pero no habiendo podido los promotores de la guerra santa prever estos efectos, seria una iniquidad el imputárselos. Procediendo de este modo en la censura de las cruzadas, se discurriria tan mal como si se fundase su justificacion en las ventajas imprevistas que resultaron de ellas: y á la verdad, ¿cuánto podríamos decir sobre este artículo si tuviese una relacion menos indirecta con nuestra causa? Contentémonos con presentar, aunque de paso, una superabundancia de derechos y de ventajas, que prueba mas de lo que hemos ofrecido.

En primer lugar, el comercio y la navegacion debieron sus principales progresos, ó por mejor decir, su creacion y su verdadera existencia á estas transmigraciones continuas de los occidentales á los países de oriente. No tardaron mucho tiempo los

cruzados en disgustarse de las incomodidades y de los peligros sin número á que se esponian, y que padecian efectivamente en sus largos viages por tierra. Oida la relacion de todo lo que sufrieron en Alemania y Hungría los que habian seguido á Pedro eremita y Gofredo de Bullon, tomaron el partido de hacer el viage por mar las tropas que se cruzaron despues. Desde entonces fue necesario formar escuelas proporcionadas para aquellas gentes innumerables, instruirse en todo lo concerniente á provisiones, armamentos, ataques, defensa, desembarcos y todas las maniobras, atendiendo á este objeto con particular cuidado, porque los navíos eran el único refugio en caso de una desgracia, con un enemigo que era dueño de casi todo el continente de Asia, esto es, del teatro ordinario de la guerra. Este fue el motivo de que los venecianos, los genoveses, los pisanos y los florentinos, elegidos para el transporte como los menos inhábiles de occidente, adquirieron alguna mayor esperiencia en este género, y unos conocimientos enteramente nuevos, los cuales comunicaron despues á las demás naciones de Europa.

Al mismo tiempo que adelantaron en la ciencia de la marina, adquirieron riquezas inmensas, así con el flete de los navíos, con la suministracion de las provisiones y municiones de todas clases, con los privilegios é inmunidades que se les concedian en las plazas conquistadas, y con la cesion que se les hacia de un gran número de casas, de calles enteras y de barrios, como con el derecho de propiedad que adquirieron sobre las mejores islas del Mediterráneo. Hasta aquel tiempo habia sido Constantinopla la única escala de occidente para las raras producciones de las Indias orientales, con cuyo motivo era todavía aquella ciudad la mas rica y floreciente de Europa, aunque tan estre-

chada por los infieles, los cuales no habian podido apoderarse de ella. Pero despues, y en especial luego que se verificó la conquista del imperio de Grecia por los latinos, este precioso comercio se trasladó á Italia, adonde llevó consigo la opulencia y consolidó la independencia que habia bosquejado ya en ella el abatimiento del imperio germánico. La libertad de los italianos fue inmediatamente el objeto de los deseos y de la emulacion de los varios pueblos de Europa, sin exceptuar á los franceses que se eximieron de la esclavitud con la compra de los señoríos, y con el establecimiento de las asociaciones generales.

Las artes, las costumbres y la civilizacion pasaron tambien á Europa por medio de los viages frecuentes y de la larga permanencia de los europeos en Grecia y en Asia. Aunque la mayor parte de los occidentales no tenian aficion ni talento para observar, era imposible que tuviesen relaciones continuas en aquellos paises por espacio de dos siglos sin pararse á considerar sus leyes, costumbres, descubrimientos, las obras perfectas en todas clases de artes, y aun sus escritos; sin que adquiriesen mayor estension sus propios conocimientos, sin que naciesen ideas nuevas en sus cabezas, sin que fuesen á menos sus preocupaciones, y sin que se avergonzasen de su grosería é imperfeccion. Así se vé que desde esta época salieron, por decirlo así, las varias naciones de occidente del estado de infancia en que habian permanecido hasta entonces; y tomaron en el siglo doce un vuelo tan alto y tan general hácia las artes y ciencias, que la mayor parte de las cosas que se suponen anteriores á este tiempo se han colocado despues en la clase de las quimeras. Pero no insistamos demasiado en estos efectos de las cruzadas, que aunque muy ventajosos, fueron tambien muy fortuitos é impre-

vistos, y solo debian servir para tapar la boca á los censores injustos que fundan su crítica en los efectos desgraciados, los cuales les sucedieron igualmente contra toda esperanza.

Como los efectos que habian sido previstos por los gefes de aquellas expediciones son tambien estraños al fin principal de este discurso, y por otra parte es su número demasiado grande, nos contentaremos con indicarlos. Tal fue la abolicion de las guerras particulares y de las hostilidades intestinas, que despedazaban el seno de un mismo estado, y hacian infelices á todos los pueblos. En la primera exhortacion que hizo el Papa Urbano II en el concilio de Clermont, para escitar á los fieles á la guerra contra los musulmanes, se espresa este motivo en términos formales. «Convertid (les dice) contra el enemigo del nombre cristiano las armas que empleais injustamente unos contra otros, y redimid con esta guerra tan santa como justa los saqueos, los incendios y los homicidios de que os haciais víctimas unos á otros.» Pero sin detenernos en las palabras, ¿no se muestran bastante las miras de este Pontífice y de toda la Iglesia en el acto solemne de proteccion concedida á todos los que tomaban la cruz? Por este solo hecho gozaban de una seguridad absoluta sus personas y sus bienes. Entonces cesaron las violencias que no habian podido evitarse con la paz ni con la tregua de Dios, establecidas para esto muchos años antes. ¿Y eran difíciles de prever unos efectos tan naturales? ¿Se necesitaba la delicadeza y el talento que la presuncion de nuestro siglo se atribuye exclusivamente, para juzgar que cesando la causa de las turbulencias y facciones con la ausencia de los caballeros y de todos los hombres inquietos, para quienes tenian el mayor atractivo las aventuras de levante, cesarian tambien estas facciones

y turbulencias? Por otra parte, necesitando aquellos vasallos activos y formidables grandes sumas de dinero para los gastos de unas expediciones tan distantes, y para presentarse con el aparato correspondiente á su orgullo, ¿qué recurso mas natural podia ofrecérseles que la venta de sus tierras?

Otra ventaja ofrecieron las cruzadas, así al cuerpo del estado como á sus gefes legítimos, la cual no se ocultó á la prevision ni á la actividad de su política. No habiendo tomado parte en la primera cruzada ningun Soberano de Europa, se aprovecharon todos inmediatamente de una ocasion tan favorable para adquirir á poca costa y reunir á sus coronas las grandes posesiones que habian sido desmembradas de ellas (1). Así el Rey Felipe I dió ejemplo á todos los demás comprando el vizcondado de Bourges por sesenta mil escudos á Eudon Arpino. Como despues murieron en la guerra santa muchos caballeros sin dejar quien los heredase, volvieron sus feudos sin dificultad ninguna á los Soberanos en cuyos paises estaban radicados. De este modo se acrecentó el poder monárquico con todo lo que perdía una aristocracia destructora, además de la preponderancia que volvió á adquirir en la direccion y gobierno general de los negocios con la ausencia de aquellos vasallos poderosos y temibles por sus sediciones, los cuales hacian temblar muchas veces á sus propios Soberanos. Basta esta sola indicacion para dar á entender lo mucho que ganó con las cruzadas la seguridad y la tranquilidad pública. Que esta ventaja, fácil de prever, fue realmente prevista, se demostró muy á las claras cuando aficionándose despues los Reyes á los viages ultramarinos, tuvieron tanto cuidado de llevarse consigo los vasallos, cuyo poder ó genio inquieto

(1) *Compend. Cron. del Pres. Hen.*

les causaba algun recelo; y aun muchas sin ponerse ellos mismos en camino, sucedia que habiéndolos sujetado con las armas en la mano, no los admitian en su gracia sino con la condicion de ir á pelear contra los infieles. El mismo Rey San Luis usó de esta conducta con el sedicioso conde de la Marca.

Pero aun suponiendo que estas ventajas remotas se ocultasen á la prevision de los hombres, y que se les pudiese acusar de los peligros reales que las contrapesaban, por lo menos no nos son ya ocultos los designios del cielo despues del suceso, y ésta es quizá la mejor apología de los taumaturgos, cuyas promesas parece que no se cumplieron de pronto. El espíritu del hombre pudo engañarse, y se engañó realmente acerca del género particular de las ventajas que lisongeaban su esperanza; pero el espíritu de fe obtuvo, por un beneficio que se le negó, muchos mas de los que pedia.

En lugar de las ventajas que se esperaron en vano de la segunda cruzada y de cada una de las otras en particular, la continuacion de tantos ataques sucesivos produjo insensiblemente la decadencia, y despues la ruina total del poder de los árabes. Es verdad que le sucedió el de los turcos; pero saliendo el califato de la familia de Maboma, perdió mucha parte de aquella autoridad que el fanatismo queria hacer pasar por divina; y aun el fanatismo con motivo de una revolucion tan á propósito para calmar su primer ardor, experimentó muy en breve los efectos del tiempo, al cual no pueden resistir estas efervescencias violentas. El poder-otomano, menos inquieto que el de los sarracenos, mucho mas tratable con respecto á los occidentales y en especial para con los francos, los cuales inspiraron á los turcos el terror de su nombre, pasó poco á poco á formar un estado regular,

reconoció unos límites fijos, y los franqueó para el comercio á los enemigos de su religion. Si despues inquietó algunas veces á las naciones cristianas, fue por designios que tuvo el Señor acerca de su pueblo cuando quiso desencadenar á estos filisteos de la nueva ley. Pero ¿quién sabe si llegará el tiempo de que tambien rindan ellos homenaje al arca santa? ¿Quién dirá si estos mahometanos aborrecidos, que son enemigos irreconciliables de la idolatría, amantes de la oracion y de las buenas obras, persuadidos de la inmortalidad de nuestras almas, de los premios y castigos eternos, panegiristas de la ley de Moisés y del Evangelio, y animados de un respeto religioso á Jesucristo; quién dirá si son los instrumentos destinados á hacer que sea adorado algun día en la inmensa estension de África y Asia, donde han establecido ya con su dominio el conocimiento del Dios verdadero? De aquí inferimos, que si es justo y aun conveniente reprimir á los enemigos del nombre cristiano, no se los debe esterminar; que conviene destruir la infidelidad, y que se debe convertir á los infieles, sin hacerles ninguna violencia. Consúltense bien los monumentos de la historia y de la doctrina de la Iglesia, y se verá que aun en tiempo de las cruzadas fue ésta la única enseñanza y los únicos procedimientos que aprobó real y verdaderamente.

El exámen de las cruzadas nos lleva por una consecuencia natural al de la penitencia canónica, la cual se relajó considerablemente desde que empezaron estas espiaciones militares, y cayó insensiblemente en una inobservancia absoluta. El poderoso resorte que puso en movimiento á los pueblos para unas expediciones tan penosas y arriesgadas, fue la indulgencia que les concedieron el Papa Urbano y el concilio de Clermont. »No lo du-

deis, carísimos hermanos míos, (les dijo este Pontífice en concilio pleno) todos los que murais en la guerra santa, recibireis el perdon de vuestros pecados y la corona eterna; y Nos os concedemos la remision de las penitencias que merezcáis, por mas rigurosas que sean.» Despues de esta indulgencia plenaria, que fue la primera que se concedió, se arrostraron los peligros, se suplieron los gastos de aquellas campañas costosas, y se suministró todo lo necesario á los que no tenían medios para atender á su propia subsistencia. La primera cruzada y la segunda se hicieron de este modo con corta diferencia, puesto que antes de la tercera, la cual dió lugar al establecimiento del diezmo Saladino, no se impuso ninguna contribucion para mantener aquellos egércitos innumerables. Todo se sacrificaba por una obra que bastaba por sí sola para eximir al pecador de todas las penas canónicas de que se conocia reo; y era muy difícil que esta conducta dejase de ser perjudicial á las leyes penitenciales.

No seria menor temeridad tratar de prevaricacion la obra de un concilio de los mas numerosos, presidido por el Papa en persona. Habia, para proceder así, el fundamento del derecho, y se creyó el concilio autorizado por justas causas. Ningun católico ha negado jamás á la Iglesia la potestad de conceder indulgencias en toda su plenitud, potestad comprendida en la promesa divina y sin límites, de desatar en el cielo lo que hubiese sido desatado en la tierra. ¿Qué importa, pues, el tiempo en que se empezaron á conceder indulgencias plenarias, si la Iglesia tuvo en todos tiempos este poder?

No ha adquirido ninguna autoridad nueva en este punto, desde que la vemos abrir con tanta frecuencia en esta última edad los tesoros inagotables de las satisfacciones de Cristo. Añádese

á esto, que los trabajos inmensos de los viages y de las guerras ultramarinas equivalian muy bien á las estaciones y á los rezos que se imponen ahora para redimir las penas canónicas. Si este nuevo género de penitencia no era preservativo, tenia ciertamente todo lo que era capáz de hacerle espiatorio. Sin embargo, hasta entonces no se habian separado estas dos cualidades en la práctica de la penitencia. Siempre se habia hecho uso del retiro del mundo, del recogimiento y de todas aquellas cosas que son á propósito para inspirar reflexiones serias sobre el rigor de la divina Justicia, y sobre las demás verdades terribles de la Religión, á fin de alejar las ocasiones de pecar y de evitar las reincidencias; pero estas reglas prudentes y necesarias cuando son practicables, ¿podian aplicarse á unos guerreros que se hallaban en continuo peligro de muerte? ¿No quedaban reducidos por este mismo hecho á la clase de aquellos pecadores á quienes algunas veces conviene dispensar de las leyes comunes?

Como quiera que sea, este género de dispensacion facilitó la penitencia á una infinidad de pecadores, los que jamás la habian hecho con este motivo, y así se prepararon á la guerra santa pagando sus deudas, restituyendo los bienes mal habidos, y dando satisfaccion á todos aquellos á quienes habian hecho algun daño. Así lo observaron San Bernardo y el Papa Inocencio III, los cuales bendijeron al Señor, porque habia presentado á los hombres aquella ocasion de convertirse y de satisfacer á su justicia (1). Medio visiblemente análogo á las costumbres de un tiempo en que solo se pensaba en guerras, aventuras, tumulto é invasiones. Dando un pábulo legítimo á aquella inclinacion general á las armas, y dirigiéndola contra el enemigo comun, que-

(1) *Bern. ep. 365. -- Inn. III. ep. 16. et 28.*

daba libre la patria de los que turbaban la tranquilidad pública; y la mala sangre de que se limpiaba, se vendia muy cara á los infieles que la derramaban. Pero á fin de santificar los servicios que se hacian de este modo á la república, declaró espresamente el concilio de Clermont, que solo podrian considerarse como equivalentes á la penitencia con respecto á los que fuesen guiados del espíritu de devocion, y no del deseo de gloria ó de un lucro temporal (1).

Sin embargo de esto, no se establecia ningun título de prescripcion contra las penitencias canónicas, y ni en este tiempo ni en cualquiera otro, hubo contra ellas constitucion de ningun Papa, decreto de ningun concilio, ni ninguna deliberacion seria. Si recibieron un golpe mortal con la indulgencia de las cruzadas, cuidó el duodécimo concilio general de reprimir el abuso en el mismo tiempo en que empezó, y de contener la profusion de este género de gracias, „como que enervaban la penitencia (estas son sus espresiones), y hacian despreciables el poder de las llaves (2).” Habiéndose puesto los obispos de los siglos doce y trece en la posesion de conceder indulgencias, no solo por las obras pias, como la construcción de una Iglesia ó la conservacion de un hospital, sino tambien por la reparacion de los puentes, de los caminos reales, y por todas las obras públicas, que con razon se colocan en el número de las buenas obras, dispuso el concilio que en la dedicacion de una iglesia, por egeemplo, no pasase de un año la indulgencia, aun cuando hubiese muchos obispos y cada uno de ellos quisiese conceder la suya. El deseo de la Iglesia, manifestado en otras varias ocasiones, fue siempre de que las antiguas leyes de la penitencia volviesen á

(1) *Canon. 216.* (2) *Can. 62.*

adquirir todo su vigor despues de las cruzadas, y que aun mientras duraban estas, no perdiesen nada de él, sino en el caso de una prudente dispensa. Si decayeron insensiblemente, sin haber sido jamás derogadas, fue contra su voluntad y contra sus continuas reclamaciones, debiendo atribuirse esta decadencia á la larga interrupcion que padecieron, al descuido y abandono que sobrevino despues, á la conducta relajada de algunos obispos, y en especial á la dureza y obstinacion de los pecadores.

Se nos dirá tal vez, que esta decadencia futura debia mirarse como una consecuencia inevitable del nuevo género de satisfaccion que se introducía, y que en todo caso exigía la prudencia que no se derogasen las reglas constantes de la santa antigüedad. Pero, ¿quienes son estos censores, mas hábiles que la Iglesia en juzgar de lo que conviene al acertado gobierno del pueblo cristiano, segun los tiempos, los lugares y las costumbres? ¿Se han olvidado de que dirigida por el Espíritu Santo en su régimen y en sus decisiones, es no menos prudente que infalible? Segura de esta asistencia divina hasta la consumacion de los siglos, ¿no ha arreglado de distinto modo en todos tiempos, segun las varias circunstancias, esta disciplina relativa que nada tiene que ver con la esencia inmutable del Evangelio?

En el primero y mejor siglo de la Iglesia es cierto que las reglas de la satisfaccion eran muy diferentes de lo que fueron despues; que la imposicion de las obras satisfactorias dependía absolutamente de los obispos, y que por lo comun no duraba la penitencia tanto como en el período siguiente. En tiempo de San Cipriano no se admitía á la penitencia canónica, como lo afirma él mismo de sus predecesores, á los pecadores que habian cometido crímenes de idolatría, homicidio ó adulterio, no porque

se creyese que estos delitos eran irremisibles, pues el poder de las llaves no tiene límites, sino para que los fieles los aborreciesen mas y mas. Pero no se tardó mucho en juzgar que este rigor producía grandes inconvenientes; y algunos prelados de España que le adoptaron y estendieron mas, dieron motivo á varias quejas que no parecieron despreciables. Se mitigó esta severidad, y á egemplo de San Pablo, el cual temió que la amargura de la compuncion fuese causa de que se desesperase el incestuoso de Corinto, se abrevió la penitencia en consideracion á las señales extraordinarias de arrepentimiento. El santo obispo de Carthago tuvo por conveniente reconciliar á los libeláticos, como se vió al principio de esta historia, sin obligarlos á pasar por todas las pruebas antiguas, temiendo que fuesen para ellos una ocasion de apostasía. De aquí se siguió muy presto otro nuevo inconveniente, pues esta indulgencia se estendió sin discernimiento y sin reserva, aun por los mismos mártires, los cuales pretendieron que por sus súplicas, y sin el concurso de las obras de penitencia, se les admitiese á la comunión. Fue suprimido el abuso y subsistió la indulgencia.

Desde el punto en que se manifestaron las heregías de Donato y de Montano, los cuales negaban la penitencia á ciertos pecadores, y les quitaban toda esperanza de volver á reconciliarse con Dios, la Iglesia, que reprobaba esta doctrina inexcusable, usó de una severidad capaz de establecer alguna proporcion entre la enormidad de la ofensa y la gracia del perdon. Se instituyeron los cuatro grados de penitencia; se formaron por todas partes cánones penitenciales, y se colocaron en diferentes clases los pecados mas ó menos graves, para proporcionar la espacion á la gravedad. Este santo método tuvo tambien sus

inconvenientes, porque con la idea de no enervar ni envilecer la penitencia canónica, solo se concedía ésta una vez en la vida; y se negaba absolutamente á los clérigos, ya porque se creyese que estaban bastante castigados con la deposición, ó ya porque á lo menos en el espacio de muchos siglos se temiese deshonorar su estado, confundiéndolos con los pecadores públicos.

Otras muchas variaciones hubo en la práctica de la penitencia, pues unas veces se hacia en los monasterios, ó en parages aun mas ocultos, señalados por el obispo ó por el confesor, en vez de cumplirla en la iglesia delante del clero y del pueblo: otras era estensiva á los pecados ocultos, pero de tal modo que aunque las obras satisfactorias se egecutasen en público, la confesión se hacia en secreto, y se daba la absolución del mismo modo: otras era absuelto el pecador despues de cumplida la penitencia: otras despues de haber cumplido una parte de ella, y aun tal vez á los principios; y por una consecuencia natural era admitido el penitente á la participacion de la Eucaristía, ya en el discurso de las satisfacciones, y ya despues de concluidas estas.

Sin embargo, guiada la Iglesia por una sabiduría invariable, al mismo tiempo que variaba estas prácticas, se contentaba con el derecho riguroso cuando le parecia imposible la perfección, ó cuando por libertar á sus hijos de un largo purgatorio, se esponía á precipitarlos en la desesperación y en el abismo eterno. Hizo, pues, segun las circunstancias y las situaciones, todo el bien que pudo hacer; y en orden á los tiempos sucesivos y á los inconvenientes inevitables en las cosas que ofrecen tanta variedad de aspectos, se puso en manos de aquella Providencia inagotable en recursos, que no la ha desamparado jamás. Pero

siempre conservó en su vigor las reglas esenciales, y aun en cuanto le fue posible, la severidad de las reglas antiguas. Por esto la veremos anatematizar en Trento á los impíos despreciadores de las satisfacciones canónicas, y prescribir para el sacramento, que llaman los padres *bautismo trabajoso*, unas prácticas que respiran toda la severidad de los tiempos mas santos. Allí la veremos mandar que los pecadores escandalosos sean obligados á hacer penitencia pública, y que solo puedan dispensarlos de ella los obispos por razones muy poderosas (1): lo que observan todavía los ministros que están verdaderamente animados de su espíritu. San Carlos Borromeo, que habia tenido tanta parte en la feliz celebración de este concilio, mandó á los confesores en las instrucciones que publicó inmediatamente despues, así acerca de la penitencia que debian imponer, como en orden á retardar ó negar la absolución, que aprendiesen los cánones penitenciales para arreglarse á la práctica antigua en cuanto les fuese posible.

Pero no interrumpamos la serie de los tiempos. En la tercera edad, que es el objeto de este discurso, recibió la penitencia el golpe principal con motivo de los muchos y largos viages de religion, de la profusion de las indulgencias, de las relajaciones, de las redenciones y de las conmutaciones de todas clases. Mucho tiempo antes y aun desde el siglo octavo habian empezado á ser admitidas las peregrinaciones en compensación de las penas canónicas, haciéndose grande aprecio de estos largos viages, en los cuales era preciso padecer tantos trabajos, y exponerse á tantos peligros, y de la santidad de su término tan á propósito para escitar la fe, para inspirar horror al pecado, y

(1) *Sess. 14. c. 1.*

para reanimar todos los sentimientos de religion. Solo á fuerza de tiempo y de esperiencia se conoció que las peregrinaciones militares contribuían aun menos que las otras á la pureza de la conciencia y á la santificacion de las costumbres. Desde entonces se esmeró la vigilancia pastoral en destruir á lo menos el origen principal de las distracciones, y toda ocasion de reincidencia. Así vemos que Rábano de Maguncia abrogó en un concilio las penitencias vagabundas de los sacerdotes, que habiendo sido depuestos por ciertos delitos, andaban continuamente de peregrinacion en peregrinacion á fin de espiarlos, y las de los parricidas, á quienes se obligaba á pasar el resto de su vida errantes por el mundo, á egemplo de Cain. Mandó, pues, el concilio que permaneciesen en un lugar determinado, para satisfacer allí con obras mas conformes á los antiguos cánones. En tiempo de Carlo-Magno convinieron los obispos, en varios concilios, en implorar el auxilio del Emperador, para reformar los abusos que se habian introducido en las peregrinaciones á Roma y á Tours, que eran entonces las mas célebres, y obligar á los pecadores públicos á hacer penitencia pública, segun el método antiguo.

No se contentaron con esto los prelados del imperio francés por lo tocante á la peregrinacion de Roma en particular, sin embargo de estar tan acreditada. Como habia muchos pecadores que la emprendian con el único objeto de eludir la severidad de sus propios pastores, se dispuso en el concilio de Selingstad, cerca de Maguncia, que de nada les servia la absolucion que obtuviesen en Roma, si no habian cumplido anteriormente la penitencia impuesta por el ordinario: despues de lo cual, si querian ir á los sepulcros de los Santos Apóstoles, se les obligaba

á llevar por escrito la licencia de su obispo. Los mismos Papas coadyvaron al buen éxito de estas sábias disposiciones de varios prelados, de lo cual hemos presentado un egemplo memorable en la dispensa concedida al santo Rey Eduardo, que movido de los singulares beneficios que le habia dispensado la divina Providencia, hizo voto por un efecto de agradecimiento de ir en peregrinacion á Roma. Pero receloso el Sumo Pontífice de que la ausencia del Rey causase turbulencias en el reino, le dispensó de la obligacion que se habia impuesto, y le escribió que egereiese su piedad en los pueblos sujetos á su gobierno: „y no dudeis (añadió) que Dios está cerca de todos los que le invocan sinceramente, en cualquier parte donde se hallen.”

Entretanto se introdujo la costumbre de redimir ó conmutar las penitencias canónicas. El penitente que segun los cánones debia ayunar todos los dias, redimia esta penitencia con tantas oraciones vocales, con tantas misas que mandaba celebrar, con tal ó tal limosna, ó con tal cantidad de dinero que aprontaba para edificar ó reparar una iglesia, ó para construir un puente ó un camino que facilitase la concurrencia á ella. Al principio se obtuvo solamente en parte esta redencion, no sin dificultad, y por causas muy particulares y raras, despues de años enteros de satisfacciones canónicas. Despues dejó de hacerse esta distincion de tiempos y circunstancias: se abrogaron los penitentes el derecho de redimir toda la penitencia; y el mejor partido que pudieron tomar los obispos para evitar mayores abusos, fue restablecer en sus penitenciales las reglas de compensacion que hallamos en las obras de Buchardo de Worms, de Ivo de Chartres, del venerable Beda, y del abad Reginon. En muchas partes se añadieron á las satisfacciones canónicas penas pecuniarias que

se exigian antes de dar la absolucion; y con tal que se pagasen, no faltaban pastores que disimulaban fácilmente el resto de la satisfaccion. No trataban tanto estos mercenarios de asegurarse de la conversion como de la paga; y el penitente que por su parte nada deseaba con mas ardor que eximirse de los efectos temporales de las censuras, empezaba, si era un hombre poderoso, por hacer que se le diese la absolucion, jurando que pagaria para tal tiempo; despues de lo cual solo pensaba en buscar medios para eludir el cumplimiento de esta obligacion, cuando llegase el término señalado.

Pero si hubo obispos descuidados ó atentos únicamente á los intereses temporales, hubo tambien otros á quienes no pudieron deslumbrar jamás los motivos mas especiosos: tal fue entre otros muchos San Hugo de Lincolne, el cual prohibió espresamente á sus arcedianos que exigiesen de los pecadores ninguna pena pecuniaria. Como le hiciesen presente que los malos temian mas la disminucion de los bienes de fortuna que la pérdida de los eternos. „no me aleguéis por escusa (les respondió) lo que agrava nuestra falta: la dureza del penitente es la que condena al ministro.” Toda la iglesia británica se declaró contra este abuso en el concilio nacional de Clive. Luego que vió empezar la práctica de rendir las satisfacciones impuestas por el sacerdote, proscribió con los términos mas enérgicos esta corrupcion de la disciplina, y manifestó la mayor indignacion contra aquellos pecadores cobardes que para cumplir su propia penitencia pagaban á otros á fin de que orasen y ayunasen por ellos, pareciendo ser injuriosísimo al Evangelio que por este medio se diese motivo para creer que la puerta del cielo se abria mas fácilmente á los ricos que á los pobres.

El mismo espíritu se vé en los cánones penitenciales que fueron confirmados por las leyes del Rey Edgar. Es cierto que se permitió redimir una parte de los siete años de penitencia que se imponian todavía al homicida y al adúltero, debiendo éstos ayunar á pan y agua por espacio de tres; esta gracia se concedió solamente á los enfermos y á las personas de complexion delicada, cuyas limosnas debian suplir por aquellas mortificaciones imposibles. Por otra parte, quedando los cuatro últimos años de esta penitencia al arbitrio del ministro sagrado, podia éste, segun la costumbre ó el espíritu constante de la Iglesia, aliviar la carga en atencion al fervor con que se llevaba. Si las personas de alta gerarquía ó de quebrantada salud pudieron tambien abreviar la penitencia, haciendo que cumpliesen otros hasta una integridad literal el número de los ayunos impuestos, solo fue con la condicion de añadir á la limosna varias obras piadosas que se les prescribían especial é indispensablemente. El concilio celebrado en Tribur en presencia del Rey Arnulfo, nos muestra en la iglesia de Alemania el mismo espíritu que en la de Inglaterra. Al mismo tiempo que permite á los penitentes redimir con limosnas cierto número de ayunos, tiene el cuidado de especificar que esto será solamente en caso de enfermedad ó de viage, y en los últimos años de la penitencia. Ilustra aun mas esta materia Buchardo de Worms, muy versado en este género de erudicion, como que formó una serie de instrucciones sobre el modo de imponer, cumplir y aun de redimir ó conmutar las penitencias. Desde luego establece por principio, que si se usa de indulgencia, es para no desesperar á aquellos que no pueden poner en práctica las austeridades ordinarias. Así pues, el que no podia ayunar, debia cantar de rodillas

cincuenta salmos en la Iglesia por cada día de ayuno á pan y agua, y dar de limosna un dinero, cantidad que bastaba entonces para el alimento de un pobre en todo un día. Con esta condicion comia el penitente lo que le agradaba; pero sin probar la carne ni el vino. Los cincuenta salmos podian redimirse tambien con limosnas ó con un gran número de genuflexiones; pero este permiso se reservaba siempre para los que no podian cumplir á la letra la penitencia canónica; y se dice en términos expresos, que en todo caso debe el pecador castigarse como y cuanto le sea posible.

En Italia, cuando el arzobispo de Milán, Guido de Velate, reo de simonía y de otros mil desórdenes, se sujetó por último á la penitencia que merecia, se le impuso ésta por cien años, de los cuales fue necesario permitirle que redimiese la mayor parte, pues ni con mucho podia vivir tanto; y segun los principios que redujo á práctica Pedro Damiano, encargado de esta comision, el cual hizo luego una apología de ellos, estas compensaciones eran de una necesidad absoluta en mil circunstancias. Parece que se supone en esta obra, que es absolutamente necesario cumplir á la letra sin escepcion alguna la penitencia prescrita por los cánones. Pero como la vida no era bastante larga para cumplirla por sí mismo, por ejemplo, cuando se habia incurrido quince ó veinte veces en un delito que merecia diez años de penitencia, era preciso redimir una parte considerable de ella, ó hacer que la cumpliesen otros. Tal era á fines del siglo once el abuso del espíritu de sistema, y el empeño de hallar analogías en todas las cosas. No es el pecado como una deuda pecuniaria que se puede pagar por cualquiera mano y en cualquier moneda que sea. Por tanto, á pesar de la reputacion

de virtud y de doctrina que tenia Pedro Damiano, hubo muchísimos que no adoptaron sus ideas; antes bien, aun en su tiempo esperimentaron éstas grandes contradicciones. Se le opuso el argumento de que si el número de pecados debia aumentar el rigor de la penitencia, debia proporcionarse su duracion á la de la vida humana; que á nadie se obligaba á prolongarla hasta la muerte sino por ciertos delitos de los mas enormes, y que siempre quedaba sujeta á la direccion de los pastores. Pero de este principio se infería igualmente que la Iglesia hacia bien en conmutar unas penitencias impracticables por sus hijos, en otras prácticas que pudiesen estos cumplir mejor. Ya no se trataba mas que de examinar si estas conmutaciones ó compensaciones eran juiciosas, y si las dispensas se fundaban en las justas causas que se han exigido siempre para todo género de indulgencias; y desde entonces se volvian á adoptar las sanas máximas, y la prudente economía de todos los tiempos.

Parecia sin embargo que se abandonaba cada vez mas la perfeccion y la pureza del culto cristiano; que se preferia el cuerpo de religion á su espíritu; que se queria restablecer el reinado de las prácticas farisaicas, y alejar el tiempo de aquella adoracion santificante que debe hacerse en espíritu y en verdad. Reduciéndose la penitencia, y en cierto modo la reconciliacion con Dios, á un número determinado de genuflexiones y flagelaciones, y al rezo de tantos salterios y de tantos oficios nuevos, como el de la Cruz, el del Espíritu Santo, el de la Virgen y el de los Angeles, devociones añadidas al oficio divino en tiempo de Pedro Damiano, sin duda estaba muchas veces el corazon lejos de Dios, mientras se le honraba con los labios. ¿Pero á qué edad de la Iglesia no puede hacerse la misma reconvencion?

¿Se habrán de suprimir las prácticas exteriores solo porque hay hipócritas? ¿Se habrá de prohibir á los cristianos la oracion vocal porque hay algunos que la hacen del mismo modo que los fariseos? Lo que importa es no dar á entender que puede suplir por la conversion del corazon y del amor de Dios, cuando no pasa de manifestación de estas disposiciones. ¿Y ha habido por ventura algun tiempo en que la Iglesia haya dejado de instruir y amonestar á los fieles sobre este punto?

Respetemos y admiremos su sabiduría en aquello mismo que escita aquí la maligna temeridad de la censura. Trasládemonos con la imaginacion á los tiempos y lugares en que se multiplicaron tanto las oraciones vocales, los rezos del salterio, los oficios de tantas formas diferentes y todas las devociones exteriores. ¿Era por ventura la meditacion y contemplacion para aquellas gentes groseras y vagamundas, que estaban en un continuo movimiento y en medio del tumulto de la guerra, siendo apenas capaces de reflexion y de hacer un discurso seguido? Hoy, cuando ya hay mas quietud en los ánimos y mas uniformidad en las costumbres, y que el distinto género de vida y la mayor civilizacion permite que se piense y medite mas, disminúyase enhorabuena la duracion y la multiplicidad de estos oficios, para entregarse con mayor celo á la lectura y meditacion de los libros santos. Por tanto vemos ahora, entre los primeros pastores, algunos hombres no menos instruidos que piadosos, los cuales prefieren el canto pausado y reflexivo del oficio de obligacion, á aquellas proligidades de supererogacion que por lo comun van acompañadas de una precipitacion indecente.

El cuerpo de la Iglesia habia abierto mucho antes el camino, por medio de sus gefes, para una conducta y gobierno tan

sensato. Efectivamente, en el siglo diez y seis aprobó un instituto célebre, en que la meditacion y los demás ejercicios de la vida interior ocupaban el lugar del coro y del canto. Por este mismo estilo, ¿cuántas congregaciones y asociaciones eclesiásticas se han establecido desde aquel tiempo, libres de semejantes oficios, cantos y oraciones vocales? La meditacion, el recogimiento y la mortificacion interior no las han hecho menos edificantes ni menos útiles á la Iglesia, que las órdenes mas austéras y de mayor asistencia al coro.

Así, en todos los excesos del vicio ó de la relajacion, nació el remedio ó el correctivo casi al mismo tiempo que el mal. Para hacer mas palpable esta conducta de la Providencia en favor de la Iglesia, hemos tomado las pruebas y ejemplos de aquellos siglos en que experimentó los mas terribles ataques la penitencia antigua, esto es, de unos tiempos tan excesivamente desacreditados con el nombre de siglos de ignorancia. Sin embargo, el uso de la penitencia canónica se conservó en toda esta segunda edad, y en gran parte de la tercera. Luego no halló su ruina en las redenciones y conmutaciones, las cuales estaban ya admitidas, y continuaron del mismo modo especialmente desde la mitad del siglo octavo hasta fines del once. Querer que la única indulgencia de las cruzadas haya causado la relajacion que no se habia introducido con tantas alteraciones ó dispensas precedentes, es una pretension tan sospechosa que no hay necesidad de detenerse en impugnarla. No temamos dejar á las almas rectas que se decidan por sí mismas, y pasemos á indicar los infinitos asilos que tuvo la Iglesia para oponerse á este género particular de relajacion.

Nunca hubo mas asilos para la penitencia que en la época

que estos hombres animados de un falso celo, suponen haber sido la de su ruina. ; Cuántos penitentes y penitencias de todas clases establecidas públicamente y con la autoridad de la Iglesia, se ven en la multitud y variedad casi infinita de las órdenes religiosas que se instituyeron en los siglos doce, trece y catorce! Entonces se vieron aquellos solitarios tan mortificados y mas dependientes que los de la Tebaida, bajo las banderas de Bruno; aquellos ángeles terrestres que se divorciaron enteramente del mundo, y solo vivieron para el cielo, con el hábito ó con la regla de Agustín; aquellos nuevos hijos de los profetas, aquellos piadosos habitantes del Carmelo, cuya conversacion, como la de su padre Elías, estaba toda en los cielos; aquellos anacoretas aun mas extraordinarios, desconocidos en tiempo de la mas santa antigüedad, y tan justamente celebrados con el nombre de reclusos en los tiempos mas deplorables de la decadencia de las costumbres; aquellos émulos de la santa pobreza de los Apóstoles y del mismo Jesucristo, bajo el gobierno y la direccion de Francisco; aquellos predicadores y modelos de penitencia, discípulos ya de Francisco ya de Domingo; aquellos canónigos regulares, dignos de su estado y del nombre de su fundador Norberto; aquellos salvadores de los cuerpos y de las almas, suscitados por Juan de Mata y Raimundo de Peñafort para consuelo de la cristiandad en sus dias mas calamitosos; y en fin, aquellos caballeros religiosos, aquellos héroes penitentes siempre prontos á sacrificarse por la salvacion de sus hermanos, y opuestos, como un poderoso dique, á la impiedad bárbara, en Palestina, en España, y aun en las habitaciones mas incultas de las naciones teutónicas. Añádase á esto que el régimen de todos estos grandes cuerpos adquirió, por medio de sus agregaciones respectivas, y

de la celebracion regular de los capítulos generales, un grado de vigor y de consistencia á que nunca habia llegado este género de vida en los mas felices tiempos de la antigüedad. ; Podian, pues, ofrecerse otros medios de penitencia mas eficaces que estos, mas abundantes, mas acomodados á la variedad de gustos y de fuerzas, y mas á propósito para desprender del pecado el corazon humano, para desarmar la divina Justicia, para evitar las recaídas, y para adquirir la caridad, la humildad, la mortificacion de los sentidos, en una palabra, todas las virtudes de que debe ser origen la penitencia?

No ignoramos, ni hemos pasado en silencio que en los tiempos en que mas florecia la penitencia pública, hubo muchos solitarios y muchas órdenes de cenobitas; pero todas sus ocupaciones estaban reducidas á la oracion y al trabajo de manos; y esta uniformidad inalterable de unos hombres tan distintos en los gustos como en los semblantes, ofrecia pocos atractivos á un gran número de inclinaciones que no son incompatibles con la verdadera conversion del corazon. Sin duda agradará poco esta reflexion á aquellos críticos descontentadizos de los estudios y de todos los trabajos monásticos, y solo admiten los que son puramente corporales. Pero ; qué es lo que no han censurado ellos en esta parte? La aprobacion solemne de los Papas y de los concilios no ha sido capaz de poner á cubierto de su temeridad la institucion de los religiosos militares, ni aun la de las órdenes mendicantes, refuerzos tan visiblemente suscitados por el cielo en favor de la Iglesia militante, á la cual fueron tan útiles en todos los siglos siguientes. Nosotros que tememos estraviarnos en aquellas miras profundas, pero vagas, que se estienden á mayor distancia que las de la Iglesia, y nos hemos propuesto por prin-

cipio evitar la sabilurá intemperante que reprueba el Apóstol, no podemos hacer mas que bendecir al Señor por haber presentado en las instituciones religiosas de la caballería los medios de penitencia y de salvacion aun á los fieles que estaban mas distantes del reino de Dios. Sobre todo, el Dios de los egércitos ¿no es tambien el Dios y el Salvador de los guerreros? ¿Por ventura se hacen ilegítimos los egércios de la guerra por estar unidos con los de la religion? En general, entre las varias instituciones de la tercera edad, y en aquellas diferentes mansiones de la casa de Dios, ¿cuánto se facilitaba la conversion y santificacion de los fieles de todas clases, inclinaciones y caracteres! Órdenes terceras, doncellas cristianas, llamadas beguinas; hermanos conversos, oblatos, donados; todos estos grados tan multiplicados como las disposiciones naturales y los atractivos de la gracia, ofrecian á un mismo tiempo un campo de batalla para la penitencia y un refugio de la inocencia, con respecto á los sábios y á los ignorantes, á los nobles y á los esclavos, á las vírgenes y á las personas que vivian en el estado del matrimonio, y en fin para todos aquellos que no se habian connaturalizado con los delitos. Lejos de poder acusar de relajacion á esta vida penitente del claustro, aun comparada con el antiguo rigor de los cánones, llegó algunas veces á tal extremo que las dos potestades se creyeron obligadas á moderarlas; y se tuvo siempre por tan rigurosa, que no se impuso jamás como castigo ni aun en los delitos mas graves.

¿Cuántos recursos halló tambien la Iglesia cuando empezó á relajarse la penitencia canónica, para remediar este desorden en cuanto fue posible? Sabido es el precepto del cuarto concilio de Letran, á principios del siglo trece, para obligar á to-

dos los fieles á confesarse á lo menos una vez al año, y cumplir la penitencia que les fuese impuesta; primer decreto auténtico que erigió en obligacion comun la confesion anual, y esto, pena de anatéma y privacion de sepultura eclesiástica. Entonces se imprimió tambien á los pecados de cierta gravedad, como la usura, el adulterio y el concubinato, una infamia legal que se ha perpetuado hasta los tiempos presentes. Fueron anatematizados y declarados infames los histriones, los juglares, todos los fautores de las pasiones ignominiosas, y todos los corruptores de las costumbres cristianas. En cuanto á las faltas y abusos menos graves, se cuidó del mismo modo de atender á la espiacion y á la reparacion conveniente, reservando para ministros escogidos la facultad de absolver de ellos. ¿Qué diré del homicidio y de los demás delitos que se llamaron despues privilegiados, y cuyo castigo, por lo tocante á la potestad temporal, estuvo reducido mucho tiempo á las penas pecuniarias, tan insuficientes como las canónicas? Para contener semejantes desórdenes, luego que se advirtió esta insuficiencia, se limitaron los pastores á salvar á las almas, y abandonaron los cuerpos al brazo secular. ¿Y quién será el que niegue que este género de delitos se reprimió así mas eficazmente que con la observancia mas literal de los cánones antiguos? Podria citar aquí los jubileos, las misiones, los retiros, los santos refugios destinados en particular para las pecadoras públicas, y otros muchos medios de suplir las prácticas antiguas; pero bastante hemos dicho ya para los fieles sinceros, los cuales no pueden menos de mirar como sospechosas las ideas excesivas de reforma: y á la verdad, no se necesita para esto mas que recordarles lo que han leído acerca de los waldenses, de los pobres de Leon, de los fraticelos, y de los precipicios en que

cayeron estos falsos penitentes por haber pretendido escederse en orden á las justas leyes prescritas por la Iglesia sobre este punto. Pasemos ya á tratar de las demás relajaciones que se atribuyen á la tercera edad.

La lectura de los tomos quince y diez y seis de esta historia es una prueba nada equívoca de nuestra sinceridad y aun de nuestra severidad en poner á la vista la conducta irregular de los Papas que trasladaron ó conservaron la Silla apostólica fuera de los lugares consagrados por los sudores y la sangre de los Santos Apóstoles. Nada tenemos que añadir á la pintura que hemos presentado de los males y abusos sin número que causó esta transmigracion eternamente deplorable. Ya hemos dicho que dió un golpe mortal á la residencia, que es la primera obligacion del estado pastoral y el fundamento de todas las demás. Los sacerdotes, los prelados y el comun de los fieles emprendian antes el viage de Roma con pretesto de peregrinacion. Se hizo despues con mucha frecuencia el mismo viage á la ciudad de Aviñon, aunque no se podia cohonestar con este colorido de piedad. Iban los fieles y se detenian largo tiempo en Roma con motivo de las apelaciones, de las citaciones y de las diligencias judiciales, que se habian multiplicado ya escesivamente. La debilidad del gobierno de Aviñon, oprimido por todas partes, apurado con todo género de contradicciones, despojado diariamente de alguna de sus mejores posesiones, y destituido de los recursos mas comunes, obligó á prodigar mas y mas aquellos actos de rigor, cuya multiplicacion es la prueba mas segura de la decadencia de la autoridad. Nunca hicieron mas ruido que entonces los entredichos, las excomuniones y todos los rayos del Vaticano, pero en ningun tiempo produjeron menos efecto.

Multiplicáronse las legaciones en igual proporcion que las censuras. Como éstas caian muchas veces sobre personas poderosas, y aun sobre principados y repúblicas enteras, las cuales hacian muy poco caso de ellas, era necesario recurrir á las conferencias y negociaciones, para salvar á lo menos alguna cosa de la autoridad que peligraba; ó por mejor decir, se observaba formalidad, ya que en lo sustancial no se podia hallar el remedio conveniente: de modo que euantos eran los tratados de esta clase que se habian de concluir, otros tantos legados era necesario enviar desde las columnas de Hércules hasta la zona helada de la Osa. Es cierto que en casi todas las regiones habia legados natos, esto es, obispos condecorados con la legacion por la prerogativa de su silla; pero el Papa tenia menos confianza en ellos, y aun en los prelados que comisionaba especialmente en los mismos paises á donde se dirigia la legacion, que en los que enviaba de cerca de su persona, y se llamaban por esto legados *à latere*: lo que indispuso muchas veces á los prelados nacionales mas distinguidos, pues así quedaban sin efecto los derechos locales y la supereminencia natural. Los legados *à latere* congregaban los concilios, los presidian, decidian ellos con una superioridad casi absoluta, y la aprobacion que daban los obispos á sus actas era por lo comun de mera ceremonia. De este modo decayeron los concilios provinciales y la autoridad de los metropolitanos, los cuales no conservaron mas que el título de tales, con el privilegio estéril de llevar el pálio y de que les precediese la cruz. De aquí se originó tambien la precedencia de los cardenales, no solo con respecto á los obispos, cuyo caracter tenian comunmente, sino aun con respecto á los arzobispos y primados, contra el uso constante de la antigüedad.

La residencia fue la que mas padeció con motivo de este gobierno arbitrario. Los legados obispos, ocupados continuamente en viages y comisiones, solo se dejaban ver de paso en sus diócesis, y muchos de ellos morian antes de concluir sus embajadas, sin que el pastor hubiese sido visto de sus ovejas, y sin que éstas hubiesen oido su voz. Si habian desempeñado su comision, era necesario ir á dar cuenta al Sumo Pontífice, el cual les daba inmediatamente otro encargo de igual naturaleza, ó hacia que se quedasen en su corte en calidad de consejeros, y mas de una vez por solo aparato. Apenas se acordaban de las obligaciones esenciales que hacian necesaria su presencia en sus propias iglesias. Siendo obispos y cardenales á un mismo tiempo, pareció que durante la larga detencion de la iglesia romana fuera de Roma, era preferible al derecho divino lo que no tenia mas origen que una institucion puramente humana, á pesar de la enorme preponderancia de una dignidad comparada con otra. Habia prevalecido en tales términos la costumbre de que los cardenales, ya fuesen obispos ó libres, residiesen en Aviñon, que el Beato Pedro de Luxemburgo, modelo de inocencia y de piedad, fue á establecerse á aquella capital, aunque era obispo de Metz, luego que se le dió el capelo de cardenal. Desde la época indubitable de este establecimiento, hacen la cuenta los críticos para fijar la de su promocion efectiva al cardenalato, para el cual habia sido designado dos años antes. ¡Tan constante era la práctica, á lo menos en los cardenales de Clemente VII, de residir en la corte pontificia! Pero ¿necesitaremos todavía de mas pruebas, habiendo visto cuánto trabajaron los cardenales franceses de Aviñon para impedir que el Papa se restituyese á Roma? El principal motivo que tenian para esto era el temor

de espatriarse, por la necesidad en que se veían de acompañar al Sumo Pontífice, y de no tener otra residencia que la suya.

La Italia sola tenia una multitud de obispos distantes de sus pueblos á causa del gran número de legados y nuncios que se necesitaban para administrar y defender las posesiones que conservaba en ella la santa Sede. ¿Hubo jamás nunciaturas ó legaciones mas tumultuosas? ¿Qué desórdenes y escándalos no ocasionó la legacion del cardenal obispo de Ostia en Bolonia, donde dió motivo para sospechar que queria reducir á los ciudadanos á la potestad temporal de la santa Sede? El haber intentado los venecianos hacerse dueños de esta ciudad contra las pretensiones políticas de los Papas y de los legados, fue causa de que se fulminase contra ellos una bula de las mas terribles que habia espedido hasta entonces el Vaticano. En una palabra, se los trató como á los enemigos mas odiosos del nombre cristiano; hizo el Papa que se publicase contra ellos la cruzada, y puso en campaña un cardenal legado, revestido de la comision, no de negociador, sino de general, y seguido de un ejército que aumentó los raudales del Po con la sangre de los fieles. Los florentinos y la mayor parte de las repúblicas ó ciudades libres de Italia fueron agitados con la misma violencia, aunque con muy diferente éxito, por el cardenal Roberto de Ginebra, que despues fue Papa con el nombre de Clemente VII. Habiéndose apoderado de Milán los Viscontis, y haciendo poco aprecio de las pretensiones de la iglesia romana ó de los legados, concedió el Papa todas las indulgencias de la tierra santa á los que fuesen á pelear contra aquellos Príncipes. Por último: en las contiendas interminables de las Casas de Aragon y de Anjou, con motivo del reino de

Sicilia, hubo todavía nuevas cruzadas, suscitadas á un mismo tiempo contra estas dos familias augustas, por los Papas equívocos que durante el gran cisma tuvieron divididas las cortes y las iglesias.

Si hubo abuso en las cruzadas (lo que no hemos podido disimular á pesar de nuestro celo), consistió principalmente en multiplicarse así. Esta es una observacion que el espíritu de equidad y la recta razon exigen que se haga, aunque no sea mas que de paso. Desde luego fue abusivo estenderlas á los paganos del norte, del mismo modo que á los hereges, porque la conversion á la fe debe ser obra de la persuasion, y no de la violencia; y así no se podia hacer legítimamente mas que estar sobre la defensiva con aquellos vecinos independientes; y mientras se estaban quietos, era una injusticia entrar á viva fuerza en su territorio, y aun era mucho mayor la de despojarlos de él con pretexto de religion. ¿Qué pensaremos, pues, no obstante la donacion pontificia y el respetable aparato de la cruzada? ¿Qué pensaremos de las conquistas del orden teutónico en los países de Prusia, Livonia y Curlandia? Pero aun este vano pretexto de infidelidad y de heregía faltaba en Italia para pelear contra los Príncipes y las repúblicas, y sin embargo se les hacia la guerra bajo el estandarte de la cruz, como si fuesen enemigos declarados del cristianismo.

Volvamos á nuestro asunto. Bastaba por sí solo el egeemplo de los Papas establecidos fuera de Roma para dar un golpe mortal á la residencia de los Prelados. Es verdad que muchas veces enviaron á sus iglesias á los obispos y á los que gozaban beneficios eclesiásticos; que les hacian exhortaciones patéticas, y que expedian decretos rigurosos, para obligarlos á permanecer en ellas;

pero todo lo que podian decirles lo estaba desmintiendo su conducta, y se podian hacer contra ellos las mismas reflexiones. Por mas que sus aduladores y los exageradores interesados de su poder, procurasen persuadirlos á que estendiéndose su jurisdiccion sobre toda la Iglesia, no podian quebrantar la ley sagrada de la residencia cualquiera que fuese el lugar en donde se estableciesen; á lo menos los primados y los arzobispos, observando un silencio político, se lisongeaban, á proporcion del primer Pastor, de que en cualquiera parte del estado que habitasen no salian de los términos de su jurisdiccion. De este modo los arzobispos de Leon y de Sens cedieron algunas veces sin escrúpulo al atractivo que la residencia en la capital ofreció en todos tiempos á la ambicion ó á la disipacion de ciertos preladados. Mas para fomentar estas pasiones, ¿se necesitaban por ventura unas analogías tan exactas y unas inducciones tan consecuentes? El egeemplo solo, bien ó mal aplicado, bastaba para arrastrar el torrente de los pastores y de las ovejas.

Como para prolongar su residencia los Papas de Aviñon en aquel país que tanto les agradaba, se valian del pretexto de la mayor comodidad para trabajar en la pacificacion de los Príncipes cristianos, y particularmente de los Reyes de Francia y de Inglaterra, durante el reinado tumultuoso de Carlos VI, pensaron tambien los obispos que las atenciones políticas y tal vez las bazañas militares podian suplir por los santos trabajos del sacerdocio, ó que á lo menos les era permitido dividir sus cuidados entre unas funciones tan inconciliables; y no dejó de inclinarse la balanza al lado que parecia mas estimable á los ojos de la carne y de la sangre. ¿Qué son en efecto para un político la lectura y la meditacion de los libros santos, el egercicio de la

predicacion, tan propio de los pastores de primer orden, la celebracion de los divinos oficios, y todo lo concerniente al culto sagrado? Diversiones pueriles, ú ocupaciones mas dignas del claustro que de la prelación. De aquí resultó que en el tiempo de que hablamos, tomaron los frailes menores y los predicadores un ascendiente tan extraordinario en la administracion de las cosas santas. Por lo demás, los primeros prelados cometían su poder espiritual á algunos vicarios ó sufragáneos, elegidos entre personas de baja esfera, y se reservaban el gobierno temporal, contando para que les ayudasen con los talentos distinguidos entre sus subalternos, á quienes creían que no podían ocupar mas dignamente. Así, aun la residencia de estos cooperadores, distraídos ó agoviados con los negocios del siglo, no era mas que una residencia indiferente y nula con respecto á las obligaciones eclesiásticas. He aquí una parte de los escándalos que causó la traslacion estraña de la Silla apostólica fuera de la capital del orbe cristiano.

Observemos no obstante, que todos los Papas de Aviñon no tuvieron, á lo menos en un mismo grado, la culpa de estos desórdenes. Una vez egecutada esta traslacion y sostenida por algun tiempo, impuso una especie de necesidad á los Papas siguientes. En Italia se indispusieron los grandes y los pueblos: volvieron á levantar cabeza los gibelinos: se disiparon las rentas de la Iglesia, ó se invirtieron en otros usos: sus ministros fueron arrojados ó maltratados, y usurpados sus dominios: los romanos se amotinaron, multiplicaron los partidos, las intrigas y los peligros; y en fin, el Pontífice no pudo prometerse ya tranquilidad ni seguridad entre ellos. Por otra parte, varios Príncipes poderosos, á quienes la proximidad del Padre comun de los

fieles parecia un título eficaz de predileccion con respecto á sus personas, no dejaron piedra por mover para fijarle en el recinto de sus estados. Traigamos á la memoria las dificultades que pusieron, por medio del doctor Oreme, al Papa Urbano V cuando se disponia á restituir á Roma la Silla pontificia. Se llegó al extremo de hacer punto escrupuloso su poca adhesion al pais en que habia nacido; y no se tuvo reparo en poner su conducta en oposicion con la del Hijo de Dios, el cual habia residido siempre en su patria. Cuando Gregorio XI, eternamente venerable por la egecucion de esta grande obra, llegó al momento de consumarla, empleó el Rey Cárlos V unos medios aun mas poderosos para impedir que tuviese efecto; pues marchó á Aviñon el propio hermano del Monarca, Luis, duque de Anjou, y fue tanto lo que allí intrigó, ya por sí, y ya por medio de los cardenales, que solo á fuerza de una extraordinaria actividad y diligencia pudieron quedar frustrados sus designios. Antes de esta feliz egecucion, esto es, durante el viage de Urbano V, el ciego amor de la patria habia escitado entre aquellos prelados tales quejas y disgustos, que dieron motivo para que se temiese una rebelion formal.

La santa magnanimidad de este Pontífice y de los que imitaron su conducta, no hizo mas que despreciar unas tramas tan culpables. Todos los Papas que hubo, distinguidos por su virtud durante la residencia en Aviñon, Benedicto XII, Inocencio VI, Urbano V, Gregorio XI, suspiraron constantemente por la verdadera patria de los sucesores de Pedro. Todos cuidaron uniformemente de que la prolongacion forzada de un escándalo, casi irreparable, no fuese contagiosa á la residencia episcopal: todos enviaron con firmeza á los obispos y á los demás benefi-

ciados á sus beneficios; y todos promulgaron leyes severas para obligarlos á residir en ellos. Juan XXII y Clemente VI confesaron la obligacion que tenian de restituirse á Roma, fingieron siempre que se conformaban con las ideas de los romanos, los cuales les enviaron varias embajadas para instarlos á que volvieran; y solo dejaron de hacerlo alegando temores afectados y otros mil pretextos con que procuraban cohonestar su pueril inclinacion al pais donde habian nacido.

Entretanto los verdaderos principios estaban profundamente grabados aun en el ánimo de los fieles de la esfera mas comun. Hubo muchos religiosos, muchas mugeres y vírgenes tímidas que salieron de su retiro, emprendieron largos viages, y fueron llenos de valor á hacer presentes sus obligaciones á los Pastores supremos de la Iglesia. No nos olvidemos del Infante Pedro de Aragon, de aquel hombre favorecido con revelaciones y con el don de hacer milagros, el cual dejó todas las grandezas de la corte por abrazar la humilde pobreza de San Francisco, y emprendió el viage de Aviñon con el único objeto de estrechar al Papa Urbano V para que volviese á llevar á Italia la Silla pontificia. Viendo despues que este Pontífice se disponia á regresar desde Roma á Francia, le dirigió, acerca del peligro del cisma, aquellas sábias representaciones que por la série de los sucesos se vió despues que habian sido dictadas por un espíritu profético.

Animada del mismo celo pasó á Roma Santa Brígida desde lo interior de Suecia, y puso á la vista del Papa la suerte que le amenazaba si volvia á Aviñon. Sin embargo, no dejó de ponerse en camino: llegó á aquel lugar fatal el dia 24 de Setiembre, y murió el 19 de Diciembre siguiente; lo cual hizo en el

cardenal de Beaufort aquella viva impresion que produjo despues todo su efecto, cuando llegó á ser Papa con el nombre de Gregorio XI. Sabemos que este cardenal tenia toda la confianza de la Santa: que Brígida le habia dado su prediccion por escrito para que la entregase á Urbano, y que si el respeto humano no le permitió desempeñar su encargo, no le quitó nada de su persuasion. Por tanto no tuvo dificultad en acceder á los consejos de Santa Catalina de Sena, la cual le instó, luego que fue elevado á la Cátedra de San Pedro, á que no tardase en enjugar las lágrimas de la iglesia romana. De consiguiente, la estabilidad del Sumo Pontífice en su propia iglesia y la ley de la residencia en general, aun en el tiempo en que se quebrantaron con menos reserva, no padecieron ningun eclipse. A lo menos prevalecieron constantemente las sanas máximas contra el escándalo del egeplo.

En fin, el Autor y el Conservador eterno de la Iglesia quiso dar con este motivo una de aquellas lecciones formidables que están reservadas para los escándalos de primer orden. Por el cisma horroroso que permitió para vengar á la iglesia romana de su larga viudéz, se pudo conocer cuán grande seria el delito de aquel abandono; y en efecto se concibió contra él una aversion eterna. Despues de estos abusos y relajaciones de la tercera edad, todo el deseo y actividad de los fieles tuvo por objeto la reforma, con tal concordia y perseverancia, que fue ya menos necesario el estimular que el dirigir y moderar, como se demostrará por la historia de la edad siguiente, desde su primer período.

La ignorancia, la relajacion, los abusos y desórdenes de todas clases, y todos los obstáculos aparentes no son capaces de

retardar, sino muy á propósito para adelantar los designios del Señor acerca del cuerpo de la Iglesia y de cada uno de sus miembros. La omnipotencia del Dios santísimo se manifiesta mas que nunca cuando salva al hombre á pesar de su corrupcion. Las mayores dificultades sirven para formar los mayores Santos. Unas circunstancias mas tranquilas, y al parecer mas favorables á la virtud, no hubieran ofrecido los mismos combates, ni por consiguiente las mismas victorias á aquel número de escogidos para cuya salvacion suceden todas las cosas debajo del sol. No olvidemos que son estos los designios del cielo en todos los sucesos y en todas las revoluciones. Todo lo que conduce á este sublime término, está sabiamente dispuesto. Todo lo que no proporciona mas que una tranquilidad pasagera, es por lo menos frívolo.

¿Qué nos importa, pues, el continuo flujo y reflujo de los bienes y males terrenos, de los actores y de las obras que varían á cada paso la escena del mundo? Permanezcamos con la Iglesia firmes é inmóviles sobre la piedra en que está fundada. El órden supremo y seguro es, que establezcamos nuestra fe en sus verdaderos principios; y éstos son dos, la Escritura y la tradicion. Lejos de presentarnos el mal ejemplo para que nos sirva de gobierno en el discernimiento de la verdad; así los fastos de la Iglesia como el Evangelio nos enseñan á juzgar de los ejemplos por la fe y por la verdad. A la manera que las virtudes reales ó aparentes de los hereges nada prueban á favor de su doctrina, del mismo modo los vicios justa ó malignamente atribuidos á nuestros pastores, no pueden servir de prueba contra su enseñanza. Aun sus vicios forman parte de los designios de aquel Sol de justicia, cuyos rayos reflejan tan puros de un lodo infecto, como del oro y del zafiro, permitiéndolo así para que

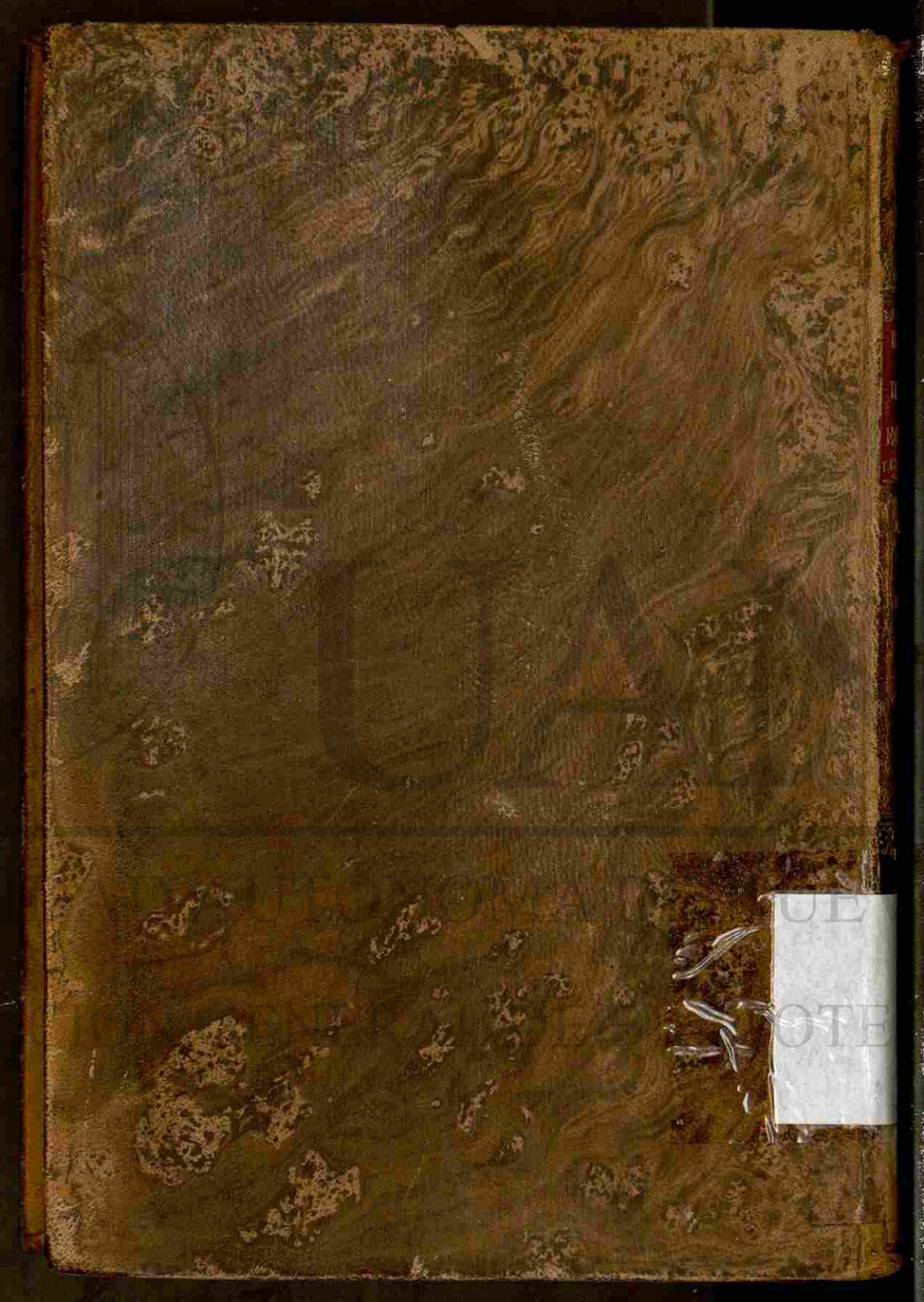
seamos enteramente suyos, y para llevarnos á sus fines por el camino que nos ha señalado. Es necesario que haya escándalos; y los que acabamos de recorrer están en el órden particular del Eterno relativamente á su Iglesia. Jamás dió á conocer mejor su virtud divina, que cuando la sostuvo por medio de ministros viciosos.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





fensa de los diputados presos. Halló modo para hacer que se le oyese, y representó al Rey ó á su consejo que la corte de Aviñon violaba el derecho de gentes, y faltaba al decoro debido á la Magestad Real, deteniendo á dos hombres revestidos de un carácter público, y encargados de llevar cartas para el Monarca. Se escribió á favor de ellos de parte del Rey al Papa Clemente, el cual no se atrevió á hacer resistencia, antes bien mandó que pudiesen en libertad á los dos cartujos, y procuró hacerles olvidar la injuria que habian recibido, prodigándoles las demostraciones de bondad y de confianza. Al despedirlos les dijo: „asegurad al Rey que estamos dispuestos á sacrificar, no solo nuestra dignidad, sino tambien nuestra vida, porque se consiga la reunion de la Iglesia.” Es muy regular que los cartujos pensasen acerca de esta protesta lo que acreditó despues la esperiencia.

15. Fueron muy bien recibidos del Rey y de los grandes, pero sin darles ninguna respuesta por escrito, en atencion á la dificultad de calificar convenientemente á Bonifacio en aquella negociacion delicada; se les encargó que le dijese que el Rey aplaudia sus buenos sentimientos á favor de la union, y que estaba pronto á emplear todo su poder para conseguirla; y para dar una prueba auténtica de la sinceridad con que se esplicaba el Rey, se escribió á todos los Principes de Italia, convidándolos á que contribuyesen á la estincion del cisma. Se entregaron estas cartas á los enviados, y se nom-

braron dos cartujos franceses, uno de ellos prior en París, para que los acompañasen. Todo esto se hizo por consentimiento unanime de los Principes, á escepcion del duque de Berri que opinó constantemente que se desechasen todas las proposiciones de Bonifacio, como de un Anti-Papa y de un intruso manifiesto. Los cuatro cartujos llevaron la respuesta á Perusa, donde estaba este Pontífice, el cual espidió poco despues una bula dirigida al Rey Cárlos. Pero lo mismo que habia dado motivo para concebir las mayores esperanzas, las frustró inmediatamente; porque Bonifacio, no menos deseoso que Clemente de conservar la dignidad pontificia, y tratándole de verdadero Anti-Papa que habia fascinado los ojos de sus partidarios, proponia abiertamente la espulsion de este competidor. Cuando llegó la bula, se hallaba el Rey muy incomodado de su mal: por lo que la recibieron los duques de Berri y de Borgoña, y la abrieron en el consejo. Todos quedaron escandalizados al ver que el promotor aparente de la reunion no queria sacrificar la menor parte de sus intereses; y fue tal la indignacion y el desprecio que causó la bula, que no se la dió respuesta, y quedaron las cosas en el estado que tenian antes.

16. Luego que convaleció el Rey, volvió la universidad á continuar sus instancias, interrumpidas con motivo de la enfermedad por espacio de cerca de un año. La parecieron muy favorables las circunstancias, porque se acababa de ajustar con In-

20. Desde aquel día quedó Clemente dominado de un humor negro, que no pudo menos de confirmar á sus cardenales en el diferente concepto que formaron de la copia que se les habia dado de las mismas cartas. Le acometió una enfermedad que parecia no ser de cuidado, y no le obligó á quedar en cama; pero el día 16 de Setiembre del año 1394, despues de haber oido misa, tuvo un insulto de apoplejía, de que murió repentinamente apenas habia entrado en su casa. Reinó cerca de diez y seis años, en los cuales, á pesar de su dulzura, de su beneficencia, y de una magnanimidad digna de su cuna, cometió muchos yerros, siendo casi siempre la causa de ellos su pontificado dudoso y vacilante.

21. A los seis dias de la muerte de este Pontífice, llegó la noticia al Rey Carlos, el cual convocó inmediatamente consejo pleno, y de resultas escribió á los cardenales de Aviñon, pidiéndoles que suspendiesen la eleccion hasta la embajada que pensaba enviarles. El día siguiente 23 de Setiembre se juntó la universidad, opinó á favor de la dilacion, y diputó algunos doctores para que lo hiciesen presente en la corte, cuya entrada era ya mas fácil por haber variado enteramente el estado de las cosas. Fue aplaudido su modo de pensar, y se resolvió, conforme á su dictámen, reunir los preladados y los barones del reino, los sugetos que tuviesen mayor crédito en las universidades, y los diputados del estado general, á fin de deliberar sobre la situacion decisiva en que juzgaban hallarse.

Se les permitió tambien escribir á las demás universidades, y tratar de comun acuerdo sus planes y los medios de realizarlos. El Rey se aprovechó de este momento para reprender á los diputados, aunque con mucha moderacion, por haber interrumpido sus egercicios; y habiendo ellos dado palabra de continuarlos, se retiraron muy satisfechos.

22. Mientras se deliberaba así y se hacian todos estos preparativos, los cardenales de Aviñon que solo atendian á sus fines particulares, se juntaron en cónclave, en número de veinticinco, por hallarse ausentes tres de ellos. Pasados dos dias, esto es, en el 28 de Setiembre, cuando todavía no estaba cerrado el cónclave, llegó el correo que llevaba las primeras cartas del Rey Carlos, y anunciaba la embajada que debia enviarles. Estos despachos se entregaron inmediatamente al cardenal de Florencia, que era el mas antiguo de los cardenales obispos, y en calidad de tal le correspondia presidir el cónclave. Sospecharon los cardenales lo que podian contener las cartas, y porque no pareciese que faltaban á la deferencia que merecian las intenciones del Rey, recurrieron al artificio, y convinieron unanimemente en no abrirlas hasta que estuviese hecha la eleccion. No obstante, con el objeto de disminuir lo que tenia de odioso esta conducta, formaron una acta auténtica en que se obligaron con juramento á procurar, en cuanto les fuese posible, la estincion del cisma, y á proporcionar tado género de ausilios al Papa futuro para con-

seguir este fin; á lo que se obligaban todos y cada uno de ellos, en cualquier estado en que se hallasen, y por mas sacrificios que tuviesen que hacer, aun cuando se tratase de ceder el pontificado. Todo el cónclave firmó esta acta, á escepcion de los cardenales de Florencia, de Aigrefeuille y de San Marcial. Pedro de Luna suscribió con el mayor número, bien que tal vez no se hubiera sostenido la sinceridad de ellos, si hubiese llegado el caso de sujetarse á la misma prueba (1). Sin embargo, se halló un cardenal, cuyo nombre no se dice, que viendo inclinarse á su favor todos los votos, tuvo la honradéz de hacer presente que no se sentia con bastantes fuerzas para responder de sí mismo y de su fidelidad en renunciar el trono pontificio si sucedia que se le colocase en él: por lo que suplicó á sus compañeros que no le espusiesen á una tentacion superior á sus fuerzas. Al contrario, Pedro de Luna manifestó que no le detenia esta dificultad, y que estaria siempre pronto á renunciar el pontificado. Tambien logró dejar escludido al proeurador de la gran cartuja, diciendo que todas aquellas virtudes rígidas adquiridas en la soledad, no servian de otra cosa que de hacer á los hombres indóciles, obstinados en sus opiniones y escrupulosos, resultando de estas disposiciones unos males gravísimos. Por fin, anduvo tan solícito, y fueron tales sus intrigas, que quedó electo Papa con unanimidad de votos en el mismo dia en

(1) *Du Chatent. p. 107.*

que el sacro colegio habia recibido la carta del Rey, esto es, el 28 de Setiembre del año 1394. En aquel mismo dia tomó el nombre de Benedicto XIII; fue ordenado de sacerdote á 3 de Octubre, y el domingo 11 del propio mes recibió la consagracion episcopal, y fue coronado inmediatamente despues.

93. Ó la tiara mudó prodigiosamente el ánimo de Pedro de Luna, ó Pedro de Luna fue antes de obtenerla un prodigio de disimulacion y supercheria. Se le tenia en el sacro colegio por el hombre mas amante de la union, y por esto los cardenales le eligieron unánimemente y con tanta prisa que no estuvieron en cónclave mas que un dia entero. Muchas veces se le habia oido vituperar la conducta del Papa Clemente en este punto; se habia explicado con libertad acerca de ella en presencia de los Príncipes, de los prelados y del pueblo mismo, en los sermones y discursos que les dirigia, y aun habia dado á entender en todos tiempos al Rey y á la universidad que si algun dia llegase á suceder á Clemente, estaba en ánimo de hacer los mayores sacrificios por reunir á todos los fieles bajo un mismo Pastor. No obstante, podia acordarse la universidad de las tramas que el cardenal de Aragon ó Pedro de Luna habia urdido poco antes con el duque de Berri, para eludir en la corte el celo de los doctores, é impedir que se les diese audiencia, lo que daba justo motivo para mirar sus protestas como sospechosas, y aun determinó á estos

glaterra una tregua de quatro años. Pero Clemente que atendia á todo, envió á Francia en calidad de legado al cardenal Pedro de Luna, para que frustrase secretamente el celo de los doctores. Tenia el legado á su favor al duque de Berri, presidente del consejo como primer Príncipe de la sangre, y mas apasionado que nunca por Clemente, el cual no le negaba nada de cuanto le pedia.

17. Por otra parte la universidad estaba sostenida por el duque de Borgoña, político hábil y bien intencionado con respecto á la union; y obtuvo audiencia y permiso para proponer los medios que juzgaba á propósito relativamente á la estincion del cisma. El resultado de la junta que se tuvo á consecuencia de esta propuesta, fue que cada doctor espusiese sus ideas en un escrito particular; que se colocase una caja ó cepo en el claustro de los maturinos para poner allí estos escritos, y que los examinasen y extractasen cincuenta y cuatro comisionados. Todo se egecutó puntualmente, y se halló que aquel gran número de dictámenes, muy variados en la forma y en los pormenores, se reducian en substancia á la cesion ó renuncia de los dos competidores: al compromiso, que consistia en confiar los derechos de uno y otro á árbitros que fuesen dueños absolutos de sentenciar difinitivamente; y en fin al concilio general. Se resolvió despues que estos tres medios se presentasen al Rey en forma de carta, y se dió á Nicolás Clemangis el encargo de escribirla.

18. Clemangis ó Clamangis, llamado así por haber nacido en la aldea de Clamange en Champaña, era discípulo del célebre Gerson, á quien no igualó en la doctrina, pero le aventajó en las bellas letras. Él fue quien renovó este género de estudio, abandonado por espacio de tantos años, restableciendo en su nacion el estilo de los antiguos, y desmintiendo lo que habia dicho el Petrarca, que fuera de Italia no se hallaban poetas ni oradores. Sin embargo, no acertó á preservarse del gusto general de su tiempo al énfasis y á los lugares comunes, ni de la declamacion á que le inclinaba su genio satírico.

Encargado de elevar al trono las ideas y pensamientos de sus compañeros los doctores, espone ⁽¹⁾, despues de un exordio tomado del mismo asunto, esto es, de los males cuyo remedio se buscaba, los tres medios indicados para conseguir la union, y se decide á favor de la cesion prefiriéndola á la lentitud y complicaciones del arbitramento y del concilio. Funda sus proposiciones con solidéz, á escepcion de algunos rasgos exagerados que son efecto de su natural vehemencia; y concluye generalmente, que si uno de los competidores, ó ambos á dos se niegan á seguir el camino que se les señala, sin elegir otro que sea tan útil y seguro, es necesario condenarlos como cismáticos obstinados, y como mercenarios indignos que sacrifican la Iglesia para saciar su codicia. „No conviene, dice,

(1) *Spicil. t. 6. p. 81.*

dejarles ninguna parte del gobierno eclesiástico, y es preciso despojarlos de todos los bienes y honores que son el único objeto de sus deseos. Ya no son pastores, ni aun ovejas, sino lobos rapaces que merecen la execración pública y los castigos que están reservados para los enemigos mas crueles del rebaño de Jesucristo."

Cita despues el juicio de Salomon y le aplica ingeniosamente á su asunto. „A vos que sois el mas sábio de los Reyes, dice, dirigiendo la palabra á Carlos VI, á vos os corresponde en calidad de tal y como Rey cristianísimo, dar fin á los sobresaltos y al desconuelo de la madre comun de los fieles. Entre las dos mugeres que altercaban por la posesion de un mismo niño, decidió Salomon que la que consentia en verle dividido en dos pedazos, no era su madre, y que debia adjudicarse á la que queria cederle con tal que se conservase ileso. En vista de este juicio que será eternamente memorable, está ya juzgada la causa presente. ¿Quién podrá dudar, despues de una prenda tan segura, que será el verdadero Pontífice aquel que se muestra pronto á ceder su sangre, y á sacrificar en caso necesario su propia vida por restituir á la Iglesia su upidad, su tranquilidad, su poder y todo su esplendor antiguo?"

„Considerad por algunos momentos cuanto padece á causa del espíritu de discordia y faccion. ¿Qué cosa era mas augusta y mas floreciente que la Iglesia antes del cisma? Pero despues de esta triste di-

vision, ¡cuántos son los desórdenes y calamidades! Se confieren las prelacías á unos hombres que no tienen ningun sentimiento de religion ni ningun principio de virtud y de honradéz, á unos hombres que atienden unicamente á saciar su codicia y satisfacer á las demás pasiones que los dominan. Estos son los que despojan las iglesias y monasterios, los que exigen por medio de censuras y de prisiones, y los que se valen de egecutores inhumanos para cobrar las contribuciones con que oprimen á los clérigos. Lo sagrado y lo profano, todo les es indiferente, con tal que llenen de oro sus cofres. Por todas partes se ven sacerdotes reducidos á la mendicidad ó á las ocupaciones mas indecentes. Se venden en muchos parages las cruces, los relicarios, los cálices y todos los vasos sagrados, por poco que sea su valor, quedando los altares sin ornamentos y arruinándose los templos."

„¿Hablaré de la simonía, que dispone sin vergüenza de los beneficios mas pingües, dando la preferencia á los que tienen aneja la cura de almas? Sin hacer nada, hay una absoluta seguridad de conseguirlo todo con dinero: de nada sirve el mérito y el trabajo, antes bien no se necesita otra cosa para merecer el ódio de este monstruo. Quanto mas doctos y virtuosos son los clérigos, tanto mas los aborrece, porque le condenan con mas libertad, y tienen mejor disposicion para desacreditarle. Pero lo sumo del desorden es haber llegado á vender los sacramentos del orden y de la penitencia, abrien-

do ó cerrando por dinero, no solo la entrada del santuario, sino tambien la puerta del cielo. ¿Que diremos en fin de la decadencia del culto, de la disciplina y de las antiguas costumbres del cristianismo tan olvidadas en la actualidad, que si resuscitasen los padres y pastores de los tiempos primitivos, les seria difícil creer que esta Iglesia era la misma que gobernaron ellos?"

Esta carta que estaba escrita en latin segun la costumbre de la universidad, se leyó toda en presencia del Rey, el cual manifestó que le habia agrado mucho: mandó que se tradujese al francés para examinarla despacio, y señaló dia á los diputados para darles la respuesta; pero en este intervalo se dieron tan buena maña el cardenal de Luna y el duque de Berri, que variaron enteramente las disposiciones de la corte. Habiendo llegado el dia de la respuesta, dijo con sequedad el canceller Arnaldo de Corbie á los doctores diputados, que el Rey no queria que se le volviese á hablar de aquel asunto, y les prohibia recibir ninguna carta relativa á él sin llevársela antes de abrirla. Despues de algunas instancias inútiles, interrumpió segunda vez la universidad sus lecciones, los sermones que se predicaban en ella y los demás egercicios de su ministerio.

19. Entretanto recibió cartas de la universidad de Colonia, la cual aplaudia su celo por la estincion del cisma, y la suplicaba que la comunicase sus ideas acerca de este objeto. Iguales cartas la

dirigió el Rey de Aragon, y el cardenal de Alenzon que estaba en Roma. Ya sea que estos movimientos de los países estrangeros hubiesen hecho variar el sistema de la corte de Francia, ó que los Príncipes contrarios al duque de Berri hubiesen desbaratado los proyectos del partido opuesto, permitió el Rey que se enviase á Aviñon la carta que le habian presentado los doctores de París: á la que añadieron otra menos larga, pero mas enérgica, en que decian, entre otras cosas: „ha llegado á tal extremo el espíritu de cisma, que se publica por todas partes que es indiferente reconocer un solo Papa ó muchos, y que puede haber no solo dos ó tres, sino diez ó doce, á proporcion del número de las naciones mas considerables, y todos ellos iguales en la autoridad." Recibió Clemente estas cartas en presencia de muchas personas de su corte ⁽¹⁾; y queriendo leerlas por sí mismo, las abrió con bastante serenidad; pero no pudo continuar hasta el fin sin manifestar su desagrado. Viendo los tres únicos medios que se proponian para la reunion, esto es, la cesion, el compromiso y la decision del concilio general, se levantó y dijo con indignacion: „estos escritos están arrojando veneno por todas partes, y no tienen mas objeto que infamar la santa Sede." No dió otra respuesta, y temiendo los que habian llevado las cartas que se cometiese algun atentado contra sus personas, se retiraron con precipitacion.

(1) *Vit. Pap. t. 1. p. 536.*

mismos doctores á quejarse de él en términos muy fuertes al Papa Clemente. Pero aquel famoso cardenal tenía todas las cualidades mas á propósito para desvanecer las ideas que no le acomodaban. Sin haber formado quizá un plan metódico de la conducta cismática que observó por espacio de treinta años, tenía en su mismo carácter todos los elementos y principios del cisma, de modo que la ocasión y las circunstancias no hicieron mas que manifestarlos, y poner en movimiento todas sus propiedades funestas.

Era Pedro de Luna de una familia de las mas distinguidas, pues estaba emparentado con su Soberano (*); se le estimaba mucho por la integridad de sus costumbres, tenía unos pensamientos muy elevados, un valor que despreciaba todo género de dificultades y de obstáculos, un genio sutil y fe-

(*) D. Pedro Martínez de Luna era natural del lugar de Illueca, propio de su casa. Había sido creado cardenal en Aviñon por Gregorio IX el año 1375. Estaba emparentado con D. Martín, Rey de Aragon, por su muger la Reina Doña María de Luna. Antes de su eleccion, desempeñó varios cargos y legacias, y él fue el principal autor del reconocimiento y obediencia que prestaron Aragon y Castilla á su predecesor Roberto de Ginebra, llamado Clemente VII. Poco despues de elegido Papa, vino á los estados de Aragon, segun consta del Manual XX pág. 287 litt. B. de los del archivo de Valencia, en el que se halla una carta del Rey de Aragon, fecha en 10 de Mayo de 1396, en la que le da cuenta el Papa de haberse puesto en camino para venir á estos reinos; y á la pág. 298 se lee otra carta del mismo Soberano, en que noticia haber entrado ya.

cundísimo en recursos, el don de la palabra en un grado superior, y una vivacidad y penetracion tan extraordinaria que no era capaz de sorprenderle ningun lance, por mas improvisto que fuese: era profundo en la ciencia del derecho canónico, singularmente estimada en aquellos tiempos, y habiendo desempeñado antes una cátedra de esta facultad en Mompeller, estaba muy versado en el arte de argumentar y en todo género de sutilezas y sofismas. En los primeros momentos de su pontificado, necesitó y supo sacar partido de estas ventajas. Envió prontamente á París á Gil de Bellemere, obispo de Aviñon, uno de sus mas celosos partidarios y muy estimado por sus comentarios sobre el decreto de Graciano (1). En la primera audiencia que este prelado tuvo del Monarca: „á viva fuerza, dijo, se ha conseguido que el nuevo Pontífice suba al trono apostólico; pero no podía suceder cosa mas favorable á la religion, porque está dispuesto á pasar el resto de sus dias encerrado en la obscuridad de un claustro antes que dar lugar á que por su propio interés continúe la division que le affige tanto como á la misma Iglesia.” Benedicto manifestó iguales sentimientos, bien que de un modo aun mas espresivo. Al primer cumplimento que le dirigió la universidad de París con motivo de su nueva dignidad, en el cual se decian algunas cosas relativas á la union, se quitó las vestiduras pontificias en presencia del diputado, y dijo que renunciaria

(1) *Hist. anon. p. 272.*

medios justos y racionales, pues se reservaba la libertad de entenderlos á su arbitrio.

No cayeron en este lazo los embajadores; y así en otra audiencia que obtuvieron el dia primero de Junio, martes de Pentecostes, refutó Gil de los Campos el proyecto de la conferencia entre Benedicto y su competidor, y probó la necesidad de elegir el medio de la cesion. El duque de Berri, como cabeza de la embajada, apoyó fuertemente al orador, y suplicó al Papa que condescendiese con los deseos del Rey y de todos los fieles. Quiso Benedicto deslumbrarle con su elocuencia artificiosa y con sus vagas protestas de celo por el bien de la Iglesia, y como solo se proponia ganar tiempo, pidió que se le manifestasen por escrito las intenciones del Rey. „Padre Santo (replicaron los Príncipes) la palabra *cesion* lo dice todo, y para esto no se necesita ningun escrito.” Contestó que á lo menos se le debia explicar el modo de hacer aquella cesion. Al oír esto les faltó la paciencia, y le dijeron que no tenia mas objeto que alejar la paz de la Iglesia. Ofendido de estas palabras, ó afectando que lo estaba, para eludir la dificultad dijo en tono altivo: „sobre todo nadie tiene derecho para obligarme á hacer lo que yo no quiera. Yo dependo únicamente de Jesucristo, cuyo lugar ocupo en la tierra, y á él solo tengo que dar cuenta del gobierno de la Iglesia.” Aquí dió fin la sesion, y salieron los Príncipes echando chispas para volverse á Villanueva.

28. El mismo dia convidaron á los cardenales para que pasasen á verse con ellos, y luego que estuvieron juntos, les pidió el duque de Berri que dijesen en conciencia, cada uno como persona privada y con toda imparcialidad, qué medio les parecia mas á propósito para proporcionar seriamente la union; á lo que respondieron en número de diez y nueve (1): el medio de la conferencia, segun lo ha propuesto el Papa nos parecia conveniente; pero pues el de la cesion parece mejor al Rey y á su consejo, deferimos á su dictámen ilustrado, y nos conformaremos con vuestra voluntad.” Los Príncipes hicieron que se les diese una copia autorizada de la respuesta de los cardenales en la cual convinieron todos unánimemente, á escepcion del cardenal de Pamplona, paisano de Benedicto y acerrimo defensor de este Pontífice; pues dijo con impaciencia y enfado que el verdadero medio de dar fin al cisma era levantar un ejército contra el Antipapa romano, y precipitarle de su trono.

Informado Benedicto muy por menor de lo que habia pasado en casa del duque de Berri, buscó á los embajadores, y volvió á entablar las conferencias. En la del dia 12 de Junio se quejó amargamente del poco miramiento con que se le habia tratado, y recurriendo en el apuro en que se hallaba á los arbitrios mas despreciables: „es regular, dijo, que porque no tengo la fortuna de ser francés, se llega al extremo de usar de la violen-

(1) *Spicil. t. 6. p. 133. = Hist. anon. p. 290.*

cia para obligarme á hacer la cesion." No era difícil demostrar la puerilidad de este cargo, y el duque de Berri satisfizo á él con una multitud de hechos y de razones que no tenian réplica. La respuesta de Benedicto fue una bula espedida ocho dias despues, y llena de protestas de amor á la Iglesia, y de frases pomposas que no engañaban á nadie. Leida y publicada esta bula en el palacio á presencia de los tres duques, no produjo otro efecto que el de escitar su indignacion. Inmediatamente se separaron del Papa, y temiendo alguna resolucion violenta, los acompañaron á Villanueva los cardenales de Albano y de Pamplona; pero no tardaron en desunirse los dos conciliadores. El cardenal de Albano echó en cara al de Pamplona que habia sido el autor de aquella bula, y que queria gobernar al Papa en todo y por todo con la misma imprudencia (1). El orgulloso aragonés le dijo que mentia, y en pocos momentos se propasaron uno y otro á unas palabras tan injuriosas é indecentes, que toda la seriedad de la escena vino á parar en una farsa, dando mucho que reir á los Príncipes.

29. Pocos dias despues, á pesar del incendio que consumió en este intervalo una parte del puente de Aviñon, imputándose mutuamente esta desgracia las dos facciones opuestas, pasaron los Príncipes el río en una barca, y fueron á vivir en compañía de los cardenales con quienes tenian mayor confianza.

(1) *J. Juv. p. 111.*

Permanecieron en Aviñon diez y siete dias, en cuyo tiempo concurrieron muchas veces con los cardenales al convento de los franciscanos, y deliberaron con mucho orden y madurez. Se examinó desde luego la última bula de Benedicto, y estando presentes todos los cardenales, á escepcion de los de Pamplona, San Marcial y Vergi, convinieron en despreciarla, y renovaron la aprobacion que habian dado al medio ó arbitrio de la cesion. El dia siguiente fueron á echarse á los pies del Papa, y le pidieron la gracia de que adoptase este partido, que parecia el mas acertado. Dió muestras Benedicto de que cedia á sus instancias; pero la víspera de San Pedro quedaron muy sorprendidos al recibir otra bula en confirmacion de la anterior. Al momento fueron á protestar su desagrado delante de los Príncipes, los cuales aprovecharon esta ocasion para pedirles que diesen palabra por escrito de preferir el medio de la cesion á todos los demás, y de trabajar para su buen éxito de acuerdo con la Francia. Ofrecieron firmar este escrito, despues de hacer el último esfuerzo para ver si podian reducir al Papa.

30. El dia primero de Julio se presentaron en su audiencia con esta acta en la mano, y todos ellos á escepcion del cardenal de Pamplona, le suplicaron arrodillados, y la mayor parte llorando, que evitase por último el extremo á que le esponia su inflexibilidad. Nunca se mostró Benedicto mas intratable que en esta ocasion, diciéndoles en tono



el pontificado con la misma facilidad con que dejaba su insignia. Las menores apariencias de virtud en los grandes producen unos efectos extraordinarios en el comun de los hombres. Aquellos buenos doctores, tan justamente recelosos de la nueva eleccion poco antes de que se verificase, volvieron á escribir precipitadamente en estos términos: „Nuestros primeros deseos, Santísimo Padre, eran que se difiriese la eleccion del Papa creyendo que era este el medio mas seguro para estirpar el cisma; pero cuando hemos sabido que recayó en vuestra Santidad, ha sido completa nuestra satisfaccion, porque estamos en la firme confianza de que seguireis la inclinacion que habeis manifestado siempre á favor del restablecimiento de la unidad.”

24. A fin de cimentar unas disposiciones tan favorables, Benedicto, que conocia el grande influjo de la universidad, y lo mucho que pueden los beneficios aun cuando se trata de las resoluciones que han de tomar los hombres de bien, hizo que el legado Bellemere dijese á los doctores y profesores, que enviasen á Aviñon una lista de las piezas eclesiásticas vacantes: las cuales era costumbre que las proveyese el Papa, antes del sistema de grados que se observa en la actualidad. Se dió á Pedro de Ailli, que era entonces canceller, el encargo de llevarla, y al mismo tiempo de conferenciar con el Pontífice acerca de los medios de extinguir prontamente el cisma. Con esta ocasion usó Clemangis de toda su elocuencia, y se esplicó

con mucha libertad exhortando á Benedicto á consumir una obra tan buena. Lejos de irritarse el Pontífice por la demasiada franqueza con que se le hablaba, dió al autor tan grandes testimonios de estimacion y benevolencia, que consiguió tenerle á su lado, le hizo su secretario, y le obligó desde entonces á pensar ó á lo menos á hablar de muy distinto modo que antes. Así llegó aquel Papa artificioso á atar en cierto modo la lengua de la universidad, pues desde esta época no se vé ya en Clemangis el ardor que habia manifestado tantas veces por la union.

Otra persona sumamente estimable, atraída por Benedicto XIII á su partido, fue el célebre San Vicente Ferrer, á quien habia sabido apreciar, siendo legado de Clemente VII en España. Luego que se vió en el trono pontificio, le llamó á su corte, y le hizo confesor suyo y maestro del sacro palacio (1). Pero el Santo no estuvo mas que dos años en esta situacion crítica, donde se concilió la veneracion pública y la amistad y afecto de su señor, el cual le ofreció con instancias varios obispados. Destinado á las vastas funciones del apostolado, le parecieron demasiado estrechas todas las demás carreras, á pesar de su brillantéz y de las comodidades que podian proporcionarle. Dicen que el mismo Jesucristo le confió de un modo inmediato el ministerio de la palabra, pero que sin embargo hizo que confirmase su mision el Vicario de aquel

(1) *Boll. apr. t. 1. p. 484.*

eterno Pastor, y despues se consagró enteramente á los progresos del Evangelio. Mas adelante veremos que sus virtudes y los prodigiosos frutos de sus trabajos apostólicos, hicieron creibles todas las maravillas que se refieren de él.

25. Entretanto se empezaron á presentir en Francia los designios de Benedicto, y el peligro de perder el tiempo en diputaciones y en conferencias inútiles: por lo que se convocó en la capital para el dia 2 de Febrero del año 1395 una asamblea, que con justa causa tiene el título de concilio nacional, pues asistieron á ella los patriarcas titulares de Alejandria y Jerusalem, siete arzobispos, cuarenta y seis obispos y muchos diputados (1). Quiso el Rey que se hallase presente su canciller á las deliberaciones, y que fuesen admitidos á ellas cuatro consejeros y tres abogados del parlamento de París. Para facilitar las operaciones de los prelados, se dió á los doctores la comision de estender una memoria, que verosimilmente fue obra de Pedro de Ailli, el cual acababa de llegar de Aviñon poco satisfecho del Papa Benedicto. A lo menos, atendiendo á la vehemencia y fuego del estilo, parece que no fue Clemangis el autor de este escrito. En él se establece con la mayor solidéz la necesidad de recurrir al medio de la cesion para acabar el cisma, y hubo ochenta y siete votos á favor de este dictámen, con exclusion de otro cualquiera.

26. Preparó, pues, el Rey una embajada augusta

(1) *Tom. 11. Conc. p. 2511.*

para proponer este medio al Papa Benedicto, nombrando al efecto al duque de Orleans, su hermano, y á sus tios los duques de Berri y de Borgoña, esto es, á las principales personas del reino despues del mismo Soberano, y se les señalaron en clase de consejeros algunos obispos y algunos individuos de la universidad, siendo el mas memorable de ellos Gil de los Campos. Se les dió al mismo tiempo, para que les sirviese de instruccion, un escrito dispuesto en el espacio de un mes que habia durado el concilio. Llegaron á Aviñon el sábado 22 de Mayo; fueron recibidos con grandes honores y demostraciones de alegría, y luego pasaron á ocupar las habitaciones que les estaban preparadas en Villanueva (1). El lunes siguiente se les dió audiencia pública, en la que Gil de los Campos, encargado de llevar la palabra, y advertido de la estremada delicadeza de la corte pontificia, solo estableció ciertos principios generales dirigidos á la union elogiando al Papa y al Rey. Benedicto XIII, que era uno de los hombres mas insignes de su tiempo por la sagacidad y presencia de ánimo de que estaba dotado, respondió de repente con un discurso tan gracioso y tan bien coordinado como si se hubiese trabajado muy despacio. Tocando punto por punto todo lo que habia dicho el doctor, insistió principalmente en lo que cedia en elógio del Rey, hermoseándolo con los rasgos mas delicados y lisongeros; y pasando despues á dar gra-

(1) *Hist. anon. p. 287.*

cias á los Príncipes por lo mucho que hacian en beneficio y honor de la Iglesia: „esas nobles empresas, les dijo, forman el destino de la augusta casa de Francia, elegida especialmente por la Divina Providencia para sostener la Religion.” En fin, habiendo pedido los embajadores una audiencia secreta, manifestó que de todos modos oiría con mucho gusto cuanto hubiese que comunicarle de parte del mas cristiano de todos los Reyes.

27. Como hasta aquí no habia tenido que hacer otra cosa Pedro de Luna mas que responder á unas proposiciones y cumplimientos de poquísima importancia, representó perfectamente un papel que era muy conforme á su carácter. Pero el dia siguiente, en que se tuvo la conferencia secreta que habia concedido con tanta facilidad, presentó ya la escena mas dificultades. En ella se pidió la comunicacion de la acta acordada en el último cónclave á efecto de extinguir el cisma por medio de la cesion, siempre que se juzgase necesario este recurso. Benedicto, que conoció el fin á que se dirigia esta propuesta, se escusó al principio de presentar un documento tan conveniente y confirmado despues de su eleccion. Como esta resistencia aumentase sus instancias, no menos que las sospechas que ya habian concebido, consintió el Papa en mostrarle á los tres Príncipes en particular, y no á las personas mas capaces de examinarle, que les servian de consejeros. Era muy débil esta trinchera para poderse sostener en ella, y así se vió

reducido Benedicto á hacer que el acta deseada se leyese en presencia de los Príncipes y de sus asociados. Pero no se contentaron éstos con la lectura, sino que pidieron copia del documento, siendo este un nuevo objeto de ataque y de defensa. El Papa defendió el campo paso á paso, procuró eludir los golpes por todos los medios imaginables, disputó, se quejó, pero todo fue inútil. No hubo mas arbitrio que conformarse con lo que se pedia, y el secretario de la embajada sacó la copia con toda puntualidad.

No desmayó Benedicto por haber quedado vencido en este combate. Habiéndole preguntado los Príncipes, algunos dias despues, de qué medios queria valerse para proporcionar la union, el único que propuso fue una conferencia entre él y su competidor; y objetándole que la acta del cónclave le obligaba á algo mas que á un medio tan probablemente ineficáz, hizo que se entregase á los Príncipes un escrito, cuya disposicion y las palabras con que concluye, en las cuales se aparenta mucho celo y buena fe, son una obra maestra de finura y de política. Despues de obligarse en él á adoptar todos los medios justos y razonables, propios para restablecer la paz de la Iglesia en cuanto debia ejecutarlo por su propia obligacion, y por el tenor del escrito formado en el cónclave, protestaba que queria conservar toda su fuerza *sin derogacion ni adición alguna*; cláusula capciosa, por la cual esta acta absoluta venia á ser meramente relativa á los

altivo y colérico: „Sabed que sois vasallos míos, y que yo soy señor, no solo del clero, sino de todos los hombres, los cuales están sujetos á mi autoridad por disposición del mismo Dios.” Cogió la acta, la leyó precipitadamente, y dijo: „no puede haber cosa mas perjudicial.” Les prohibió que la aprobasen, y publicó otra bula, en que los amenazaba con un riguroso castigo si se atrevían á firmarla; pero añadiendo los artificios de un corruptor al lenguaje respetable de un Sumo Pontífice, insinuó á los Príncipes (1), que si querían tomar parte en sus designios, les abandonaría la conquista de los estados de la Iglesia en Italia, y los colmaría de tantos honores y riquezas, que jamás los habría recibido iguales de ninguno de sus predecesores la casa Real de Francia; á lo que respondieron con desprecio, que bastante grandeza tenían ellos por sí mismos, y que en todo caso no necesitaban su aprobación para hacer la guerra donde mejor les pareciese.

31. Sin embargo, el día 4 de Julio volvió á reunirse el sacro colegio. Se resolvió en esta junta hacer una nueva tentativa con el Papa, y obtener por lo menos la revocación de las bulas y de las prohibiciones intimadas últimamente á los cardenales, y después se envió á pedirle audiencia. La prometió para dentro de dos días; pero habiendo llegado el caso de concederla, no cesó de suscitar dificultades, aumentándose estas mas y mas á pe-

(1) *Hist. anon. p. 304.*

sar de las atenciones y miramientos de los embajadores. Cansados en fin, y deseando concluir prontamente este asunto, se presentaron en la audiencia el día ocho del mismo mes, introducidos por los cardenales, los que en cierto modo tuvieron que abrirse paso á viva fuerza. Pero ya que consiguieron ver al obstinado Pontífice, no les fue posible hacerle ninguna impresión con sus razones, porque respondió constantemente que deseaba la paz de la Iglesia con mas ardor que otro alguno, y que las declaraciones que había hecho contenían los medios más á propósito para lograrla. Mucho tiempo había que los Príncipes estaban desengañados de un celo que solo consistía en palabras, y así se despidieron del Papa con pocas ceremonias, convidando á los cardenales antes de salir del palacio á una junta para el día siguiente en el lugar donde solían tener sus conferencias. Cuatro doctores de la universidad hablaron en ella sucesivamente y con gran desembarazo contra las ideas y pretensiones de Benedicto; después refutaron á un fraile dominico inglés, que á vista de ellos predicaba insolentemente contra la conducta de la corte de Francia y de la universidad de París; y después volvieron con los Príncipes á esta capital á hacer la horrible pintura de una obstinación, que fue cada día en aumento hasta tal extremo que apenas es creíble, á pesar de los monumentos mas auténticos.

32. En el consejo que se tuvo con este motivo, se resolvió que tratase el Rey con los demás Prín-

mayor su sorpresa y alegría cuando le dijeron de parte de Carlos: „Señor, pues os agrada todo esto, el Rey os suplica que lo admitais como un presente." El dia inmediato, que era la fiesta de la Anunciacion, despues de haber pasado Carlos la mañana en la iglesia, envió desde el palacio arzobispal donde estaba alojado, á buscar á Wenceslao para que fuese á comer con él; pero mientras el Monarca francés estaba empleado en egercicios de piedad, no pensaba el aleman mas que en entregarse al vino, de modo que habiéndose embriagado, fue necesario retardar el convite hasta el dia siguiente. Reinó en la mesa un lujo tan escesivo, que aventajó en mucho á todo lo que habia escitado hasta entonces la admiracion germánica. „Rodaba la vajilla de oro y plata, dice el historiador Froissart (1), como si fuese madera." Despues de la ceremonia mandó el Rey Carlos, por efecto de una liberalidad sin egemplo, y loable únicamente por lo que esperaba de ella en beneficio de la Iglesia, que se regalase al Emperador y á sus criados toda la vajilla de plata que se habia presentado en la mesa, y todos los ricos adornos de la sala del banquete. Este regalo se valuó en doscientos mil florines de oro.

Despues se trató de los asuntos de la Iglesia. Un Principe como Wenceslao, lleno de estas profusiones, no debía hacer gran resistencia especialmente al salir de un convite opíparo. Se convino

(1) Vol. 4. c. 91.

en que se insistiria en el medio de la cesion, y en que al Papa que se negase á condescender con los deseos del Emperador y del Rey, se le declararia privado de todo derecho á la dignidad pontificia. El Rey se obligaba á hacer que adoptasen el mismo pensamiento los Reyes de Inglaterra, Escocia, Castilla, Aragon, Portugal y Navarra; y el Emperador prometia lo mismo por lo tocante al Rey de Hungria, á los estados de Bohemia y á toda Alemania.

37. Entonces se puso en camino Pedro de Ailli para pasar á la corte de Bonifacio. Le habia promovido al obispado el Papa Benedicto, proponiéndose atraerle á su partido á fuerza de beneficios, como que era el doctor mas hábil y mas temible que habia en la universidad. Estaba ya condecorado con los de canciller de este cuerpo literario, de limosnero del Rey y de tesorero ó primera dignidad de la santa capilla, cuando Clemangis, que se habia establecido por último en la corte de Aviñon, dió á entender á Benedicto que sin embargo de lo condecorado que estaba aquel sábio, podria suceder muy bien que no fuese insensible al título mas eminente del obispado, y mucho mas si le recibia de su Santidad. Habiendo vacado en estas circunstancias el obispado de Puy, le confirió efectivamente Benedicto en 1395 á este doctor el cual dió muestras de aceptarle con mucho gusto. En el año 1396, segun algunos autores, ó segun otros en el de 1398, fue trasladado á la silla de Cambray, y queriendo

cipes cristianos, á fin de reducir á los dos Papas al medio de la cesion, ó tomar á lo menos las providencias que parecieren mas prontas y eficaces para terminar el cisma. Se enviaron embajadores á Alemania, á Inglaterra, á los varios Soberanos de España y al mismo Bonifacio; pero en todas partes el espíritu de preocupacion ó de rivalidad impidió casi todo el éxito de las negociaciones, no menos que de las cartas que con el mismo objeto escribió la universidad de París á los diferentes cuerpos literatos del orbe cristiano. El imperio de Alemania, gobernado como se deja discurrir por el estúpido Wenceslao, atendió muy superficialmente á este punto esencial de la Religion; y entre los cuatro Príncipes cuyo auxilio se imploró en primer lugar, á saber, los duques de Austria y de Baviera, y los electores arzobispos de Tréveris y Colonia, solo pareció que este último le miraba con interés (1). Por lo que toca á Wenceslao se portó tan mal, que corrió la voz de que se habia dejado sobornar de la corte pontificia. Segismundo, Rey de Hungría, de la misma familia que Wenceslao, pero de muy distinto carácter, aprobó el medio de la cesion, y prometió emplear todo su poder para que le adoptase el Emperador su hermano; pero no tardó este Príncipe en tener otro cuidado á que atender.

33. Bayazeto, llamado Ilderim, que quiere decir, rayo, á causa de la rapidéz de sus conquistas,

(1) *Ibid.* p. 331.

cuarto sultan de la casa otomana, usaba de una arrogancia despótica con todos los Soberanos inmediatos á sus estados, ensoberbecido con sus primeros triunfos contra los Príncipes de Grecia (1). Habiendo hecho edificar una ciudadela en Constantinopla el Emperador Juan Paleólogo, para que le sirviese de asilo en caso de necesidad, envió á decirle sin mas ceremonia el imperioso sultan, que la demoliese y que de lo contrario haria que se arrancasen los ojos al Príncipe Manuel, hijo primogénito y sucesor presuntivo de Paleólogo, que se hallaba á la sazón bajo el dominio de Bayazeto á quien habia ido á llevar los socorros ordinarios que exigia aquel vecino tiránico. Incapáz de resistir á un poder tan formidable, y hallándose por otra parte sumamente postrado con motivo de la gota y de otros males que le habia producido su libertinage, no tuvo Paleólogo mas arbitrio que obedecer, y murió poco despues. Manuel se escapó y fue á Constantinopla en el año 1391 á que le reconociesen por Emperador. Ofendido de esto el sultan, envió á decirle inmediatamente: „quiero que haya un cadí en tus estados para que administre justicia á los musulmanes: si no consientes en ello cierra las puertas de tu ciudad, y reina en su recinto porque todo lo que está de la parte de afuera es mio.” Pasó luego á Tracia, arruinó todas sus plazas, llevó cautivos á los habitantes, se apoderó de Tesalónica y estrechó de tal modo á

(1) *Ducas. c.* 13.

Constantinopla, que esperimentó muy en breve esta ciudad todos los horrores del hambre. Constituido el Emperador Manuel en semejante apuro, escribió al Papa, al Rey de Francia y al de Hungría para que le socorriesen prontamente.

Amenazado el Rey Segismundo de una invasion por la Hungría, envió tambien una embajada al Rey Carlos, y resultó de ella el efecto que se deseaba, pues salió de Francia un número considerable de gente distinguida á las órdenes del conde de Nevers, hijo del duque de Borgoña, acompañado de los dos primeros oficiales militares de la corona, á saber, el condestable Felipe de Artois y el almirante Juan de Viena (1). No correspondió el éxito á lo que se esperaba de aquellos jóvenes ilustres, llenos de valor y de resolucion, pero muy licenciosos é independientes para una expedicion en que no era menos necesaria la buena conducta que la intrepidez. Empezaron provocando al enemigo contra el dictámen del Rey Segismundo, y se apoderaron de un castillo degollando á todos sus habitantes. Despues pusieron sitio á la ciudad de Nicópolis. Acudió Bayazeto á socorrerla, y se dió una gran batalla, en la que los franceses quisieron hallarse en la vanguardia, pero fueron derrotados, y los que pudieron evitar la muerte cayeron en las cadenas del vencedor. El condestable y el almirante murieron en el campo de batalla, y el conde de Nevers, que quedó prisionero, dió dos-

(1) *Froiss. l. 4. c. 67. = Juv. pag. 124.*

cientos mil escudos por su rescate. Se cuenta, que oyendo Bayazeto antes del combate la relacion de los desórdenes que reinaban en el ejército cristiano, dijo con satisfaccion: „Serán vencidos, pues han irritado á Jesucristo su Dios.”

34. El sentimiento que causó en Francia este suceso deplorable, se templó en parte con el tratado que concluyó el Rey con la Inglaterra siendo su basa el casamiento de la Princesa Isabel con el Rey Ricardo. Habiéndose abocado los dos Monarcas en Calais, á donde habia llevado Carlos á la Princesa su hija para la solemnidad del matrimonio, conferenciaron tambien sobre el importante asunto del cisma, acerca del cual se empezó á tratar en el año anterior por medio de embajadores franceses. El Rey de Inglaterra le habia remitido á la universidad de Oxford; y en la conferencia que tuvo con su suegro, le complació hasta el extremo de declararse á favor de la cesion, bien que este medio no mereció la aprobacion de la universidad, antes bien insistió ésta constantemente en la necesidad de congregar un concilio general, y en efecto se vió que no habia otro recurso para restablecer la paz de la Iglesia. Sin embargo, adoptó Ricardo el plan de los franceses, y trató seriamente de su egecucion. Quedó, pues, acordado entre él y Carlos, que á mediados de Febrero del año siguiente 1397 enviarian embajadores á los dos Papas para declararles que las cortes de Francia y de Inglaterra habian elegido el medio de la cesion, y

determinarlos á que la adoptasen por sí mismos en tiempo oportuno, á fin de que el dia de San Miguel, 29 de Setiembre del mismo año, se pudiese dar á la Iglesia una nueva Cabeza. Se convino igualmente en hacer nuevas tentativas para atraer al mismo partido al Emperador Wenceslao, de quien se presumia que habia de tener un influjo decisivo en las deliberaciones de los demás Príncipes del imperio.

La España, adonde fue enviado Simon de Cra-maud, patriarca titular de Alejandría, con Gil de los Campos y algunos otros doctores, no tuvo dificultad en adoptar el pensamiento de la corte de Francia. A pesar de las maniobras secretas del Papa Benedicto, el Rey Enrique III de Castilla, y los Reyes de Aragon y de Navarra tuvieron varias juntas de prelados y doctores para proceder con actividad á la estincion del cisma, segun el plan de los franceses. Pero estos proyectos experimentaron despues grandes contrariedades con motivo de la muerte precipitada de D. Juan I, Rey de Aragon, el cual habia manifestado siempre un ardor sincero por el bien de la Iglesia, y estando un dia divertido con el egercicio de la caza, cayó del caballo y murió de resultas de la caida á los cuarenta y cinco años de edad. D. Martin, su hermano y sucesor, protegió y sostuvo con obstinacion los intereses de Benedicto, por haber casado con una parienta suya muy inmediata llamada Maria Lopez de Luna (*).

(*) Habia muerto desgraciadamente de una caida de caballo el

35. Aún fue menor el efecto que produjo la embajada que se envió á los dos Papas rivales, no obstante que la autorizaban espresamente los Reyes

Rey Juan I de Castilla, el 9 de Octubre de 1390. Su hijo D. Enrique, que fue el primero que se llamó Príncipe de Asturias, le sucedió siendo de edad de once años y cinco dias, y fue proclamado en Madrid con el nombre de Enrique III, al dia siguiente de la muerte de su padre. Aunque la minoridad del Rey y el escaso número de grandes que compusieron el consejo de regencia, dieron lugar á algunos disturbios y revueltas, sin embargo, no se descuidó en Castilla el gran negocio del cisma de la Iglesia. Entre las juntas de prelados y doctores que menciona Berault, fue la principal la de Salamanca, desde cuya ciudad dirigió el Rey de Castilla, en 10 de Setiembre de 1397, á su tío D. Martin, Rey de Aragon, una carta, en que largamente referia las diligencias practicadas por parte de Francia y Castilla para restablecer la union de la Iglesia: la resistencia de Benedicto en demitir su pontificado, y la inutilidad del nombramiento de árbitros, á cuya solemne decision estuviere este importantísimo negocio. Por último, rogaba á su tío que contribuyese á que Benedicto hiciera cesion de su dignidad, como único medio de terminar tan escandaloso cisma. En el congreso de Salamanca acordaron provisionalmente algunas reglas ó constituciones para el buen régimen de los negocios eclesiásticos entretanto que careciese la Iglesia de Pontifice verdadero é indubitable, las cuales imprimió el Mtro. Gil Gonzalez Dávila en su historia de Enrique III.

A pesar de las instancias del Rey de Castilla, se empeñó mas que nunca en el cisma el reino de Aragon. D. Martin, que de Rey de Sicilia vino á ocupar el trono, vacante por la desgraciada muerte de su hermano Juan I, se obstinó en defender á su pariente Benedicto. Con su talento y habilidad en el gobierno temporal, se atrajo las voluntades de sus súbditos; y con los elogios y promesas que prodigaba á todos, los indujo á que siguiesen el partido que habia abrazado, y que determinó sostener con todas sus fuerzas.

de Francia, de Inglaterra y de Castilla. Benedicto que fue el primero á quien vieron los embajadores, solo trató de alucinar y de ganar tiempo segun tenia de costumbre. Bonifacio se mostró al principio mas tratable conformándose con el dictámen de su consistorio, que nunca sostuvo mejor que entonces la reputacion de la política romana. „Padre Santo, le dijeron aquellos prelados, solo se trata de disimular en esta ocasion: decid que accederéis gustoso á todo lo que os aconsejen los Reyes, con tal que el pretendido Papa de Aviñon abdique por su parte; que señalen el lugar en que quieran que se celebre el cónclave, y que pasareis allá con vuestros cardenales sin perder un momento.” Era infalible el éxito de esta condescendencia, atendido el estado de las cosas, porque Benedicto, lejos de hacer otro tanto á causa de su desmedida ambicion, hubiera indispuerto los ánimos de todos, y en tal caso se conciliaba Bonifacio naturalmente las dos obediencias. A pesar de sus limitados alcances y de sus ciegas preocupaciones, conoció la prudencia de estos consejos, y prometió arreglar á ellos sus respuestas; pero su madre, sus hermanos y todos sus parientes le comunicaron la inquietud que les causaba la sola idea de la incertidumbre en que iba á poner su dignidad, con lo que se abandonó á esta pusilanimidad popular, y se determinó á responder con desabrimiento lo que se habia dicho ya tantas veces: que la Silla apostólica era incontestablemente suya, y que no la renunciaria jamás. Dos ve-

ces tuvo esta ocasion preciosa de asegurar la posesion en que se hallaba, y dos veces la perdió por estos terrores vanos.

36. El Rey Cárlos y el Emperador Wenceslao enviaron cerca de este Papa á Pedro de Ailli que era ya obispo de Cambray, el cual no recibió una respuesta mas satisfactoria que la de los primeros embajadores. En esta segunda ocasion siguió las impresiones de los romanos que estaban inquietos por su suerte, no tanto movidos de algun afecto ó inclinacion á su persona, cuanto de la perspectiva de las ventajas temporales que les resultaban de tener allí la corte pontificia, y mucho mas estando ya muy cerca del jubileo secular. A fuerza de las repetidas instancias de Cárlos VI, se resolvió por fin Wenceslao á asistir á la conferencia de Rems, desde la cual fue enviado á Roma el obispo de Cambray. El único fruto que se sacó de este abocamiento tan deseado, y de la magnificencia que prodigó en ella el Rey Cárlos, fue esta embajada tan poco fructuosa en sí misma: por lo que el duque de Borgoña, que conocia á los hombres y estaba versado en el manejo de los negocios, no quiso tomar parte en estas disposiciones tan vanas como costosas. Al entrar el Emperador en el palacio abacial de San Remigio, donde se le dió alojamiento, se quedó admirado y suspenso al ver que resplandecia el oro por todas partes, como si fuese aquel un lugar adornado por arte mágica (1). Pero fue-

(1) *Hist. anon. p. 371.*

fiarse entonces en su diócesis, renunció el empleo de canciller á favor de Juan Gerson, atleta aun mas formidable para los dos competidores, cuya ambicion se obstinaba en dividir la Cátedra de San Pedro.

38. Benedicto XIII envió por su parte una embajada á Bonifacio, ya para entretener á los Príncipes con estas diligencias fingidas contra el cisma, ó ya para aprovecharse de la inquietud de los romanos poco satisfechos con el gobierno de su Papa, habiendo dado lugar á esta última sospecha la falsedad de su carácter y las intrigas de sus emisarios. Llegaron los enviados hasta Fondi, publicando por todas partes que iban á Roma á facilitar la estincion del cisma. Bonifacio, que desconfiaba de sus intenciones, no quiso permitirles que pasasen adelante, conviniendo únicamente en que el obispo de Segovia que se hallaba en Roma y los conocia, fuese á conferenciar con ellos, pero con la precisa condicion de darle cuenta de todo lo que se dijese. Fue pues el obispo á buscarlos, y volvió inmediatamente á dar parte de su comision á Bonifacio, el cual le acusó de que habia tramado una conspiracion contra su persona. En efecto, se presumió que el prelado español se habia puesto de acuerdo con los agentes de Aviñon para introducirlos en Roma, y escitar en ella unos movimientos que habrian puesto en peligro al mismo Papa; y que no pudiendo volver á Fondi, les habia escrito una carta llena de infamias contra Bonifacio,

exhortándolos á que realizasen sus designios. Por lo menos es constante que el Pontífice mandó que se formase causa al obispo de Segovia, y se le castigase segun las leyes, si resultaba reo (1).

Todos estos incidentes y obstáculos que se renovaban continuamente encadenándose unos con otros, y originándose tal vez de los mismos medios que se empleaban para conseguir la union, la alejaban cada dia mas y mas, en lugar de promoverla y facilitarla. Sin embargo, por un efecto de estas mismas contradicciones se inflamaba el celo, se conmovian los ánimos, declamaban contra el cisma los Príncipes, los pueblos, los sábios y los hombres de bien, y se armaban contra este monstruo con tanto mas ardor, quanto mayor era la resistencia que ofrecia. Estaba reservado á la universidad de París, seminario el mas fecundo en hombres doctos y en prelados celosos, allanar el camino que debia seguirse en esta carrera difícil despues de haberle mostrado.

39. Habia publicado ya en forma de cuestiones los artículos preliminares que debian justificar su conducta ulterior (2). Se preguntaba en ellos, si estaba obligado el Papa á aceptar el medio de la cesion: si se le podia estrechar para que cediese en efecto: si todo católico, y en especial los Príncipes, debian emplearse en reducirle á abrazar este partido: si á lo menos estaba sujeto al concilio general, de modo que pudiese ser depuesto en él:

(1) *Rain. ann.* 1396. (2) *Du Boul. p.* 753.

si Benedicto y su competidor estaban en el caso de una ignorancia digna de perdon: si bastaba su conducta para constituirlos en la clase de cismáticos; y en fin, si los cardenales estaban obligados á obedecerles cuando les mandasen estar á sus órdenes por lo tocante al modo de proceder á la union.

40. Poco despues de estos preliminares, se divulgó una especie de manifiesto condicional y muy lacónico, dirigido á Benedicto, en el cual se leía lo siguiente: „si persistís en vuestra obstinacion, protestamos formalmente que no queremos estar sujetos ni adictos á un superior tan encaprichado en su modo de pensar.” El doctor Juan de Craon, presbítero de la diócesis de Laon, nombrado procurador en esta causa, se esplicó con mucha estension en la apelación formal que se le encargó disponer. Presentaré algunos rasgos de los mas notables. „Así como el Señor Supremo suscitó en otro tiempo á Elias y á los profetas para vengar su ley, á Daniel para defender á Susana, á Matatías y á los Macabeos para degradar á los falsos Pontífices; del mismo modo ha hecho que esté vigilante contra el cisma la atencion y el celo de la universidad de Paris, fuente inagotable de la pura doctrina, luz brillante que jamás padece eclipse. Ha elegido Dios para pacificar su Iglesia al Rey Cristianísimo y á los Príncipes de esta familia augusta, la única que puede gloriarse de no haber caído jamás en el cisma ni en la heregía, de haber sostenido

siempre á los verdaderos Pontífices, y de haberse declarado constantemente contra los intrusos.” En fin, apela Juan de Craon al Papa futuro y á la Silla apostólica de todos los procedimientos del Papa Benedicto contra la universidad.

41. No tardó en llegar la apelacion á manos de este Pontífice, el cual exhaló su primer resentimiento en una bula en que no se escaseaban las calificaciones mas graves. Declaró por dictámen de los cardenales (cláusula que fue el principal motivo de inquietud y sorpresa) que aquella apelacion era ilusoria y nula, y que se reservaba castigar al apelante y á sus cómplices, segun las reglas del derecho. Por lo demás no se vé que el rigor pontificio llegase al extremo de los anatemas y de los castigos efectivos. La ambicion de Benedicto, muy ardiente sin duda alguna, pero muy compasada, y por lo mismo mucho mas temible, caminaba con paso igual sin perder de vista su objeto, guardándose de ofender á los Príncipes, y de irritar á los sábios, de modo que ni la ira ni ninguna otra passion (subordinadas todas al deseo de reinar) le obligaron jamás á hacer cosa alguna contraria al fin que se habia propuesto; prodigio de conducta y de perseverancia, que si hubiera recaído en otra causa mejor seria eternamente memorable.

42. No desmayaron los doctores con esta bula, ni menos dieron muestras de que les causase admiracion; pues habiendo apelado de todo lo que pudiese hacer Benedicto, habian ya previsto y elu-

dido este golpe particular de autoridad, oponiendo además como opusieron otro escrito confirmatorio del primero, muy difuso segun costumbre, y espuesto por razon de esta verbosidad poco meditada, como sucede casi siempre, á que le mordiesen en muchos artículos (1). Tal es el vano aparato de erudicion en que alegan á su favor el egemplar de Anastasio II abandonado de su clero, y la deposicion de otros tres Papas llamados Benedicto, á saber, el quinto, el sexto, y el nono de este nombre. Pero la historia de Anastasio es una fábula inserta como otras muchas en el decreto de Graciano; y habiendo sido la espulsion de los tres Benedictos un acto indubitable de violencia, en vez de favorecer á los que se fundaban en ella, eran un poderoso argumento contra sus pretensiones. Mucho mejor discurrían estos doctores acerca de la supresion hecha por Clemente V de las bulas violentas de Bonifacio VIII contra la Francia, pues infieren de aquí con exactitud que mas justamente pueden apelar ellos de Benedicto XIII al Sumo Pontífice que ha de gobernar despues toda la Iglesia.

Su apelacion contra el Papa de Aviñon conducia natural é inmediatamente á la substraccion de su obediencia. No tardó pues en proponerse ésta, á lo menos en quanto á ciertos efectos, con motivo de la embajada que el Rey de Castilla envió al Rey Carlos en 1397. Pasaron por Aviñon los embajadores, y tuvieron la debilidad de dejarse sedu-

(1) *Ibid.* p. 823.

cir en aquella capital. Habiendo sido confundidos en Francia por sus propias instrucciones, ya que incurrieron tambien en la torpeza de entregarlas, no perdió un momento la universidad en enviar una diputacion al Rey Carlos con este motivo. El orador, que era el doctor Juan de Courtecuisse, estableció por principio en presencia de toda la corte, que era necesario quitar á Benedicto la facultad de ejercer en lo sucesivo el talento de la seduccion, y para esto propuso substraerse de su obediencia, á lo menos en lo relativo á la colacion de los beneficios y á la percepcion de los diezmos. El arbitrio pareció bien pensado, pero algo violento; y antes de ponerle en práctica, quisieron todavía recurrir á la negociacion.

En fin, el dia 22 de Mayo del año 1398, visto el ningun efecto que habian producido todas las tentativas, se llegó á este rompimiento declarado. Inquieto y cuidadoso Benedicto XIII al ver los movimientos de todos los Príncipes de la cristiandad escitados por la Francia, envió á Paris á su famoso confidente el cardenal de Pamplona Martin de Salva; pero estaba ya tomada la resolucion definitiva. Instruidos de antemano el Rey y los Príncipes de la sangre, mandaron decirle que no pasase adelante, y se convocó al momento una asamblea á que concurrieron una gran multitud de prelados y doctores. No asistió á ella el Rey, porque tuvo una nueva accesion de su funesta enfermedad. Nada se habia omitido para curarle, hasta el estre-

mo de recurrir contra su voluntad, despues de las oraciones y demás egercicios de la piedad cristiana, á la divinacion y á mil prácticas supersticiosas; pero todo fue inútil.

43. El mariscal de Sancerre que habia sucedido al condestable de Clisson, hizo que pasasen á Paris desde Guiena dos religiosos agustinos, llamados Pedro y Lancelot, que se jactaban de poseer unos secretos muy superiores á los recursos ordinarios de la medicina contra las enfermedades mas terribles (1). Luego que vieron al Rey, dijeron que su mal procedia de sortilegio, y de allí á poco tiempo aconsejaron que se prendiese á dos criados del duque de Orleans, lo que se egecutó sin perder un instante; pero los acusados se justificaron de un modo tan completo, que al otro dia se los puso en libertad. No obstante, habiendo tenido el Rey algun alivio, nada perdieron de su reputacion los dos aventureros, antes bien se aumentó su desvergüenza, ya fuese porque esperasen dar mayor crédito á la impostura á proporcion de la audacia que manifestasen, ó ya inducidos por aquellas pestes del estado, que solo dominan en las cortes sembrando la discordia entre las personas augustas. Desde los criados del duque de Orleans pasaron los dos enredadores á denigrar al mismo Príncipe, é hicieron que recayese la misma calumnia en este hermano único del Rey. Horrorizó á todos esta imputacion, no se usó de ningun disimulo ni tempe-

(1) *Hist. anon. p. 398. et seq.*

ramento, ni se echó tierra á una injuria que nunca debe quedar oculta ni sin castigo: se exigieron las pruebas, y para adquirirlas se pusieron á la vista todos los instrumentos de la tortura. Bastó este aparato para confundir á aquellos malvados llenos de cobardia, los cuales se confesaron calumniadores. A esta confesion añadieron una noticia circunstanciada de su vida, que era un tejido de atrocidades, de maleficios, de sacrilegios, y de la infame disolucion que los habia conducido á la impiedad.

44. Como eran sacerdotes y religiosos, se les puso en la cárcel de la corona, y se les formó causa por el juez eclesiástico, cuya sentencia fue que se los entregase al brazo secular. Entonces y aun mucho tiempo despues, no se ajusticiaba á ningun eclesiástico sin que precediese la degradacion. Fueron llevados los reos á la plaza de Greve adonde concurrió el obispo diocesano acompañado de otros seis prelados y de muchos sacerdotes. Un doctor teólogo les dirigió una exhortacion para moverlos al arrepentimiento de sus pecados. Despues los sacerdotes que acompañaban al obispo, les pusieron todos los ornamentos propios de su estado, y en esta disposicion teniendo las manos juntas renovaron voluntariamente en presencia del obispo la confesion de sus delitos. Luego que acabaron; les mandó el prelado que se acercasen uno detras de otro, les puso en la mano el cáliz y se les quitó al momento diciendo: „te quitamos el santo vaso en que

has consagrado la sangre del Señor." Al mismo tiempo dió orden para que se les despojase de la casulla, de la túnica, del alba, en una palabra de todas las insignias sacerdotales; en lo que se observó puntualmente el pontifical romano. En fin, se les rayeron los dedos que habian recibido la unción del sacerdocio, se los lavaron con un licor preparado al efecto, y despues fueron entregados á los ministros del juez secular, el cual los hizo decapitar. „Tal fue, dice el autor contemporáneo de quien hemos tomado estas noticias, el egemplar que se creyó debía ofrecerse á los hechiceros ó maléficis que engañaban al público con sus malignidades supersticiosas.”

45. Es de notar, que estos miserables tuvieron el consuelo, negado por espacio de tanto tiempo á los reos de muerte, de confesarse antes de padecer el último suplicio. Muchas veces se habian quejado los Papas á nuestros Reyes del abuso contrario, y especialmente Gregorio XI á Carlos V; pero aunque este Príncipe sábio y religioso habia recibido bien unas ideas tan conformes á su modo de pensar y de sentir, no habia podido lograr que cesase este desapiadado y falso respeto á los sacramentos, á lo menos en todos los tribunales del reino. Favorecido Carlos VI por las circunstancias, completó lo que su padre dejó en embrion, sin embargo de la superioridad de su talento (1). Habíéndose convertido sinceramente el señor de Craon

(1) *Ibid.* p. 361.

algun tiempo despues del atentado cometido contra el condestable de Clisson, colocó en el número de las obras de penitencia los esfuerzos que hizo para que no muriesen sin confesion los malhechores; y obtuvo del Principe una declaracion, con fecha de 2 de Febrero del año 1397, en que se decia, que en todo el territorio del dominio francés se darian confesores en lo sucesivo á todos los que fuesen condenados á muerte por los tribunales. Dada la ley en una ocasion en que estaban los ánimos tan favorablemente dispuestos, fue recibida y aplaudida en todas partes. A fin de que una disposicion tan santa no quedase sin efecto por falta de ministros, hizo el ilustre penitente una fundacion en los franciscanos, con la carga de cumplir perpetuamente esta obra de misericordia.

46. Si el deplorable estado de Carlos VI no le impidió entonces ni en otros muchos lúcidos intervalos mostrarse digno del título de Amado, tampoco su ausencia disminuyó nada de la autoridad, y muy poco de la solemnidad de la numerosa asamblea, en que se emprendió por último de un modo efectivo la estirpacion del cisma (1). Fue reemplazado en ella el Monarca por los duques de Orleans, Berri, Borgoña y Borbon, acompañados del Rey de Navarra, de los embajadores de Castilla, del canciller Arnaldo de Corbie y de algunos individuos del parlamento. Por otra parte, el patriarca Simon de Craon, presidente, once arzobis-

(1) *Dupui.* p. 562.

pos, sesenta obispos, con una multitud de abades, de diputados de los cabildos y de doctores de las universidades de París, Orleans, Mompellér, Angers y Tolosa, formaron una asamblea de las mas respetables de Francia. Dió principio á sus deliberaciones el patriarca de Alejandria con un discurso en francés, en que trajo á la memoria lo que habia ocurrido desde la muerte de Clemente VII, y los elogios que se habian dado al recurso de la cesion en todas las cortes de Europa, sin exceptuar la del Papa Benedicto.

Tenia todavia este Pontífice muchos partidarios. El obispo de Meaux, Pedro de Juis, que le era muy adicto, se levantó en medio de la asamblea sin ningun respeto humano, y pidió que se permitiese defender al Papa Benedicto (1). No solo se le concedió esto, sino que además se le dió la facultad de elegir á su arbitrio seis personas capaces, para disputar contra otras seis del partido contrario: lo que se egecutó por espacio de ocho dias con un celo y atencion que parecia no querer dejar ningun lugar á la incertidumbre. Se examinó si convenia recurrir á la substraccion de su obediencia, y aun suponiendo que se debia recurrir á ella, si habia de ser parcial ó total, esto es, limitada al punto de la colacion de los beneficios, ó ampliada á todo lo concerniente al gobierno de las iglesias, como si estuviese vacante la santa Sede.

Ilustrado ya el punto capital de la cesion ó de la

(1) *Hist. anon. p. 377. = Du Boul. t. 4. p. 830.*

substraccion de su obediencia, dijo el canciller en nombre del Rey, que todos los que creyesen deber abrazar este partido, podian esplicarse con entera libertad, en el seguro supuesto de que tenian toda la proteccion del Monarca; que hasta la determinacion de la asamblea se podia opinar libremente; pero que los que se opusiesen despues, serian tratados como cismáticos; que si se verificaba la substraccion, queria el Rey, muy distante de toda mira de interés, que se restableciesen las elecciones en los cabildos y demás comunidades eclesiásticas; que no se debia temer que las personas legas y los señores temporales, de cualquier calidad que fuesen, usurpasen la colacion de los beneficios; y en fin, que durante la substraccion, si acaso se convenia en ella, no se apropiaria el Rey las anatas ni ninguna renta eclesiástica. Despues de esta declaracion, dirigida principalmente á satisfacer á los apologistas de Benedicto en razon de los inconvenientes que oponian, convidó el canciller á todos los de la asamblea á que procediesen á votar.

Lo hicieron al punto de viva voz en presencia de todos, y cuando llegó el turno de la universidad de París, dispuso el rector, para manifestar mejor su confianza é inspirarla á los circunstantes, que se abriesen las puertas de la sala en que se recogian los votos. Sin contar los de las cinco universidades, hubo trescientos, dados allí verbalmente. Pero á fin de que fuese mas irrefragable la decision, se pidió á los prelados y á los demás ecle-

siásticos que estendiesen su dictamen en escritos separados y firmados de su puño. La decision se difirió hasta el mes siguiente.

De los trescientos votos puestos por escrito, hubo doscientos cuarenta y siete á favor de la substraccion total y sin pérdida de tiempo. El 27 de Julio los Príncipes y el canciller dieron cuenta al Rey, el cual se hallaba bastante aliviado; y por un decreto del mismo dia resolvió y mandó el Monarca la substraccion. Estaba concebido el decreto en estos términos: „En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, deciamos que Nos y el clero de nuestro reino no tenemos ya ninguna relacion de obediencia con el Papa Benedicto. Queremos que desde este momento no se dé ninguna parte de las rentas eclesiásticas á él ni á sus recaudadores, por cualquier causa ó pretesto que sea. Mandamos que en caso de vacante de beneficios, se proceda por eleccion en cuanto á las prelacias, dignidades y todos los beneficios electivos; y que en lo demás se proceda por la via de colacion egerciendo este derecho aquellos á quienes corresponda. Prohibimos rigurosamente á todos nuestros vasallos, y aun á los obispos, que obedezcan á dicho Benedicto ni á sus dependientes, y encargamos á los jueces territoriales que castiguen severamente á los que contraven-gan á estas ordenes.”

A este decreto se siguieron otros muchos escritos. Se publicó una carta dirigida á los cardenales

de Aviñon para participarles lo que se habia resuelto, y suplicarles que se uniesen con la iglesia de Francia (1). Sin embargo de la declaracion verbal que habia ya hecho el canciller en presencia de los prelados reunidos, volvió á declarar al Rey por un decreto auténtico á fin de disipar hasta los menores y mas infundados recelos, que no pensaba en apropiarse la colacion de los beneficios, ni en aprovecharse de los emolumentos que solian percibir los Papas. En fin, protestó el canciller generalmente y sin ninguna reserva que se deseaba conservar las antiguas libertades de la iglesia galicana: lo que esplica así Juan Juvenal de Ursinis, autor de la historia de Carlos VI y arzobispo de Rems (2): „Se resolvió que el clero del reino volveria á entrar en la posesion de sus antiguas libertades y franquezas; á saber, que los ordinarios darian los beneficios cuya colacion les correspondiese; que cesarian todas las gracias espectativas y las reservas; que se procederia en los beneficios por via de eleccion, y que su colacion seria propia del ordinario.”

47. Por mas indispensable que pareciese el partido que se acababa de tomar, esta resolucion repentina y sin egemplar hasta entonces en la gerarquía, ofrecia mil dificultades que el clero procuró preveer y allanar mientras duró la asamblea, esto es, hasta despues del dia 8 del mes de Agosto. Se puede formar idea de ellas por la circunspeccion y

(1) *Prueb. de las libert. de la Igles. Galic. p. 450. y sig.*

(2) *J. Juv. p. 133.*

precauciones que se necesitaron para instituir en estas circunstancias abad de San Dionisio á Felipe de Villeté, sucesor de Monceaux. La asamblea del clero dió desde luego un decreto que autorizaba en general las elecciones confirmadas por el ordinario sin recurrir al Papa, con promesa de conservar las esenciones en su integridad, y desistir de este modo de proveer las prelacías de los monasterios, al punto que la Iglesia fuese gobernada por un solo y legítimo Pontífice. Despues de esto concedió el Rey permiso á los religiosos de San Dionisio para que eligiesen abad. Hecha la eleccion, la confirmó el obispo de París, Pedro de Orgemont, dió la bendicion solemne al nuevo abad, y al mismo tiempo declaró formalmente que no queria perjudicar á las inmunidades y franqueza de la abadía. Era este abad tan estimado de los duques de Berri y de Borgoña por su mérito y singular virtud, que le acompañaron en público desde París hasta su monasterio.

48. Estando ya todo arreglado para el gobierno gerárquico durante la substraccion, se suspendió todavía el estrépito de un rompimiento formal, hasta ver que efecto producía en el ánimo de Benedicto la última tentativa que se pensaba hacer. El Rey y los prelados de la asamblea eligieron para esta comision al obispo de Cambray; pero como se habia resuelto irrevocablemente obtener la cesion del Pontífice, ó castigarle en caso de resistencia, se dió orden á Juan le Maingre de Bouci-

caut, mariscal de Francia, para que acompañase al obispo, y levantase tropas para hacer la forzosa al Papa, si fuese necesario. Estos dos ministros, el uno de conciliacion y el otro de severidad, fueron juntos hasta Leon, donde el mariscal se separó del mediador, dejando que continuase éste su camino hasta llegar al término de su viage.

49. El prelado fue admitido prontamente á la audiencia del Pontífice, y le saludó respetuosamente, pero con una reserva que fue el primer anuncio de que no se le conocia ya por Cabeza de la Iglesia. Cuando el enviado le dijo en términos expresos cual era la voluntad del Rey y del Emperador, y que exigiría igualmente la renuncia de su rival, mudó Benedicto de color, y dijo con un tono de voz que demostraba su alteracion: „Yo he trabajado mucho por la Iglesia, se me ha conferido la dignidad pontificia; la eleccion ha sido canónica, y no renunciaré el pontificado. Sepa el Rey de Francia que con todos sus decretos no hará que deje de conservar hasta la muerte mi gerarquía y mi trono. Señor (respondió el obispo de Cambray), yo esperaba de vos una resolucion mas meditada. Consultad con vuestros hermanos los cardenales, y considerad sobre todo que no podeis resistir vos solo al imperio, á la Francia y á los prelados de vuestra corte.” Oyendo esto dos cardenales favoritos de Benedicto, le dijeron: „Padre Santo, tiene razon el obispo de Cambray: os rogamos encarecidamente que lo penseis mejor, segun os lo pro-

pone." Como el Papa estaba siempre pronto á adoptar todos los medios que fuesen capaces de retardar una providencia definitiva, consintió en ello, y se separaron. Volvieron á juntarse el dia siguiente á toque de campana, concurriendo al consistorio todos los cardenales que habia en la ciudad; pero Benedicto no desmintió jamás su carácter. Despues de haber deliberado bien, despues de reflexionar mucho tiempo sobre el asunto, en ausencia del enviado francés, á quien se mandó salir del consistorio para hablar con mas libertad, y despues de haber oido todas las representaciones y solicitudes de sus cardenales, dió por única respuesta que habia de vivir y morir Papa, sin que Rey, ni Príncipe, ni general, ni negociador alguno pudiesen hacerle variar de resolucion. Los cardenales manifestaron su descontento, se levantaron precipitadamente, salieron sin mirarle, y él se volvió á su habitacion con mucha serenidad.

50. El obispo de Cambray se retiró adonde estaba el mariscal de Boucicaut, el cual se habia adelantado hasta el punto de San Andrés, distante nueve leguas de Aviñon: y habiéndole referido el obispo lo que acaba de suceder, le dijo: „Señor, vuestro encargo está ya cumplido: yo voy ahora á desempeñar el mio. Nada teneis que hacer aquí. Volveos pues, y decid al Rey que pondré en egecucion sus órdenes con la mayor puntualidad." Al momento dió comision para levantar tropas, y mandó al senescal de Beaucaire que cortase toda comunicacion

con Aviñon, así por tierra como por el Ródano. Poco despues envió un rey de armas para desafiar al Papa y á la ciudad de Aviñon, esto es, para declararles la guerra. Este desafio consternó á los cardenales y á los ciudadanos, quienes pasaron inmediatamente á representar al Papa el peligro y la imposibilidad de resistir á un Príncipe tan poderoso como el Rey de Francia; pero Benedicto les respondió con resolucion y con una firmeza de alma digna de mejor causa: „Os asustais con poco fundamento: la ciudad es fuerte y está bien provista: Génova y Aragon me enviarán socorros: defended vosotros las murallas, que el castillo corre á mi cargo."

Entretanto Pedro de Ailli habia dado cuenta en la corte de la obstinacion de Benedicto, y se enviaron dos comisionados, á saber, Roberto, franciscano y doctor en derecho, y Tristan de Bose, dean de la iglesia de Arras, para que publicasen á vista del pertináz Pontífice la substraccion de su obediencia. Desempeñaron fielmente su comision, y mandaron, bajo penas terribles á todos los vasallos del Rey, así clérigos como personas legas, que abandonasen la servidumbre y la corte de Benedicto. Se obedecieron estas órdenes, y se retiraron á toda prisa muchos familiares del Papa, capellanes, auditores y otros dependientes. Llevaban tambien los comisionados una carta del Rey para los cardenales de Aviñon. Ya fuese por respeto á las intenciones del Príncipe, ó por efecto de las

instancias del pueblo, á quien habia intimado Boucicaut que si no le abrian las puertas de la ciudad, quemaria sus viñas y todas las casas de campo que habia en las inmediaciones, tuvieron consejo todos ellos sin tomar la anuencia del Papa, y trataron del mismo modo con el mariscal. Se estipuló que él y sus tropas entrarían en Aviñon, y podrian poner sitio al palacio, pero sin cometer ninguna violencia contra los cardenales ni aun contra los habitantes de la ciudad. Salieron de Aviñon diez y ocho cardenales y la mayor parte de los empleados de palacio, y pasaron á Villanueva, donde se aceptó la substraccion, y se puso en práctica públicamente (1). Estendieron el decreto estos prelados, y le enviaron al Rey Carlos con una carta llena de elogios y de aplausos.

51. Afligió á Benedicto un contratiempo de esta naturaleza, pero no le desalentó. Reducido á cinco cardenales y á los criados que le asistian, protestó que no se sometería, aun cuando le hubiese de costar la vida, y se resolvió á dejarse sitiar (2). Entretanto recibió algunas tropas aragonesas, no del Rey Martin, el cual dijo que no juzgaba á propósito comprometerse con la Francia por sostener los sofismas de un clérigo, sino de Rodrigo de Luna que las llevó por sí mismo á su hermano el Papa. Se mantuvo pues encerrado en su palacio, donde habia hecho una copiosa provision de víveres de todas especies. En la ciudad se apoderaron

(1) *Vit. Pap. t. 2. p. 1132.* (2) *Froiss. vol. 4. c. 98.*

las tropas del Rey de todos los objetos pertenecientes á Benedicto: se trató con sumo rigor á cuantos dependientes suyos se pudieron haber á las manos, y se asestaron contra el castillo las baterías y demás máquinas de guerra que se usaban entonces. Se habian conciliado los cardenales en tanto grado la confianza y el amor de los ciudadanos, que el cardenal de Neufchatel fue nombrado comandante de la ciudad en medio de las aclamaciones de un pueblo numeroso que gritaba por todas partes: „Viva el sacro colegio y la ciudad de Aviñon.“ Vióse entonces un cardenal con cota de púrpura, con la espada ceñida y con el baston de comandante en la mano marchar en batalla contra un Papa, y bombear el palacio pontificio con tal actividad, que alcanzaron al Papa algunas piedras disparadas de un cañon. El cardenal comandante recibió de allí á dos dias un balazo que dió fin á su vida y á sus hazañas militares.

Todo fue igualmente extraordinario en esta guerra singular. Pero el ataque del mariscal no llegó á ser tan brillante como la defensa del Papa, pues por mucho tiempo estuvieron reducidos los triunfos de los sitiadores á interceptar algunos convoyes, y apoderarse de los cardenales de Pamplona y San Adrian, que habian salido del castillo, encerrándolos en una prision donde fueron muy maltratados. El Cardenal de San Adrian murió de miseria, y el de Pamplona adquirió la libertad á costa de cincuenta mil escudos de oro. Los sitiados

cogieron unos treinta hombres que habian querido introducirse en el castillo por un desaguadero de cocina: lo que entibió el ardor de los sitiadores, pero sin que unas ventajas tan poco decisivas pudiesen libertar á los que las conseguian del peligro y de los apuros que se iban aumentando de dia en dia.

Es verdad que tenian viveres para dos ó tres años, pero les faltaba absolutamente la leña en los frios mas rigurosos del invierno. Por otra parte, la insalubridad del aire en un parage en que, por decirlo así, estaban amontonados los que le defendian; las enfermedades, la falta de remedios, y el hierro del enemigo habian convertido aquel castillo funesto en un teatro de muerte y de desesperacion. En vano armaron galeras algunos aragoneses y otros partidarios del irreducible Pontífice; para llevarle refrescos, ó á lo menos para sacarle de su encierro; porque parecia que hasta los mismos elementos se conjuraban contra sus designios estando tan bajas las aguas del Ródano que fue imposible llegar hasta Aviñon. Reducido Benedicto á este extremo, vino por último á tratar de paz con la corte de Francia, mediando para ello el Rey de Aragon el cual envió embajadores al Rey Carlos. El abad del monte San Miguel, el caballero Guillermo de Tignonville y el doctor Gil de los Campos que fueron enviados desde Francia á Aragon, recibieron orden para pasar por Aviñon y tratar con el Papa (1). Se insistió en el artículo de la ce-

(2) *Rain ann.* 1399. n. 10.

sion, y se vió obligado Benedicto á prometer que renunciaria el pontificado á lo menos en caso de que cediese su competidor, por cualquiera causa que fuese. Hicieron además de esto que prometiese no impedir la union por ningun medio directo ni indirecto, asistir á las juntas ó congresos que se celebrasen para tratar de dar la paz á la Iglesia, y no salir del palacio de Aviñon sin el consentimiento de los cardenales y de los Príncipes que habian sido de su obediencia. Despidió, pues, la guarnicion aragonesa; le tomó el Rey Carlos bajo su proteccion, y se le suministraron todas las provisiones que le faltaban. Pero la guardia de su persona y palacio se confió á oficiales franceses y al arzobispo de Narbona; quedando concluido este tratado en el mes de Abril del año 1399.

52. Entretanto continuaba la substraccion de su obediencia entre los franceses, y se iba estendiendo de dia en dia por otros estados. Ya habia sido adoptada por la Reina de Nápoles, viuda del duque de Anjou, desde el mes de Noviembre del mismo año en que habia sido resuelta en Francia; y en el mes siguiente lo fue por el Rey de Castilla (*).

(*) Determinóse la substraccion de obediencia á Benedicto en la junta de prebendados y doctores que celebró Enrique III en Alcalá, en la que se hizo y publicó el decreto solemne el dia 12 de Diciembre de 1398. Mas no fue durable esta determinacion; ya porque el pueblo principió á murmurar de ella, diciendo que se habia tomado mas por agrandar al Rey de Francia que por amor de la justicia, ya tambien porque se opuso el Rey de Ara-

El Rey de Navarra que se habia hallado en París durante la asamblea en que se decretó la substracción, la estableció tambien en su reino luego que volvió á él.

53. Al mismo tiempo instaba la corte de Francia á los Príncipes del otro partido á que se sustrajesen igualmente de la autoridad, no menos equívoca, de su Papa; lo que consiguió Carlos de Juan de Baviera, obispo de Lieja, y de otros muchos Príncipes del mismo país. Tambien estrechó al Emperador Wenceslao á que cumplierse sus ofertas; pero aquel Príncipe, que era tan lento en cumplir sus palabras como pronto en darlas, difirió el asunto hasta la dieta que habia convocado en Breslau. En medio de esto, una revolucion que ocurrió en el imperio de allí á poco tiempo, y precipitó á Wenceslao del trono que estaba deshonorando, le dió otros cuidados enteramente nuevos. Los electores reunidos en el castillo de Laenstein á orillas del Rhin, le depusieron, con anuencia del Papa Bonifacio el día 20 de Agosto del año 1400, y cuatro dias despues nombraron por sucesor á Roberto, conde palatino del Rhin.

54. Ricardo II Rey de Inglaterra, mas fiel á las promesas hechas á Carlos VI, halló el principio

de su ruina en esta condescendencia, ó por mejor decir, en su indolencia y afeminacion; pues en el curso fatal de este mismo año de 1400, le dieron muerte en la prision donde habia sido encerrado el año anterior, despues de haberse declarado él mismo indigno de reinar, y entregado el cetro y la corona al duque de Lancaster, su primo hermano, que le sucedió con el nombre de Enrique IV. Acerca del artículo del cisma, insistieron siempre los ingleses en la convocacion de un concilio general como único remedio legitimo.

55. Divididos de este modo los pareceres entre los doctores y las diferentes naciones, eran inútiles por falta de union todos los esfuerzos que se hacian, y por consiguiente no habia podido extinguirse el cisma en el largo espacio de seis años; pero al fin estaba ya dado el impulso á todos los cuerpos eclesiásticos y políticos, y aquel monstruo, generalmente aborrecido, no podia menos de caer luego que se pusiesen de acuerdo los Príncipes y los pueblos. El obstinado y artificioso Benedicto tuvo habilidad para volver á conciliarse la estimacion de los que acababan de abjurar su obediencia. Dícese tambien que los dos Papas rivales se concertaron entre sí para conservar cada uno su parte en el pontificado, destruido en cierto modo con esta division. Lo cierto es que se levantaron recíprocamente los anatémas que se habian fulminado por una y otra parte. Pero conocidos sus designios por los dos partidos, produjeron el efecto de reu-

lugar.

nir entre sí á sus defensores respectivos, y de precipitar la ruina de los dos competidores. Este era el estado de las cosas en el último año del siglo catorce, que se puede considerar como la época de la decadencia de los dos Pontífices y de los propagadores ó fautores del cisma.

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO CUADRAGÉSIMO-OCTAVO.

N. 1.º *E*stado de Europa y de sus principales potencias. 2. Viage del Emperador Manuel Paleólogo á Occidente. 3. Bayazeto vencido y hecho prisionero por Tamerlan. 4. Jubileo secular. 5. Flagelantes. 6. Errores de Wiclef esparcidos por Bohemia y Alemania. 7. Juan Hus. 8. Evasion y restablecimiento de Benedicto XIII. 9. Muerte de Bonifacio IX. 10. Eleccion de Inocencio VII. 11. Frutos del cielo de San Vicente Ferrer. 12. La Beata Coleta reforma el orden de San Francisco. 12. La Francia quiere substraerse otra vez de la obediencia de Benedicto XIII. 14. Gregorio XII sucede á Inocencio VII. 15. Negociacion entre Benedicto XIII y Gregorio XII. 16. Es asesinado el duque de Orleans por orden del de Borgoña. 17. Huye á España Benedicto XIII. 18. Toma Francia el partido de la neutralidad entre los dos Papas. 19. Convocacion del concilio de Pisa. 20. Benedicto XIII celebra su concilio en Perpiñan. 21. Apertura del concilio de Pisa. 22. Embajadores de Roberto de Baviera en el concilio. 23. Se subtrae Italia de la obediencia de

nir entre sí á sus defensores respectivos, y de precipitar la ruina de los dos competidores. Este era el estado de las cosas en el último año del siglo catorce, que se puede considerar como la época de la decadencia de los dos Pontífices y de los propagadores ó fautores del cisma.

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO CUADRAGÉSIMO-OCTAVO.

N. 1.º *E*stado de Europa y de sus principales potencias. 2. Viage del Emperador Manuel Paleólogo á Occidente. 3. Bayazeto vencido y hecho prisionero por Tamerlan. 4. Jubileo secular. 5. Flagelantes. 6. Errores de Wiclef esparcidos por Bohemia y Alemania. 7. Juan Hus. 8. Evasion y restablecimiento de Benedicto XIII. 9. Muerte de Bonifacio IX. 10. Eleccion de Inocencio VII. 11. Frutos del cielo de San Vicente Ferrer. 12. La Beata Coleta reforma el orden de San Francisco. 12. La Francia quiere substraerse otra vez de la obediencia de Benedicto XIII. 14. Gregorio XII sucede á Inocencio VII. 15. Negociacion entre Benedicto XIII y Gregorio XII. 16. Es asesinado el duque de Orleans por orden del de Borgoña. 17. Huye á España Benedicto XIII. 18. Toma Francia el partido de la neutralidad entre los dos Papas. 19. Convocacion del concilio de Pisa. 20. Benedicto XIII celebra su concilio en Perpiñan. 21. Apertura del concilio de Pisa. 22. Embajadores de Roberto de Baviera en el concilio. 23. Se subtrae Italia de la obediencia de

Gregorio XII. 24. Embajadores de varios Príncipes en el concilio de Pisa. 25. Substraccion de las dos obediencias decidida por el concilio. 26. Llegada y fuga de los legados de Benedicto XIII. 27. Eleccion de Alejandro V. 28. Concilio de Gregorio XII. 29. Efectos del concilio de Pisa. 30. Obediencia de Alejandro V. 31. Conducta y carácter de este Papa. 32. Bula de Alejandro contra Wiclef, Jacobelo y Gerónimo de Praga. 33. Juan XXIII Papa. 34. Segismundo Emperador. 35. Batalla de Garillano y sus consecuencias. 36. Albico, sucesor de Sbincon, arzobispo de Praga. Progresos de Juan Hus. 37. Bula de Juan XXIII contra los wiclefistas y los husitas. 38. Gregorio XII abandonado por el Rey Ladislao. 39. Se apodera Ladislao de Roma. 40. Su muerte. 41. Enrique V sucede en Inglaterra al Rey Enrique IV. 42. Rebelion de los lolardos castigada. 43. Se condena en Francia la doctrina del tranicidio. 44. Convocacion del concilio de Constanza.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO CUADRAGÉSIMO-OCTAVO.

Desde la decadencia de los fautores del gran cisma de occidente en el año de 1400, hasta el concilio de Constanza en el de 1414.

1. Al fin de la tercera edad salieron de la barbarie, de la ignorancia, de la supersticion y de las prácticas mas viciosas que son como su consecuencia inmediata, las varias naciones de que se compuso la Iglesia despues de la ruina del imperio romano, y tomaron el carácter y la forma que aun casi conservan en el dia. Advertiremos solo en sus genios, usos y costumbres aquellas leves alteraciones que causan las situaciones diversas, y cuya duracion no es mayor que la de estos incidentes pasajeros. Originóse la prodigiosa variedad de la fisonomía de los pueblos antiguos y modernos, si es que podemos esplicarnos así, principalmente de aquellas expediciones tumultuosas y dis-

tantes que agitaron por espacio de dos siglos á todas las naciones cristianas. Salió del caos producido por este trastorno universal un nuevo mundo, una especie de indígenas, cuyas genealogías anteriores, á escepcion de algunas familias augustas, quedaron reducidas á la clase de las quimeras.

La discordia y las rivalidades intestinas agitaron entretanto por mucho tiempo en el siglo quince á estos pueblos renovados y tan distintos de sus primeros autores. Fue asesinado el duque Federico de Brunsvick, substituido en el imperio al fatuo Wenceslao, por el conde de Waldeck, antes de llegar á coronarse. Roberto, conde palatino del Rhin, elegido en su lugar el dia 24 de Agosto del año 1400, no fue coronado hasta el año siguiente en la ciudad de Colonia, porque Aix-la-Chapelle (Aquisgran) no quiso abrirle las puertas. Permanecia esta ciudad privilegiada adicta á Wenceslao, quien á pesar de su bajeza de alma, continuaba dándose el titulo de Emperador, y defendiéndole mucho tiempo una faccion bastante considerable aun durante el imperio de su hermano Segismundo, á quien causaron grandes daños los sectarios de Bohemia con sus frecuentes sediciones victoriosas.

No era mas reverenciada en Italia la potestad imperial. Además de las ciudades mercantiles erigidas en repúblicas, Milán, Mántua y Módena fueron subyugadas por señores particulares que se abrogaron una independencia igual. Estaban al propio tiempo los países meridionales inundados de

continuo de sangre con motivo de las dos facciones de Aragon y de Anjou que se disputaban el reino de Nápoles con un furor estremado, por lo mismo que eran equívocos sus títulos.

La Francia gemia en un estado aun mas deplorable por la celosa ambicion de cuatro Príncipes de la sangre, que pretendian apoderarse exclusivamente del gobierno político, ya que la quebrantada salud de Carlos VI no le permitia llevar las riendas del estado. Fue víctima el duque de Orleans, hermano del Monarca, de la perfidia del duque de Borgoña, siendo esta desgracia las primicias del horror. Un monstruo desnaturalizado, con el título sagrado de Reina y de madre, excluyó de la corona á su propio hijo, y por un tratado solemne le entregó juntamente con los destinos de la Francia á la dureza británica. Habíase experimentado poco antes la pérdida de la batalla de Azincourt, mas funesta que las de Creci y de Poitiers; y el dia en que se concluyó en Troyes aquel tratado monstruoso, pareció con razon infinitamente mas funesto que el suceso de Azincourt. Vióse el reino sumergido en un abismo de desgracias tan grandes, tan multiplicadas, tan fuertemente encadenadas entre sí, tan desesperadas y tan poco reparables, que juzgaron no poder libertarse de ellas sino por un milagro.

Despues de aquel brillo odioso y pasajero que resultó de la discordia fomentada entre los vecinos, vióse tambien la Inglaterra espuesta á todos los fu-

rores de las cábalas é intrigas. El desgraciado Enrique VI que heredó en 31 de Agosto de 1442 los dos reinos que le habia dejado su padre Enrique V, no solo tuvo que abandonar el de Francia, sino que le despojaron de la Inglaterra y de la vida, despues de haber padecido por espacio de cuarenta años con su pueblo y su familia todos los desastres de las facciones y de las guerras intestinas. Despues de precipitado dos veces del trono y puesto en una cárcel, le restablecieron otras dos veces; mas habiéndole prendido de nuevo, le dieron de puñaladas en la prision. Trece batallas terribles, y mayor número de lugares sangrientos marcaron alternativamente las atroces facciones de la Rosa blanca y de la Rosa encarnada, esto es, de dos casas, la de York y la de Lancaster, que por espacio de cerca de un siglo convirtieron á la Gran Bretaña en un teatro de sangre y de iniquidad. Desastre que causó la ruina de los Plantagenetas, origen comun de las pretensiones de estas dos casas, y que habian reinado en Inglaterra mas de trescientos años.

Los infieles que habian invadido la España y poseídola por tanto tiempo casi toda, reducidos por último al solo reino de Granada, del que no debian tardar en ser tambien arrojados, no causaban menos inquietud á los cristianos. Mas parecia que la division que habia arruinado el dominio musulman, habia pasado á sus destructores con las victorias y la seguridad. Eran dueños de esta region aislada cuatro estados distintos, á saber, Castilla,

Aragon, Navarra y Portugal, cuya situacion estaba indicando por sí sola los obstáculos de esta desmembracion. La dificultad de recurrir á las potencias extranjeras, y al mismo tiempo la facilidad de las comunicaciones é invasiones interiores; la continuacion de la guerra contra los moros, la cual habia desterrado las ciencias y las artes, destruido el comercio de los judíos, y acabado con todas las profesiones, á escepcion de la de las armas; las alianzas entre las familias Reales de los estados concentrados en aquel rincon del mundo, en que las hembras heredaban el cetro igualmente que los varones; tantos pretextos y tanta facilidad para invadir, junto con el deseo natural de conservar, ofrecian todos los dias nuevos motivos á las guerras nacionales. No llegó España á formar un estado quieto y pacífico hasta que se verificó el casamiento de Fernando de Aragon con Isabel de Castilla y la reunion estable de estos dos reinos. Esta fue la causa primera de la grandeza y de la sólida prosperidad de aquellas regiones, á las cuales libró del peligro de volver á caer en la esclavitud de los árabes, arrojando á estos al otro lado del mar, por cuya razon se condecoró al Monarca con el título glorioso de Rey católico.

A últimos del siglo catorce y á principios del quince, la Reina Margarita de Valdemar, llamada la Semíramis del norte, puso los reinos de aquella estremidad de nuestro hemisferio en un estado de esplendor y de tranquilidad que no habian conoci-

do hasta entonces, y que desapareció muy en breve. El amor excesivo que tenían aquellos pueblos á la libertad, el orgullo y las prerogativas de los grandes, los privilegios exorbitantes del clero, el sistema de la eleccion ó de la sucesion arbitraria de los Reyes, ponian unos limites tan estrechos á su autoridad, que nada podian hacer por el bien público; y si alguna vez sacudieron estas trabas, fue por medio de una violencia que llegaba á equivocarse con la tiranía. Por tanto, en la mayor parte del siglo de que tratamos gimieron los pueblos alternativamente, ya en la opresion, ya en la anarquía, y muchas veces en medio de los horrores de una y otra. La Polonia tuvo que sufrir la ambicion y la codicia de los religiosos militares de la órden teutónica, los cuales no debian hacer mas que facilitar los progresos del Evangelio; y duró este desórden hasta que el Gran Jagellon, llamado Uladisla V, los redujo poco antes de su muerte, la que sucedió á 31 de Mayo de 1434, á cederle una parte de la Prusia, y á conservar lo demás á titulo de feudo dependiente de su corona.

2. El imperio de Constantinopla, casi reducido á la ciudad de este nombre, bloqueada ya por los turcos, estaba próximo á caer en poder de su sultan Bayazeto, el primero que obtuvo entre los otomanos este título del sultan de Egipto, representante de los antiguos califas (1). Manuel Paleólogo, quinto Emperador de esta casa, despues de haber

(1) *Calch. ley. 2. p. 44. Juv. p. 143.*

implorado inútilmente por cartas el auxilio de los occidentales, tomó el partido de ir á solicitarle en persona. Embarcóse, pues, con destino á Venecia, pasó por Milán donde el duque Galeazzo Visconti le dió un tren correspondiente á su calidad, y entró en París el dia 3 de Junio del año 1400. Se le hicieron los mayores honores: los duques de Berri y de Borgoña fueron á buscarle á bastante distancia: el Rey Carlos VI que se hallaba muy aliviado de su indisposicion salió á recibirle á la puerta de la ciudad, y el Príncipe griego hizo su entrada en ella con mas pompa que la que hubiera podido ostentar en Constantinopla. Pero á esto se redujo todo el éxito de su viage y de su permanencia en Francia, que fue de dos años y medio á escepcion de una temporada muy corta que estuvo en la Gran Bretaña, sin adelantar tampoco cosa alguna en favor de sus intereses. Podríamos añadir que toda la ventaja fue para las naciones cuyo auxilio habia ido á implorar, porque acompañaban á Paleólogo muchos sábios que esparcieron en Europa las semillas y el gusto de la literatura, dieron á conocer los libros de la Grecia, é hicieron que fuesen apreciados é imitados todos los buenos autores de la antigüedad.

3. Lo mas que pudo conseguir fue algun socorro en dinero, y no era esto seguramente lo que mas necesitaba contra el valor otomano (1). Pero por un efecto de los recursos admirables de la Pro-

(1) *Bibl. Or. p. 877.*

videncia, la cual queria ofrecer todavía á los griegos un nuevo y último medio de salvacion antes de castigar su cisma con el trastorno de su imperio, le vino el auxilio de donde tenia menos motivo para esperarle. A la verdad, habia reclamado contra la opresion de Bayazeto la equidad de Tamerlan ó Timur el Cojo, de la línea de Genghis-kan, Emperador del Mogol y Señor de casi toda el Asia; pero hacia tan poco caso de este medio de defensa, que salió poco despues á solicitar la de los occidentales. Entretanto el orgulloso tártaro envió á decir al otomano en términos imperiosos, que dejase quieto á su protegido Paleólogo, y le restituyese las provincias que habia invadido ya. Furioso Bayazeto al ver un procedimiento tan altivo, se arrebató hasta cometer el exceso de ultrajar á los enviados de Tamerlan. Al momento se buscaron aquellos dos terribles rivales, y se encontraron en los llanos de Angora (la antigua Ancira de Galacia), donde pelearon con tal encarnizamiento, que apenas hay en las historias ejemplo de una batalla mas sangrienta. La perdió Bayazeto, y quedó prisionero. Se apoderó el vencedor de toda la Natolia, saqueó á Nicéa, redujo á cenizas la ciudad de Prusa ó Bursa, y taló todo el pais hasta el Bósforo de Tracia. Sin embargo, usó con su prisionero de una moderacion que no era de esperar, y no dejó de valerse de todos los medios capaces de consolarle en su adversa fortuna. Ya se disponia á restituirle la libertad, cuando espiró el so-

berbio otomano, siendo sin duda el pesar y sentimiento la causa de su muerte ⁽¹⁾. La jaula de hierro en que suponen los autores griegos que fue encerrado y murió, debe colocarse en el número de los episodios romancescos tan comunes entre los historiadores de aquella nacion.

Paleólogo, á cuya noticia llegaron en el camino estos sucesos favorables, se consoló de lo poco que habia logrado de los latinos, no obstante lo cual no dejó de agradecer y publicar su buena voluntad; y aun parece que durante su residencia en Francia se acercó á su modo de pensar, sin embargo de que este Príncipe literato le habia impugnado por escrito. Presenció las agitaciones que conmovian á los reinos de Francia y de Inglaterra, y que no eran suficientes para ellos mismos todas sus fuerzas y recursos, siendo éste un obstáculo insuperable para cualquiera empresa en pais extranjero. No se hallaban los demás Soberanos de Europa en mejor disposicion para encargarse de la defensa de Grecia. Ofrecian tambien las circunstancias del tiempo un impedimento considerable. Cuando llegó á Francia el Emperador de oriente, estaba muy fresca la memoria de la batalla de Nicópolis, tan funesta cuatro años antes á lo mas selecto de la nobleza francesa; y prefirieron por lo mismo á unas indulgencias tan arriesgadas la del jubileo que se podia ganar con mucho menos peligro.

4. Considerándose universalmente la ciudad de

(1) *Poc. suppl. p. 45.*

